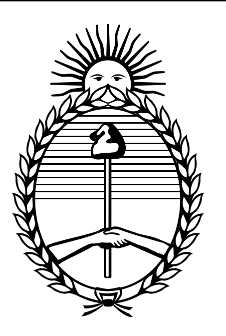
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 14
de noviembre de 2008

Año CXVI
Número 31.532

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 8

1.3. Sociedades en Comandita por Acciones 13

1.4. Otras Sociedades 13

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 14
Anteriores 31

2.2 Transferencias
Nuevas 15
Anteriores 37

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 15
Anteriores 37

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 20
Anteriores 38

2.5. Balances 21

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 22
Anteriores 39

3.2 Sucesiones
Nuevas 26
Anteriores 45

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 27
Anteriores 47

4. Partidos Políticos
Nuevos 30
Anteriores 52

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABAXIS ING

SOCIEDAD ANONIMA

Acta 11/11/08. 1) Presidente: Thomas Pablo Alberto y Director Suplente, Cibils Fernando Sergio., ambos domicilio especial en Suipacha 190 piso 7 Of. 706. CABA. 2) Directores renunciantes: Vieyra Roxana Beatriz y Cacheiro Raul Horacio,. 3) Reforma articulo primero: cambiando denominación de ABAXIS ING SA a GRUPO A.C. S.A. la cual es continuadora conservando nexo legal. Eduardo Alberto Fusca. Autorizado acta 11/11/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 51.

e. 14/11/2008 Nº 128.676 v. 14/11/2008

ADCHANNEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 06/11/08. Registro Notarial 1928. Socios: Matías ESTRIN, argentino, empresario, 18/03/72, D.N.I. 22.675.365 y Lorena Mariel PEDRINI GREGORI, argentina, 28/05/73, diseñadora gráfica, D.N.I. 23.329.656, ambos cónyuges domiciliados en Avenida Libertador 5505, piso 4°, departamento E, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá —por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación— por cuenta de sus clientes efectuar contrataciones en revistas, diarios, periódicos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal, Internet, celulares, televisión interactiva, y cualquier otro que los complemente o reemplace en el futuro y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. c) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. d) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos para publicidad. e) Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales con o sin letra, música y/o canto como discos compactos y todo otro elemento para reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complemente. Asesoramiento en marketing.- g) La organización y desarrollo de estrategias y acciones de marketing digitales e interactivas que comprendan marketing virtual, comunidades, redes sociales, blogs, motores de búsqueda, geo-posicionamiento, contenidos web y móviles, videos web, web TV y similares. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Matías Estrin. Director Suplente: Lorena Mariel Pedrini Gregori. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Fray Justo Santa María de Oro 2768, piso 6°, departamento C, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 129 de fecha 6 de noviembre de 2008, Mariano M. Grincajger, Registro 1928. Escribano.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2008. Número: 081107559011/C. Matrícula Profesional Nº: 4240.

e. 14/11/2008 Nº 128.592 v. 14/11/2008

AQUASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06/10/2008, elevada a escritura pública 304 del 04/11/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal; Matrícula 1.943, aprobó la reforma del artículo noveno del estatuto social a saber: "ARTICULO- NOVENO – GARANTIA: Los directores deberán depositar, cada uno, en la caja de la sociedad, o en la forma que la misma disponga, la suma de Pesos Diez Mil, en garantía del buen desempeño de sus funciones." Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 304 del 04/11/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 543.

e. 14/11/2008 Nº 14.694 v. 14/11/2008

BAÑADO DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2008, convocada por Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio de la Sociedad de la jurisdicción de la Provincia de Córdoba a la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformando el artículo primero del estatuto social, con el texto: "ARTÍCULO 1°: La Sociedad girará bajo la denominación de BAÑADO DEL SALADO S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina". La sede social se fija en la Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721. Nadia Lorena Perrupato Hallar, Tº 98, Fº 316 del C. P. A. C. F., autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9, de fecha 30 de julio de 2008.

Abogada - Nadia Lorena Perrupato Hallar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 98. Folio: 316.

e. 14/11/2008 Nº 9771 v. 14/11/2008

BEFESA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/11/08 se aumentó Capital a $ 20.056.811. Se reforma Artículo 5º. Josefina Martelli autorizada en Acta de Asamblea de fecha 10/11/08.

Abogada - Josefina Martelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 82. Folio: 966.

e. 14/11/2008 Nº 128.649 v. 14/11/2008

BRAKU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Ariel Gustavo KUSNERAS, argentino, divorciado de primeras nupcias c/ Débora F. Groisman, nac.07/04/67, comerciante, D.N.I. 18.226.410, C.U.I.T. 20-18226410-6; domicilio: Lote 110, Barrio Las Glorietas, Nordelta, Benavídez, Partido de Tigre, Prov. Bs. As.; Roberto KUSNERAS, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Barenbaum, nac.09/07/38, farmacéutico, L.E.4.275.313, C.U.I.T. 20-04275313-1; domicilio: Ladines 3.676, Cap. Fed..- 2) Esc. Nº 338, 12/11/2008, Fº 1490, Registro 2092, Capital Federal.- 3) Denominación: BRAKU S.A.. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, confección, consignación, representación, distribución, almacenamiento, transporte, prestación de servicios E intermediación de toda clase de productos textiles ya sean materias primas o productos manufacturados incluyendo prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, ojotas, zapatillas, y las materias primas que los componen y cualquier otro tipo de productos manufacturados.- Importacion, compra, venta, intermediacion, y exportacion: de toda clase de productos ganaderos, derivados de ganadería, cueros crudos, secos, salados, curtidos, semicurtidos, terminados y cualquier otro tipo de productos manufacturados.- Toda clase de frutos y productos agropecuarios, incluyendo los regionales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes.- 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción, término que podrá prorrogarse por decisión de la asamblea extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%.- Integración: 25% en efectivo, y el saldo cuando lo disponga el Directorio, dentro del plazo legal.- 8) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Sede Social: SCALABRINI ORTIZ 825, Capital Federal.- Presidente: Ariel Gustavo KUSNERAS; Director Suplente: Roberto KUSNERAS. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Scalabrini Ortiz 825, de Cap. Fed. Escribana Autorizada s/Esc. Nº 338, 12/11/2008, Fº 1490, Reg. 2092, Cap. Fed.

Escribana - Cynthia Werthein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113568981/A. Matrícula Profesional Nº: 4601.

e. 14/11/2008 Nº 85.238 v. 14/11/2008

C&E CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 10/10/08, los accionistas de "C&E CONSTRUCCIONES S.A. resolvieron: Cambiar la Fecha de Cierre del Ejercicio; y reformar el artículo décimo cuarto así: 14º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 31 de octubre de cada año.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 10/10/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/11/2008 Nº 128.635 v. 14/11/2008

CODAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/10/2008 se resolvió: 1) Modificar los siguientes artículos: (a) Artículo Cuarto, a fin de eliminar la división del capital social en clases de acciones, el que queda representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, todas con derecho a un voto y valor nominal $ 1 por acción; y (b) Artículos Noveno y Décimo, a fin de poder fijar un número mínimo y máximo de miembros del Directorio y eliminar la elección de los Directores por clases de acciones; y 2) Aprobar un texto ordenado del estatuto social Autorizada por Acta del 15/10/2008.

Abogada - Mariana Oteiza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 82. Folio: 810.

e. 14/11/2008 Nº 128.587 v. 14/11/2008

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 925172) Por Asamblea extraordinaria Nº 73 del 14/10/08, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 13.400.000 a la suma de $ 557.562.500, reformándose el artículo tercero del capítulo tercero del estatuto. Quien suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea Nº 73 del 14/10/08: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 14/11/2008 Nº 128.546 v. 14/11/2008

CONFLICTUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Elsa COLLAZO, 75 años, casada, L.C. 2.966.820, domicilio Antezana 270; y Estela Raquel GERVASONI, 43 años, soltera, D.N.I. 17.237.782, domicilio Avenida Entre Rios 696, Piso 4º, Departamento "B"; ambas argentinas, comerciantes y de Capital Federal.- 2) Constitución: 23/10/08.- 3) Domicilio: Virrey Cevallos 411, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse al negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, albergues por hora, sus instalaciones y accesorios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 1.300.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Javier Domingo López, 44 años, casado, D.N.I. 16.893.155; y Director Suplente: Roberto Luís López; 53 años, divorciado, D.N.I. 11.361.558; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Virrey Cevallos 411, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 118, del 23/10/08, Folio 311, Registro 2004 de Capital Federal.- Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.

Escribana - Claudia Marcela Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2008. Número: 081104551377/A. Matrícula Profesional Nº: 4290.

e. 14/11/2008 Nº 14.691 v. 14/11/2008

CONSULTORA SANTA BARBARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/10/2008. 2) Sebastián BARREIRO, argentino, soltero, nacido el 5/3/1973, D.N.I. 23.292.305, comerciante, domiciliado en Rio Atuel 135 Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y María Milagros BARREIRO PRANDI, argentina, nacida el 13/4/1978, soltera, D.N.I. 26.482.386, domiciliada en Mendoza 3460 piso 1º Cap. Fed. 3) "CONSULTORA SANTA BARBARA S.A." 4) Sede social: Jerónimo Salguero 1654 piso 5º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros dentro o fuera del país, a la prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial, y laboral como asimismo servicios de vigilancia y/o custodias de personas bienes muebles e inmuebles, mercaderías en general y en tránsito. Seguimientos y/o búsquedas de personas o domicilio, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes o agencias de investigaciones y seguridad privada, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) CUARENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de enero de cada año.- 11) Presidente: Sebastián BARREIRO, Directora Suplente: María Milagros BARREIRO PRANDI. Los administradores fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 1654 piso 5º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 625 del 10/10/2008 al folio 1942 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Mat. 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 20.

e. 14/11/2008 Nº 85.142 v. 14/11/2008

CRESEVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura; 176 7/11/08.- Registro 1047 Cap. Fed.- Accionistas: Hyun Chul SONG, coreano, nacido el 23/02/1969, DNI Nº 92.422.377, casado en 1eras nupcias con Jang Mi Kim, CUIT 20-92422377-5, comerciante; Jang Mi KIM, coreana, nacida 14/08/1978, DNI Nº 92.844.603, casada en 1eras nupcias con Hyun Chul Song, CUIL 23- 92844603-4, comerciante, domiciliados en la calle Thorne 320 Cap. Fed.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a operaciones de importación y exportación de mercaderías comprendidas en los noventa y nueve capítulos de nomenclatura arancelaria; su carga y descarga; actividades de comercio exterior; de intermediación; de tránsito marítimo, aéreo y terrestre, nacional e internacional; de agente de transporte aduanero para la realización de las actividades comprendidas en el artículo 57 y concordantes del Código Aduanero. Asumir representaciones de empresas nacionales, extranjeras y/o internacionales. Celebrar todo tipo de contratos con empresas, nacionales extranjeras y/o internacionales. Asesoramiento y prestación de servicios integrales en comercio exterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se deja constancia que en los despachos de aduana y/o actividades específicas que así lo requieran, serán prestados a través de profesionales con título habilitante, debidamente registrados en la Administración Nacional de Aduana.- CAPITAL: $ 30.000. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Directorio: entre 1 y 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente, en su caso. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura.- DIRECTORIO: Presidente: Hyun Chul SONG; Director Suplente: Jang Mi KIM. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL: Pasaje Valle "A" piso 1º depto. "3" Cap. Fed.- Autorizada: esc. 176 del 07/11/2008. Reg. 1047 Cap. Fed.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111564148/8. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 14/11/2008 Nº 26.586 v. 14/11/2008

CRODA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2/11/2007 se resolvió: 1) el Aumento de Capital: Capital Anterior: $ 2.512.270,00; Monto del aumento: $ 806.370,60; Capital Resultante: $ 3.318.640,00; Composición Capital Resultante: 3.318.640 acciones ordinaria no endosables de Valor Nominal $ 1,00 cada una. Se reforma el articulo Cuarto del Estatuto Social: Capital Social: $ 3.318.640,00.- Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado por Escritura número 89 de fecha 31 de octubre de 2008 pasada al folio 477, ante el Registro Notarial 978 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 71.

e. 14/11/2008 Nº 85.153 v. 14/11/2008

DEPORTE DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 520 del 6/11/2008, Registro 420 de Cap. Fed. SOCIOS: Gerardo Daniel HADAD, 28/11/1961, abogado, D.N.I. 14.866.551, y Viviana Mabel ZOCCO, 21/04/1962, empresaria, D.N.I. 14.901.058, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Pedro Goyena 1455, piso 6º, dpto. B, C.A.B.A. DOMICILIO: Fitz Roy 1.940, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: (i) difundir a través Internet, mediante un sitio web, todo tipo de información relacionada con la actividad deportiva, sea ésta nacional o internacional, pudiendo, producir, promover, organizar, editar, publicar, programar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, registrar, inscribir y/u organizar estadísticas; realizar encuestas; depositar y comercializar todo tipo de contenidos gráficos, audiovisuales y multimedia, sean estos nacionales o internacionales sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan o difundan; reproducirlos y difundirlos en video, DVD, radio, Internet, blogs, RSS, bibliotecas y archivos digitales, y en cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre dichos contenidos, incluyendo, entre otras alternativas, el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros; (ii) Producir, promover, organizar, representar y comercializar conferencias, seminarios y exposiciones relacionados con las actividades deportivas, por medio de la web ya sea on-line o en forma escrita, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre los contenidos resultantes de dichos eventos; (iii) Realizar actividades relacionadas con Internet y cualquier otra red, incluyendo actividades de producción, consultoría, publicidad, distribución y/o comercio electrónico y cualesquiera otras que en esta área puedan surgir en el futuro, incluyendo la compraventa y/o arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente.- CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: Gerardo Daniel HADAD; Vicepresidente: Viviana Mabel ZOCCO; Directores Suplentes: Jorgelina Norma TRONCELLITO y Eleonora Carina ZOCCO, todos con domicilio especial en Fitz Roy 1.940, C.A.B.A. Mandato: 1 ejercicio.- REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso.- SINDICATURA: Prescindencia.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12.- Armando S. Paganelli Escribano autorizado por Escritura Nº 520 del 6/11/2008 Registro 420 Cap. Fed.

Escribano - Armando Silvio Paganelli (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111565116/C. Matrícula Profesional Nº: 3793.

e. 14/11/2008 Nº 85.174 v. 14/11/2008

DEPRISA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.554.020. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 24-10-2008, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 673.700. Artículo Octavo: se fijó un mínimo de 1 y un máximo de 10 directores titulares con mandato por 3 ejercicios y la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- Dr. Daniel Jorge Razzetto. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-09-08, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 86.

e. 14/11/2008 Nº 128.584 v. 14/11/2008

DEVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2007 pasada a escritura pública Nº 302 del 16/10/2008 se dispuso modificar la fecha de cierre de ejercicio y reforma del art. 14º.- DECIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 302 del 16/10/2008 al folio 919 Registro 735 ante el Escribano Alejandro J. Deluchi Mat. 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 73.

e. 14/11/2008 Nº 85.138 v. 14/11/2008

DISEÑO EN METALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 198 del 22/10/08 se autorizo a Rodrigo Martin Esposito a suscribir el presente y comparecen: Maria del Carmen RIVERO, argentina, 25/08/65, DNI 17.951.210, comerciante, soltera, Julián Alvarez 2750, Capital Federal y Elizabet Gisel NISCI, argentina, 04/04/81, DNI 28.778.052, comerciante, soltera, Donato Alvarez 409 Monte Chingolo, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Diseño en Metales S.A.; 99 años; Objeto: Fundición, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización en general bajo cualquier modalidad existente o a crearse de metales ferrosos y no ferrosos, de todo tipo de metales en general y subproductos metalúrgicos. Laminación y forja de acero, aluminio, bronce; mecanizado de piezas; fundición en general maleables, hierro y acero; matricería y estampería; trefilación y rectificación; pudiendo actuar como agente y representante. Capital: $ 20.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Maria del Carmen RIVERO; DIRECTOR SUPLENTE: Elizabet Gisel NISCI, quienes fijan domicilio especial en la sede social sita en Julián Alvarez 2750, PB, Capital Federal.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 14/11/2008 Nº 128.575 v. 14/11/2008

EMGASUD RENOVABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando y rectificando la publicación de fecha 14/7/2008 factura 0123-00012788 se hace saber por 1 día que los Directores Titulares Alejandro Pedro IVANISSEVICH, Maximiliano IVANISSEVICH, Alejandro Gabriel HONTAKLY, Andreas Ignacio KELLER, Juan Manuel ARIAS, y los Directores Suplentes Nicolás Pedro IVANISSEVICH, María Eugenia BIN, Miguel DI PIETRO, Hugo LLARYOLA y Santiago ARIAS, han constituido domicilio especial en la calle Suipacha 782, séptimo piso, de esta Ciudad. Los Directores Titulares Jorge DE PABLO, Jorge Pablo BRITO, y los Directores Suplentes Manuela LARANGEIRA y Rodrigo PINEDA MOLINA han constituido domicilio especial en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12 de C.A.B.A.- BERNARDO MIHURA DE ESTRADA - MATRICULA 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 414 del 27/06/2008, Registro 222.- Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110561340/4. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 14/11/2008 Nº 14.688 v. 14/11/2008

ENTORNO LOGISTICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/10/2008. 2) Valeria Andrea QUINTANA, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 22.992.368, nacida el 26/11/1972, domiciliada en Rio Atuel 139, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Omar Javier SILVESTRE, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/10/1975, D.N.I. 24.962.625, domiciliado en Sabattini 4955, Caseros, Pcia. de Bs. As.- 3) "ENTORNO LOGISTICO S.A." 4) Sede social: Jerónimo Salguero 1654 piso 5º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros el transporte de carga nacional, internacional o interprovincial, de mercaderías y productos en general, sustancias alimenticias, cargas congeladas, combustibles, contenedores, en vehículos propios o de terceros cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, la realización de fletes, acarreos y encomiendas y equipajes nacionales, internacionales o interprovinciales, la distribución de las mercaderías y productos relacionados en este objeto, su almacenamiento, depósito y embalaje en vehículos propios o de terceros, contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos, comprar, adquirir, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para cumplir con el transporte de los productos mencionados con el presente objeto, comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) CUARENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de marzo de cada año.- 11) Presidente: Valeria Andrea QUINTANA, Director Suplente: Omar Javier SILVESTRE. Los administradores fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 1654 pido 5º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 626 del 10/10/2008 al folio 1945 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 20.

e. 14/11/2008 Nº 85.137 v. 14/11/2008

ENTRETENIMIENTOS & TENIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Instrumento público de fecha 07/11/2008 pasado al Folio 1385 del Registro número 628, a cargo del Escribano Ernesto Mario Vicente Marino. 2) Accionistas: Ana Romina Moro, argentina, empresaria, soltera, nacida el 28/02/1977, Documento Nacional de Identidad 25.569.787, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Pueyrredón 1576 piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juan José Moro, argentino, periodista, casado, nacido el 28/06/1939, Libreta de Enrolamiento 5.317.516, con domicilio real y fijando el especial en Tomás Manuel de Anchorena 1750 piso 7 departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Denominación: ENTRETENIMIENTOS & TENIS SOCIEDAD ANONIMA; 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: Organización, producción y desarrollo de eventos y/o torneos artísticos, deportivos o culturales en lugares cerrados o espacios abiertos, públicos o privados, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores, deportistas y/o educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido exclusivamente para tal fin. Con el fin de promocionar, impulsar u organizar su objeto único podrá producir programas de televisión abierta al público en general, o de televisión cerrada por cualquiera de los servicios complementarios existentes en la actualidad o que surjan en el futuro; 6) Capital Social: $ 12.000 representado en Doce mil acciones de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, con mandatos por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad: Presidente del Directorio. Integración del Directorio: Presidente: Eduardo Rubén MARTÍN, argentino, nacido el 3 de marzo de 1940, casado, Contador Público, con Documento Nacional de Identidad número 4.300.705, CUIT número 20-04300705-0, domiciliado en la calle Azcuénaga número 688, Piso 8º, departamento "C", de esta ciudad; Directora Titular: María Antonieta EYRAS, argentina, nacida el 27 de enero de 1942, casada, Productora de Teatro, con Documento Nacional de Identidad número 4.416.417, CUIT número 27-04416417-0, domiciliada en la calle French número 2278, Piso 6º, de esta ciudad; Directora Suplente: Ana Romina MORO, cuyos datos figuran más arriba; fijando todos ellos domicilio especial en Avenida Cordoba 657, piso 1, de esta ciudad; 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30 de setiembre 10) Domicilio Social: Avenida Córdoba 657 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Modo de fijación: fuera del articulado. Suscribe el presente el Doctor Enrique Horacio Vetere, autorizado en la parte final del instrumento público mencionado en el punto 1) precedente.

Abogado - Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 18. Folio: 648.

e. 14/11/2008 Nº 128.842 v. 14/11/2008

ERIDANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Martín Patricio de Caso Ward, 18/03/62, casado, Ingeniero mecánico, DNI 14.927.847. Liliana María Esther Lapeña, 07/02/62, casada, empresaria, DNI 14.957.995, ambos argentinos, con domicilio en Monseñor D´Andrea sin número, Carmel Country Club, Pilar, Pcia. de Bs. As., 10/11/08. Sede social: Luis María Campos 1550 Piso 1 Dto. "5", CABA. Producción, comercialización, depósito, servicio de logística, distribución, exportación, asesoramiento, intermediación, gestión y administración en la compra y venta y comercialización en establecimientos gastronómicos propios o de terceros de productos alimentarios y afines. $ 20.000. 99 años. Cierre: 31/12. Presidente: Liliana María Esther LA-Peña, Director Suplente: Guillermo Martín Patricio de Caso Ward. Ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada según estatuto 10/11/08.

Abogada - Sandra M. Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 45. Folio: 228.

e. 14/11/2008 Nº 128.594 v. 14/11/2008

ESMETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antulio Cesar CABANILLAS, argentino, 23-01-35, soltero, empresario, D.N.I: 6.377.815, y Cayetano Antonio MASSARA, argentino, 03-04-45, soltero, empresario, DNI 4.516.288, domiciliados en Luis Sáenz Peña 734, departamento 2 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) 18-09-08. 3) ESMETA S.A. 4) Doblas 1452 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Comerciales: Mediante la Compra, venta, importación, exportación y/o fabricación de metales no ferrosos, placas y/o acumuladores. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El directorio: Presidente: Antulio Cesar CABANILLAS y Directora Suplente: Cayetano Antonio MASSARA, por tres ejercicios y domicilio especial en Doblas 1452 de la Ciudad de Buenos Aires. 9) El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Mariano Alberto Duran Costa, apoderado por esc. 186 del 18- 09-08, Reg. 209 a cargo del escribano Juan M. Reynal O'Connor.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 57.

e. 14/11/2008 Nº 128.564 v. 14/11/2008

EXCELENCIA LABORAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maria Alejandra Gigena, 24/12/60, DNI. 14400621, Carhue 1196, Cap. Fed, Luis Alberto Stazzone, 29/5/52, DNI. 10423124, Carhue 1196, Cap. Fed, Jorge Jose Chirico, 10/2/53, DNI. 10939337, Gobernador Olmos 2345, Villa Carlos Paz, Pcia de Bs As, y Maria Teresa Cedrola, 19/8/57, DNI. 13386222, Gobernador Olmos 2345, Villa Carlos Paz, Pcia de Cordoba, todos argentinos, casados y empresarios. 2) Escritura del 24/9/08. 3) EXCELENCIA LABORAL S.A. 4) Bragado 5097, piso 1, Dpto. 5, Cap. Fed. 5) Poner a disposicion de terceras personas, en adelante empresas usuarias, a personal perteneciente al rubro industrial administrativo, tecnico comercial o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, la explotacion o el establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalizacion del contrato. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 200000 en acciones de $. 20 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Jorge Jose Chirico, Vicepresidente: Luis Alberto Stazzone, Director Suplente: Maria Alejandra Gigena, quienes fijan domicilio especial en Bragado 5097, piso 1, Dpto. 5, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. del 24/9/08, N. 434, F. 1333.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/11/2008 Nº 128.436 v. 14/11/2008

FIDUCIA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín KORMAN, argentino, DNI: 21.496.146, casado, empresario, 20/04/70, domicilio Arroyo 1099 Piso 1º Cap. Fed.; Diego Alberto Radivoy Magnani, DNI: 20.910.594, argentino, empresario, soltero, 30/04/69, con domicilio en Esmeralda 1355 Piso 6 Departamento S Cap. Fed. 2) 29/10/08. 3) Teniente General Juan Domingo Peron 328 piso 2º Cap. Fed. 4) objeto unico el Financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales, No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran superación estatal especial. 5) 99 años. 6) $ 500.000.- 7 y 8) Presidente: Martin Korman; Director Suplente: Diego Alberto Radivoy Magnani, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Peron 328 piso 2º Cap. Fed.; la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 1024 DE FECHA 29/10/08 ANTE EL ESCRIBANO RICARDO M. BELLO.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 38. Libro Nº: 67.

e. 14/11/2008 Nº 14.690 v. 14/11/2008

GPS INVESTMENTS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 21/10/08 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 300.000, es decir, de $ 700.000 a $ 1.000.000, mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción; (ii) reformar el art. 4º del estatuto social, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "El capital social de la Sociedad asciende a pesos un millón ($ 1.000.000), representado 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Peso uno ($ 1) cada una". María Eugenia Ataefe, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 21/10/08.

Abogada - María Eugenia Ataefe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 90. Folio: 803.

e. 14/11/2008 Nº 9743 v. 14/11/2008

HACIENDA LOS BRAVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 07/11/08 2) HACIENDA LOS BRAVOS S.A. 3) Antonio Julián PALUCI, 9/5/78, D.N.I. 26.543.889, con domicilio real y especial en la calle Rafael Obligado 5315, Carapachay, Vicente López; Juan Pablo CHALELA, 25/3/74, D.N.I. 23.355.964, con domicilio real y especial en calle Necochea 1129, San Fernando, Tigre, ambos de Prov. de Bs. As.; y Pablo Alejandro Muñoz Herrera, 7/9/73, D.N.I. 23.549.061, con domicilio real y especial en calle Azcuénaga 1061, piso 4º, departamento "17", Cap Fed., todos argentinos, solteros, y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Explotación comercial y de franquicias de negocios de gastronomía, restaurantes, confiterías, cafeterías, bares, snack bar, fast-foods, cervecerías, pizzerías, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, deliverys, servicios de catering, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, locales de diversión nocturna; elaboración de masas, sandwichs, repostería, helados; explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía.- 2) Compra y venta por mayor y menor, comercialización, elaboración, industrialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, franquicias, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos alimenticios y agroindustriales, bebidas alcohólicas o no y afines y el equipamiento necesario para su elaboración; representación de marcas comerciales vinculadas con el objeto social.- 3) Importación, exportación, venta al por mayor y menor, fabricación, fraccionamiento, embolsado y distribución de productos balanceados y alimentos para animales, sean domésticos o salvajes, peces, reptiles, aves y mamíferos. 5) AVENIDA SANTA FE 1339, PISO 4º, (C1059ABH) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Antonio Julián PALUCI, y Director Suplente: Juan Pablo CHALELA. Autorización en escritura Nº 201, Folio 673, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 14/11/2008 Nº 128.597 v. 14/11/2008

INMOGROTE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 30/10/08, por vencimiento de mandatos, designan Directorio así: - Presidente: Ingrid Grote, DNI 29752035; Directora Suplente: Natalia Grote, DNI 24127960, ambas domicilio especial: Moreno 970, Piso 3º Oficina 59, Cap. Fed; modifican artículo 3º, así: construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urba-

nos y/o rurales, obras civiles, fraccionamientos, loteos; incluirá la realización de operaciones inmobiliarias, ya sean in muebles propios o de terceros, su administración y financiación. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; autorizado por Asamblea del 30/10/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 113253. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/11/2008 Nº 128.647 v. 14/11/2008

INSERTIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/11/2008.- 2) Adolfo Antonio CIANCAGLINI, argentino, soltero, nacido el 11/8/1949, D.N.I. 7.650.030, programador de Computación, domiciliado en Sarmiento 13676 piso 4º depto. "H" Cap. Fed. y Rodolfo MADROÑAL, argentino, casado, nacido el 4/7/1975, D.N.I. 24.906.174, comerciante, domiciliado en José E. Uriburu 524 Cap. Fed.- 3) "INSERTIER S.A.".- 4) Sede social: Av. Córdoba 1332 piso 7º depto. "V" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: operaciones inmobiliarias en todo el territorio del país o del extranjero, alquiler de inmuebles, compra y venta de fracciones, tierras y toda otra operación relacionada con su objeto.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Adolfo Antonio CIANCAGLINI, Director Suplente: Rodolfo MADROÑAL. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1332 piso 7º depto. "V" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 161 de 7/11/2008 ante la Escribana María Mercedes Larronde Registro 1617 Mat. 4008.

Certificación emitida por: María Mercedes Larronde. Nº Registro: 1617. Nº Matrícula: 4008. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 7.

e. 14/11/2008 Nº 14.723 v. 14/11/2008

INTERPROCESS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 451, del 08-11-2007, pasada al folio 1255 del Reg. 522 de Cap. Fed. 1) Se protocolizó el acta de asamblea del 13-10-2006, por la cual se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio que quedó así: PRESIDENTE: Juan Manuel HEER, argentino, nacido el 05-11-1970, divorciado, comerciante, D.N.I. 21.871.292, C.U.I.T. 20-21871292-5, domiciliado en la calle Jaramillo 2877, piso 18, depto. "A", de Cap. Fed.- DIRECTOR SUPLENTE: Diego Carlos GINER, argentino, nacido el 11-06-1971, casado, comerciante, D.N.I. 22.276.581, C.U.I.T. 20-22276581-2, domiciliado en la calle Vallejos 3357, planta baja, depto. "2", de Cap. Fed.- Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 428, piso 9, de la ciudad de Buenos Aires.- 2) Se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 05-03-2007, por la que se modificó el artículo octavo del estatuto social, que queda redactado así: "ARTÍCULO OCTAVO. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de sus designaciones.- Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designarán un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento".- Firmado: Juan Manuel Heer.- Autorizado por Esc. Nº 451, del 08-11-2007, Reg. 522 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 78.

e. 14/11/2008 Nº 90.821 v. 14/11/2008

ISDIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7/11/2008, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 2.341.381 a la suma de $ 3.063.881, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. Adela Alicia Codagnone. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 7/11/2008.

Abogada - Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 14/11/2008 Nº 128.583 v. 14/11/2008

IVEPARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/09/08, los accionistas de "IVEPARTS S.A." resuelven: Adecuar la Garantía de los Directores al artículo 75 de la resolución I.G.J. 7/05, reformando el artículo noveno; Cambiar el Domicilio de la Sede Social a la Avenida Velez Sarsfield 1555, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/09/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/11/2008 Nº 128.638 v. 14/11/2008

L & O NEGOCIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unanime Nº 1 del 23/04/2008, y Acta de Asamblea Extraordinaria Unanime Nº 2 del 22/09/2008, protocolizadas por escritura 411, folio 1100, fecha 28/10/2008, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone; se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 964.873, y de $ 964.873 a $ 1.917.746 y se modifico el articulo cuarto del estatuto, referido al capital social. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 411, folio 1100, del 28/10/2008, registro 1410 a mi cargo.

Escribano - Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111565157/0. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 14/11/2008 Nº 26.610 v. 14/11/2008

LEMOS & LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/10/2008. 2) Juan Manuel LEMOS GARCIA, D.N.I. 20.281.547, argentino, nacido el 11/6/1968, casado, ingeniero y domiciliado en Tucumán 141 piso 3º depto. "F" Cap. Fed. y Pablo Alberto LEDESMA, argentino, nacido el 17/3/1967, D.N.I. 18.328.792, soltero, empresario, domiciliado en Santa Rosa 395, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 3) "LEMOS & LEDESMA S.A."- 4) Sede social: Tucumán 141 piso 3º of. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: la construcción mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de naturaleza, refacciones o construcciones nuevas incluyendo entre otras la construcción de edificios, desarrollos urbanísticos, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas, como así también todos aquellos servicios y obras que puedan estar relacionados con las obras realizadas como las decoraciones, ambientaciones y terminaciones de obras. A los fines del cumplimiento del objeto social, tendrá plena capacidad jurídica para la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción de inmuebles urbanos o rurales bajo cualquiera de las formas previstas por las leyes y los reglamentos aplicables, la realización de loteos y fraccionamientos, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas y realizar cuantos mas actos fueran necesarios para el cumplimiento del objeto.- Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) TREINTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de octubre de cada año.- 11) Presidente: Juan Manuel LEMOS GARCIA; Director Suplente: Pablo Alberto LEDESMA. Los administradores fijan domicilio especial en Tucumán 141 piso 3º Of. "A" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 638 del 20/10/2008 al folio 1974 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Mat. 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 20.

e. 14/11/2008 Nº 14.670 v. 14/11/2008

LOGISTICA LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad por escritura 175 del 22/10/2008, Registro Nº 472, C.A.B.A. Néstor Enrique LEDESMA, argentino, DNI 10515604, 55 años y Gloria Mabel BALDAJOS argentina, DNI 12581677, 50 años, casados, empresarios, domicilio real/especial Lafayette 1361, Gerli, Pcia. Buenos Aires. Denominación: LOGISTICA LEDESMA S.A., domicilio en la ciudad de Buenos Aires, duración 99 años desde IGJ. Objeto: servicio de transporte de cargas generales, deposito de mercaderías en transito, cría y comercialización de ganado lanar y vacuno, compra y comercialización de granos, soja y otros cultivos. Capital $ 20.000, 200 acciones. Administracion a cargo directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Cierre Ejercicio 31 de agosto de cada año. Suscripción 50% Ledesma y 50% Badajos. Designación directorio Presidente: Néstor Enrique Ledesma. Director suplente: Gloria Mabel Baldajos. (Rosario Alberto Scaturro, - DNI 12152660 – Autorizado por Escr. 22/10/2008, Nº 175. Registro 472, C.A.B.A.).

Autorizado - Rosario Alberto Scaturro

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 48.

e. 14/11/2008 Nº 90.800 v. 14/11/2008

LOS TACOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/4/08 se modificó la razón social y se reformó el artículo 1 de estatuto social que en adelante lee: "ARTICULO 1: Con la denominación de "EMMITA S.A." continua funcionando la sociedad constituida con la denominación "Los Tacos S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior". Autorizada por Asamblea del 15/4/08.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 14/11/2008 Nº 128.660 v. 14/11/2008

M*4

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Elena MARANGONI, 72 años, viuda, ama de casa, D.N.I. 3.491.729, domicilio Rosario 151, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal; Alejandra Elena MARTORELLI, 48 años, casada, comerciante, D.N.I. 13.808.513, domicilio Albarellos 1242, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y María Fernanda MARTORELLI, 40 años, casada, comerciante, D.N.I. 20.009.216, domicilio Arenales 1661, Piso 9º, Departamento "C", Capital Federal; todas argentinas.- 2) Constitución: 29/10/08.- 3) Domicilio: Rosario 151, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, la siguiente actividad: Locación de inmuebles de terceros, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 30.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Elena Marangoni; Vicepresidente: Alejandra Elena Martorelli; Director titular: Maria Fernanda Martorelli; Director Suplente: Gonzalo Daniel Ruiz Martorelli, argentino, 21 años, soltero, comerciante, D.N.I. 33.155.326, domicilio Rosario 151, Piso 4º, Departamento "A" de Capital Federal; quienes constituyen domicilio especial en Rosario 151, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o renuncia del primero.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 121, del 29/10/08, Folio 321, Registro 2004 de Capital Federal.- Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.

Escribana - Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2008. Número: 081107558696/4. Matrícula Profesional Nº: 4290.

e. 14/11/2008 Nº 14.692 v. 14/11/2008

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 50 del 17-03-08, se resolvió aumentar el capital social de $ 2.740.000.- a $ 3.740.000.- y reformar el Art. 4º del Estatuto. La que suscribe como Autorizada lo hace según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/03/2008.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/11/2008 Nº 128.574 v. 14/11/2008

MAC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/04/08; los accionistas de "MAC CENTER S.A." resolvieron: Aumentar el capital social de $ 3.810.587 a $ 6.073.544.-, reformando el artículo cuarto así: 4) Capital: El capital social es de $ 6.073.544.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/04/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/11/2008 Nº 128.634 v. 14/11/2008

MAGENDIE CIENCIAS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Ricardo Viñuales, argentino 01/07/1967, médico, soltero, DNI 18.377.452, CUIT. 20-18377452-3, domicilio real Av. Las Heras 1756 PB Capital Federal y constituye domicilio especial. Art. 256 ley 19550 en Av. Las Heras 1756 PB Capital Federal Republica Argentina, Maria Emma Viñuales, argentina, 27/08/1963, abogada, casada, DNI 16768322, CUIT 27-16768322-9, domicilio real Rivadavia 3587 Olavarría, Buenos Aires y constituye especial art. 256, ley 19550 en Rivadavia 3587 Olavarría, Buenos Aires, Republica Argentina, Maria Josefina Viñuales, arg. 01/10/1964, médica, casada, DNI 16.924.390, CUIT 20-16924390-0, domicilio real en Sargento Cabral 3245, Olavarría, Buenos Aires Argentina Maria Elena Pagano argentina, 25/11/1942, divorciada, DNI 4.476.511, CUIT 27-04476511-5, domicilio real en Dorrego 2634, Olavarría, Buenos Aires Argentina. 2) Escritura 1048 del 05/11/2008. 3) "MAGENDIE CIENCIAS NATURALES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida General Las Heras 1756, PB, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar; servicio de catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; y la elaboración y/o producción y/o venta y/o importación y/o exportación de cualquier otro producto de la rama gastronómica. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la Inscripción Registral en la IGJ. 7) $ 12.000. 8) Presidente 3 años. 9) Presidente Martín Ricardo Viñuales. Director Suplente: María Emma Viñuales, aceptan cargos en acta de constitución. 10) 30 de septiembre de cada año.- Autorizado Escribano Carlos Severo Erramouspe, por escritura 1048 del 05/11/2008 folio 2905 Registro 16 Olavarría.

Notario - C. Severo Erramouspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2008. Número: FAA03279602.

e. 14/11/2008 Nº 14.698 v. 14/11/2008

MAYZEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 295 del 7/11/08. Socios: Moshe Moris Mayzel, 45 años, israelí, casado, empresario, pasaporte israelí 12676617, domiciliado en Avenida de Mayo 950 piso 1 departamento 101, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y Marta Susana Castillo, 60 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 5945291, Domiciliada en Avenida Álvarez Thomas 333 departamento 3, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Denominación: Mayzel Sociedad Anónima. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: veinte mil pesos. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la industrialización, preparación, venta, importación y exportación, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, de productos alimenticios en general, bebidas, incluso alcohólicas, y/o alimentos derivados de la industria frigorífica; y la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su conservación, clasificación, distribución y/o expendio. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y hacer cuanto sea necesario para desarrollar el objeto establecido en el presente estatuto o en las reformas del mismo, o lo que sea necesario o conveniente para la protección y beneficio de la sociedad. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, que será integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores, con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad estará a cargo de su presidente. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede Social: Avenida de Mayo 950 piso 1 departamento 101, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Autoridades: Se designa como Presidente a Moshe Moris Mayzel, pasaporte israelí 12676617, y como director suplente a Marta Susana Castillo, DNI 5945291, todos los cuales constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 950 piso 1 departamento 101, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Guido Liniado, abogado, autorizado en instrumento constitutivo, Escritura Pública Nº 295 del 7/11/2008, registro Nº 570 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Guido Liniado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 90. Folio: 748.

e. 14/11/2008 Nº 128.530 v. 14/11/2008

METATRON GLOBAL SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 7-11-08, Pedro Alberto SWIRIDO, DNI. 10.059.308, Diego Eduardo PAILLOLE, DNI. 20.193.345 y Enrique Mario GADEA, DNI. 5.222.025, rectificaron la escritura del 3-10-08 de consdtitución social de la siguiente forma: Gadea desiste de integrar la sociedad y sus acciones son suscriptas por los otros socios por partes iguales y desiste de integrar el Directorio, igual que la Directora Suplente Margarita Georgieff. Es designado en su reemplazo presidente Pedro Alberto Swirido y Director Suplente Diego Eduardo Paillole. Suprimieron del objeto social la Compra, venta, locación, explotación, importación y exportación de equipos médicos, programas y sistemas informáticos, productos, subproductos, materias primas e insumos relativos a su objeto. El presente complementa el edicto 86361 del 20-10-08. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura 30 del Registro 887, Folio 103 del 3 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 2412. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 1753.

e. 14/11/2008 Nº 85.139 v. 14/11/2008

MISS PEI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Enrique BANCHIERI, argentino, soltero, nacido el 11/02/1969, DNI 20.606.848, CUIT 20-20606848-6, empresario, domiciliado en Roque Pérez 4.599 de esta ciudad; y Alejandro CHAYLE, argentino, soltero, nacido el 09/12/1980, DNI 28.537.583, CUIT 20-28537583-6, empresario, domiciliado en Congreso 2.863 de esta ciudad; 2) 17/09/2008; 3) "MISS PEI S.A."; 4) Roque Pérez 4.599 de esta Ciudad; 5) realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, de las siguientes actividades: A) Compra venta, fabricación, elaboración, transformación, producción, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, y/o distribución de prendas de vestir, regalos, obras de arte, antigüedades; B) Organización y explotación de exposiciones, galerías de arte y eventos relacionados con el rubro que antecede.- 6) 99 años de inscripción; 7) ($ 40.000); 8) directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios; 9) Se prescinde de la Sindicatura; 10) Presidente y/o Vicepresidente indistintamente si este último cargo fuere cubierto; 11) Cierre ejercicio: 31 de marzo; 12) PRESIDENTE: Hernán Enrique BANCHIERI.- DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro CHAYLE; 13) Todos los nominados: a) aceptan los cargos discernidos; b) constituyen domicilios especiales en los indicados precedentemente; 14) Raúl Jorge Sancho, Escribano autorizado por Escritura del 17/09/2008, Número 661, Folio 1.442, Registro 1.455 de esta ciudad.

Escribano - Raúl Jorge Sancho

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110562107/4. Matrícula Profesional Nº: 3303.

e. 14/11/2008 Nº 14.699 v. 14/11/2008

MONOFLO NOV S.A.I.C.
(ANTES DENOMINADA
MOINEAUS S.A.I.C.)

(IGJ Nº 228.512) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/08/2008, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 8.000.000 a la suma de $ 9.500.000; modificándose el artículo 4 del estatuto social. María Guadalupe Esteve Vanini, autorizada por asamblea de fecha 28/8/2008.

Abogada - María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 14/11/2008 Nº 9772 v. 14/11/2008

MUGALDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 31/10/07 se resuelve regularizar adecuar la sociedad extranjera MUGALDE SA (art. 124, ley 19.550). 1) Maria Alejandra Avagnina Iribarren, 56 años, médica, casada, DNI 10.472.828; Micaela Odriozola, 20 años, estudiante, soltera, DNI 33.741.806; ambas argentina y domiciliada en Talcahuano 981, piso 20º, departamento "A", Capital Federal. 3) MUGALDE SA. 4) Talcahuano 981, piso 20º, departamento "A", Capital Federal. 5) INMOBILIARIA: compraventa, urbanización, subdivisión, administración, intermediación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o agropecuarios y forestales. 6) 99 años. 7) $ 370.000. 8) Presidente: Santiago Pedro Odriozola Belen; Director Suplente: Maria Alejandra Avagnina Iribarren, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por tres años. 10) 30/04. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 719 del 31/10/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/11/2008 Nº 90.793 v. 14/11/2008

NACION IRLANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Datos art. 10: 1) a) Guillermo Campitelli, 28/2/1943, argentino, casado, D.N.I 4.411.060, C.U.I.T 20-04411060-2, abogado, Lavalle 1625, quinto piso, departamento 504, C.A.B.A.; b) Edward Joseph Clery, 28/8/1960, irlandés, divorciado, Pasaporte Neocelandés EA 846922, C.D.I. 20-60313484-3, empresario, Highway 6 792, Queenstown, Nueva Zelanda; 2) 30/10/2008; 3) "NACIÓN IRLANDA S.A."; 4) Sede social y Domicilio especial de los directores titulares y suplente: Avenida Córdoba 669, piso 11, oficina 35 "A", C.A.B.A.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otras sociedades por acciones, o por cualquier otro medio, las siguientes actividades: Explotación de hacienda equina; compra, venta, explotación de haras, studs, cabañas, asistencia en temas relacionados con la reproducción, transplante de embriones, compraventa de servicios de padrillos y de embriones fecundados de yeguas madres; importación y exportación de tal hacienda y de toda clase de materias primas, bienes y productos necesarios para el desarrollo de su objeto social, especialmente semen y embriones congelados; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 6 titulares por tres ejercicios. Se designan: Director Titular y Presidente: Facundo Emanuel Casagrande; Directores titulares: Edward Joseph Clero, Silvia Rebón. Director Suplente: Nicolás Pasman. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/12. Esc. Romina Lagadari. Autorizada por instrumento privado del 30/10/2008.

Escribana Autorizada - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113568974/7. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 14/11/2008 Nº 91.021 v. 14/11/2008

PATAGONIA CNC MACHINES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 6/11/2008, escritura 123, folio 268, Registro 2058 CABA. Socios: Osvaldo Néstor Gandolfo, argentino, comerciante, casado, nacido el 14/5/1928, DNI 4784007, domiciliado en Azcuénaga 1847, 1º piso, Letra B, CABA, Fernando Bua Carrera, argentino, comerciante, casado, nacido el 5/6/1963, DNI 16557687, domiciliado en Avenida Avellaneda 1851, 10º Piso, Letra A, CABA, y Gastón Bua Bonaldi, argentino, comerciante, soltero, nacido el 16/7/1986, DNI 32523514, domiciliado en Avenida Avellaneda 1851, 10º Piso letra A, CABA. Objeto: Fabricación de máquinas industriales, pantógrafos, routers. Automatizaciones Industriales. Representaciones Comerciales. Capital: $ 60000 dividido en 600 acciones nominativas no endosables de $ 100 cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Duración 3 ejercicios.- Representación: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año. Sede y domicilio especial Directores: Azcuénaga 1487, 1º Piso Departamento B CABA. Prescinde Sindicatura. Presidente: Gastón Bua Bonaldi, Vicepresidente y Director Titular: Osvaldo Néstor Gandolfo y Director Suplente: Fernando Bua Carrera. Aceptación expresa. Duración de la sociedad: 99 años. Autorizado por escritura 123, del 6/11/2008, folio 268, Registro 2058 CABA.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111565168/6. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 14/11/2008 Nº 85.177 v. 14/11/2008

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 celebrada el día 28 de marzo de 2008 y por Acta de Directorio Nº 141 celebrada el 7 de octubre de 2008 por PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. se resolvió: Reformar los Artículos Cuarto, Quinto, Noveno, Undécimo, Décimo Quinto y Décimo Octavo y suprimir el Artículo 6º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Título Primero. NOMBRE, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO. Artículo Primero: Con la denominación de PETROBRAS ENERGÍA PARTICIPACIONES S.A. seguirá funcionando la entidad constituida sucesivamente con los nombres de "PC HOLDINGS S.A." y "Perez Companc S.A." originalmente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 6 de enero de 1999. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Podrá establecer por resolución del Directorio, Sucursales, Agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. Artículo Segundo: El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá prorrogarse por resolución de la Asamblea de Accionistas. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones propias mobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos y debentures y afianzamiento financiero, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y realizar operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Título Segundo. CAPITAL, ACCIONES DEBENTURES Y OBLIGACIONES. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos mil ciento treinta y dos millones cuarenta y tres mil trescientos ochenta y siete ($ 2.132.043.387) y está representado por 2.132.043.387 acciones clase "B" ordinarias escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. En caso de ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública, la evolución del capital social figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio, pudiendo omitirse la trascripción de su monto en este Estatuto. En tal caso, el capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria sin límite alguno ni necesidad de modificar el Estatuto. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser: a) Ordinarias clase "B" con derecho a un (1) voto cada una; o bien, b) Preferidas: con o sin derecho a voto, las que podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no y/o gozar de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en el caso de liquidación de la Sociedad. Tratándose de acciones preferidas emitidas sin derecho a voto, las mismas podrán ejercer el derecho de voto en las condiciones reglamentadas por el artículo 217 de la Ley 19.550 previéndose que únicamente se considerará que se ha producido mora en el pago del dividendo preferente en caso en que existiendo utilidades pasibles de distribución, las mismas no sean distribuidas. Asimismo, las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente en las condiciones que reglamenta la Ley 19.550 y en las establecidas al disponerse su emisión. Todas las acciones que se emitan podrán ser nominativas, endosables o no, o escriturales, de conformidad con la ley aplicable. Artículo Sexto: En caso de emitirse acciones nominativas, las acciones y los certificados que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una (1) acción. Serán firmados por el Presidente y/o un Director con un Miembro de la Comisión Fiscalizadora. En caso de emitirse acciones escriturales, las mismas se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en el libro de Registro de la Sociedad, llevado por la Sociedad, o

por bancos comerciales, de inversión o cajas de valores autorizados, según lo disponga el Directorio. En caso de mora en la integración de acciones suscriptas, el Directorio queda facultado para proceder en cualesquiera de las formas dispuestas en el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo Séptimo: La Sociedad podrá emitir en el país o en el extranjero y en las monedas que establezca, bonos, debentures y obligaciones negociables con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no, con sujeción a las disposiciones vigentes. Al resolver la emisión se determinará el monto de la misma, las características, las garantías a otorgar, las épocas y condiciones de pago y demás circunstancias, vinculadas al contrato de emisión. Los valores serán emitidos y suscriptos de acuerdo con lo establecido por las normas aplicables. Titulo Tercero: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de seis (6) y un máximo de diecinueve (19), quienes son elegidos por el término de dos (2) ejercicios y se renuevan por mitades cada ejercicio. A los efectos de la aplicación de este nuevo régimen, para el Directorio se considerará que el Directorio que se encuentre en funciones al 23 de octubre de 1999 será el primer Directorio al cual se le aplique el presente régimen y consecuentemente será un Directorio de transición entre el anterior régimen y el régimen instituido por el presente. La primera mitad de dicho primer Directorio se renovará en oportunidad de realizarse la Asamblea a la que le corresponda designar Directores para el ejercicio que se inicia el 1ro. de enero de 2001. La segunda mitad de dicho primer Directorio se renovará en el ejercicio siguiente, es decir, en oportunidad de realizarse la Asamblea a la que le corresponda designar Directores para el ejercicio que se inicia el 1ro. de enero de 2002, con lo cual dicha segunda mitad del Directorio de transición se mantendrá en funciones por un total de tres ejercicios, el ejercicio en curso al momento de la institución del presente régimen más los dos ejercicios que corresponden a su mandato de conformidad con el presente régimen. En caso que la Asamblea decida aumentar el número de Directores, dicha Asamblea determinará qué nuevos Directores serán reemplazados en la siguiente oportunidad en que corresponda renovar la mitad del Directorio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores titulares y suplentes cuyo mandato hubiese finalizado permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. En cada Asamblea que deba elegir Directores, todo accionista o grupo de accionistas que posea más del cinco por ciento (5%) del capital, podrá requerir a la Sociedad que se dé a conocer a los accionistas la lista de candidatos que ese accionista o grupo de accionistas propondrá a la Asamblea para su elección. Las listas de candidatos deberán ser entregadas a la Sociedad con al menos 7 (siete) días de anticipación respecto de la fecha de celebración de la Asamblea y, una vez recibidas, serán dadas a conocer por ésta a los accionistas. En el caso de bancos depositarios que tengan acciones registradas a su nombre, esta regla se aplicará con respecto a los beneficiarios. Asimismo, el Directorio podrá proponer candidatos a Directores a ser electos por la Asamblea, cuyos nombres se comunicarán a todos los accionistas junto con las listas propuestas por los accionistas mencionados en primer término. Las reglas anteriores no impedirán a ningún accionista presente en la Asamblea proponer candidatos no incluidos en las propuestas circularizadas por el Directorio. No podrá efectuarse ninguna propuesta de elección de Directores antes del acto de la Asamblea o en el curso de la misma, sin presentar a la Sociedad prueba escrita de la aceptación del cargo por los candidatos propuestos. La elección de los Directores se efectuará por lista siempre que ningún accionista lo objete; en caso contrario, se efectuará individualmente. Se declarará electa la lista o persona, según el caso, que obtenga la mayoría absoluta de las acciones presentes en la Asamblea; si ninguna lista obtuviera tal mayoría, se realizará una nueva votación en la que participarán las dos (2) listas o personas más votadas, considerándose electa la lista o persona que en tal votación obtenga la mayoría absoluta de los votos presentes. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. La Sociedad tendrá un régimen de representación indistinta ejercido por (i) el Presidente o quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento, o (ii) por el Director con domicilio real en el país expresamente designado por el Directorio en su primera sesión, a quien se le otorguen las facultades de representación de la Sociedad atribuidas al Presidente, incluyendo pero no limitado a la actuación ante sujetos públicos o privados, recepción de todo tipo de comunicaciones, requerimientos y notificaciones, suscripción de todo tipo de documentación, incluidos, a modo ejemplificativo, los balances y estados contables anuales y trimestrales. A este Director se lo denominará Director Representante. En caso de ausencia o impedimento del Presidente es reemplazado por el Vicepresidente y en ausencia o impedimento de éste por dos Directores designados los restantes. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros presentes en forma física o comunicados entre sí a través de otros medios de transmisión simultánea de sonidos, imágenes o palabras, denominados videoteleconferencia, y resuelve por mayoría de votos de los asistentes, incluidos los participantes a distancia, o bien, cuando existan miembros del Directorio que se abstengan de votar en razón de poseer un interés contrario al interés de la Sociedad, resolverá por mayoría de miembros que no se hayan abstenido de votar por el motivo antes mencionado. Se dejará constancia en el acta de la reunión de la participación y voto de los miembros a distancia y de todos los datos de la transmisión. El Órgano de Fiscalización de la Sociedad dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Se reunirá como mínimo una vez cada tres meses en cualquier lugar del país o del extranjero, sin perjuicio de que el Presidente o quien lo reemplace, lo convoque cuando lo considere conveniente. En la Convocatoria que a tal efecto haga el Presidente o quien lo reemplace, se indicará expresamente el lugar en el país o en el extranjero donde se desarrollará la reunión. Asimismo, el Presidente o quien lo reemplace, deberá citar al Directorio cuando lo solicite cualquiera de los Directores. La convocatoria a reunión de Directorio será efectuada por el Presidente o quien lo reemplace, mediante notificación escrita, con una anticipación mínima de cinco (5) días respecto de la fecha de la reunión. La Asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio, o bien conforme con lo previsto en este Estatuto en el artículo 16, inciso b), todo ello sin perjuicio de lo legislado en el artículo 261 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Artículo Noveno: La sociedad tendrá un Comité de Auditoría que funcionará en forma colegiada. Estará compuesto por tres directores titulares, quienes serán designados por el Directorio de entre sus miembros, e igual o menor número de suplentes, que serán designados por el Directorio de entre sus miembros titulares o suplentes. Podrán ser miembros del Comité aquéllos directores versados en temas financieros, contables o empresarios. La totalidad, o como mínimo, la mayoría de sus integrantes, según lo determine el Directorio, deberán ser independientes, de acuerdo con el criterio establecido para ello en las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Comité podrá dictar su propio reglamento interno. Serán de aplicación a las deliberaciones del Comité, a sus libros de actas y a la periodicidad de sus reuniones, lo establecido en el presente estatuto para el funcionamiento del Directorio y las normas aplicables al órgano de administración. Los restantes miembros del Directorio y los Síndicos podrán asistir a las reuniones del Comité con voz, pero sin voto. El Comité, por resolución fundada, podrá excluirlos de sus reuniones. Serán facultades y deberes del Comité las previstas en el artículo 15 del Decreto 677/2001 y en la Resolución General Nº 400/2002 de la Comisión Nacional de Valores, incorporadas al Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y todas aquellas otras atribuciones y deberes que en el futuro se establezcan. El Comité deberá elaborar un plan de actuación anual para cada ejercicio del que deberá dar cuenta el Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. Los demás directores, síndicos, gerentes y auditores externos estarán obligados, a requerimiento del Comité, a asistir a sus sesiones y a presentarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan. El Comité podrá recabar el asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios por cuenta de la sociedad dentro del presupuesto que a tal efecto le apruebe la asamblea de accionistas. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la fijación del presupuesto del Comité. Una vez designados los miembros del Comité de Auditoría y con anterioridad al comienzo de sus funciones, el Directorio definirá el plan de capacitación de los miembros del Comité que fuere necesario según el caso. Artículo Décimo: Cada director constituirá una garantía por el desempeño de sus funciones de conformidad con lo que establezcan las normas aplicables. El monto mínimo de la garantía no podrá ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000) o aquel que fijare la reglamentación vigente y deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador. Artículo Décimo Primero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación en juicio de la Sociedad será ejercida por el Director o los Directores, o los mandatarios especiales que el Directorio designe a ese efecto, quienes quedarán facultados ampliamente a ese fin, inclusive para poner y absolver posiciones en representación de la Sociedad, pudiendo sustituirse tal mandato si el Directorio así lo dispone. Título Cuarto. FISCALIZACIÓN. Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria. Durarán un año en sus funciones sin perjuicio de su reelección, permaneciendo en su cargo hasta ser reemplazados. Las vacancias que se produzcan temporal o definitivamente como así también las inhabilidades sobrevinientes a la designación de los miembros titulares, serán cubiertas por los suplentes conforme el orden en que fueran electos por la Asamblea Ordinaria. De entre los miembros titulares se elegirá el Presidente de la Comisión. La Comisión funcionará, previa citación de sus miembros, con la presencia de dos de ellos y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes conferidos al síndico disidente por el artículo 290 de la Ley 19.550. Rigen para los designados los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los artículos 285 y 286 de la Ley 19.550. Tendrá las atribuciones y deberes previstos en la Ley 19.550. Para el cumplimiento de tales fines obligatoriamente deberán reunirse por lo menos una vez cada tres meses, o cuando lo solicite cualquier miembro, dejándose constancia en un Libro de Actas de las sesiones celebradas y de las decisiones acordadas. Su remuneración será determinada por la Asamblea, la que podrá ser debitada a Gastos Generales del ejercicio en que se desempeñaren en el cargo o bien en la forma dispuesta en el artículo 16, inciso b) de este Estatuto. Titulo Quinto. ASAMBLEA. Artículo Décimo Tercero: Toda Asamblea podrá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en tanto lo autoricen las normas y disposiciones legales vigentes. La citación a Asamblea se llevará a cabo, tanto en primera como en segunda convocatoria, en la forma y mediante las publicaciones establecidas por el artículo 237 de la Ley 19.550 y, en caso en que las acciones de la Sociedad se encuentren admitidas al régimen de oferta pública también mediante publicaciones en los boletines de las bolsas y mercados de valores del país en los que coticen las acciones de la Sociedad, de acuerdo con la normativa que resulte aplicable. En este último supuesto, el Directorio podrá emplear los servicios de empresas especializadas en la comunicación con accionistas y recurrir a otros medios de difusión a fin de hacerles llegar sus puntos de vista sobre los temas a someterse a las Asambleas que se convoquen. Artículo Décimo Cuarto: Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones determinadas en el presente Estatuto y en las reglamentadas en el artículo 217 de la Ley 19.550 para las acciones preferidas. Artículo Décimo Quinto: Rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, salvo los supuestos especiales del artículo 244 de la Ley 19.550 y sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo del Artículo Décimo Octavo del presente, en relación con la modificación de la disposición relativa al reembolso de las acciones en caso de retiro voluntario del régimen de oferta pública. Asimismo, cuando la asamblea deba adoptar resoluciones que afecten los derechos de una clase de acciones, se requiere el consentimiento o ratificación de esta clase, que se prestará en asamblea especial regida por las normas de la asamblea ordinaria. Título Sexto. ESTADOS CONTABLES Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto al fondo de reserva legal. b) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. c) Dividendos de las acciones preferidas si las hubiere, con prioridad los acumulativos impagos y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo, o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Título Séptimo. LIQUIDACIÓN. Artículo Décimo Séptimo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores que designe la Asamblea y bajo la fiscalización de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y los gastos de liquidación, el remanente se distribuirá de la siguiente forma: a) Se reembolsará el importe de las acciones preferidas que se hayan emitido a su valor nominal integrado; b) Se reembolsará el importe de las acciones ordinarias a su valor nominal integrado; c) Se pagarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, y d) El saldo restante se distribuirá a prorrata entre todos los titulares de acciones ordinarias y en proporción a su integración y a las preferidas conforme a las condiciones pactadas. Título Octavo. OFERTA PÚBLICA. Artículo Décimo Octavo: Las disposiciones del presente Artículo Décimo Octavo serán de aplicación únicamente a partir del momento en que la Sociedad sea autorizada a hacer oferta pública de sus acciones por la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, cualquier persona que, directa o indirectamente, o cualquier grupo de personas que en forma concertada o por cualquier medio, adquiera acciones clase “B” de la Sociedad o títulos de la Sociedad de cualquier tipo que sean convertibles en acciones clase “B” (incluyendo, dentro del significado del término “título”, sin limitación, a los debentures, obligaciones negociables y cupones de acciones) que otorguen el control sobre al menos el tres por ciento (3%) de las acciones de la Sociedad, deberá, dentro de los tres (3) días de efectuada dicha adquisición, informar esa circunstancia a la Sociedad, sin perjuicio de cumplir con los recaudos adicionales que las normas aplicables en los mercados de capitales impongan para tal evento. La información referida deberá detallar, además, la fecha de la operación, el precio, la clase y cantidad de acciones adquiridas y el total de votos a que dan derecho y, asimismo, el propósito de la adquisición y la intención de las personas físicas o jurídicas que directa o indirectamente integran la participación accionaria mencionada respeto de la misma (incluyendo, sin limitación, la aclaración respecto de si es su propósito adquirir una participación, mayor o alcanzar el control de la voluntad social). Si el adquirente está conformado por un grupo de personas, deberá identificar los miembros del grupo. La información aquí prevista deberá asimismo proporcionarse con relación a cualquier adquisición posterior a las informadas cuando, en cualquiera de dichas adquisiciones posteriores se adquiera una cantidad de acciones de la Sociedad adicional a las que ya se tenían, al menos equivalente al tres por ciento (3%) de las acciones de la Sociedad. Las acciones y títulos adquiridos en violación de lo establecido en los párrafos precedentes del presente Artículo Décimo Octavo no darán derecho a voto o a cobrar dividendos u otras distribuciones que realice la Sociedad y no serán computadas a los fines de determinar el quórum en cualquiera de las asambleas de Accionistas de la Sociedad. Artículo Décimo Noveno: La sociedad es una Sociedad no Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Firman: Décio Fabricio Oddone Da Costa y Luis Miguel Sas Directores Titulares elegidos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.03.08.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 79.

e. 14/11/2008 Nº 26.594 v. 14/11/2008

PICABUEY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/03/2008 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 0,0122 a $ 8.800.000,00 y emitir 8.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/03/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 14/11/2008 Nº 128.573 v. 14/11/2008

PW FOUNDING PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3/10/2008 se resolvió modificar el "ARTICULO TERCERO: Objeto. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Al asesoramiento a personas físicas y jurídicas sobre diferentes instrumentos y estrategias de inversión, así como a la realización y coordinación de negocios e inversiones, y la administración de fondos de terceros; B) El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto conferidas". Escribana autorizada por escritura 329 del 4/11/2008, folio 1301, Registro 1404 C.A.B.A.

Escribana - Mariana Sapuppo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112568288/4. Matrícula Profesional Nº: 4903.

e. 14/11/2008 Nº 91.040 v. 14/11/2008

RENPUB

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 06.06.08 se aprobó: 1) REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO TERCERO: COMERCIAL: compraventa, permuta, intermediación, distribución, administración, consignación, comercialización, importación, exportación equipos, máquinas, materiales/insumos para construcción. INDUSTRIAL: fabricación, transformación, elaboración, producción bajo licencias nacionales o extranjeras de insumos, materias primas, productos, subproductos, maquinarias, herramientas y demás bienes relacionados con la construcción. SERVICIOS: reparación, sustitución, services, mantenimiento y limpieza, zanjeo, tendidos de redes para agua, cloacas, gas y electricidad, limpieza canales y piletones de barro, residuos y arena, señalización, demarcación, parquización y movimientos de suelos, excavaciones y servicio de alquiler de equipos viales y herramientas. INMOBILIARIA: compra, venta, locación, construcción, refacción, urbanización, subdivisión, remodelación, administración, explotación bienes inmuebles urbanos/rurales inclusive bajo régimen Propiedad horizontal y/o prehorizontabihidad, Barrios Cerrados, Club de Campo. La realización de todo otra operación inmobiliaria. Celebrar contratos de Fideicomiso Ley 24441. En Asamblea del 30.04.08 se aprobó 1): la RENUNCIA de Maria Cristina del Carmen PASCUAL al cargo De PRESIDENTE; 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Néstor Damián ROULET y SUPLENTE: Carla Marcela RYLL ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Viamonte 1464 piso 6 dpto. 32/33 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 180/07.10.08.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 08. Libro Nº: 35.

e. 14/11/2008 Nº 14.683 v. 14/11/2008

RESERVA DE TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: Gastón HITTERS, argentino, nacido el 27.09.1969, casado, DNI 21.109.753, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 3235, piso noveno, departamento "A", Cap.Fed.; y Marcela Edith SZTENBERG, argentina, nacida el 9.05.1966, casada, DNI 17.856.432, con domicilio en Lafinur 3163, piso cuarto, Cap. Fed.- FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 12/11/08. Escritura 908, Folio 5269, Registro 1860, Cap. Fed. DENOMINACION: RESERVA DE TIERRA S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Avenida Corrientes 545, piso cuarto, oficina "405". OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades INMOBILIARIAS, mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos y suburbanos, clubes de campo, barrios privados, consorcios de propietarios y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico. Dichas actividades serán llevadas a cabo, en su caso, por profesionales con título habilitante. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 3 miembros. Presidente: Gastón Hitters. Director Suplente: Marcela Edith Sztenberg, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, piso cuarto, oficina "405", Capital Federal. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente o quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.- Solicitado por José Tomás Isasi Escribano Público Nacional, Matrícula 2734, Autorizado en la escritura número 908, Folio 5269, Registro 1860, del 12.11.2008.

Escribano – José Tomás Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113568908/6. Matrícula Profesional Nº: 2734.

e. 14/11/2008 Nº 26.629 v. 14/11/2008

ROBIN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 12-11-08. Modifico redacción del inciso a) del articulo tercero quedando asi redactado: "a) Construcciones y refacciones de obra civil y metalurgica. Fabricación, montaje, provisión de tanques, cañerías y estructuras. Obras de infaestructura publicas y privadas. Eduardo Alberto Fusca autorizado en escritura del 12-11-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 51.

e. 14/11/2008 Nº 128.864 v. 14/11/2008

SALGUERO 3066

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 334, del 10/11/2008, folio 963, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "SALGUERO 3066 S.A.".- Socios: Guido Joel WAINSTEIN, DNI 26.420.103, CUIT 23-26420103-9, nacido el 15/05/1978, casado en primeras nupcias con Débora Bibiana Tesone, comerciante, domiciliado en Dorrego 1940 torre B, PB D de C.A.B.A.; Diego Javier KAUFMAN, DNI 26.553.297, CUIT 20-26553297-8, nacido el 16/02/1978, casado en primeras nupcias con Lorena Aída Grinberg, comerciante, domiciliado en Dorrego 1940 Torre B PB D de C.A.B.A.; Sebastián Gabriel ZELWIANSKI, DNI 26.352.085, CUIT 20-26352085-9, nacido el 06/11/1977, casado en primeras nupcias con Laura Bembenaste, arquitecto, domiciliado en Dorrego 1940 Torre B PB D de C.A.B.A.; Mauricio Jorge HUBERMAN, DNI 8.341.767, CUIT 20-08341767-7, nacido el 04/06/1950, casado en primeras nupcias con Dora Inés Policastro, comerciante, domiciliado en Maipú 388 3º C de C.A.B.A.; Héctor Daniel KOGAN, DNI 12.498.155, CUIT 20-12498155-8, nacido el 17/06/1958, casado en segundas nupcias con Gabriela Nora Efron, comerciante, domiciliado en Malabia 2379 12º D de C.A.B.A.; Alfredo Matías ZAIAT, DNI 26.365.522, CUIT 20-26365522-3, nacido el 02/03/1978, soltero, licenciado en relaciones públicas, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1818 3º C de C.A.B.A; Silvia Ruth BURDMAN, DNI 13.072.779, CUIT 23-13072779-4, nacido el 13/05/1959, viuda de primeras nupcias de Fortunato Edgardo Levi, comerciante, domiciliada en Avenida Las Heras 3054 11º B de C.A.B.A.; Marcos Hernán ALLMI, DNI 26.200.710, CUIT 20-26200710-4, nacido el 10/10/1977, casado en primeras nupcias con Florencia Denise Hemsani, licenciado en administración, domiciliado en Larrea 725 2º B de C.A.B.A.; Sylvia Fabiana MARUCCI, DNI 16.725.079, CUIT 27-16725079-9, nacida el 11/11/1963, soltera, abogada, domiciliada en Esmeralda 486 6º C de C.A.B.A. Todos argentinos y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Billinghurst 1282 1º C de C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: construcción de bienes inmuebles, edificios y casas destinados a viviendas, locales comerciales o industriales, complejos habitacionales y/o mixtos, como así también a la adquisición, desarrollo, locación, sublocación, explotación comercial y transferencia dominial de los mismos; también realizara la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y realizara todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente; asimismo tiene por objeto la compra, venta, urbanización, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y fideicomisos, y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes, y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad e hidráulicas, en predios urbanos, suburbanos, rurales e industriales. Podrá asimismo dedicarse a la promoción, instrumentación, división, subdivisión, administración y locación de consorcios de copropiedad, y junto con los actos anteriormente enunciados actuar como mandatario en operaciones relacionadas con el negocio inmobiliario; también podrá dedicarse a la administración de bienes de terceros, muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones, y asimismo a la compra y venta y a la exportación e importación de materiales para la construcción.- Capital: $ 12.000-, dividido en 12000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de $ 1- c/u; un voto por acción.- Suscripción: Guido Joel WAINSTEIN, 38.000 acciones (19%); Diego Javier KAUFMAN, 36.000 acciones (18%); Sebastián Gabriel ZELWIANSKI, 36.000 acciones (18%), Mauricio Jorge HUBERMAN, 25.000 acciones (12,5%); Héctor Daniel KOGAN, 15.000 acciones (7,5%); Alfredo Matías ZAIAT, 10.000 acciones (5%); Silvia Ruth BURDMAN, 20.000 mil acciones (10%); Marcos Hernán ALLMI, 10.000 acciones (5%); Sylvia Fabiana MARUCCI, 10.000 acciones (5%).- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Guido Joel WAINSTEIN.- Director Suplente: Diego Javier Kaufman; quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31/10/cada año.- En las escrituras relacionadas ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111564765/C. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 14/11/2008 Nº 128.661 v. 14/11/2008

SHANGAI

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 493, del 06/11/08, Esc. Mariela Siciliano, Registro 803 de Cap. Fed.- Socios: Gerardo GIUNTA, argentino, 01/11/77, soltero, DNI 26.328.145, comerciante, domicilio real: Av. La Plata 213, 1º piso, departamento "A", Cap. Fed.; Martín Esteban MARTÍNEZ, argentino, 26/02/79, soltero, DNI 27.152.468, domicilio real: Av. Callao 555, 3º piso, departamento "D", Cap Fed; ambos comerciantes, con domicilio especial en Av. La Plata 213, 1º piso, departamento "A", Cap. Fed. Denominación: "SHANGAI S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación, exportación, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing, distribución, de software, hardware, servidores, equipos, insumos y elementos de computación, por mayor y menor; comprar y vender computadoras y sus partes, programas y repuestos; aparatos de electrónica y telecomunicaciones; desarrollo de página Web y Host.- Capital: $ 20.000.- Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Av. La Plata 213, 1º piso, departamento "A", Cap. Fed. PRESIDENTE: Gerardo GIUNTA. DIRECTOR SUPLENTE: Martín Esteban MARTÍNEZ; quienes aceptan los cargos. Esc. Mariela Siciliano autorizada en Escritura 493, del 06/11/08.

Escribana - Mariela E. Siciliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110562784/2. Matrícula Profesional Nº: 4958.

e. 14/11/2008 Nº 128.578 v. 14/11/2008

SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 610, folio 1351 del 4 de noviembre de 2008 ante Registro 13, Capital Federal.- 2) DENOMINACIÓN: SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. con domicilio social y especial en Arenales 1826, 4º piso, Capital Federal.- 3) Se decide fijar el Capital social en la suma de 33.380.121 pesos y se reforma el Articulo CUARTO de los Estatutos sociales que queda redactado: ARTICULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS ($ 33.380.121) representado por 33.380.121 acciones.- El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Articulo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.- 4) Firma: Claudio Fernando BELOCOPITT.- Presidente del Directorio de SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. con domicilio social y especial en Arenales 1826, 4to. Piso, Capital Federal, autorizado en escritura 610 del 4 de noviembre de 2008. Buenos Aires, Noviembre 5 de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 107.

e. 14/11/2008 Nº 85.148 v. 14/11/2008

SOLUCIONES DOCUMENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Número 26, de fecha 29/10/08, protocolizada por Escritura 123 de fecha 10/11/08, al folio 260 del Registro 1811 de Cap. Fed., se aumentó el capital social en $ 6.000, y se ratificó el aumento del 19/08/2008 de $ 48.000, resultando un capital de $ 66.000.- Se reformó artículo 4 del estatuto: Capital: $ 66.000.- Por instrumento privado del 30/10/2008 me encuentro autorizada a efectuar la presente publicación.

Escribana – María Cristina Moore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111564617/2. Matrícula Profesional Nº: 3598.

e. 14/11/2008 Nº 85.159 v. 14/11/2008

SOLUCIONES QUIMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/10/08 se aumentó Capital a $ 9.496.500. Se reforma Artículo 4º. Josefina Martelli autorizada en Acta de Asamblea de fecha 24/10/08.

Abogada - Josefina Martelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 82. Folio: 966.

e. 14/11/2008 Nº 128.648 v. 14/11/2008

SPECIAL CROPS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 374 del 30-10-2008 pasada al folio 807 del registro 1637 de C.A.B.A. SOCIOS: Ariel Hugo CORAGLIO, argentino, soltero, hijo de Hugo Miguel Coraglio y Raquel Susana Anchustegui, nacido el 12 de abril de 1977, Documento Nacional de Identidad 25.754.196, ingeniero agrónomo, domiciliado en Sabatini sin número, Laboulaye, Provincia de Córdoba, C.U.I.T. 20-25754196-8, y Eliana Valeria COSTAMAGNA, argentina, soltera, hija de Osvaldo Angel Costamagna y Norma Graciela Ciacci, nacida el 10 de marzo de 1978, martillera pública, corredora de comercio y productora-asesora de seguros, Documento Nacional de Identidad 26.327.996, C.U.I.T. 20-26327996-4, domiciliada en Sabatini sin número, Laboulaye, Provincia de Córdoba. DURACION: 50 años contados desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, transporte, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados y todos los productos y subproductos relacionados con la explotación agropecuaria, combustibles y lubricantes; fraccionamiento y envasado de coadyuvantes; b) Financieras: la realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. Excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; c) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas, ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles, realizar servicios de siembra, trilla, cosecha u otros servicios agrícolas ganaderos. Asimismo podrán realizar la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arren-damiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros, distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones agropecuarias. Presentación de servicios de organización y aseso-ramiento industrial, comercial, técnico, agrícola ganadero. Los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. CAPITAL: PESOS VEINTE MIL, representado por VEINTE MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos UNO cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. ADMINSITRACION: compueta por un Directorio entre 1 a 5, con mandato por TRES (3) ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. CIERRE DE EJERCICIO: 28 de febrero de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 5118 octavo piso departamento "C" C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ariel Hugo CORAGLIO Directora Suplente: Eliana Valeria COSTAMAGNA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 5118 octavo piso departamento "C" C.A.B.A. AUTORIZADA: María GARIBOTTO, D.N.I. 27.859.412, por escritura 374 del 30-10-2008 pasada al folio 807 del registro 1637 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 50.

e. 14/11/2008 Nº 14.697 v. 14/11/2008

T.I.I.C.C. INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Esc. 536 del 31.10.08 Reg 91 CABA. Socios: Nicola ROTA, italiano, casado en 2das nupcias con Anita Pina, nacido el 26.02.65, Pasaporte Italiano Y 233726, domiciliado en Fragueiro 827 Planta Alta CABA; y Fernando Alfredo BISEGO, arg, soltero, nacido el 6.05.54, DNI 11.293.292, domiciliado Avda Larrazabal 686 CABA; ambos empresarios. OBJETO: CONSTRUCTORA. INMOBILIARIA: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, puentes, caminos, estructuras metálicas o de hormigón, y obras civiles. A su vez también podrá comercializar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. CAPITAL: $ 80.000 PLAZO: 99 años. DIRECTORIO: 1 a 5 directores por 3 ejercicios y 1 ó más suplentes. SINDICATURA: prescindencia. EJERCICIO: 31/07. PRESIDENTE: Nicola Rota. VICE: Fernando Alfredo Bisego. SUPLENTE: Sergio Daniel Albornoz. DOMICILIO SOCIAL y ESPECIAL PRESIDENTE Y VICE: Fragueiro 827 Planta Alta, CABA. DOMICILIO ESPECIAL SUPLENTE: Avda. Corrientes 980 piso 7 oficina D, CABA. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, o Vice en ausencia, impedimento o incapacidad. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 536 del 31.10.08 Reg 91 CABA.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111562906/F. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 14/11/2008 Nº 85.161 v. 14/11/2008

TOMTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/9/2008 y Actas de Directorio del 3/9/2008, 11/9/2008 y 15/9/2008 pasadas a escritura pública Nº 651 del 24/10/2008 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades, fijación de sede social y reforma de los artículos 5º y 9º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 638.778 Y POSTERIORMENTE A LA SUMA DE $ 1.252.361 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dichos aumentos.- DIRECTORIO: Presidente: Enrique José JÚNIOR, con domicilio especial en Rodríguez Peña 681 piso 6º Cap. Fed. y Director Suplente: Gabriel Alejandro TERRADO, con domicilio especial en Dardo Rocha 2324 piso 2º of. 6 Cap. Fed.- Se fija el domicilio social en Av. Córdoba 838 piso 9º of. 18 Cap. Fed. QUINTO: El capital social se fija en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS representado por 1.252.361 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 651 del 24/10/2008 al folio 2019 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Mat. 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 20.

e. 14/11/2008 Nº 85.140 v. 14/11/2008

TRIPLE ALLIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 10/11/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 1.995.440 a $ 2.523.440 o sea en $ 528.000 mediante la emisión de 528.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, de manera que quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 2.523.440 (Pesos Dos Millones Quinientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cuarenta) representado por 2.523.440 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (pesos 1) valor nominal cada una, que confieren derecho a 1 (un) voto por acción. Los títulos representativos de las acciones deberán contener los requisitos enunciados en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y de la Ley 24.587 y su Decreto Reglamentario. "Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 10/11/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 14/11/2008 Nº 128.589 v. 14/11/2008

UTILITIES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.522.246, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 07/07/08 se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO la sociedad tiene por objeto: (a) Producir, u realizar programas para si o para terceros para radio y canales de televisión de circuito abierto y cerrado; arrendar y facilitar bajo cualquier título, temporaria o permanentemente equipos y materiales de audio y video; importar para sí o para terceros materiales y equipos para televisión y programas televisivos de cualquier índole; ejercer la representación de todo tipo de sociedad, personas, derechos e intereses vinculados a la radio y televisión y toda otra tarea afín con las descriptas. (b) Comprar, vender, permutar, alquilar, ceder, transferir y/o explotar en general bienes muebles o inmuebles, ya sea urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades y formular y realizar proyectos y consultorías de todo tipo relacionadas con bienes inmuebles." Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, abogado, Tº 41 Fº 243 (CPACF) autorizado por Asamblea del 07/07/08.

Abogado - Gabriel D. Rodríguez Goyena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 41. Folio: 243.

e. 14/11/2008 Nº 128.601 v. 14/11/2008

WPD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea Nº 1 de fecha 7/11/08 se resolvió modificar su capital social aumentándolo de $ 100.000 a $ 200.000, modificando así el art. 4º del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 300.000 (trescientos mil), representado por 3.000 (tres mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 100 (pesos cien) cada una y con derecho a un (1) voto por acción". Autorizado por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 7/11/08. Maria Claudia Vidal Arteta.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 14/11/2008 Nº 9770 v. 14/11/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier VILELA, 46 años, DNI. 16090257, Graciela Isabel WEINMANN, 45 años, DNI. 16130336, ambos casados, empresarios, domiciliados en Av. Sesqui centenario 4550, partido de Malvinas Argentinas, pcia. de Bs. As.; 2) 07.11.08; 3) ABAPACK.R.L.; 4) Báez 540, piso 5º, C.A.B.A.; 5) Soluciones en embalajes, exhibidores y diplays plásticos para punto de venta o almacenaje; Fabricación de bandejas plásticas, envases plásticos termoformados, blisters y elementos plásticos para comunicación visual para productos de perfumería, cosmética, bebidas, editorial, farmacéuticos, bazar, juguetes, alimenticios, entre otros; Servicio de consultoría, producción y logística relacionado con el objeto. 6) 99 años; 7) $ 20000; 8) Gerencia: numero de miembros indeterminados, actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; Gerente: Javier Vilela, constituye domicilio especial en el real; 9) Representación: gerente; 10)31/10. Romina Guarino. Autorizada por escritura 315 del 07.11.08, Fº 575 del Registro 1 de San Fernando.

Notaria – Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: FAA03312215.

e. 14/11/2008 Nº 85.115 v. 14/11/2008

AKASHA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/09/08. Marta Roxana ALBARRACIN norteamericana, 19/4/68, soltera, empresaria, 15.069.031, Libertad 1260 de CABA, Nestor Adrian BORRONI, argentino, 28/4/64, empresario, 16.900.356, Lima 1445 CABA. Luis Alejandro LOSSADA SEGURA, argentino 14/11/67, soltero empresario, 18.529.557, Venezuela 2353 7 CABA. Objeto. dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) El desarrollo, producción, postproducción, comercialización, distribución, compra o venta y explotación lanzamiento y exhibición de i) películas de largo medio y cortometraje de ficción, documentales, ii) películas publicitarias, institucionales, musicales, educativas y noticiosas nacionales y/o extranjeras; iii) programas de televisión abierta, por cable, satelital, Internet, radio, deportivos, culturales, de noticias, de entretenimiento general, obras teatrales, espectáculos y eventos artísticos, deportivos, culturales, nacionales y/o extranjeros. iv) producciones de terceros ya sea nacionales, extranjeras y/o en coproducción. b) Actividades de formación, cursos y seminarios de capacitación. c) La producción y explotación de la actividad publicitaria. d) La explotación de derecho de autor. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirecta con el propósito social arriba detallado. Las actividades que comprenden el objeto social podrá ser desarrolladas total o parcialmente por la Sociedad ya sea directamente o indirectamente, incluso mediante su participación en otras sociedades, con objeto idéntico o análogo. Capital social $ 12.000. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completara la integración. Sede social en Villarino 2498 oficina 9 de CABA. Gerentes Luis Alejandro Lossada. Mariela Rosana Sequeira DNI 25347450. Autorizada por instrumentó privado 18/09/2008.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 26.

e. 14/11/2008 Nº 85.176 v. 14/11/2008

ALAMEDA CATALINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion 23-10-08, escritura 376, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Carolina Hebe Pizarro, argentina, nacida el 06/09/1976, divorciada, comerciante, DNI 25.513.385, CUIT 27-25513385-9, domiciliada en 9 de Julio Nº 238, piso 1º, depto B" Pdo Avellaneda, Pcia de Bs As; Carlos María Marcelo Ripetta, argentino, nacido el 28/06/1939, casado, ingeniero, LE 4.563.076, CUIT 20-04563076-5, domiciliado en Federico Beiró 2598, Olivos, Pcia Bs As; Alberto Emilio Cohen, argentino, nacido el 28/06/48, casado, ingeniero, LE 8.708.780, CUIT 20-08708780-9, domiciliado en J. L. Cantilo 4665, Cap. Fed.;

Beatriz Villanueva, argentina, nacida el 10/03/1940, casada, comerciante, DNI 3.998.408, CUIT 27-03998408-9, domiciliada en Av del Libertador 2621, piso 3º depto A, Cap. Fed.; María Alejandra Osorio, argentina, nacida el 20/07/1981, soltera, comerciante, DNI 29.038.745, CUIT 27-29038745-6, domiciliada en Estanislao del Campo 253,Vte Lopez, Pcia de Bs As; 3) "Alameda Catalinas S.R.L.". 4) Sede: Ricardo Rojas 451, Cap. Fed. 5) a) Gastronomicas: explotacion de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerias, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcoholicas y sin alcohol, comidas rápidas, pubs, café concert, y afines; b) Prestación de servicios: relacionados con la organización, producción y realización de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. 6) Capital Social $ 20.000. 7) Gerente: Carlos Maria Marcelo RIPETTA; domicilio especial: Ricardo Rojas 451, Cap. Fed. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 31/08. Esc. autorizada, escritura 376, 23/10/08.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 081104550808/E. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 14/11/2008 Nº 85.165 v. 14/11/2008

ALTO ENTRETENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 4/11/2008 se constituyó Alto Entretenimiento S.R.L. Socios: José Ramón Maidana, soltero, DNI 17.808.354, Zola 1507, Quilmes, Bs. As. y Roberto Pedro Czekynda, casado, DNI 5.262.320, Arenales 126, Bernal, Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a estos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: servicio de transporte de pasajeros o de cargas; explotación y organización de viajes y turismo; producción, promoción, distribución, exhibición y comercialización de espectáculos artísticos de cualquier tipo, realización de eventos comerciales, festivos o institucionales y/o cualesquiera otra actividad afín. Capital Social $ 10.000. Cierre Ejercicio: 30/09. Sede social: Colombres 717, piso 8 departamento 17, C.A.B.A. Gerente: Roberto Pedro Czekynda, con domicilio especial en la sede social. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 4/11/2008.

Abogado - Marcos Daniel Ali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 95. Folio: 789.

e. 14/11/2008 Nº 128.632 v. 14/11/2008

ALTO VALLE 1134

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 6/11/08. Socios: Néstor Omar PISANO, DNI 17326958, argentino, nacido el 22/6/65, divorciado, arquitecto, Valle 1124, 6º piso, CABA; y Ana María LOSSO, DNI 3695865, argentina, nacida el 4/2/38, viuda, comerciante, Argentina 4104, San Justo, Prov. Bs. As. Domicilio: Valle 1134, CABA Duración: 4 años desde su inscripción. Objeto: 1) Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $ 200000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 31/12. Gerente: Nestor Omar Pisano, con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 80 del 6/11/08, reg.1212.

Escribana – Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110561890/8. Matrícula Profesional Nº: 3542.

e. 14/11/2008 Nº 128.767 v. 14/11/2008

ARENARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día instrumento privado 7-10-08 Domingo Gerardo Fabio arquitecto 29-1-59 DNI 12703437 Jacqueline Santa Ana comerciante 20-12-68 DNI 20649295. Ambos argentinos, casados y gerentes. Gerencia indistinta todo el tiempo de duración de la sociedad. Sede social y domicilio especial de administradores: Billinghurts Nº 430 piso 3 departamento A Capital Federal 99 años, 31-12 cada año, $ 20.000 fiscalización artículo 55 ley 19550. Objeto: ejecución de proyectos dirección administración construcción obras sanitarias, eléctricas construcción de edificios barrios privados régimen ley 13512 arquitectura ingeniería compra venta subdivisión remodelación loteos parcelamientos arrendamientos de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Firmo por estar autorizado en el instrumento privado del 7-10-07.

Abogado - Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 14/11/2008 Nº 90.797 v. 14/11/2008

ARGENDELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 594 del 24/10/2008 se dispuso la reforma del art. 3º. TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, refacción y remodelación de unidades existentes. Compra, venta o importación de todos los productos relacionados con la industria de la construcción. Como así también compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Constitución de fideicomisos inmobiliarios para el financiamiento de emprendimientos. Operaciones comprendidas en la Ley de propiedad Horizontal. Para todo trabajo que e se requiera se deberá ejecutar mediante Profesionales con títulos habilitantes en la materia que se trate. Guillermo A. Symens autorizado según escritura pública Nº 594 del 24/10/2008 al folio 1247 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Mat. 4078.

Certificación emitida por: Hernan Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 23.

e. 14/11/2008 Nº 85.136 v. 14/11/2008

AUGEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto ASCONAPE, 41 años, DNI Nº 18.385.092, CUIT Nº 20-18385092-0, Los Gladiolos 455, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. y Antonio Cesar PANGARO, 52 años, DNI Nº 12.493.302, General Fructuoso Rivera 6487, Cap. Fed., CUIT Nº 20-12493302-2; ambos argentinos, casados y comerciantes.- 2) 06/11/08.- 3) General Fructuoso Rivera 6487, Capital Federal.- A) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, Importación y Exportación de productos alimenticios, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel.- Alimentos para consuno humano y animal, proteinas, productos cárneos, vacunos, lacteos, opoterápicos, especialidades medicinales, Conservas y demás productos vinculados a la industria frigorifica, avicola, pesquera, química, apicola, alimenticia integral y medicinal.- Alimentos preparados para animales, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y la deshidratación de vegetales.- Exportación de animales, semen, insumos o materias primas, necesarios para el desarrollo eficiente de la actividad, animales de granja y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con la explotación y cultiva del suelo.- Distribución de granos, cereales, semillas, pasturas y oleaginosos en sus distintos tipos y clases, como así tambien los frutos, productos, y sus derivados y la compra y venta de máquinas agrarias y herramientas para realizar éste tipo de actividades; insecticidas, plaguicidas, pesticidas, abonos químicos y organicos.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas, ya sea con empresas nacionales, provinciales, municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas e instituciones privadas.- 5) $ 20.000.- 6) Gerente: Carlos Alberto ASCONAPE, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad y acepta el cargo conferido.- 7) 31/10 de cada a año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 06/11/08.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 14/11/2008 Nº 128.538 v. 14/11/2008

BANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó: 1) reformar contrato social en su ARTÍCULO QUINTO: UNO O MAS GERENTES SOCIOS O NO por todo el término de duración de la sociedad. 2) se ratifica en el cargo de GERENTE a Gustavo Fabián TRUTNER con DOMICILIO ESPECIAL en Pueyrredón 1853 piso 5 dpto. C CABA., 3) TRASLADAR SEDE SOCIAL a Sarmiento 1179, piso 5, dpto "52" C CABA. Gustavo J. Benseñor Escribano autorizado en Esc. Púb. 132/23.10.08.

Escribano – Gustavo Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106556733/2. Matrícula Profesional Nº: 4611.

e. 14/11/2008 Nº 14.681 v. 14/11/2008

BETTERBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso publicado el 8/10/08, N. 125551, el domicilio especial del Gerente es Salguero 2132, PB, Dpto. B, Cap. Fed y no como se publico. Autorizada por Esc. del 22/9/08, N. 146, F. 423.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/11/2008 Nº 128.445 v. 14/11/2008

BITPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Documento privado del 27/10/08 se modifico el objeto social: Art. 3: Fabricacion y/o procesamiento y/o impresion y/o distribucion de toda clase de productos plasticos, utilizando materias primas nacionales y/o importadas. Compraventa por mayor y menor, importacion y exportacion de productos palsticos, sus materias primas y de la maquinaria, repuestos y accesorios para el uso de la sociedad. La explotacion de patentes de invencion, marcas, dibujos, diseños, licencias y modelos industriales y directamente vinculados a su objeto. Se modifico el cierre del ejercicio social fijando el mismo el 31/7 de cada año. Se resolvio trasladar el domicilio social a la calle CRAMER 2507, 3 piso, Dpto. A, Cap. Fed. Autorizada por Instrumento Privado del 27/10/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/11/2008 Nº 128.438 v. 14/11/2008

BRAHPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 03/11/2008 por Instrumento privado se constituyó BRAHPE SRL. SOCIOS: Marcelo Raul Braunschweig, DNI. Nº 18.434.447, nacido el 27/08/67, divorciado, con domicilio en Independencia 615, Escobar, Prov. de Bs. As. y Hector Hugo Perez, DNI Nº 13.495.425, nacido el 3/12/57, casado, con domicilio en Italia 1086 San Fernando Prov. de Bs As, ambos argentinos y comerciantes DOMICILIO: En jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. DURACION 20 años contados a partir de la inscripción. OBJETO: la venta, comercialización, distribución, importación y exportación de carnes, productos de granja, comidas elaboradas, legumbres, frutas y hortalizas frescas. CAPITAL: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. GERENTES: Ambos socios, con domicilio especial en Amenabar 3201, Capital Federal. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. DOMICILIO COMERCIAL y FISCAL: Amenabar 3201 Capital Federal. Julio Cesar Garcia abogado autorizado por el mismo instrumento.

Abogado/Autorizado - Julio César García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 80. Folio: 681.

e. 14/11/2008 Nº 128.607 v. 14/11/2008

BUENA BEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 06/11/08 se resolvió cambiar el plazo de duración de la adm., la suscripción del capital y la garantía de los administradores. Ref. ART. CUARTO Y QUINTO del Estatuto. AUTORIZADA POR ESCRITURA 615 DEL 6/11/08, REGISTRO 1927

Certificación emitida por: Martin D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 29.

e. 14/11/2008 Nº 14.686 v. 14/11/2008

COMERCIAL LAMT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 545 del 3 de noviembre de 2008, de este Registro 1363, Daniel Orlando Labandeira y Carlos Eduardo Pajes, socios de la sociedad "COMERCIAL LAMT SRL", cedieron a Félix Ignacio Azpilicueta Cavestany, español, nacido el 27 de septiembre de 1965, soltero, empresario, titular del Pasaporte del Reino de España número BE297716, domiciliado en la calle Atenas 28, Talavera de la Reina, Toledo, España; Miguel Martín Acevedo, español, nacido el 28 de junio de 1982, soltero, empresario, titular del Pasaporte del Reino de España número BC953937, con domicilio en la callé Real 33, San Martín de Pusa, Toledo, España y Patricio Santiago Geraghty, argentino, nacido el 11 de marzo de 1975, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 24.496.463, domiciliado en Terrero 3263, Piso 13º, Departamento D, CABA, CIEN (100) cuotas de DOSCIENTOS ($ 200) valor nominal cada una, en las siguientes proporciones: Félix Ignacio Azpilicueta Cavestany adquiere CUARENTA Y CINCO (45) cuotas, Miguel Martín Acevedo adquiere CUARENTA Y CINCO (45) cuotas y Patricio Santiago Geraghty adquiere DIEZ (10) cuotas. No se modifica la sede social. Daniel Orlando Lavandería renuncia al cargo de gerente el cual es asumido por Patricio Santiago Geraghty quien acepta y constituye domicilio especial en Montiel 2447, Piso 1º, CABA.- Se modifica el artículo tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos de ventas, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, sistema de venta telefónico; además podrá realizar

tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social; b) Brindar servicios a terceros en el país y en el exterior mediante tecnología perteneciente al área de comunicaciones. Se incluyen servicios relacionados con la venta de productos y servicios, asistencia postventa, asesoramiento y auxilio técnico de venta de productos y servicios y de captura, procesamiento y comunicación de transacciones; así como también, servicios de "call center", "contact center" y/o atención al cliente"; c) Constituirse en mandatario o representante en tanto se trate de las actividades mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Escribana Autorizada. Cynthia Mariela Manis. Matrícula 4643. Registro Notarial 1363. Fecha de escritura: 3 de noviembre de 2008, Folio 5316.

Escribana/Autorizada – Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106557945/C. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 14/11/2008 Nº 85.162 v. 14/11/2008

COMEXPATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN COMEXPATAGONIA SRL.- Por Escritura 100 del 14/10/2008, Fº 258 del Registro 287 de CABA. 1) Ruben Fabio GUIDONI, casado, 15/05/1965, despachante de aduana, DNI 17.173.834, CUIT 20-17173834-3, Avelino Díaz 824, CABA y Leandra América LIPARA, soltero, 09/07/1985, comerciante, DNI 31.695.762, CUIT 20-31695762-6, Recuero 3330, 3º piso, depto. 5, CABA, ambos arg. 2) "COMEXPATAGONIA S.R.L." 3) Dr. Mariano Moreno 455, 8º piso oficina "A", CABA 4) 6 AÑOS. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte en especial de corta y larga distancia, de mercaderías generales, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, fraccionamiento de las mercaderías, depósito, embalajes y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación a tal fin. Importación y exportación. Despachos de aduanas en el ámbito de toda la República Argentina y Operadores en comercio Exterior. 6) $ 20.000.- 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, por tiempo indeterminado, siendo reelegible. 8) COMPOSICION: Gerente Ruben Fabio Guidoni, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Dr. Mariano Moreno 455, 8º piso "A", CABA. 9) Cierre de ejercicio 31/05. María VADILLO, DNI 27.120.141, AUTORIZADA en esc. Nº 100, del 14/10/2008, pasada fo.1258, Reg. Not. 287, CABA.

Certificación emitida por: Nora E. Rugna. Nº Registro: 287. Nº Matrícula: 1933. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 17.

e. 14/11/2008 Nº 90.851 v. 14/11/2008

COPYSELLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 24/10/08 se reformó artículo 5 fijando el tiempo del mandato del gerente en el plazo de la sociedad. Se reeligió a Pedro Barreiro, DNI 13.479.043, con domicilio especial en Paraná 182 C.A.B.A. Firma: Marcelo Fabián Miere, autorizado por acta del 24/10/08.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 14/11/2008 Nº 128.615 v. 14/11/2008

ELIVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/10/2008. 2) Paula Elisa CASAS, argentina, de 32 años, Licenciada en Administración, soltera, D.N.I. 24.929.783, y Laura Verónica CASAS, argentina, de 34 años, ingeniera en informática, soltera, D.N.I. 23.905.400, ambas domiciliadas en Juan Jufre 1298 Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. 3) "ELIVER S.R.L." 4) Sede Social: Amenabar 711 piso 1º depto. "B" Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la compra, venta, distribución, explotación, consignación, elaboración, confección, importación y exportación de productos textiles o prendas de vestir sus accesorios, suministros o avios, ejerciendo representaciones, comisiones o mandatos para tal fin. 7) DIECISÉIS MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Paula Elisa CASAS quién fija domicilio especial en Amenabar 711 piso 1º depto. "B" Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 124 del 16/10/2008 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 944 Mat. 2239.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 15.

e. 14/11/2008 Nº 85.141 v. 14/11/2008

ENCUADERNACION STEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como consecuencia de la cesión de cuotas del 26-08-08, la sociedad modificó los artículos cuarto y quinto de los estatutos; y Sandra Laura Susteras renuncia como gerente de la sociedad, designándose en igual cargo a Marcelo Fabián Tyrkiel, con domicilio especial en Chubut 1375, de la Ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por contrato del 26-08-08.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 73.

e. 14/11/2008 Nº 9745 v. 14/11/2008

FINCAFRESH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 17/10/08. 1) Socios: Ricardo Eduardo Martin, argentino, divorciado, empresario, nacido el 12/06/72, DNI 22.823.303, con domicilio en J.M. Paz 448, Florida, Provincia de Buenos Aires; Emark Driga, argentino, casado, empresario, nacido el 17/12/42, DNI 18.843.199, con domicilio en Lorenzo Julia 344, Río Colorado, Provincia de Río Negro; y Marcelo Daniel Martin, argentino, casado, empresario, nacido el 13/03/76, DNI 25.120.824, con domicilio en Lorenzo Julia 344, Río Colorado, Provincia de Río Negro. 2) Denominación: FINCAFRESH S.R.L. 3) Sede Social: Vilela 2350, Piso 3º, Departamento "C", C.A.B.A. 4) Plazo de Duración: 99 años a partir de inscripción registral. 5) Objeto Social: realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: (a) Comerciales: importación, exportación, comercialización, conservación y distribución de frutas y verduras y productos alimenticios afines; (b) Representaciones: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas a la actividad comercial que constituye el objeto social; y (c) Financieras: realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y privados y contratación de leasing; aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Capital Social: $ 20.000 dividido en 200 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 7) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual y/o indistinta, por el término de duración del contrato. 8) Cierre del Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 9) Gerente: Se designa al socio Ricardo Eduardo Martin, quien constituye domicilio especial en Vilela 2350, Piso 3º, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 17 de octubre de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 14/11/2008 Nº 128.658 v. 14/11/2008

GARCIA DIEGO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jesús Manuel GARCIA DIEGO, español, 02/01/1948, viudo, industrial, pasaporte español A 1218263200, CUIT 20-62297774-6, domicilio Virrey Cevallos 798, piso 6, departamento "1", CABA. Marcela Alejandra DE LUCA, argentina, 12/01/1965, soltera, comerciante, DNI 17.411.736, CUIT 27-17411736-0, domicilio chile 1875, CABA.- "GARCIA DIEGO E HIJO S.R.L.". 99 AÑOS.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por si o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéuticas para la prevención, diagnostico y curación de enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosmética, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia, y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualesquiera de sus derivados, e industriales: fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. Para toda actividad que se requiera título habilitante, la sociedad contratará dichos servicios a las personas idóneas con título habilitante. Capital $ 40.000.- Ejercicio 31/10 cada año.- Gerente: Jesús Manuel GARCIA DIEGO, constituye domicilio especial en la sede social Chile Nº 1877, CABA.- Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, Abogado, T 96 F 871 CPACF, apoderado por escritura 553 folio 95 de fecha 06/11/2008 pasada al registro 1195, CABA.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 14/11/2008 Nº 128.621 v. 14/11/2008

GEEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto La Valle, argentino, soltero, DNI 25.097.729; y Liria Margarita Felicetti, argentina, viuda, DNI 3.077.152, ambos domiciliados en Antezana 99, Piso 4, depto 20, CABA Fecha de Constitución: 11/11/2008 Denominación: GEEK SRL. Domicilio: Condarco 3220, piso 6 Oficina C CABA. Objeto: instalación, integración, armado, reparación de "service" de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. Diseño, desarrollo e implementación de software de aplicación, incluyendo la verificación, puesta en funcionamiento, instalación y mantenimiento de los sistemas como así también módulos de los mismos; servicios de asesoramiento y consultoría, soporte, atención y resolución de reclamos, call center, comunicaciones de voz y datos, servicios de datacenter o centros de cómputos y administración de aplicaciones. Compra y venta, importación, exportación, distribución, elaboración de software, hardware de todo tipo, inclusive los relacionados con sistemas de alarma, vigilancia, video-vigilancia, equipamiento de informática, insumos informáticos e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas con la que constituyen su objeto principal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Carlos Alberto La Valle. duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Abogada autorizada por instrumento privado del 11/11/2008.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 14/11/2008 Nº 128.630 v. 14/11/2008

GIABET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge CLAPÉS, argentino, nacido 21/03/1951, ingeniero, DNI. 8.549.786, y Beatriz GIANELLA, argentina, nacida 10/02/1954, comerciante, DNI. 10.962.378, ambos casados y domiciliados en Uspallata 864 Piso 5 Departamento C Cap. Fed, 2) Escritura 488 Folio 1328 del 07/11/2008 Registro 846 de Cap. Fed. 3) "GIABET S.R.L." 4) Uspallata 864 Piso 5 Departamento C Cap. Fed. 5) OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción de edificios para vivienda, locales y oficinas, mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso de fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario o fiduciante según la Ley 24441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica, ejecutar mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo, compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de los inmuebles a las leyes de Propiedad Horizontal. FINANCIERAS: mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía real. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 15.000. 8) Administración: GERENTE: Jorge CLAPÉS, quien establece domicilio especial en Uspallata 864 Piso 5 Departamento C Cap. Fed., duración en el cargo, indeterminada. 9) Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 10) 30/06 de cada año. LA AUTORIZADA por escritura 488 del 07/11/2008 Folio 1328 Registro 846 de Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 1266.

e. 14/11/2008 Nº 128.622 v. 14/11/2008

GUMERSINDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Reunión de socios del 9/8/2007 pasada a escritura pública Nº 650 del 24/10/2008 se dispuso al reforma del art. 4º, y designación de Gerente. CUARTO: Capital Social: El capital societario se establece en la suma de SESENTA MIL PESOS, dividido en 60.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. Se ratifica en el cargo de Gerente a María Dolores CARADONTI ,quien fija domicilio especial en la sede social Esmeralda 1256 piso 1º depto. 6 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 650 de 24/10/2008 al folio 2009 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Mat. 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 20.

e. 14/11/2008 Nº 85.134 v. 14/11/2008

HOLANDO NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios José María ESTRUGA, argentino, 46 años, casado, comerciante, DNI 14.526.083, CUIT 20-14526083-4, Cardenal Copello 232 San Isidro, Buenos Aires; Pablo José María ESTRUGA, argentino, 53 años divorciado, productor agropecuario, DNI 11.478.112, CUIL 20-11478112-7 Junín 1068 piso 3º CABA. Denominación HOLANDO NEGOCIOS S.R.L Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Leandro N. Alem 734 piso 5º departamento 20 CABA. Objeto: INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y/o a plazos, pudiendo dedicarse a la administración y comercialización de inmuebles propios o de terceros para lo cual podrá tomar operaciones para o con terceros. AGROPECUARIAS: Mediante la compra, venta, locación, cría de ganado de todo tipo, raza y especie, especialmente lechero, explotación de tambos, invernadas y cabañas, para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra, venta y siembra de cereales, legumbres, productos frutihortícolas y forestales. Duración 99 años. Capital $ 10.000. 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u Administración y representación legal: Gerencia. Mandato: Indeterminado. Gerentes: Pablo José María ESTRUGA. Rafael NAZAR ANCHORENA. Domicilio especial gerentes en la sede. Cierre ejercicio: 31/7. Esc. Nº 340 Fº 1050 Reg. 1744 del 26/8/2008. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 25/int. 86991.

e. 14/11/2008 Nº 85.178 v. 14/11/2008

HUMTER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública número 158 del 6/11/08 Registro 71, capital federal, socios: Carlos MOSCATO, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Edith Lozano, argentino, comerciante, 26/9/61, D.N.I 14.743.771, C.U.I.T 20-14743771-5, domicilio en Benito Juarez 3817, C.A.B.A, Héctor Maximiliano SUAREZ, casado en primeras nupcias con Gabriela Cecilia Jaime, argentino, comerciante, 27/3/68, D.N.I 20.042.888, C.U.I.T 23-20042888-9, domicilio en El Tala 188, Ciudad Evita, La Matanza, Buenos Aires y Gustavo Gabriel LOYOLA, soltero, argentino, comerciante, 3/2/75, D.N.I 24.375.741, C.U.I.T 20-24375741-0, domicilio en Alvear 3384, Lomas del Mirador, Buenos Aires, quienes constituyen domicilio especial en Yerbal 5266, piso 3, departamento A, C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Exterior a la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación de aparatos, equipos, sistemas y su correspondiente servicio de tecnología aplicados con Pantalla de cristal líquido (LCD Liquid Crystal Display) Sistema de posicionamiento global (GPS Global Positioning System), Sistema de comunicaciones y/o telefonía banda ancha (GPRS-General Packet Radio System). Capital Social: $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: 2 o mas gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. Representación legal: 2 cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Domicilio legal: Yerbal 5266, piso tercero, departamento A, C.A.B.A. GERENTES: Carlos MOSCAZO y Gustavo Gabriel LOYOLA en forma conjunta por 3 años. Escribano Autorizado, Angel Blacher, matricula 2232, con firma legalizada escritura 158 del 6/11/08.

Escribano – Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111562894/9. Matrícula Profesional Nº: 2232.

e. 14/11/2008 Nº 128.541 v. 14/11/2008

INTERNATIONAL RISK MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado firma certificada 14-10-08, cesión cuotas PRODUCTOS NATURALES DEL SUR S.R.L., inscripta Nº 7924 libro 107 tomo SRL fecha 1 octubre 1997, socios HUGO DANIEL MOTTA, argentino DNI Nº 12.153.492, casado, comerciante, nacido 25-02-1956, domicilio Avelino Diaz 1633, dto. 3 Cap. Fed., y DANIEL HERNAN MOTTA, argentino, nacido 4-07-1985, soltero, comerciante DNI 31.722.927, domicilio Avelino Diaz Nº 1633, depto. 3 Cap. Fed., ceden a: BEATRIZ MÜLLER OPET, argentina nacida 7-09-1960, casada, medica, DNI Nº 13.897.961, domicilio Viel 247 6to. B Cap. Fed., 12 cuotas Sociales y a RICARDO OSCAR BOGOLIUK, argentino Divorciado nacido 30-10-1957, DNI 13.283.967, domicilio Arribeños 2655 4to. piso Depto C Cap. Fed. 12 cuotas Sociales Precio total $ 2.000.- totalidad cuotas. Acto seguido mismo instrumento socios unanimidad resuelven: cambio denominación: PRODUCTOS NATURALES DEL SUR S.R.L por INTERNATIONAL RISK MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L. y designan nuevo gerente a RICARDO OSCAR BOGOLIJ)K, con domicilio especial en Arribeños 2655 4to. piso, Depto. C Capital Federal. El Autorizado, por instrumento privado "Ut supra" indicado.

Abogado - Horacio E. Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 56. Folio: 149.

e. 14/11/2008 Nº 128.650 v. 14/11/2008

IRENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cecilia Laura PARENTE, argentina, nacida el 01/07/1967, comerciante, soltera, DNI 18.394.193, CUIL 27-18394193-9, domicilio Ramón Falcon 2495, Piso 6 "C" CABA, 2) Pablo Carlos LOCASO, argentino, nacido 18/03/1966, comerciante, soltero, DNI 17.745.880, CUIL 20-17745880-6, domicilio Robertson 1272, C.A.B.A. 2) 17/10/08. 3) IRENE S.R.L. 4) Ramón Falcon 2495, Piso 6 "C" CABA 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación integral de vehículos en general, compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de alquiler con taxímetro, remises y demás vehículos de transporte, b) Prestación y explotación, de servicios de radioenlace, radioeléctrico, radioremis y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios, todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia. 6) 50 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 10.000. 8) GERENTE: Cecilia Laura PARENTE, domicilio especial Ramón Falcon 2495, Piso 6 "C" CABA. 10) 31/08 de cada año. Zulema del Valle REARTES. DNI 10.429.228, autorizada de "IRENE S.R.L" según escritura constitutiva del 17-10-2008, Folio 3126, Registro 218.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 16.

e. 14/11/2008 Nº 127.467 v. 14/11/2008

JACHER SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. IGJ 1.751.976. Instrumento Privado del 31/10/2008 Aníbal Ricardo Arias renuncia a la Gerencia y cede 1.000 cuotas a Sonia Mónica Serra, argentina, casada, comerciante DNI 13.027.873, nacida el 21/05/1959, domicilio Tuyutí 3216, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Se modifica art. 4 del Estatuto. Laura Jimena Sorondo autorizada por instrumento privado del 31/10/2008.

Abogada Autorizada - Laura Jimena Sorondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 74. Folio: 315.

e. 14/11/2008 Nº 128.534 v. 14/11/2008

JORDAN D'AIELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 10/05/2008 por Instrumento privado se constituyó JORDAN D'AIELLO SRL. SOCIOS: Jordan Bruno D'Aiello, DNI. Nº 5.587.909, nacido el 6/2/34, divorciado, empresario y Nancy Alejandra D'Aiello, DNI Nº 16.822.198, nacida el 6/11/63, casada, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en Av. Juan B. Justo 9527, Piso 13º Departamento "19" de Capital Federal, DOMICILIO: En jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. DURACION 20 años contados a partir de la inscripción. OBJETO: la venta, comercialización, distribución, importación, exportación y fabricación de zapatos y/o sus componentes. CAPITAL: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, que durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. GERENTE: Nancy Alejandra D'Aiello fija domicilio especial en Av. Juan B. Justo 9527, Piso 13º Departamento "19" de Capital Federal. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año. DOMICILIO COMERCIAL y FISCAL: Santa Juana de Arco 4324 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Julio Cesar Garcia abogado autorizado por el mismo instrumento.

Abogado/Autorizado - Julio César García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 80. Folio: 681.

e. 14/11/2008 Nº 128.608 v. 14/11/2008

JT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/11/08 se constituyó la sociedad. Socios: Gustavo Martín TERUEL, D.N.I. 29.240.266, 26/3/82, Empresario, Chile 1708 Piso 5 departamento B, Cap. Fed., Juan Antonio RODRÍGUEZ, D.N.I. 29.736.477, 29/9/82, Empleado, Amenábar 2793 Piso 5 departamento C, Cap. Fed., y Leandro Sigfrido BURZNY, D.N.I. 23.470.325, 8/8/73, Escribano, Moldes 1511 Piso 5 Departamento 16, Cap. Fed., todos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de publicidad, propaganda, promoción y relaciones públicas, en cualquier medio ya sea escrito, gráfico, radial, televisivo o Internet, como asimismo, la creación, gestión y administración de páginas Web en Internet y efectuar el asesoramiento en general de las actividades mencionadas precedentemente. Cuando las actividades así lo requieran, las mismas se efectuarán mediante profesionales con título habilitante; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Gustavo Martín TERUEL, con domicilio especial en la sede; Sede: Chile 1708, Piso 5º, Departamento "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del **/11/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 14/11/2008 Nº 128.614 v. 14/11/2008

LAMINACION PAULISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 03/05/2006, CESION DE CUOTAS: CEDENTE: Irineu Norival MARETTO.- CESIONARIOS: Benedito Juliano FIN; e Ilson Roberto MARETTO.- PRECIO: U$S 33.230.- a razón de 2500 cuotas de $ 1.- cada una- ASENTIMIENTO CONYUGAL: Aurea Aparecida BOLLI MARETTO.- SOCIOS: Irineu Norival MARETTO, 49 años, industrial, CIRFB 7.730.721-5, CDI 20-60307859-5, casado; Benedito Juliano FIN, 44 años, industrial, CIRFB 12.800.733, CDI 20-60329991-5, casado; Ilson Roberto MARETTO, 36 años, industrial, CIRFB 18.618.415-3, CDI 20-60332978-0, casado; todos Brasileños; Domingo FEDELE, italiano, 59 años, comerciante, DNI 93.502.086, CUIT 20-93502086-8, casado; Norberto Daniel FEDELE, argentino, 35 años, comerciante, DNI 20.965.836, CUIT 20-20965836-5, casado; y Sergio Alejandro Roberto FEDELE, argentino, 31 años, comerciante, DNI 23.669.120, CUIT 23-23669120-9, casado; todos domiciliados en calle Betharram 967, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- MODIFICACION DE CONTRATO: la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de pesos uno valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Irineu Noviral MARETTO, 2.500 cuotas o sea Pesos dos mil quinientos; Domingo FEDELE, 3.000 cuotas o sea Pesos tres mil; Benedito Juliano FIN, 1.250 cuotas o sea Pesos mil doscientos cincuenta; Ilson Roberto MARETTO, 1.250 cuotas o sea Pesos mil doscientos cincuenta; Norberto Daniel FEDELE, 1.000 cuotas o sea Pesos mil; Sergio Alejandro Roberto FEDELE, 1.000 cuotas o sea Pesos mil. Las cuotas se hallan totalmente integradas".- Autorizado por Instrumento Privado de fecha 03/05/2006.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 14/11/2008 Nº 128.808 v. 14/11/2008

LE BOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Dennis Eduardo Portieri, 43 años, divorciado, CI(Mercosur): 92.532.354, Rosario 486, Capital Federal; Jose Russo, 54 años, casado, DNI: 11.293.675, Venezuela 3671, Capital Federal; Hector Raui Saltzmann, 61 años, divorciado, DNI: 7.590.171, Cnel. Pagola 4035, Capital Federal; todos argentinos y comerciantes, Denominación: "LE BOOK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos gráficos y fotográficos, sus partes, repuestos, equipos, materiales y accesorios y toda actividad vinculada con la fotografía y la gráfica. Capital: $ 12.000. Administración: Hector Raul Saltzmann, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6, Sede Social: Chacabuco 194, 5º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 63 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/10/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/11/2008 Nº 128.633 v. 14/11/2008

LICENCIAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS El 30/10/08 por Escritura 393, Registro Notarial 1711 Alejandro CHANETON cede a José Ignacio STORCH argentino, soltero, DNI 14.959.322, mayor de edad, domicilio real/especial en Freire 4443 2º "c" CABA, 120 cuotas de $ 10 valor nominal que representan $ 1200 de capital social. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 393 del 30/10/08 folio 984 registro 1711

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111562898/B. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 14/11/2008 Nº 14.695 v. 14/11/2008

LIDER SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carolina Elizabet GARAY, dni: 28362367, comerciante, soltera, Olmos 647 Lomas de

Zamora Prov. Bs. As.; Claudia Andrea PARESE, dni: 13852967, física, casada, Araujo 555 planta baja dpto. 5 CABA y Daniel Esteban MARIN, soltero, dni: 27263636, empleado, Iparraguirre 1091 Lomas de Zamora Prov. Bs. As., todos argentinos, mayores de edad con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Rivadavia 9755 CABA. 1) 99 años. 2) Mantenimiento/reparación edificios, sean públicos o privados, servicios/mantenimientos bienes muebles/inmuebles, limpieza oficinas, limpieza vidrios en altura, lavado de alfombras, tapizados y carpetas, parquización y mantenimiento de espacios verdes; provisión insumos de higiene; reparación y mantenimiento de edificios y sus partes, finales de obra, provisión materiales operativos emergencia y de limpieza integral/general edificios; provisión insumos de higiene, desinfección/desratización, desinfección tanques agua potable, comercialización, fabricación/industrialización toda clase elementos y artículos de limpieza, concesión máquinas, servicios/mantenimiento, intervención/participación en toda clase de licitaciones sean públicas o privadas. 3) PESOS TREINTA MIL. 4) uno o más socios como GERENTES en forma indistinta. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 127/27.10.08.

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 22.

e. 14/11/2008 Nº 14.685 v. 14/11/2008

M.S. MARROQUINEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M.S. Marroquineros inscripta en I.G.J. 30/11/1988 Hace saber por Instrumento Privado del 3/11/2008: socia Ester Susana Litvac vende, cede y transfiere 375 cuotas sociales a favor de Telma Rebeca Guersman o Gerszman. Artículo Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de AUSTRALES QUINCE MIL (A 15.000) Dividido en 1500 cuotas de Diez australes (A 10) Valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Telma Rebeca Guersman o Gerszman, suscribe 1125 cuotas equivalentes a la suma de A 11.250 (Australes Once Mil Doscientos Cincuenta) en tanto, Miguel Ángel Ubal Dahl, suscribe 375 cuotas equivales a A 3.750 (Tres mil setecientos cincuenta Australes)" Socio gerente Miguel Angel Ubal Dahl, domicilio constituido Elpidio Gonzalez 4324 C.A.B.A. Ampliado plazo duración sociedad a 50 años. Cómputo 30/11/1988 al 30/11/2038. La Dra. Ester Susana Litvac se encuentra autorizada por Instrumento Privado de fecha 3/11/2008.

Abogada - Ester Susana Litvac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2008. Tomo: 26. Folio: 711.

e. 14/11/2008 Nº 128.627 v. 14/11/2008

MECA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 10/11/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIAS: (argentinas, empresarias): Rita Alicia FLORES, divorciada, 5/6/51, DNI 11.068.778, domicilio real/especial Solís 945, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); y Alicia Mabel CARABAJAL, soltera, 9/10/70, DNI 21.832.603, domicilió Juan Agustín García 4355, PB, unidad "1", C.A.B.A. SEDE: Av Juan Bautista Alberdi 3183, PB, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Realizar construcciones, y/o demoliciones de obras civiles, públicas o privadas. Prestación de mano de obra, calificada o no, por sistema de administración o no, para la construcción e industria en general. Montaje y servicios generales en obras públicas o privadas. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Arrendamiento y/o venta a empresas públicas o privadas, importación y exportación de equipos, herramientas, instrumentos, máquinas herramientas y locomóviles de cualquier naturaleza y tipo, vinculadas al objeto social. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/09. (AUTORIZADA escritura 480, 10/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004698927.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 44.

e. 14/11/2008 Nº 90.869 v. 14/11/2008

MICHILINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 76, Folio 1107 del 4/11/08 Registro 1145 Cap. Fed. Socios: Adrián Darío ASTURI, argentino, casado, comerciante, nacido 4/1/71, DNI 21980394 y CUIT 20-21980394-0, domiciliado Campichuelo 674, 7º "B", Cap. Fed.; Bernardina Lucía ROPERTO, argentina, casada, docente, nacida 3/9/46, DNI 5391015 y CUIL 27-05391015-2, domiciliada Rivadavia 3118, 5º "A". Cap. Fed. Denominación: "MICHILINIERS S.R.L." Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuanta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, producción, confección, transformación compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución y representación de productos y manufacturados textiles; prendas de vestir, indumentaria y afines. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social. Capital social: $ 10.000. Administración: administración, representación y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/9. Domicilio social: Avenida Rivadavia 11440, Local 2, Capital Federal. Gerente: Adrián Darío Asturi. Fija domicilio especial en el social consignado. Esteban R. Holgado. Notario autorizado conforme Escritura 76 Folio 1107 del 4/11/08 Registro 1145 Cap. Fed. a su cargo.

Escribano – Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111564492/4. Matrícula Profesional Nº: 2347.

e. 14/11/2008 Nº 128.664 v. 14/11/2008

MINGOCHAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 05/11/08. CLAUDIO JUAN DOMINGO ALBORNOZ, DNI. 26.565.755, 26565755-9, 23/02/78, comerciante, soltero, argentino, domiciliado Manzoni 1038, Ciudadela pcia Bs As; GUSTAVO ALFREDO ALBORNOZ, DNI 27.344.004, 01/04/79, comerciante, soltero, argentino, domiciliado en Podesta 3144, Ciudadela pcia Bs As; SEBASTIAN EZEQUIEL ALBORNOZ, DNI. 30.047.572, 15/02/83, comerciante, soltero, argentino, domiciliado Podesta 3144, Ciudadela pcia Bs As. DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires. Se estableció en Fragueiro 885 CASA. PLAZO: 99 años. OBJETO: OBJETO: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: comerciales: a la venta de hierros, aceros y materiales ferrosos y no ferrosos, chatarra, recortes de chapa a medida, alquiler de volquetes, etc. b) Mandatarias: realizar todo tipo de mandatos, operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. Contratar, gestionar, obtener, licitar, explotar y transferir cualesquiera privilegios, o concesiones de los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, Fuerzas Armadas y de seguridad y asociaciones sin fines de lucro que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas. Comprar, vender, explotar y transferir patentes de invención o modelos industriales; c) Importar y exportar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibido por las leyes o este contrato. CAPITAL: $ 60.000. ADMINISTRACION: uno o mas gerentes socios o no que revestirá el cargo de gerente. GERENTE: CLAUDIO JUAN DOMINGO ALBORNOZ. Constituye domicilio especial en el de la sociedad. María Alejandra Amaya, abogada autorizada por instrumento privado de fecha 5/11/08.-

Abogada - María Alejandra Amaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 43. Folio: 483.

e. 14/11/2008 Nº 128.643 v. 14/11/2008

PIOLLAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de cuotas y Renuncia socio gerente y Reforma art. 4º socio gerente Instrumento Publico 29-8-2005 certificado Acta Nº 89 29-8-2005 Reg. Not. 498 Cap. Fed. Hugo Gerardo Piombi titular de 4000 cuotas sociales de capital de $ 1 cada cuota de la sociedad, Vende Cede y transfiere la totalidad de su participación societaria a favor de los restantes socios de la sociedad en parte iguales a cada uno de ellos Gustavo Alberto Llaver 2000 cuotas partes del capital de $ 1, a Enrique Leonardo Aravsky 2000 cuotas partes del capital de $ 1 Renunciando asimismo al cargo de gerente Hugo Gerardo Piombi a su calidad de socia gerente, renuncia aceptada por los demas socios. Se conforme en la gerencia a los restantes socios ya gerentes don Gustavo Alberto Llaver y Enrique Leonardo Aravsky, ambos constituyendo domicilio en Parana 755 2º "A" C.A.B.A. Instrumento Publico 29-8-2005 Autorizada Doctora Aida Monica Angelelli Tº 8 Fº 698 C.P.A.C.F.

Abogada - Aída Mónica Angelelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2008. Tomo: 8. Folio: 698.

e. 14/11/2008 Nº 90.838 v. 14/11/2008

PROVINSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/11/08; 2) Lucía Mariel De Lucca, 22/7/71, DNI 22135980; Javier Agustín Firpo, 14/3/66, DNI 17688267, ambos argentinos, casados, comerciantes, Avda. Directorio 625, Piso 17º Departamento B, Cap. Fed.; 3) PROVINSUM SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, procesamiento, fraccionamiento, formulación de productos farmacéuticos y especialidades medicinales, intermediación, importación, exportación, comercialización de productos farmacéuticos, medicinales, insumos e instrumental médico, quirúrgicos, radiología, ortopedia y especialidades similares. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante; 6) $ 11.500,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Lucía Mariel De Lucca 4%, Javier Agustín Firpo 96%; 8) 31/10; 9) Avda. Sáenz 557, Cap. Fed.; 10) Gerente: Lucía Mariel De Lucca, domicilio especial: Avda. Sáenz 557, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 7/11/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 113254. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/11/2008 Nº 128.646 v. 14/11/2008

RADIO IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 06/10/08, elevada a escritura 282, folio 615 del Registro Notarial 1394 de esta Ciudad de fecha 10-11-08, se resolvió el desistimiento del acto de transformación de Radio Ideas SRL en Abula Producciones S.A. dejándose sin efecto las reuniones de socios de fechas 02/01/07, 17/05/07 y 10/07/07 incluyendo el aumento de capital de 20.000 a $ 100.000. María Silvia Ramos, autorizada por acta del 06-10-08.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 14/11/2008 Nº 128.588 v. 14/11/2008

S E G Y C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según acta Nº 22 de fecha 05/11/2008 ante la Escribanía Maria Silvina González Taboada Libro Nº 22 folio Nº 72 Reunidos Siwer Miguel Israel Argentino y Vargas Mónica Patricia, en cumplimiento a la vista conferida por I.G.J. Nº 1808935, de fecha 27/10/2008, convienen REFORMAR EL CONTRATO SOCIAL que quedara redactado CUARTA OBJETO: La sociedad tendrá como objeto brindar "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SISTEMAS INFORMÁTICOS, SISTEMAS DE SOFTWARE - HARDWARE JUEGOS DIDÁCTICOS, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, VENTA. Instalaciones civiles o estatales, servicio de mantenimiento, reparaciones redes de datos, equipos y/o complementarias de cualquier clase Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados a su objeto social, Por cuenta propia, de terceros, en las modalidades arriendo, comodato, leasing, y/o cualquier otra forma de contratación, QUINTO CAPITAL: El Capital se fija en ($ 100.000) Pesos cien mil divididos en (10.000) diez mil cuotas de (10) pesos diez, valor nominal cada una, SIWER MIGUEL ISRAEL ARGENTINO, suscribe cinco mil (5000) cuotas sociales de ($ 10) pesos diez, integra en este acto y en efectivo (1250) un mil doscientas cincuenta Cuotas Sociales, de diez Pesos ($ 10) el resto a integrar hasta septiembre de dos mil nueve, o sea tres mil setecientas cincuenta (3.750) cuotas Sociales de diez Pesos ($ 10) VARGAS MÓNICA PATRICIA suscribe cinco mil (5000) cuotas sociales de (10) pesos diez, igual a Pesos cincuenta mil ($ 50000) e integra en este acto en efectivo un mil doscientas cincuenta (1250) Cuotas sociales de diez Pesos ($ 10) debiendo integrar el resto antes del mes septiembre de dos mil nueve, tres mil setecientas cincuenta (3750) cuotas Sociales de diez Pesos ($ 10) Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera Podrá Aumentarse el capital. Por el voto favorable de más de la mitad del Capital en asamblea de socios, que determinara el plazo y el monto de integración. Contadora Diana Ángela Moreno autorizada en el instrumento constitutivo por acta 234 del 22/09/2008, Ante la Escribana Rocha De Llorens Maria Magdalena.

Contadora - Diana Angela Moreno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 491190. Tomo: 0235. Folio: 008.

e. 14/11/2008 Nº 85.263 v. 14/11/2008

SABORES SERRANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 10/11/2008. 2) Sabores Serranos S.R.L. 3) Nicolás Raúl Diuono, DNI 29.718.499, 18/11/82, argentino, profesor, soltero; Daniela Diuono, DNI 32.867.571, 25/02/87, argentino, estudiante, soltero, y Osvaldo Diuono, DNI 13.584.019, 02/09/59, argentino, empresario, casado, todos con domicilio en Salta 1351 - Villa Fortabat, Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto el desarrollo, explotación y administración de emprendimientos gastronomicos en bares, salones comedores propios, concesionados o de terceras personas, clubes, restaurantes y eventos. Compraventa, producción, elaboración y distribución mayorista y minorista de todo tipo de bienes, y en especial de alimentos, bebidas, golosinas y productos regionales con o sin marcas propias, por cuenta propia, de terceros o por cuenta de terceros. 5) Av. Pueyrredón 1793 Piso 3º Depto. "A" C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 15000 8) uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 4 ejercicios 9) 31/8 10) Gerente: Nicolás Raúl Diuono quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. José Esteban Huarte. Abogado autorizado según instrumento privado del 10/11/2008.

Abogado - José Esteban Huarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 65. Folio: 720.

e. 14/11/2008 Nº 128.610 v. 14/11/2008

SERCLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Osvaldo Maldonado RENUNCIA al cargo de Gerente de la sociedad la cual es aceptada y aprobada su gestión, procediéndose por acuerdo Unánime de socios a ratificar como única socia gerente a Claudia Beatriz Lovato Despósito quien acepta el cargo expresamente fijando domicilio especial en la sede social Belgrano 535 Piso 6 Oficina A CABA., aprobándose asimismo en forma unánime la modificación del artículo Quinto del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: QUINTO: La administración

representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, durarán en sus cargos durante toda la vigencia del plazo social. En Asamblea del 18.08.08. se aprobó: 1) trasladar sede social a Belgrano 535 Piso 6 Oficina A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 349/14.10.08. Buenos Aires, 21 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 21/10/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 35.

e. 14/11/2008 Nº 14.682 v. 14/11/2008

SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por esc. 238 del 24/10/08, pasada ante Esc Carlos L. Martinelli a cargo del registro 305, C.A.B.A. Integrada: María del Carmen CERSOSIMO, nació 11/12/1950, argentina, DNI 6.532.255, casada, Comerciante, CUIT 27-06532255-8, domicilio en Malabia 734, CABA, y Paola Alejandra TISSERA, nació 2/8/1982, argentina, DNI 29.656.191, soltera, Comerciante, domicilio real y legal Estado de Israel 3881, CABA, CUIT 27-29656191-1. Denominación: SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD SRL. Domicilio: Malabia 734, CABA. DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, a saber: A) Entrenamiento y capacitación de personal de Seguridad Privada, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Armadas; cursos de especialización en seguridad y prevención de incendios, etc.; B) Academia de tiro con o sin instalaciones propias de acuerdo a lo regulado por la autoridad de aplicación, instrucción de tiro; C) Servicios con autorización de uso de armas de fuego, custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos; vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público; D) Servicios sin autorización de uso de armas de fuego: vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público; custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o espectáculos en vivo; servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal; vigilancia por medios electrónicos, ópticos o electro ópticos. E) Vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con el cumplimiento del objeto fundacional. CAPITAL: $ 20.000, representado 20000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1 c/u. INTEGRACION: CERSOSIMO 6000 acciones y TISSERA 14000 acciones. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. ADMINISTRACION: Gerente Paola Alejandra Tissera, constituye domiciliado en el consignado al comienzo, duración: la vigencia de la sociedad. FISCALIZACION: prescinde. REPRESENTACION: Gerente. Balance: El 31/12 de cada año. Autorizada Apoderada en escritura de constitución: Norma Cristina Gutierrez DNI 6.044.434. Bs. As. 03/10/2008.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 24.

e. 14/11/2008 Nº 85.166 v. 14/11/2008

SERVIN' HAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 185 del 07/11/08 Registro 1775 CABA 1) Adriana Edith AMERI y Oscar Anibal MILLONES CHANAME, ceden y transfieren 500 y 150 cuotas respectivamente. 640 cuotas a Anavela VARGAS OBLITAS, peruana, soltera, 22/01/65, comerciante, DNI 93.715.853, Salta 1147 piso 2º Dpto. "J" CABA y 10 cuotas a Marcos Alejandro GALLO, argentino, soltero, 20/05/72, médico, DNI 22.731.745, Gurruchaga 1471 CABA. 2) Gerencia: Renuncia: Adriana Edith Ameri y Designan: Anavela Vargas Oblitas con domicilio especial Parana 341 piso 10º Dpto. "C" CABA. 3) Trasladan Sede Social, a: Parana 341 piso 10º Dpto. "C" CABA. Jorge Natalio Kleiner, Apoderado por Instrumento "ut-supra".

Certificación emitida por: Karina G. Zahora. Nº Registro: 1775. Nº Matrícula: 4391. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 9.

e. 14/11/2008 Nº 90.817 v. 14/11/2008

SESKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jacqueline RUTZ, dni: 24515558, Ramírez de Velazco 468 dpto. C CABA., GERENTE y Sara Edith SABBAJ, dni: 13410815, Araoz 2864 piso 1 CABA., ambas argentinas, mayores de edad, casadas, agentes de viaje con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Cerrito 822 piso 9 departamento A CABA. 1) 30 años. 2) actividades relacionadas con el turismo: promoción y comercialización de servicios turísticos como organización viajes y paquetes turísticos individuales, familiares para empresas/grupos turísticos; realizando las actividades relacionadas directamente con tales servicios como ser: atención de pasajeros, pasajes, excursiones, traslados y organización eventos para los usuarios. Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país prestándole a éstos los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Reserva y venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno o más Gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. 5) 30.08. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 76/05.11.08.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 11.

e. 14/11/2008 Nº 14.684 v. 14/11/2008

UPEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 6 de noviembre del año dos mil ocho, Edgardo Antonio VALENZUELA, argentino, soltero, nacido el 25 de mayo de 1964, DNI 16929501, CUIT 20-16929501-9, médico, domiciliado en la calle Ituzaingo 1707 Loma Hermosa, Partido. de Tres de Febrero; provincia de Buenos Aires; Héctor Gustavo FRANCOS, argentino, nacido el 28 de febrero de 1956, casado en primeras nupcias con Marta Silvia Salemme, DNI 11893505, CUIT 20-11893505-6, médico, domiciliado en la calle José Bonifacio 3292, Capital Federal; Raúl Agustín VELAZCO, argentino, nacido el 13 de agosto de 1956, casado en primeras nupcias con Graciela Soledad Vega, DNI 12127510, CUIT 20-12127510-5, enfermero, domiciliado en la calle Salta 1155, Adrogué, provincia de Buenos Aires y Ramón Ariel MORAN, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1975, soltero, DNI 25094509, CUIT 20-25094509-5, enfermero, domiciliado en la calle Berna 2245, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires constituyeron "UPEN S.R.L.", domiciliada en la ciudad de Buenos Aires. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Atención de consultas médicas y/o cirugías menores en consultorios externos y/o en domicilios dentro del área de cobertura, incluyendo la provisión de medicación y la realización de análisis clínicos y estudios de diagnóstico por imágenes. Atención de emergencias médicas en general, pediátricas y/o obstétricas, incluyendo traslados de urgencia y provisión de enfermería domiciliaria. Servicio de área protegida y/o certificado de aptitud física para clubes, colegios, fábricas e instituciones en general. Actividades de docencia en el área de prevención y/o atención de emergencias y/o primeros auxilios destinados a integrantes de staff deportivos, de vigilancia y/o población en general.- Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: $ 11.900 dividido en once mil novecientos cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota.- Suscripción: $ 11.900.- Integración: $ 2.975.- en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado a los gerentes designados, el saldo dentro del plazo legal.- Sede social: José Bonifacio 3292 de Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación Legal: Dos gerentes, en forma conjunta por el término de un año.- GERENTES: EDGARDO ANTONIO VALENZUELA y HECTOR GUSTAVO FRANCOS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social. Firmado: María Cristina Castellano, T. 10 F. 172 C.P.A.C.F. Abogada autorizada por Instrumento Privado de fecha 6/11/2008.

Abogada - María Cristina Castellino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 10. Folio: 172.

e. 14/11/2008 Nº 128.655 v. 14/11/2008

URBANIZACIONES PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instrumento privado del 15/09/2008 se reforma la cláusula quinta y se designa gerente al socio Diego Miguel Ballve con domicilio especial en Caamaño 699 lote 151, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Firmante autorizado por contrato de designación de gerente y reforma de contrato social del 15/09/2008.

Autorizado – Ariel Alejandro Manupella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 113048. Tomo: 0297. Folio: 214.

e. 14/11/2008 Nº 128.595 v. 14/11/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GAIT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

AUMENTO DE CAPITAL Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2008 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de $ 1.313.087,49, es decir, de $ 12.000 a $ 1.325.087,49 2) Reformar en consecuencia el artículo 4º del Estatuto que quedará redactado del siguiente modo: "CUARTA.- El capital social será de $ 1.325.087,49, que corresponden $ 331.277,49 al capital comanditado totalmente suscripto e integrado por el socio Roberto Enrique Etcheverry y $ 993.810 al capital comanditario representado por 99.381 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de una o más Asambleas Ordinarias, sin requerirse nueva conformidad administrativa, con prima o no, y en las condiciones fijadas por el artículo 188 de la Ley 19.550. En todos los casos, las primas de emisión serán distribuíbles con arreglo a los artículos 202 y siguientes de la Ley 19.550". Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29.07.2008.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110562219/8. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 14/11/2008 Nº 26.580 v. 14/11/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

BOUNDARY BEND ESTATE PTY LTD

(art. 118 LSC) Edicto complementario del publicado el 14/04/2008, recibo Nº 111537. Accionista: Boundary Bend Limited, Inscripta al Nº 115 131 667 en Victoria, Australia el 6/07/2005; Sede social: Broderick Road Lara, Victoria 3212 Melbourne, Australia; Capital: 29.857,20.- Autorizada por acta de Directorio de 18/01/2008.

Abogada - Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 14/11/2008 Nº 128.869 v. 14/11/2008

CLEARY GOTTLIEB STEEN & HAMILTON SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Reunión del Comité Ejecutivo del 12/11/08 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto por el artículo 118, inciso 3 de la Ley 19.550. 1) Denominación: Cleary Gottlieb Steen & Hamilton Sucursal Argentina. 2) Domicilio: Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. 3) Capital asignado: $ 1.617.000 (pesos un millón seiscientos diecisiete mil); 4) Fecha de cierre del ejercicio de la sociedad Extranjera y de la Sucursal: 31 de diciembre. 5) Representante Legal de la Sucursal designado por Reunión del Comité Ejecutivo del 12/11/08: Andrés de la Cruz, argentino, documento nacional de identidad 16.053.812. nacido el 17/05/1962, casado, con domicilio especial en Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires y real en Lerchesbergring 113, 60598, Frankfurt, Alemania; 6) Plazo de representación: Indeterminado; 7) Restricciones al mandato: El representante legal fue apoderado con facultades para que actuando en forma individual pueda representar a la Sociedad Extranjera en todos aquellos asuntos relacionados con la sucursal argentina y tomar a su vez todas las medidas necesarias para el cumplimiento del objeto social de la sociedad extranjera en Argentina cumpliendo con la normativa local aplicable y vigente; 8) Sociedad Extranjera: a) Denominación: CGSH International Legal Services, LLP; con sede social en 450 Park Avenue, Piso 28, New York, New York, Estados Unidos; b) constituida el 01/09/1987 (bajo la denominación Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton Services Company) en el Departamento de Estado del Estado de New York, Estados Unidos; c) Objeto social: llevar a cabo cualquier negocio legal que la Sociedad decida incursionar incluyendo, sin limitación, la prestación de servicios legales y prácticas del derecho en las jurisdicciones que el Comité Ejecutivo decida, incluyendo en los Estados Unidos. La Sociedad tendrá todos los poderes necesarios y apropiados que le son conferidos a las sociedades de personas con responsabilidad limitada inscriptas según la Ley de Sociedades de Personas para el cumplimiento de dichos objetos, incluyendo la autoridad para establecer y, si fuera aplicable, registrar en cualquier otra jurisdicción una o más sucursales o celebrar cualquier otro acuerdo que el Comité Ejecutivo determine como necesario o conveniente para llevar a cabo el negocio de la Sociedad; d) Capital social: USD 1.100.000 (dólares estadounidenses un millón cien mil); e) Plazo de duración: hasta el 01/01/2060; f) Datos de los socios: (i) Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP, sociedad de personas con responsabilidad limitada constituida el 17/12/2004 en el Departamento de Estado del Estado de New York, con domicilio en One Liberty Plaza, New York, 10006-1470, New York Estados Unidos; (ii) Andrés de la Cruz, argentino, abogado, casado, nacido el 17/05/1962, documento nacional de identidad 16.053.812, con domicilio en Lerchesbergring 113, 60598, Frankfurt, Alemania; (iii) Leslie Samuels, estadounidense, casado, abogado, nacido el 10/11/1942, pasaporte número 113539481, con domicilio en 4 East, Calle 70, 11C, New York, New York, Estados Unidos; g) Administración: A cargo del Comité Ejecutivo que es integrado por dos miembros que serán electos anualmente en el mes de Noviembre y asumirán su cargo el siguiente 1 de Enero. El Comité Ejecutivo inicial está conformado por Andrés de la Cruz y Leslie Samuels quienes ejercerán su cargo hasta el 01/01/2010; h) Representación legal: A cargo del presidente del Comité Ejecutivo o apoderado constituido por la Sociedad. Silvia Beatriz Cazabat, autorizada por resolución del 12/11/2008.

Abogada/Autorizada – Silvia Beatriz Cazabat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 91. Folio: 299.

e. 14/11/2008 Nº 85.260 v. 14/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CAMARA ARGENTINA MINORISTA DEL VIDRIO PLANO

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones del Estatuto Social de la Entidad, la Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA MINORISTA DEL VIDRIO PLANO (CAMIV), convoca a sus asociados a la 19º Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 15 de diciembre de 2008, a las 20:00 hs. en la sede social sita en la calle Ayacucho Nº 457, piso 3 oficina "32" de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Consideración de las Actas y Resoluciones emanadas de la Comisión Directiva, de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y de lo actuado por esos Organismos desde el 17 de diciembre de 2007 hasta la fecha.
4º) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección de una nueva Comisión Directiva por el término de 1 año por haber vencido en sus mandatos la totalidad de los miembros de la anterior, correspondientes a los cargos de Presidente, Vicepresidente Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente. Propuestas de listas completas y/o candidatos individualmente. Votación.

Artículo 27 del Estatuto Social: Tanto en las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, será número legal para sesionar, la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si a la hora fijada de la Convocatoria, para comenzar la Asamblea no hubiera quorum legal, se esperará media hora transcurrida la cual se sesionará con los socios presentes en condiciones de votar.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 17 de diciembre de 2007
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Presidente – Roberto J. Silberay

Certificación emitida por: Claudia Inés Llamazares. Nº Registro: 1047. Nº Matrícula: 4536. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 4.
e. 14/11/2008 Nº 85.096 v. 14/11/2008

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Diciembre de 2008 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 3069, piso 9 "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera del término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Retribución a los miembros del Directorio, en exceso a los límites establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario.

Designado Presidente mediante Acta de Asamblea Nº 7 del 15 de Noviembre del 2007 obrante a fojas 13 a 15 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio Nº 48 del 15 de Noviembre del 2007 obrante a foja 54 del libro de Actas de Directorio Nº 1, ambos rubricados por la Inspección General de Justicia con fecha 20 de Agosto de 2003 bajo los números 68583-03 y 68584-03 respectivamente.
Presidente – Tomás Eduardo Buchanan

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 37.
e. 14/11/2008 Nº 85.114 v. 20/11/2008

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 3 de diciembre de 2008, a las 14:00 horas, en primera convocatoria en Avda. Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Artículo 8 del estatuto Social.
7º) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Artículo 14 del Estatuto Social.

Para tratar los puntos 6 y 7 la Asamblea se constituirá, también, con el carácter de Especial de Clases. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 30/11/2006 y reunión de Directorio del 07/03/2007.
Eduardo Flores

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 129.
e. 14/11/2008 Nº 90.787 v. 20/11/2008

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2008, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio . Económico Nro. 27 finalizado el 31 de Julio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Díaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-11-2007 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 22-11-2007 en la que se lo designa Presidente y Acta de Directorio del 04-12-2007 en la que se ratifica la distribución de cargos. EL DIRECTORIO.
Presidente – Ernesto Jorge Díaz Nielsen

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. Nº Registro: 1716. Nº Matrícula: 4348. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11, int 80374.
e. 14/11/2008 Nº 9744 v. 20/11/2008

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1º de Diciembre de 2008 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2008.
4º) Elección del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.-

A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Lo que acredita como Presidente:

Acta de Asamblea del 10/12/2007 obrante a foja 83 y 84 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 07/12/90 bajo el Nº A32819, con facultades suficientes.
Presidente - Alfredo Rubén Popritkin

Certificación emitida por: Viviana R. Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17 del Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 07/11/2008. Nº Matrícula: 4990. Nº Acta: 304. Libro Nº: 30.
e. 14/11/2008 Nº 85.147 v. 20/11/2008

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 3 de diciembre de 2008, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la venta del 100% del capital social y votos de Cerro de los Médanos S.A.
3º) Ampliación del número de Directores Titulares y su designación; y
4º) Reforma de los Artículos 13º y 14º del Estatuto Social. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 27 de noviembre de 2008.

El Sr. Víctor Miguel Dubitzky fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 2008 y posterior reunión de la misma fecha.
Presidente - Víctor Miguel Dubitzky

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 132.
e. 14/11/2008 Nº 85.150 v. 20/11/2008

"E"

EL NUEVO PINGÜINO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de EL NUEVO PINGUINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 05 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en sede social de la calle Caseros 1.535, 5to piso, oficina B, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación y aprobación de la gestión de la señora Marisa Ruth Moyano como Presidente Interino del Directorio, desde el fallecimiento del señor Raúl Carlos Lopetegui Benitez hasta el día de la fecha.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.

Marisa Ruth Moyano, Presidente Interino del Directorio de EL NUEVO PINGÜINO S.A., designada por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 20 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 10 del 10 de marzo de 2008.
Marisa Ruth Moyano

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 040.
e. 14/11/2008 Nº 128.563 v. 20/11/2008

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Convócase a los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de Diciembre de 2008 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. José Abad – DNI 93.359.370 – Presidente. Por designación realizada con fe-

cha 27/03/2008 en el folio Nº 18 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13968-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 55.
e. 14/11/2008 Nº 26.587 v. 20/11/2008

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2008, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008, por $ 768.348.-, las que no exceden el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2008.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 60.000.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 11 de Diciembre de 2007.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2008 - 2009. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 4 de Diciembre de 2008, a las 16.30 horas:

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 58 del 11/12/07 y Acta de Directorio Nº 773 del 12/12/07.
Presidente - José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 48.
e. 14/11/2008 Nº 26.589 v. 20/11/2008

"I"

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 2.008 en la calle Montevideo 770, 13º piso C.A.B.A., a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, e efectos de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver si la modificación en la composición de los integrantes del directorio y el nombramiento de nuevos integrantes, dispuesta por la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2007, siginifico la revocación del mandato de los miembros del órgano de administración vigente a esa fecha.
3º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de la Resolución General Nº 07/05 de la Inspección General de Justicia.

Guerrino Lauro Baldassarri, Presidente designado por acta de Asamblea del 28 de febrero de 2.007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 121.
e. 14/11/2008 Nº 85.123 v. 20/11/2008

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065. Convócase a los Señores Accionistas de La Caridad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de Diciembre de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Flector Vicente Marzoa - DNI 10.650.596- Presidente. Por designación realizada con fecha 13/12/2006 en folios N 13 a 15 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13976-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 55.
e. 14/11/2008 Nº 26.595 v. 20/11/2008

"M"

MANUEL RUIZ MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANUEL RUIZ MORENO SA a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 1 de Diciembre de 2008 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Córdoba 1309 - 4º "A" de capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.;
b) Consideración de los documentos contables según art. 234, inc. 1º de la Ley 19550;
c) Consideración del balance cerrado al 30 de junio de 2008 y distribución de utilidades del ejercicio;
d) Consideración de remuneración de Directores.

Los señores accionistas para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, segunda parte, de la ley 19550.

Designado Presidente por acta de Directorio de fecha 2/07/2007.
Presidente - Fernando Enrique Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 35.
e. 14/11/2008 Nº 85.249 v. 20/11/2008

"S"

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de diciembre de 2008 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y retribución del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Titular a cargo interinamente de la Presidencia. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 92 y de Directorio Nº 766 ambas del 07 de Diciembre de 2007, que obran en Folios Nº 92; 93; 94 y 95 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad; y Artículo 11 del Estatuto Social, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 03 de Diciembre de 2002, bajo el número 14557 del libro 19 de Sociedades por Acciones. Se deja constancia de la licencia solicitada por el Presidente de Sociedad Bracht S.A. mediante el Acta de Directorio Nº 773 de fecha 14 de octubre de 2008 que obra en el folio Nº 100 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 35.
e. 14/11/2008 Nº 85.170 v. 20/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Héctor Francisco TAVERNA, ABOGADO Tº 68 Fº 596, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1370 P.B., Oficina 3 C.A.B.A. AVISA QUE J. RAIES S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 2241, C.A.B.A. vende y transfiere libre de deuda el fondo de comercio del rubro Hotel, sin servicio de comida de acuerdo Expediente Nº 19203-1999, que gira bajo el nombre de Hotel HOWARD JOHNSON, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 2241, sotano, planta baja, pisos 1º al 8º y azotea, C.A.B.A. a favor del Sindicato Argentino de Docentes Particulares, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2625 C.A.B.A..- Las oposiciones de ley se atienden en Lavalle Nº 1370, Planta Baja, Oficina "3" C.A.B.A.
e. 14/11/2008 Nº 128.866 v. 20/11/2008

Leonardo Sabaj Martillero Público oficina Salta 158 CABA., Avisa: José Maria Godoy, vende a Sabrina Vanesa Panetta, su hotel sin servicio de comida, sito en CHACABUCO 615, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 14/11/2008 Nº 85.120 v. 20/11/2008

La Contadora Pública Graciela MICÓ, con oficinas en Echeverría 2741, 1º "A" de Cap. Fed., comunica que María Estela MONTAÑO, D.N.I. Nº 2.423.486, CUIT Nº 27-02423486-5, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en la calle Bogotá 2471-1º "A" de Cap. Fed., suscribió el Boleto Promesa de Compra Venta el día 21/02/07 con SERVICIOS PREFERENCIALES AJ S.R.L., CUIT Nº 30-71011572-5, con domicilio legal en la calle Nicolás E. Videla 530, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Nicolás E. Videla 530/34 PB, 1º, EP, TZA de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal y que según surge de la Plancheta de Habilitación Municipal la Habitación nueve (9) no podrá destinarse para alojamiento ya que carece de superficie mínima reglamentaria, Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.
e. 14/11/2008 Nº 85.122 v. 20/11/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Maria Cecilia Tunez domicilio Ramon Falcon 6723 CABA transfiere fondo de comercio Lonoce Teresa domicilio Ramon Falcon 6723 CABA rubro Quiosco y Varios sito en Pedernera 272 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 14/11/2008 Nº 85.151 v. 20/11/2008

Juan José Sánchez Amuchástegui, abogado Tº 50 — Fº 189, con oficinas en la calle Pringles 737, piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para comunicar a todos los interesados que los herederos de Eiter Manuel Cenzano, siendo ellos Julia Viviana Guevara, Maria Laura Cenzano y Julio Manuel Cenzano, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio descripto como Hotel "Santa Rosa", ubicado en la calle Salta Nro 1355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Fernando Andrés Ríos con domicilio en la calle Montiel Nro 4.789 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en las oficinas del Dr. Juan José Sánchez Amuchástegui en la calle PRINGLES 737, piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 14/11/2008 Nº 128.645 v. 20/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADEXTRA S.A.

(Ultima inscripción 21/5/07, Nº 7940, Lº 35 de Sociedades por Acciones) Por Asamblea del 8-10-07, protocolizada por escritura 22 del 14/1/08, Registro 1968, resolvió designar Directores Titulares: Santiago del Corral –Presidente-, con domicilio real en Ramos Mejia 2459, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y especial en Juncal 1958, 4º piso, depto. "J". C.A.B.A. e Ignacio Daniel Lucano –Vicepresidente-, con domicilio real en Avenida Directorio 596, 7º piso, depto "E" C.A.B.A. y especial en Juncal 1958, 4º piso, depto. "J". C.A.B.A.; con mandato por un ejercicio.- Apoderada: Rosalia Catalina Trotta, Poder 14-01-08, Folio 46, Registro 1968. Firma certificada fecha: 16/01/08, Acta 100, Libro 29, Escribano: Roberto Condomí Alcorta (h); Subrogante Interino del Registro 1968, Matricula 2130.

Certificación emitida por: Roberto Condomí Alcorta (h.). Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 16/01/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 29.
e. 14/11/2008 Nº 26.628 v. 14/11/2008

ADISI S.A.I.F.C. E I.

Escritura 364 del 11/11/2008, Reg. 1643 se protocolizo la designación de los miembros del Directorio por 1 año: Presidente: Lilia Perfecta

Folgado de Ferro, Vicepresidente: Maria Haydee Ferro, y Directora Titular: Constanza Maria Ferro. Directora Suplente de Lilia P. Folgado de Ferro: Lilia Maria Ferro; Director Suplente de Maria Haydee Ferro: Alfonso Balaguer, y Directora Suplente de Constanza Maria Ferro: Georgina Maria Ferro, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 1266, piso 10, oficina 21, CABA. Agustin Goyenechea. Apoderado, por Esc 364, del 11/11/2008, Folio 848, Reg.1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 39.

e. 14/11/2008 Nº 26.581 v. 14/11/2008

ALAI S.A.

Por acta de directorio de fecha 20 de marzo de 2007, protocolizada por escritura número 510, al folio 2835, de fecha 23 de octubre de 2008, ante la escribana de la ciudad de Buenos Aires, Natalia Cendali, subrogante del Registro 925 se modificó el domicilio social de Castro Barros 1873, Planta Baja C, de la Ciudad de Buenos Aires a Pasaje Gallegos 3598, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada por escritura 510, folio 2835 de fecha 23 de octubre de 2008, a suscribir el presente.

Autorizada - María Conde

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 268.

e. 14/11/2008 Nº 91.030 v. 14/11/2008

ALL KOM S.A.

Por Asamblea de 17/10/07 se eligen director titular a Alejandro Enrique Blufstein y Director Suplente a frene Beatriz Garcia Ferre. Por acta de directorio del 18/10/07 se distribuyen cargos siendo electo Presidente Alejandro Enrique Blufstein. Por Asamblea del 17/10/07 los directores constituyen domicilio en Ayacucho 505 2 D Cap. Fed. y declaran bajo juramento que en Ayacucho 505 2 D Cap. Fed. funciona la sociedad. La autorizada por Asamblea de 17/10/07.

Abogada - Sandra G. Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 40. Folio: 865.

e. 14/11/2008 Nº 128.652 v. 14/11/2008

AMENABLANCO S.A. - COFIAR S.A. - COBLANCO S.A. - COINSA CONSTRUCCIONES S.A.

Se hacer saber por 3 días: Que las sociedades AMENABLANCO S.A., inscripta en I.G.J. el 27/01/2005, bajo el Nº 7346 del libro 28 de Sociedades por Acciones, COINSA CONSTRUCCIONES S.A. (continuadora de PIETRA S.A.) inscripta en I.G.J. el 31/03/2005, bajo el Nº 4027 del Libro 27 de Sociedades por Acciones, COBLANCO S.A. inscripta en I.G.J. el 22/11/2006, bajo el Nº 19.313 del Libro 33 de Sociedades por Acciones, y COFIAR S.A., inscripta en IGJ el día 08/04/2008, bajo el Nº 7062 del libro 39 de Sociedades por Acciones, todas ellas con sede social en Cervino 4449, 7º piso, departamento B, C.A.B.A., han decidido realizar una FUSION POR ABSORCION, disponiéndose la disolución anticipada sin liquidación de COFIAR S.A., COBLANCO S.A. y COINSA CONSTRUCCIONES S.A.; siendo absorbidas por AMENABLANCO S.A. En tal sentido AMENABLANCO S.A. incorpora el siguientes Activo y Pasivo todos ellos con referencia a los Balances especiales de Fusión cerrados el día 30/09/2008, a saber: AMENABLANCO S.A.: Activo: $ 18.068.104,94.- Pasivo: $ 12.435.063,15. COINSA CONSTRUCCIONES S.A.: Activo: 9.941.073,70 Pasivo: 5.875.525,87.- COBLANCO S.A.: Activo: 5.848.610,46 Pasivo: 1.819.661,66.- COFIAR S.A.: Activo: 4.413.731,48 Pasivo: 4.363.731,48.- Por la incorporación al patrimonio de AMENABLANCO S.A. del patrimonio de COFIAR S.A., COBLANCO S.A. y COINSA CONSTRUCCIONES S.A. por un importe de $ 8.144.496,63 ($ 50.000 de COFIAR S.A., $ 4.028.948,80 de COBLANCO S.A. y $ 4.065.547,83 de COINSA CONSTRUCCIONES S.A.), surge: a) que el capital social de AMENABLANCO S.A., de la actual suma de $ 5.050.000, asciende a la nueva suma de $ 9.125.000, mediante la emisión de 4.075.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y b) que se asienta una Prima de Emisión de Fusión por la suma de $ 4.075.000. En tal virtud, el Capital de la sociedad absorbente se ve aumentado en las siguientes proporciones: a) Capital Actual: 5.050.000. Monto del Aumento: 4.075.000.- Capital después del Aumento de Capital: $ 9.125.000.- Asimismo se resolvió: a) Modificar el Artículo Primero del Estatuto, en cuanto la denominación social de la sociedad absorbente, AMENABLANCO S.A., se modifica por su nueva denominación COINSA CONSTRUCCIONES S.A., y se establece la posibilidad de fijar sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte de la República o del extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado.- b) Modificar el Articulo Cuarto del Estatuto Social de la sociedad absorbente en virtud del aumento de capital citado, el que será el siguiente: El Capital Social se fija en $ 9.125.000, representado por 9.125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 20/10/2008 y las resoluciones sociales aprobatorias de cada una de las sociedades fueron instrumentadas mediante Asambleas Generales de Accionistas Extraordinarias y todas ellas de fecha 06/11/2008 y con decisiones adoptadas por unanimidad. Reclamos de Ley: en Cerviño Nº 4449, piso 7º, departamento B, Capital Federal. Fernando Luis KOVAL, D.N.I. 27.089.865, Autorizado según Actas de Asambleas Extraordinarias de AMENABLANCO S.A., COFIAR S.A., COBLANCO S.A., COINSA CONSTRUCCIONES S.A. todas ellas de fecha 06/11/2008.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 71.

e. 14/11/2008 Nº 85.158 v. 18/11/2008

ARAUCA BIT AFJP S.A.

(IGJ Nº 1.586.230) Comunica por el término de un día que, conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2008 y por reuniones del Directorio de fecha 28 de octubre de 2008 y del 3 de noviembre de 2008, el Directorio de la Sociedad, con mandato por un ejercicio, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Contador Jorge Oscar Saumell; Vicepresidente: Doctor Tomás Amílcar Rodrigo Sánchez de Bustamante; Directores Titulares: Señor Ciro Alejandro Scotti, Contador Rodolfo Hugo D'Intino, Contador Daniel Osvaldo Rava, Doctor Daniel Eduardo Forte y Contador Fabián Gustavo Prados; Directores Suplentes: Doctor Carlos Alberto González, Contador Roberto Rómulo Bacca y Doctor Eduardo Guillermo Prudencio Olmedo, constituyendo todos los directores domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Comisión Fiscalizadora quedó integrada por: Presidente: Contador Claudio Jorge Cambiaso; Vicepresidente: Contadora Marina Elena Barberis; Síndico Titular: Contador Eduardo Jorge Pestarino, y Síndicos Suplentes: Contador Héctor Enrique Cibello, Contadora Silvia Burrieza y Contador Osvaldo Casalánguida. Presidente - Jorge Oscar Saumell, por Asamblea del 27 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Delia Giro. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2730. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 27.

e. 14/11/2008 Nº 85.203 v. 14/11/2008

ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L

I.G.J. Nº 1.698.754. Se hace saber que por Acta de Asamblea y Acta de Gerencia de fecha 15/10/2008, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Humberto Canoura Pereira al cargo de Gerente Titular; (ii) designar al Sr. Arnaldo Machado como único Gerente Titular por tiempo indeterminado. Se deja constancia de que el Sr. Arnaldo Machado fija domicilio especial en Pasaje Carabelas 241 Piso 3 (1001), Ciudad de Buenos Aires. Jorge Ramón Biaus, abogado, autorizado por acta de asamblea de fecha 15/10/2008.

Abogado - J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 14/11/2008 Nº 26.593 v. 14/11/2008

"B"

BJ SERVICES S.R.L.

Hace saber: Por acta de Gerencia y de Reunion de socios del 9/5/2008 se resolvió por unanimidad que el la Gerencia quede integrada de la siguiente forma: Gerente Titular: Umberto Micheli Clavier; Gerente Suplente: Juan José Fadel. Los Directores constituyen domicilio especial en Alem 712, 8º piso, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta, Abogada autorizado por Acta de Gerenica del 7/10/2008. Tomo 53, Folio 910.

Abogada - Luciana Verónica Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 14/11/2008 Nº 128.585 v. 14/11/2008

BR INVESTIGACION BIOLOGICA S.A.

Asamblea General Extraordinaria 28/10/2008 resolvió: aumentar el capital social de $ 62.500 a $ 270.000- 7) $ 270.000- Autorizada Esc.171, 3/11/2008, Reg. 2138. CABA.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 14/11/2008 Nº 128.732 v. 14/11/2008

"C"

CAMALF S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de abril de 2008, se designó Presidente y único miembro de Directorio de Camalf S.A., a Carlos Alberto Mardirossian, con domicilio especial constituido en Tucumán 540 Piso 17º "B", de la Ciudad de Buenos Aires Cra. María Florencia Martinat Matrícula Tº 299 Fº 149 Autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09-04-2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 304510. Tomo: 0299. Folio: 149.

e. 14/11/2008 Nº 91.003 v. 14/11/2008

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria unánime y por reunión de Directorio, ambas del 07/10/2008, elevadas ambas a escritura pública 303 del 03/11/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943: fijó en 3 el número de directores titulares y designó y distribuyó los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Dr. Angel Saferstein: Vicepresidente: Sr. Sergio Polite; Director Titular: Sra. Esther Huberman; Síndico Titular: Dr. Reynaldo Ernesto Alscher, y Síndico Suplente: Dra. María Urruspuru, todos los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en San Martín 529, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 103 del 03/11/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 544.

e. 14/11/2008 Nº 14.693 v. 14/11/2008

CENTRO DIAGNOSTICO VETERINARIO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2008 se resolvió: (1) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Angélica Susana Conigliaro e Isidoro Sebastián Mirarchi a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por la Sra. María Cecilia Fernández a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad; y (2) Designar como miembros del Directorio al Sr. Vicente Emilio Perticaro como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Eduardo Sgromo como Director Suplente de la Sociedad. Mediante Acta de Directorio de fecha 22/08/2008 los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Conde 4799, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, en su carácter de autorizado mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2008.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 14/11/2008 Nº 128.579 v. 14/11/2008

CLO CLO S.A.

Comunica que: 1) Por acta de Asamblea General Ordinaria del 22/1/01 designó directores: Sres. José A. Losada, Presidente, DNI. 4.067.526, Julio Armando Goyret, Vicepresidente, DNI 17.939.193 y a María E. Bonavita, DNI 18.809.701 y Hilda S. Muffoletto, DNI 11.630.128, como Directores Suplentes; fijando todos domicilios especiales en Avenida Cantilo y La Pampa s/n, Cdad. de Bs. As. 2) Por acta de Asamblea General Ordinaria del 27/1/04 designó directores: Sres. José A. Losada, Presidente, DNI. 4.067.526, Julio Armando Goyret, Vicepresidente, DNI 17.939.193 y a María E. Bonavita, DNI 18.809.701 y Hilda S. Muffoletto, DNI 11.630.128, como Directores Suplentes; fijando todos domicilios especiales en Avenida Cantilo y La Pampa s/n, Cdad. de Bs. As. 3) Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/12/05 designó directores: Sres. José A. Losada, Presidente, DNI. 4.067.526, Julio Armando Goyret, Vicepresidente, DNI 17.939.193 y a María E. Bonavita, DNI 18.809.701 y Hilda S. Muffoletto, DNI 11.630.128, como Directores Suplentes; fijando todos domicilios especiales en Avenida Cantilo y La Pampa s/n, Cdad. de Bs. As. 4) Por acta de Asamblea General Ordinaria del 4/1/08 designó directores: Sres. José A. Losada, Presidente, DNI. 4.067.526, Julio Armando Goyret, Vicepresidente, DNI 17.939.193 y a María E. Bonavita, DNI 18.809.701 y Hilda S. Muffoletto, DNI 11.630.128, como Directores Suplentes; fijando todos domicilios especiales en Avenida Cantilo y La Pampa s/n, Cdad. de Bs. As. Autorizada por reunión del directorio del 4/4/08.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 14/11/2008 Nº 128.659 v. 14/11/2008

COMERSAN S.A.

1) Escritura 345, 07-10-08, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Renuncia Presidente Daniel Alberto Grinberg; Designación Presidente: Mauricio Damian Kuzmik, con domicilio especial en Sarmiento 1422 piso 4º, Cap. Fed. 3) Nueva sede social: Sarmiento 1422, piso 4º, Cap. Fed. Escribana Autorizada, escritura 345, 07-10-08.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 081104550809/E. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 14/11/2008 Nº 85.164 v. 14/11/2008

COMPAÑIA MANDATARIA DE SERVICIOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 31-10-08, se aprobó el balance de liquidación del 31-7-2008; se designó liquidador y depositario de los libros a Francisco Lisotto con domicilio legal en la sede social sita en Reconquista 737 piso 2 C.A.B.A.; se procedió a la disolución, liquidación y cancelación de la sociedad; Firmado Constanza Choclin autorizada en Asamblea General Extraordinaria del 31-10-08.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 14/11/2008 Nº 128.598 v. 14/11/2008

CONSTRUCCIONES LOS ANDES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/08 se designó a los integrantes del Directorio, que son los siguientes: DIRECTORES TITULARES: Roberto G. Canalda, Héctor J. Majdalani, y Agustín H. Majdalani; SÍNDICO TITULAR: Joaquín I. C. Pena y SÍNDICO SUPLENTE: María Josefina Majdalani, constituyendo todos domicilio especial en Av. Forest 850, Capital Federal. Director Nombrado por Asamblea del 25/04/08.

Héctor J. Majdalani

Certificación emitida por: María Cristina Colombo. Nº Registro: 948. Nº Matrícula: 2145. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 13.
e. 14/11/2008 Nº 128.663 v. 14/11/2008

CONSULTORA GAGLIONE Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea de 1-9-08 se designa Director titular y presidente a Valerio Pablo Gaglione y Director Suplente a Paola Gaglione, ambos con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 2555 Piso. 4 CABA. Valerio Pablo Gaglione Presidente Por Acta de asamblea del 1-9-08.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 76.
e. 14/11/2008 Nº 85.152 v. 14/11/2008

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Folio Nº 2 del libro 45 de Estatutos Nacionales hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 31.10.2008 se elevo el número de directores titulares fijándose en once y se designaron a los señores Eduardo Sergio Elsztain, Saul Zang, Daniel Elias Mellicovsky y Alejandro Gustavo Casaretto como directores titulares; y a los señores Salvador Dario Bergel, Juan Carlos Quintana Teran y Gaston Armando Lernoud como directores suplentes; y por acta de directorio de fecha 03.11.2008 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente I: Saúl Zang; Vicepresidente II: Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Titulares: Clarisa Diana Lifsic, Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Jorge Oscar Fernandez, Fernando Adrian Elsztain, David Alberto Perednik, Pedro Damaso Labaqui Palacio, Daniel Elias Mellicovsky y Alejandro Gustavo Casaretto; y Directores Suplentes: Salvador Dario Bergel, Juan Carlos Quintana Terán, Gaston Armando Lernoud, Enrique Antonini y Eduardo Kalpakian, fijando todos ellos domicilio especial en Bolívar 108 piso CABA. Firmado: Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, electo por acta de asamblea de fecha 31.10.2008 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 03.11.2008.
Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 73.
e. 14/11/2008 Nº 128.776 v. 14/11/2008

CRODA ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 12 de mayo de 2008: 1) Directorio: Director Titular: Presidente: Miguel De Bellis. Vicepresidente: María Jesús Olaechea Fernández de Paredes. Director Titular: María Cecilia Biscayart.- Se deja constancia que el domicilio especial de los miembros del Directorio se encuentra sito en la avenida Alicia Moreau de Justo 2030, piso 1, oficina 117, CABA.- Fernando Luís Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura publica número 88, de fecha 31 de octubre de 2008 pasada al folio 473 del Registro Notarial 978 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 71.
e. 14/11/2008 Nº 85.157 v. 14/11/2008

"D"

DEL GROSSO Y JONSON S.R.L.

Comunica que por Reunión Socios de fecha 24/10/2008, resolvió trasladar la sede social a la calle Godoy Cruz 2957, Piso 17, Departamento "1" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de reunión de socios del 04/11/2008.
Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 94. Folio: 940.
e. 14/11/2008 Nº 9748 v. 14/11/2008

DEVOTO STATION S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria Nº 9. Fecha 3/12/07 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ernesto Jorge Dursi. DIRECTOR SUPLENTE: Ana Lia Debole, domicilio real y especial de ambos: Rivadavia 4977, Piso 3, Oficina B, Cap. Fed. ERNESTO JORGE DURSI designado PRESIDENTE por la Asamblea General Ordinaria Nº 9 citada.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 10.
e. 14/11/2008 Nº 85.133 v. 14/11/2008

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

Por Escritura 339 del 25/09/08. Registro 1917 que me autoriza a publicar se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria del 24/4/08 y de Reunión de Directorio del 24/4/08 que designó Presidente: José Antonio Pochat Alurralde; Vicepresidente 1º: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans; Vicepresidente 2º: Jorge Botta; Secretario: Alfredo Carlos Ronchetti: Directores Titulares: Juan Javier Comesaña, Carlos Enrique Laria, Patricio Tomás Resoagli Dessein, Gustavo José Vittori, Guillermo Aníbal Ignacio Coleman, José Rodolfo Filippini y Arturo Guardiola; Directores Suplentes: Oscar Jaureguito, Claudio Jacquelin, Nelida Rajneri de Gamba, Andrés Ignacio Coleman, Alfredo Fernando Ronchetti Jorge Marinovic y Raúl Flamarique, todos con domiciliios especiales en Avenida Julio A. Roca 636, piso 8º, Capital Federal.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 14/11/2008 Nº 128.775 v. 14/11/2008

DINICOLA CAVERO S.A. INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y GANADERA

Escritura: 11/9/08. Designación del directorio: Presidente: José Dinicola; Vicepresidente: Oscar Cavero; Directores Titulares: Alicia Pusajo de Cavero y Elena Concepción Cancro de Dinicola, todos con domicilio especial Mendoza 5195, Cap. Fed., todo resuelto por asamblea del 15/10/84. Escribano autorizado por escritura 172 del 11/9/08, registro 1595 de Cap. Fed.
Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2008. Número: 080923474677/B. Matrícula Profesional Nº: 1595.
e. 14/11/2008 Nº 128.637 v. 14/11/2008

DINKFOREX S.A.

Acta del 20/12/07 renunció como Director Titular Alberto Kowalik. Se Designó Presidente: Silvio Rosemberg y Director Suplente: Marcelo Eduardo Sánchez. Domicilio especial Lavalle 1290 piso 7º oficina 701 CABA. Autorizado en acta del 2/7/08.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 14/11/2008 Nº 128.559 v. 14/11/2008

DRIPSA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 30.1.2008 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Enrique Leboran designándose en su reemplazo al Sr. Gerardo Rubén Ourracariet quien ejercerá el cargo de gerente de manera conjunta con el Sr. Alberto Leborán por el término de dos (2) ejercicios. El Sr. Ourracariet acepta el cargo constituyendo domicilio en la calle Reconquista 336 Piso 2º, y el Sr. Leborán en la calle Agrelo 3732. Dr. Francisco J. Lagger. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 30.1.2008 Publíquese por un (1) día.
Abogado - Francisco J. Lagger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 64. Folio: 579.
e. 14/11/2008 Nº 128.657 v. 14/11/2008

"E"

EDUARDO CASADO SASTRE Y ASOCIADOS S.A.

(INSCRIPCION INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nº 1760 FOLIO 234 LIBRO 74 TOMO A S.A.) comunica por un día que por decisión de la asamblea general ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2008 y acta de directorio Nº 274 de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituído de la siguiente manera: Presidente: Gerardo A. Linale; Vicepresidente: Guillermo A. Echeverria; director Titular: Juan M. Piedra, siendo sus respectivos directores suplentes: Blanca A. Rosas, Solange Ivette Monna, y Agustina I. Falconi. Todos ellos con un mandato que vence el día en que se celebre la asamblea que trate el siguiente ejercicio. Todos los designados constituyen como domicilio especial la sede de la Sociedad en: Av. Callao 25 3º Piso oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Gerardo A. Linale

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 31.
e. 14/11/2008 Nº 26.590 v. 14/11/2008

EL JARDIN DE LOS ANDES S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/02/2008, resolvió aumentar el capital social de $ 2.253.500 a 4.793.500 y emitir 254.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 y 7/05 de I.G.J. en Asamblea Ordinaria Unánime del 28/02/2008.
Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 11. Folio: 165.
e. 14/11/2008 Nº 128.571 v. 14/11/2008

ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.

COMUNICA FUSION POR ABOSRCION

a) I) Denominación Sociedad Absorbente: "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.", Sede: Ituzaingó 946, Capital Federal; Inscripción: En la Inspección General de Justicia bajo el número 685 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 24 de enero de 1994; y II) Denominación Sociedad Absorbida: "VIÑAS DON LUIS S.A.", Sede: Laprida 460 —este—, ciudad y provincia de San Juan; Inscripción: en el Registro Público de Comercio de San Juan el 12 de mayo de 2003 bajo el Nº 1787 del Registro de Sociedades Anónimas; b) La sociedad incorporante "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A." aumenta su capital en $ 40, quedando en consecuencia elevado a $ 12.040; c) "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.": Activo $ 6.162.827,96, Pasivo: $ 2.528.198,39; "VIÑAS DON LUIS S.A.": Activo: $ 1.473.769,13, Pasivo: $ 1.461.769,13; todas al 30 de abril de 2008; d) Fecha del Compromiso previo de fusión: 15/7/08; Aprobado por Acta de Asamblea del 29/08/08 de "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.", y por Acta de Asamblea del 29/08/08 de "VIÑAS DON LUIS S.A.". e) Domicilio para presentación de oposiciones: Ituzaingó 946, Capital Federal. Presidente de "Establecimientos Don Yaco S.A." y de "Viñas Don Luis S.A.". Hernán Jorge BERENGAUZ, autorizado por actas de Asamblea de "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.", y de "VIÑAS DON LUIS S.A.", ambas del 29/08/08.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 77.
e. 14/11/2008 Nº 26.583 v. 18/11/2008

EUSATEX S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea del 2 de mayo de 2008 y Acta de Directorio del 2 de mayo de 2008 de EUSATEX S.A., se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sergio Pablo MENDEZ.- Director Suplente: Alejandro Murat EURNEKIAN.- Y que por Acta de Directorio del 7 de octubre de 2008 de EUSATEX S.A., con domicilio anterior en Marcelo T. de Alvear 624, 4to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se procedió a fijar el nuevo domicilio social de la sociedad en BARTOLOME MITRE 4369, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firmado: Sergio Pablo Mendez.- Presidente autorizado por Acta de Asamblea del 2 de mayo de 2008 y Acta de Directorio del 2 de mayo de 2008. Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 107.
e. 14/11/2008 Nº 85.149 v. 14/11/2008

EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 214 del 23/09/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Maipú 267, 13º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 214 del 23/09/08.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 14/11/2008 Nº 128.636 v. 14/11/2008

"F"

FABLED S.A.

Por 3 días: Se ofrece a suscripción de los señores accionistas, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 2007, 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 V/N, de un voto por acción, en proporción a sus respectivas tenencias. Fijándose el domicilio en la calle Florida 274, Piso 7º, Oficina 76, Cap. Fed. de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, para que los señores accionistas ejerzan el derecho de preferencia y de acrecer. Cayetano Arcidiácono. Presidente. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 03/11/2007.
Presidente - Cayetano Arcidiácono

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 20/10/2008. Nº Acta: 203. Libro Nº: 71.
e. 14/11/2008 Nº 85.121 v. 18/11/2008

FERIALJO S.A.

Por Asamblea del 9/10/08 y Escritura del 9/10/08 se acepto la renuncia de loos Directores Jose Mariano Ledesma Arocena, Ricardo Martín Hardoy. Se designa Presidente: Marcelo Adrian Bartuca, Director Suplente: Hugo Jose Olmedo, quienes fijan domicilio especial en Hortiguera 737, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 9/10/08, N. 332, F. 1403.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 14/11/2008 Nº 128.441 v. 14/11/2008

"G"

GRANDES RODADOS S.A.

Por Asamblea del 30/06/06 y 31/08/07, la sociedad ha designado la siguiente composición del Directorio: Presidente: Carlos Daniel Zacco y Director Suplente: Patricia Ana Nievas. Ambos con domicilio especial en Ruta Nacional 8 y Maipú, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fé. Autorizado por Asamblea del 31/08/07.
Abogado - Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 66. Folio: 24.
e. 14/11/2008 Nº 128.556 v. 14/11/2008

GRUPO IMOCOM S.A.

Por acta de directorio Nº 21 del 4/11/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle 25 de mayo 298, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de directorio Nº 21 de fecha 4/11/08.
Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 96. Folio: 607.
e. 14/11/2008 Nº 128.545 v. 14/11/2008

GRUPO LAPPON S.R.L.

Por Acta del 6/10/08 Designa Gerente Enrique José Lapponi con domicilio especial en Pedernera 3303 CABA por renuncia de Adrián Gustavo Lapponi Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 6/10/08.
Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 14/11/2008 Nº 128.817 v. 14/11/2008

"H"

HARAS RODEO CHICO S.A.

14/04/1993 Nº 2903, libro 112 Tomo A de S.A. Por reunión de la totalidad de los accionistas —Acta, de Asamblea Ordinaria Unánime— de fecha 12 de Agosto de 2008 entre otras cosas se resuelve elegir autoridades por un nuevo período, recayendo la elección en los mismos y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Luis Villamil. DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Zuiene Inés Perkins de Villamil. DIRECTORES SUPLENTES: Ignacio Villamil y Gonzalo Villamil.- Los Directores elegidos aceptan los cargos. Por reunión de la totalidad de los directores —Acta de Directorio— de fecha 2 de Septiembre de 2002 se resolvió cambiar la sede social de la actual en Juncal 754, Piso 9º oficina 77 a la nueva sita en Esmeralda 1319, Piso 3º, Grupo 4 de Capital Federal.- Los directores titulares constituyen domicilios especiales en Esmeralda 1319, Piso 3º, Grupo "4" de Capital Federal; y los directores suplentes constituyen domicilios especiales: Gonzalo Villamil en Güemes 4070, Piso 2º departamento "C" de Capital Federal e Ignacio Villamil en Juncal 3540, Piso 6º de Capital Federal.- Escribano Eugenio Raul Solanet, interviniente y autorizado en la escritura de fecha 17-10-2008 de protocolizacíón de las actas, número 226, Folio 787, Reg.1004, Matricula 4749.
Escribano - Eugenio Raul Solanet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 081104551426/2. Matrícula Profesional Nº: 4749.
e. 14/11/2008 Nº 85.117 v. 14/11/2008

HIDRINOX S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/08 se designó a los integrantes del Directorio, que son los siguientes: DIRECTORES TITULARES: Héctor J. Majdalani, Joaquín I. C. Pena, Agustín Majdalani y María Josefina Majdalani y DIRECTORA SUPLENTE: María Josefina Radavero de Majdalani, constituyendo todos domicilio especial en Av. Forest 850, Capital Federal. Directora Nombrada por Asamblea del 28/04/08.
Abogada - María Josefina Majdalani

Certificación emitida por: María Cristina Colombo. Nº Registro: 948. Nº Matrícula: 2145. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 13.
e. 14/11/2008 Nº 128.662 v. 14/11/2008

"I"

IMOCOM GESTION E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por acta de directorio Nº 23 del 4/11/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle 25 de mayo 298, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de directorio Nº 23 de fecha 4/11/08.
Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 96. Folio: 607.
e. 14/11/2008 Nº 128.544 v. 14/11/2008

INDUSTRIAS Y MANUFACTURAS DEL SUD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 17/07/08 se acepta la renuncia a su cargos del presidente Lorena Sandomir y del director suplente Sergio Zentner. Se designan como presidente: Salomón Zentner y Director Suplente a Roberto Botti, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria- que considere el Balance General al 31/05/09.- Salomón Zentner fija el domicilio especial en Londres 4126 y Roberto Bottenen Arenales 2721, ambos de Cap. Fed. Se autoriza a Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23272469 a publicar edictos por acta de directorio del 17/07/08.Fojas 7 Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado en IGJ el 12/11/03 bajo el número 97866.
Escribana - María Cecilia Holgado

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 6.
e. 14/11/2008 Nº 128.611 v. 14/11/2008

INTERNATIONAL CHARGE S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 22 de octubre de 2008 y Acta de Directorio de fecha 22 de octubre de 2008: 1) Directorio: Director Titular: Presidente: Miguel Angel DI GENNARO. Vicepresidente: Roberto Gerardo ORTIZ. Director Suplente: Mariano Roberto ORTIZ.- Se deja constancia que el domicilio especial de los miembros del Directorio se encuentra sito en la avenida Belgrano 225 piso 4, departamento D, CABA. Fernando Luís Koval, D.N.I. número 27,089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura publica número 1059, de fecha 27 de octubre de 2008 pasada al folio 2835 del Registro Notarial 2040 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 71.
e. 14/11/2008 Nº 85.154 v. 14/11/2008

IVEPARTS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/08/08, se aceptaron las renuncias presentadas por Raul José Presner y Mirla Bonilla a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Enrique Pascual Farabollini; Vicepresidente: Alejandro José Stedtfeld; Director Titular: Juan Jose Estévez; Director Suplente: Carlos Augusto Scipioni; todos con domicilio especial en Av. Velez Sarsfield 1555 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 20/08/08.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 14/11/2008 Nº 128.639 v. 14/11/2008

"L"

LA RIBERA S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/8/2008, se nombraron autoridades sociales: DIRECTORA TITULAR, PRESIDENTE: María Clara Angela GUGLIOTTO, argentina, casada, nacida 15/12/1943, empresaria, LC 4.840.801, domicilio real, especial y legal Av. Cabildo, 1º piso, depto. "A", CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Delia CANE de BIQUARD, argentina, casada, nacida 13/8/1933, empresaria, LC 3.167.219, domicilio real, especial y legal Arroyo 869, piso 14, CABA, Andrea Perès, autorizada por esc. 74, Reg. Not. 1765, CABA.
Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110561190/A. Matrícula Profesional Nº: 4175.
e. 14/11/2008 Nº 90.834 v. 14/11/2008

LA VASCA S.A.

Por tres (3) días conforme el artículo 83 inciso 3 Ley 19550, "La Vasca S.A." (sociedad absorbente), sede en Avenida 25 de Mayo 723, Castelli, Provincia De Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 17-02-04, Matrícula 67079 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/126182 y "Veralsol S.A." (sociedad absorbida) sede Agüero 2333, piso 6º, departamento "B", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 29-12-82, Nº 9381, Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas. Ambas sociedades en asambleas del 30-08-08 aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 30-07-08. En virtud de ello la incorporante aumentó su capital en $ 358.600, elevándose el mismo a la suma de $ 388.600, por lo que resolvió modificar el artículo 4º. CAPITAL: $ 388.600. De acuerdo a balances de las fusionantes, al día 30-06-08 para la absorbente, activo: $ 3.244.507,88. pasivo: $ 1.895.605,68., patrimonio neto: $ 1.348.902,20. Para la absorbida, activo: $ 928.665,72.-, pasivo: $ 121.178,59.-, patrimonio neto: $ 807.487,13.- Activo y pasivo de la absorbida quedaron a cargo de la absorbente a partir del 01-07-08, operándose como con secuencia de ello la disolución anticipada de la absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la absorbente, o sea "La Vasca S.A.", con sede en Avenida 25 de Mayo 723 de Castelli, Provincia De Buenos Aires en cuya dirección, se recibirán las oposiciones conforme artículo 83, inciso 3º párrafo último ley 19.550 José Irigoyen, presidente de ambas sociedades, por La Vasca S.A. electo por Asamblea del 20-06-06 y por Veralsol S.A. electo por Asamblea del 30-11-05.

Certificación emitida por: Carlos Bernardo Larruy. Nº Registro: 1 del Partido de Castelli. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 15.
e. 14/11/2008 Nº 128.567 v. 18/11/2008

LAGUNA DORADA S.A.

Por Asamblea del 5/08/08. Trasladó domicilio social a Colombres 44 piso 2º oficina 19 Cap. Fed. Aceptó renuncia Presidente Aníbal Ernesto Méndez designó Presidente: Jesús Simón. Director Suplente: Vicente José Leporace quienes fijaron domicilio especial en la sede social Autorizada por acta 5/08/08.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 14/11/2008 Nº 128.444 v. 14/11/2008

LOBOV Y CIA. S.A.C.E.I.

Por acta de Directorio N 276 del 06/10/2008 traslado la sede social a Franklin D Roosevelt 5828 C.A.B.A. Fabian Fausti, presidente designado por Acta de asamblea N 51 del 30/04/2007
Presidente - Fabián Fausti

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Logiudice. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2870. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 434.
e. 14/11/2008 Nº 26.582 v. 14/11/2008

"M"

M.B.A. PRIVATE EQUITY S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04 de abril de 2008 y Acta de Reunión de Directorio del 07 de abril de 2008, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Fabián Reynal, Vicepresidente: Jorge Eduardo Bustamante, Director Titular: Gregorio Mario Charnas. Director suplente: Andrés Hernán Riera. Domicilio constituido de los directores: Alicia Moreau de Justo 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Julio Oscar Suárez, Juan Carlos Menéndez y María Digna Cibeira. Suplentes: María Elsa Castro, Alfredo Ángel Esperón y José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Acta de Directorio del 24/07/2008.
Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 65. Folio: 920.
e. 14/11/2008 Nº 128.572 v. 14/11/2008

MAAL S.C.A.

Por resolución de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/02/2008 se modificó la sede social a Congreso 2277 piso 8 departamento C de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 693 del 04/11/2008, folio 2313, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 112.
e. 14/11/2008 Nº 85.128 v. 14/11/2008

MADABAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29/9/2008 renunciaron al cargo de Presidente Daniel Horacio Irigoyen y como Director Suplente: Esteban Irigoyen; se designaron Presidente: Alfredo Ramón Ferrero y Director Suplente: Juan Carlos Ferrero ambos con domicilio legal en la sede social; se trasladó la sede social a Güemes 3910 piso 8º departamento B CABA Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 29/9/2008.
Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 14/11/2008 Nº 128.599 v. 14/11/2008

MAGALCUER S.A.

AVISO RECTIFICATORIO. En edicto publicado el 21-10-2008, recibo Nº 84067 se indicaba erróneamente que el Directorio el 19-05-2008 había fijado domicilio legal en calle Junín 546 Piso 4º Dto. 2 CABA en realidad se fijo domicilio legal en Tucumán 677 Piso 6º Dto. "A", CABA. Autorizado en esa acta Contador Jorge Dellá.
Contador - Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2008. Número: 112150. Tomo: 0026. Folio: 195.
e. 14/11/2008 Nº 85.256 v. 14/11/2008

MAXENER S.A.

Inscripción IGJ 26/12/05, Nº 16746, del Lº 30, Tº de Sociedades por Acciones. Por Acta de Directorio Nº 8, del 26/01/2007, elevada a la escritura Nº 375, del 22/10/08, del Registro 1945, C.A.B.A, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1180, Piso 6º, C.A.B.A.- Mariana Rosa CLEMENTI, D.N.I. 30.279.602, autorizada en escritura Nº 375, del 22/10/08, del Registro 1945, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 025.
e. 14/11/2008 Nº 128.665 v. 14/11/2008

MAXIMILIANO S.A.

Acta del 30/10/07, se designó Presidente: Elías Carlos Yemal; Vicepresidente: Sara Zulema Huberman; y Director Suplentes: Alfredo Maximiliano Yemal.- todos con domicilio especial en Moldes 2466 6º piso departamento 13 CABA Autorizado en acta del 30/10/07.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 14/11/2008 Nº 128.558 v. 14/11/2008

MBA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/04/2008, se resolvió designar a los señores Alejandro Fabián Reynal, Gregorio Mario Chamas, Jorge Eduardo Bustamante, Andrés Alberto Pitchón, Alberto Juan Lagos Mármol, Santiago Alsina, Juan Rodríguez Braun y José Alfredo Sanchez como Directores Titulares y a los señores Eduardo Orbegozo y Andrés Hernán Riera como Directores Suplentes. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo F. Segura. Autorizado por Asamblea de fecha 04/04/2008.
Abogado - Eduardo F. Segura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 89. Folio: 315.
e. 14/11/2008 Nº 9773 v. 14/11/2008

MCKINSEY & COMPANY INC.

Comunica que mediante Acuerdo Social del 15 de septiembre de 2008 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con efectos desde el 1º de enero de 2005. Pablo Gonzalez del Solar. Abogado. Tº 67 Fº 375 CPACF. Autorizado especial por Acuerdo de Socios de fecha 15/09/08.

Abogado - Pablo González del Solar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 67. Folio: 375.

e. 14/11/2008 Nº 128.792 v. 14/11/2008

MELCON S.A.

Por acta de Directorio del 05-09-08, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la Av. Dr. Pedro Goyena Nº 313 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Roberto Juan Manara presidente designado por acta de asamblea del 02-01-07.

Presidente - Roberto Juan Manara

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 24.

e. 14/11/2008 Nº 85.160 v. 14/11/2008

MELLOR GOODWIN COMBUSTION S.A.

Por acta de Directorio del 3/11/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y se traslado la sede legal a Moreno 769, piso 2º Capital Federal.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 14/11/2008 Nº 128.577 v. 14/11/2008

MELTWATER NEWS AR S.R.L.

RPC: 31.10.2008, Nº 11.299, Lº 130 de S.R.L. Comunica que por Acta de Gerencia del 7.11.2008, elevada a escritura pública Nº 1021 de fecha 7.11.2008, se resolvió trasladar la sede social de Paseo Colón 524, Piso 2, Oficinas 1 y 2 CP C1063ACR, C.A. de Bs. As. Tucuman 1º, Piso 3º, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de apoderada, conforme escritura Nº 1021 del 7 de noviembre de 2008, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. Bs. As.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 14/11/2008 Nº 9779 v. 14/11/2008

MELTWATER NEWS AR 1 S.R.L.

RPC: 27.10.2008, Nº 11.039, Lº 130 de S.R.L. Comunica que por Acta de Gerencia del 7.11.2008, elevada a escritura pública Nº 1021 de fecha 7.11.2008, se resolvió trasladar la sede social de Paseo Colón 524, Piso 2º, Oficinas 1 y 2 CP C1063ACR, C.A. de Bs. As. Tucuman 1º, Piso 3º, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de apoderada, conforme escritura Nº 1022 del 7 de noviembre de 2008, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. Bs. As.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 14/11/2008 Nº 9778 v. 14/11/2008

METALURGICA OLIVA HNOS S.A.

Por actas del 27/06/08 y 30/10/08 designó Presidente a Juan Carlos Salinas, Director Suplente Carlos Alfredo Salinas, ambos fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 582 Piso 6º Dpto. "A" Cap. Fed. Autorizada por acta del 30/10/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/11/2008 Nº 128.689 v. 14/11/2008

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

S.A: De acuerdo con lo resuelto por Asamblea General de fecha 22 de mayo de 2008 se designaron Directores Titulares a los Señores Teobaldo Ramón Martinelli, Luis Salvador Granata y Raúl Ferreyra, y miembros del Consejo de Vigilancia a los Señores Guillermo Carbia, Ernesto Vega e Isabel Fernández, todos con mandato hasta el 31 de Diciembre de 2008. Por acta de Directorio del 22 de mayo de 2008, se designó Presidente al Señor Teobaldo Ramón Martinelli, Vicepresidente al Señor Luis Salvador Granata, continuando el Señor Raúl Alberto Ferreyra como Director Titular. Todos con domicilio especial en Montesquieu Nro 384 de Capital federal. El Contador Público Eduardo A. Fernández Prol fue autorizado según acta de Directorio del 3 de Septiembre de 2008.

Autorizado - Eduardo A. Fernández Prol

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 112819. Tomo: 0020. Folio: 063.

e. 14/11/2008 Nº 14.687 v. 14/11/2008

"N"

NACION SERVICIOS S.A.

Comunica: Que en reunión de Directorio del 17/10/07 aceptó la renuncia del Vicepresidente Eduardo CABALLERO LASCALEA, presentada el 16/10107. Por Asamblea General Ordinaria 34 del 12/11/07 nombró en su reemplazo a Luis Alberto PRIETO como Director titular. Por Asamblea General Ordinaria 35 del 28/03/08 1º) Aceptó la renuncia del Presidente Emilio Francisco GARCIA ESCUDERO y Directores Enrique Daniel BORDONI, Alberino Nuncio MACORETA y Claudio Ezequiel SCHWARTZMAN, y revocó el mandato de Gabriel ARCE. 2º) Designó Directores titulares a Angel José de DIOS y Silvia Brunilda TRAVERSO. Por reunión de Directores 308 del 30/04/08 se distribuyeron asi los cargos: PRESIDENTE: Angel José de DIOS, argentino, nacido 11702/51, casado, contador público, LE 8355474, CUIT 20-08355474-7, domicilio Beruti 3648 piso 8 departamento A Cap. Fed. VICEPRESIDENTE: Luis Alberto PRIETO, argentino, nacido 14/10/49, casado, empleado, DNI 8216519, CUIL 20-08216519-4, domicilio Bartolomé Mitre 1779 Cap. Fed. DIRECTORA: Silvia Brunilda TRAVERSO, argentina, nacida 3/09/51, soltera, abogada, DNI 6731210, CUIT 23-06731210-4, domicilio Freyre 1784 Prov. Santa Fe. DOMICILIO ESPECIAL: Bartolomé Mitre 1779 Capital Federal. DURACION DEL MANDATO: hasta 31/12/2008. ACEPTACION DE CARGOS: En Acta de Directorio 308 del 3/04/08. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 36 del 29/04/08: 1º) Elegió Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato, quedando integrada asi: SÍNDICOS TITULARES: Ana Maria IGLESIAS, argentina, nacida 25/03/49, viuda, abogada, DNI 6131162, CUIT 27-06131162-4, domicilio Corrientes 389 piso 8 Cap. Fed. Alfredo Héctor GROPPO, argentino, nacido 27/11/51, soltero, contador público, DNI 10133805, CUIT 20-10133805-4, domicilio Corrientes 389 Cap. Fed. y Silvina Vanesa JUEGUEN, argentina, nacida 9/08/71, casada, abogada, DNI 22311589, CUIT 27-22311589-1, domicilio Roosevelt 1740 piso 2 Cap. Fed. SÍNDICOS SUPLENTES: Javier Rodrigo SIÑERIZ, argentino, casado, nacido 1/12/70, abogado, DNI 21690750, CUIT 20-21690750-8, domicilio Corrientes 381 Cap. Fed. Claudia Inés SICILIANO, argentina, nacida 28/07/58, viuda, DNI 12739046, CUIT 27-12739046-6, contadora pública, domicilio Bulnes 1826 piso 2 departamento D Cap. Fed. Nora Lía TIBIS, argentina, nacida 14/10/46, casada, DNI 5617151 CUIT 27-5617151-2, abogada, domicilio Av. del Libertador 7324 piso 7 departamento B Cap. Fed. DOMICILIO ESPECIAL Bartolomé Mitre 1779 Cap. Fed. DURACION DEL MANDATO: Un ejercicio. 2º) Aumentó el capital social de 11.760.016 a $ 17.260.016 mediante la emisión de 5.500.000 acciones ordinarias, nomintivas no endosables, escriturales, de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción. Protocolización y Autorización para publicar: Escritura 282 del 13/08/08 Escribano de NEVARES, Carlos Maria, Fº 1001 Registro 1048 Cap. Fed. Inscripción IGJ 26-4-07 Nº 6742 Lº 35 de Sociedades por Acciones.

Escribano - Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/10/2008. Número: 081010508179/0. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 14/11/2008 Nº 85.119 v. 14/11/2008

NATALIA BELEN BATTIPAGLIA

EMANCIPACION CIVIL Y COMERCIAL

Atilio Mario BATTIPAGLIA y Graciela Cristina MAZZITELLI, Uruguay 872, Piso 2º, departamento 3, CABA, en escritura 1113, 5/11/08, Registro 601 de CABA, ante el escribano Eduardo Senillosa Vidal, emanciparon civil y comercialmente a su hija Natalia Belén BATTIPAGLIA, argentina, soltera, 2/8/90, DNI 35.323.304, Uruguay 872, Piso 2º, departamento 3, CABA. Gabriela Eliana BLANCO, Autorizada por escritura 1113 del 5/11/08 pasada al Folio 3474 registro 601 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 002.

e. 14/11/2008 Nº 85.145 v. 14/11/2008

NAVARRO FIESTAS S.A.

Por actas de asamblea general ordinaria y de directorio del 28-10-2008 renuncian como directores titulares Carlos Oscar Rodriguez y Elsa Haydee Torres y se designó presidente a Omar Rocca y director suplente a Elsa Haydee Torres, ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 1592 piso 5º oficina H, CABA. Angel Moreira autorizado por esc. púb. del 10-11-08.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 57.

e. 14/11/2008 Nº 85.143 v. 14/11/2008

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

Por resolución de Asamblea del 29-09-08, la sociedad trasladó la sede social a la calle México 2527, piso 8º, departamento 27 de la Ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por escritura 452 del 31-10-08, Reg. 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 73.

e. 14/11/2008 Nº 9746 v. 14/11/2008

NICOLAS OSCAR CUESTAS

Se comunica que por escritura del 20-10-2008, pasada al folio 1817 del Registro 1289, a cargo de la escribana Margarita Crespo, los cónyuges en primeras nupcias Daniel Oscar CUESTAS y Rosa Teresa HILT, emanciparon civil y comercialmente a su hijo Nicolás Oscar CUESTAS, argentino, nacido el 4 de julio de 1989, soltero, D.N.I. 34.583.930, inscribiéndose su emancipación civil el 28-10-2008, bajo el Nº 1772 del año 2008. Sabrina Alejandra COLOMBO, autorizada en escritura número 616 del 20-10-2008.-

Autorizada - Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 20.

e. 14/11/2008 Nº 26.447 v. 14/11/2008

"P"

PICABUEY S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2008 se adoptaron las siguientes resoluciones: a) se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Síndico titular: Julio Oscar Suárez. Síndico suplente: José Manuel Meijomil; b) se modificó la fecha de cierre de ejercicio que pasa al 31 de marzo al 30 de junio de cada año. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº .920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 14/11/2008 Nº 128.569 v. 14/11/2008

PINTO Y GIRONES S.R.L.

Se hace saber por un día: Que por reunion de socios del 14/5/2008, PINTO Y GIRONES S.R.L. designó GERENTE a partir del 20-5-2008 a Hernán Oscar GARETTO, DNI. 20.991.935, y constituyó domicilio especial en M.T. de Alvear 636, 8º p. Cap. Fed. Firma: Hernán Oscar GARETTO, como Gerente designado en reunión de Socios del 14/5/2008.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 33.

e. 14/11/2008 Nº 26.577 v. 14/11/2008

PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 24 del 26.09.08 se designó Directorio: Presidente: Jorge Steyerthal; Vicepresidente: Carlos Vitullo; Directora Titular: Alejandra Ezcurra; y Directores Suplentes: Víctor Takara, Jorge Di Yorio e Ignacio J. Randle hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.12.09, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º CABA. Se resolvió que la Representación Legal sea ejercida por el Vicepresidente de la Sociedad. Asimismo se designó al Dr. Horacio Randle como Síndico Titular y al Cdor. Alejandro Ciordia como Síndico Suplente hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.12.08, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea Gral. Ordinaria del 26.09.08.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 14/11/2008 Nº 128.561 v. 14/11/2008

PRAHNA S.A.

Inscripta 18-01-1999, Nº 859, Lº 4, Tº de sociedades por acciones, HACE SABER que por asamblea de fecha 4-02-2008 se designó Presidente a David Ricardo Silbenberg, D.N.I. 11.740.693; y por asamblea de fecha 18-04-2008 se designó Directora Suplente a Fabiana Laura Kramarz, D.N.I. 16.385706 y se aceptaron las renuncias del vice-presidente Alejandro Aizersztein y del director suplente Pablo Abinal. Los Sres. David Ricardo Silbenberg y Fabiana Laura Kramarz constituyeron domicilio en la Av. Santa Fe 3435, piso 5º, departamento "A", C.A.B.A. El suscripto está autorizado por escritura Nº 231, del 6/11/08, Registro 1875.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110561728/6. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 14/11/2008 Nº 14.696 v. 14/11/2008

PREHOS S.A.

IGJ 1762058 comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/04/2008 los accionistas aprobaron un aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables con prima de emisión. En consecuencia, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.000, elevándolo de $ 12.000 a $ 16.000, fijando una prima de emisión de $ 99 por acción. En consecuencia, corresponde la emisión de 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y con una prima de emisión equivalente a $ 99 por acción, por lo que el valor de suscripción es de $ 100 por acción. Marina Altieri, abogada, T. 99 F. 686 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/04/2008.

Abogada - Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 99. Folio: 686.

e. 14/11/2008 Nº 128.797 v. 14/11/2008

PROYECTO SAUCO S.A.

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 22-10-2008 transcripta por escritura 303 del 24-10-08, pasada al folio 2417 del Registro 1592 de esta Ciudad, el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguien-

te forma: Presidente: Anibal Ricardo PICON; Directora Suplente: Cynthia Inés CARTLEDGE, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 3238, piso 2º, departamento “25”, C.A.B.A.- Director Titular Renunciante: Diego GONZALEZ de la VEGA.- Y por Acta de Directorio número 2 del 23-10-2008 se resolvió trasladar la sede social a la calle Bartolomé Mitre 3238, piso 2º, departamento “25”, C.A.B.A..- Apoderado: Juan Manuel CARMONA, por escritura número 303 del 24/10/2008 Folio 2417 del Registro 1592 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 4.

e. 14/11/2008 Nº 85.253 v. 14/11/2008

“S”

SERRA HNOS. S.A.I.C.I.

Por acta del 8/11/07 cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Hugo Eduardo Iurcovich, Director Suplente: Celia Azuna Reinoso, y se designan: Presidente: Hugo Eduardo Iurcovich y Director Suplente: Celia Azuna Reinoso, fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1745, piso 6º, oficina “A”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 8/11/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/11/2008 Nº 90.794 v. 14/11/2008

SOMALE S.A.

Rectificativa por vista de I.G.J. de fecha 23/10/08. Aviso nº 69-87139 de fecha 9/09/08. Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 2/09/08 con 100% de quórum y decisión unánime: Ronen STEINBERG renuncia a su cargo de PRESIDENTE y se acepta su renuncia. PABLO ALBERTO METREBIAN designado PRESIDENTE por la Asamblea citada.

Certificación emitida por: M. Cristina Suoto de Allende Iriarte. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 4968. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 007.

e. 14/11/2008 Nº 85.135 v. 14/11/2008

SPORT BREAK S.A.

Escrituras 363 del 20/8/08 y 459 del 3/10/08, Registro 1680 de Cap. Fed., se protocolizaron Actas de Asambleas de fechas: 25/6/03, aceptándose la renuncia de Juan Antonio Dorne, y designándose Presidente a Miguel Angel Goyechea; 15/10/05, donde se elige como Presidente a Miguel Ángel Goyechea y Director Suplente a Jorge Alberto Leonardi; y 20/10/07, donde se aceptó la renuncia de Miguel Ángel Goyechea y Jorge Alberto Leonardi, designándose Presidente a David Cohen, domicilio especial Brandsen 1196, 4º piso, departamento “B” Cap. Fed. y Director Suplente a Oscar Daniel Bentolila, domicilio especial en Eva Perón, Edificio 5, Barrio Don Orione, Pcia. Bs. As.; aceptando los cargos en el acta mencionada. Verónica Andrea MEZA autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 738. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 738.

e. 14/11/2008 Nº 14.731 v. 14/11/2008

SYSTEMSCORP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 30/6/2008,se removió del cargo al señor Vicepresidente Leonel Alexis Fuentealba Alvear, por lo que se designó a la directora suplente, Ana María Leguizamón para que asuma como directora titular hasta la próxima renovación de autoridades, y se designó como directora suplente a Marta Susana La Forgia, todos con domicilio especial en Entre Ríos 1703 Planta Baja “1”, CABA. PRESIDENTE designado por Asamblea General Ordinaria del 26/4/07.

Presidente - Ricardo S. Rodríguez

Certificación emitida por: Silvina C. González. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 2.

e. 14/11/2008 Nº 14.700 v. 14/11/2008

“T”

THE FASHION GROUP S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de fecha 23-06-08, resolvió designar directorio: Presidente: Marcelo Oscar CARRIZO y Director Suplente: José BTESH; quienes constituyen domicilio en Serrano 161 Cap. Fed. Directores renunciantes: Oscar Eduardo ROCHA y Mauricio BTESH. Autorizada por escritura pública de fecha 10/11/2008, Registro Notarial 1681. Mariana Panczuch.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 007.

e. 14/11/2008 Nº 85.131 v. 14/11/2008

“U”

UBATEC S.A.

1) Escritura 391, 04-11-08, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Aumento de Capital a $ 120.000. Esc. Autorizada, escritura 391, 04-11-08.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110562740/C. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 14/11/2008 Nº 85.163 v. 14/11/2008

UBS AG

En virtud de haberse omitido su publicación oportunamente, se informa que UBS AG ha sido inscripta en el Registro Mercantil del Cantón de Basilea el 28/02/1978 y en el Registro Mercantil del Cantón de Zurich el 13/02/1998 bajo el Número: CH 270.3.004.646-4. Asimismo, se informa que las acciones de la sociedad cotizan en las bolsas de Suiza, Nueva York y Tokio y que los accionistas mayoritarios son Chase Nominees Ltd., London titular de 215.677.422 acciones representativas del 7,35% del capital y DTC (Cede & Co.) New York, The Depositary Trust Company titular de 330.411.401 acciones representativas del 11,27% del capital. Firmado: Carlos Marcelo Villegas, representante legal designado mediante resolución social de fecha 4 de junio de 2008.

Representante Legal - Carlos Marcelo Villegas

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 10.

e. 14/11/2008 Nº 85.116 v. 14/11/2008

UTILITIES S.A.

IGJ Nº 1.522.246, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/11/07 se resolvió designar Presidente: Héctor Ernesto Sandler, y Director Suplente: Raquel Obregón Cano. Todos los designados con domicilio especial en Piedras 1080 CABA. Gabriel Rodríguez Goyena, abogado, Tº 41 Fº 243 (CPACF) autorizado por Asamblea del 12/11/07.

Abogado - Gabriel D. Rodríguez Goyena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 41. Folio: 243.

e. 14/11/2008 Nº 128.798 v. 14/11/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero NESTOR ABEL BAFFIGI, con domicilio en Av. La Plata 2874 de Cap. Fed. (t/fax 4248-5222), designado por los Acreedores hipotecarios, comunica según arts. 57 y 59 de la ley 24.441, que procederá a la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, por ante Escribano Público, el 21 de noviembre de 2008, a las 13,45 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en el pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. designado como parcela 4 de la manzana 25, con frente a la calle Monti Nº 1764, que mide 62,80 de frente sobre calle Monti, en costado SO hay 3 líneas quebradas, de 48,35 mts. al SE, 10 mts. del SO al NE, 48,35 mts. del SE al NO, 40 mts. en otro frente sobre calle San Antonio y al costado NE hay 5 líneas quebradas de 48,35 del NO al SE, 30 mts. del SO al NE, 34,35 mts. del NO al SE en otro frente sobre calle La Niña, 17,20 del NE al SO y 19 mts. del NO al SE, superficie, 5.625,20 m2, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. B, Mz. 25, Parc. 4 d, Matricula 46329, se trata de una construcción que consta de 23 habitaciones, cada una con baño y cochera, una oficina, un office y un tanque de agua sobre nivel, de estado bastante pobre, con paredes sin pintar y manchas de humedad, en el que funciona hoy el hotel alojamiento “Aquí Estoy”, ocupado por el Demandado e intimado a desalojar.- La presente ejecución tramita por el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 110, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1º de Cap. Fed., en autos “GRUNBERGER Silvana Rita y otros c/ PRIMABEEF S.A. s/ Ejecución hipotecaria Ley 24441”.- Se ha cumplido con la citación de los Jueces embargantes e inhibientes.- BASE: u$s 250.000.- -, Seña 30%, comisión 3%, sellado de boleto 1% en, efectivo.- DEUDAS: A Dir. De Rentas $ 213.902,70 al 31-8-06 (fs: 192) y a la Municipalidad $ 4.659.23 al 25-7-06 (fs. 202).- VISITA: el inmueble podrá ser visitados el día 20 de noviembre de 2008 de 11 a 12 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.- El saldo de precio deberá ser abonado directamente a los acreedores dentro de los cinco días posteriores a subasta, en el domicilio que se le comunicará, bajo apercibimiento art. 62 de la Ley 24.441.- Publicar por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.

Néstor Abel Baffigi, martillero.

e. 14/11/2008 Nº 90.417 v. 18/11/2008

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su calidad de absorbente por fusión de HEXAGON BANK ARGENTINA. S.A antes BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por 1 día que el 27 de noviembre de 2008 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CAP. FED. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) FWQ-121 y 2) CJG-425. Exhibición: 24 y 25/11 de 9:00 a 13:00 hs y 26/11 de 10:00 a 11:00 hs en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS. AS.. Puesta en Marcha: 26/11 a las 11 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Eduardo Abel Espósito martillero.

e. 14/11/2008 Nº 26.609 v. 14/11/2008

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini con domicilio en la calle Cortina 1724 Cap. Fed. - tel/fax 4567-1351, rematará el 21/11/08 a las 14.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 76, piso 13º, internamente piso 12º, depto. “A”, ubicada en Avda. Rivadavia Nº 8.864/66/68, entre Olivera y Santiago de las Carreras, Cap. Fed. Catastro: circ. 1, secc. 54, manz. 85, parc. 8 c. Matrícula 1-24006/76. Desocupado. Consta de: living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño y cocina con dependencia; en muy buen estado de conservación. Superf. 104,13 m^2. Porc. 1,95 centésimos. Título de propiedad fs.217/221. Adeuda: G.C.B.A., fs. 532, al 12/2/08, $ 3.065,08.- OSN, fs. 501, al 12/12/07, no registra deuda. AySA S.A., fs. 556, al 8/9/08, $ 579,70.- Expensas, fs. 536, período 2/05 a 12/07, $ 12.134,51. Base U$S 69.100. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1º remate ½ hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931 3º “A” Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 19 y 20/11/2008 de 10 a 12 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R.” C.N.CIV. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: “INSTANTCOPY S.A. y otro c/ SPATARO CARMELO y otro s/ ejecución hipotecaria ley 24.441” (expte. Nº 107.129/01), en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 24, Secret. única, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed.- CAP. FEDERAL, noviembre 11 de 2008.

Omar Gandini, martillero.

e. 14/11/2008 Nº 85.167 v. 18/11/2008

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su calidad de absorbente por fusión de HEXAGON BANK ARGENTINA. S.A antes BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por 1 día que el 27 de noviembre de 2008 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CAP. FED. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) CBE-947, 2) CEF-483, 3) CIR-877, 4) CQH631, 5) FIC-680, 6) GBV-711, 7) CKQ-035, 8) FYG-855, 9) CFH-699 Y 10) FWK-065. Exhibición: 24 y 25/11 de 9: 00 a 13:00 hs y 26/11 de 10:00 a 11:00 hs en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS.AS.. Puesta en Marcha: 26/11 a las 11 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/11/2008 Nº 26.555 v. 14/11/2008

2.5. BALANCES

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

A los Señores Directores de
Nación Seguros de Retiro S.A. (CUIT 30-67858266-9)
Domicilio Legal: San Martín 913 – Piso 5º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en los estados contables presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación aplicando las disposiciones de la misma. En relación con este último, hemos emitido con fecha 12 de agosto de 2008 el correspondiente informe de los auditores independientes, requerido por normas vigentes. Dicho informe no expresa una opinión sobre la situación patrimonial de NACION SEGUROS DE RETIRO S.A. al 30 de junio de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios finalizados en esas fechas debido a las incertidumbres mencionadas a continuación:

- Las incertidumbres sobre a) la resolución de los reclamos judiciales de algunos asegurados reclamando la devolución de sus primas de ahorro o el pago de las rentas vitalicias en la moneda de origen pactada, y b) sobre las disposiciones finales que pudiera adoptar el poder judicial respecto de la validez de la “Pesificación” de los contratos de seguros, celebrados en dólares estadounidenses con anterioridad al 6 de enero de 2002, a un tipo de cambio de 1 peso por cada dólar estadounidense y su posterior actualización por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) y, en consecuencia, cual será el valor final de las obligaciones de la Sociedad.

- La incertidumbre sobre el valor de recupero de los valores representativos de deuda clase “B” (VRDB) del Fideicomiso Financiero Links Country de Mar registrados al 30 de junio de 2008 por un valor de $ 12.192.817.

Adicionalmente, el mencionado informe contiene las siguientes salvedades con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina:

a) La Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, el estado de flujo de efectivo, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) La Sociedad expone los resultados por tenencia y realización dentro del rubro “Resultados por Tenencia”. Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires exigen la exposición separada de los resultados por tenencia y los resultados por realización.

c) La Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, información complementaria (notas y anexos) en forma comparativa, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 2008, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 137.476, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2008

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION. Dr. GUILLERMO HORACIO BARNECH, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 99 - Fº 102. — PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13. MARIO A. BITTAR (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 184 - Fº 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 23/9/2008 01 O T. 79 Legalización Nº 088049

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/8/2008 en VARIOS de fecha / / perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S.A 30-67858266-9 para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. BITTAR MARIO ALBERTO 20-14012502-5 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0184 Fº 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Pistrelli, Henry Martín Y Soc. 2 Tº 1 Fº 13 — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:	NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA:	SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nro.:	14 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2007 CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2008

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO:	04 de agosto de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:	24/05/94 - 11/12/96
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:	04 de Agosto de 2093

INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 7762 04/08/1994
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 534 19/08/1994

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS ESCRITURALES	136.369	1	136.369.000	136.369.000
	136.369	1	136.369.000	136.369.000

BALANCE GENERAL

		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/06/08	AL 30/06/07
DISPONIBILIDADES	20.389.529	5.785.439
INVERSIONES	1.248.194.336	1.016.689.083
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	11.619.276	47.782.856
INMUEBLES	0	0
BIENES DE USO	11.336	3.750
OTROS ACTIVOS	136.363	62.636
TOTAL ACTIVO	1.280.350.840	1.070.323.764
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	2.513.784	1.727.915
CON REASEGURADORES		
CON COASEGURADORES		
CON PRODUCTORES		
FISCALES Y SOCIALES	4.305.966	3.166.863
OTRAS DEUDAS	1.615.114	6.790.169
COMPROMISOS TECNICOS	1.172.345.883	934.174.356
PREVISIONES	29.107.826	35.539.727
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	1.209.888.573	981.399.030
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	70.462.267	88.924.734
TOTAL	1.280.350.840	1.070.323.764

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/06/08	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/06/07
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	6.951.058	-6.138.532
Siniestros Devengados		
Rescates	-41.042.435	-29.551.836
Rentas Vitalicias y Periodicas	-57.848.746	-45.761.473
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de producción y Explotación	-12.100.559	-10.431.386
Otros Ingresos	95.354.293	74.791.837
Otros Egresos	-1.390.049	-800.737
RESULTADO TECNICO	-10.076.438	-17.892.127
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	22.948.266	21.795.819
Resultado por Realización		
Resultado por Tenencia	56.780.805	77.540.384
Otros Ingresos	2.664.801	3.247.627
Otros Egresos	-89.952.723	-70.587.806
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-827.178	-959.644
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-8.386.029	31.036.380
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	-18.462.467	13.144.253
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-18.462.467	13.144.253

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/08

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/07
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	136.369.765		0	-47.445.031	88.924.734	75.780.481
Distribución resultados aprobada por Asamblea del / /						
- Reserva Legal						
-Reserva Utilidad Canje Dto. 1387/01						
- Reserva Utilidad Conv. Dto. 471/02						
- Dividendos en acciones						
Suscripción del Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de capital						
Capitalizacion Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion Ajustes no Capitalizados						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				-18.462.467	-18.462.467	13.144.253
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	136.369.765	0	0	-65.907.498	70.462.267	88.924.734

Ing. RAFAEL GONZALEZ, Presidente, Nación Seguros S.A., Nación Seguros de Retiro S.A. — Cra. SILVANA GENTILE, Síndico. — Lic. RODRIGO ZALAZAR, Gerente General, Nación Seguros S.A., Nación Seguros de Retiro S.A.. — Firmado a efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 27-08-08. PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13. — MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 184 – Fº 238.

e. 14/11/2008 Nº 26.559 v. 14/11/2008

NACION SEGUROS S.A.

CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

A los Señores Directores de
Nación Seguros S.A. (CUIT 30-67856116-5)
Domicilio Legal: San Martín 913 – Piso 5º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en los estados contables presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación aplicando las disposiciones de la misma. En relación con este último, hemos emitido con fecha 12 de agosto de 2008 el correspondiente informe de los auditores independientes, requerido por normas legales. Di-

cho informe expresa una opinión favorable sobre la situación patrimonial de NACION SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios finalizados en esas fechas, sujeta al efecto de los ajustes que podrían surgir por la resolución de la incertidumbre sobre el valor de recupero de las cuentas a cobrar y reservas de siniestros a cargo de los reaseguradores del ramo vida previsional.

Adicionalmente, el mencionado informe contiene las siguientes salvedades con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina:

a) La Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, el estado de flujo de efectivo, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) La Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, información complementaria (notas y anexos), en forma comparativa, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

c) La Sociedad expone los resultados de la reversión de la Reserva Adicional de Primas de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

d) La Sociedad expone los resultados por tenencia y realización dentro del rubro "Resultados por Tenencia". Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires exigen la exposición separada de los resultados por tenencia y los resultados por realización.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 2008, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 397.381, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2008

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION. Dr. GUILLERMO HORACIO BARNECH, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 99 - Fº 102. — PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13. MARIO A. BITTAR (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 184 - Fº 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Nº E 4056596 Buenos Aires, 23/9/2008 01 O T. 79 Legalización Nº 088047

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/8/2008 en VARIOS de fecha / / perteneciente a NACION SEGUROS S.A 30-67856116-5 para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. BITTAR MARIO ALBERTO 20-14012502-5 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0184 Fº 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y Soc. 2 Tº Fº 13 — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:	NACION SEGUROS S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA:	SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nro.:	14 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2007 CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2008

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO:	06 de junio de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:	24/05/94 2/6/96, 11/12/96 y 16/01/08
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:	6 de junio de 2093

INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 5439 6/6/94
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 515 8/6/94

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS ESCRITURALES	88.098	1	88.098.000	88.098.000
	88.098	1	88.098.000	88.098.000

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/08	AL 30/06/07
DISPONIBILIDADES	12.368.249	6.435.776
INVERSIONES	286.863.095	233.295.211
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	5.360.876	47.156.881
REASEGUROS	6.925.909	10.913.858
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	5.818.393	14.486.702
INMUEBLES	-	-
BIENES DE USO	1.031.807	527.658
OTROS ACTIVOS	1.150.894	938.482
TOTAL	319.519.223	313.754.568
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	109.880.298	168.531.091
CON REASEGURADORES	117.048	1.023.693
CON COASEGURADORES	29.372	1.255
CON PRODUCTORES	-	-
FISCALES Y SOCIALES	17.305.935	2.788.650
OTRAS DEUDAS	3.893.733	4.491.688
COMPROMISOS TECNICOS	41.575.126	22.298.103
PREVISIONES	11.897.894	7.847.012
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	184.699.406	206.981.492
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	134.819.817	106.773.076
TOTAL	319.519.223	313.754.568

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : NACION SEGUROS S.A. — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008
ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/08	AL 30/06/07	
ESTRUCTURA TECNICA (I)			
Primas y Recargos Devengados	261.828.668	278.991.533	
Siniestros Devengados	-141.720.585	-237.285.852	
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0	
Gastos de producción y Explotación	-55.412.434	-32.879.867	
Otros Ingresos	3.370.995	603.567	
Otros Egresos	-23.635.046	-2.077.150	
RESULTADO TECNICO	44.431.598	7.352.231	
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)			
Rentas	3.311.865	3.801.553	
Resultado por Realización	0	0	
Resultado por Tenencia	-3.817.644	25.775.641	
Otros Ingresos	583.191	0	
Otros Egresos	0	0	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-2.083.849	-4.712.971	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-2.006.437	24.864.223	
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0	
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	42.425.161	32.216.454	
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-14.378.420	-240.396	
RESULTADO DEL EJERCICIO	28.046.741	31.976.058	

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : NACION SEGUROS S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2008 — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/07
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	88.098.931	-	-	18.674.145	106.773.076	74.797.018
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 05/10/2007 y 13/12/2007						
- Reserva Legal			933.707	-933.707	0	
- Otras Reservas			17.740.000	-17.740.000	0	
- Reserva Utilidad Conv. Dto. 471/02						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Desafectacion Ut. Canje y Pesificacion						
Capitalizacion de Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion de Ajustes no Capitalizados						
Desafectacion de Reservas						
Resultado del Ejercicio				28.046.741	28.046.741	31.976.058
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	88.098.931	0	18.673.707	28.047.179	134.819.817	106.773.076

Ing. RAFAEL GONZALEZ, Presidente, Nación Seguros S.A., Nación Seguros de Retiro S.A. — Cra. SILVANA GENTILE, Síndico. — Lic. RODRIGO ZALAZAR, Gerente General, Nación Seguros S.A., Nación Seguros de Retiro S.A.. — Firmado a efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 27-08-08. PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13. — MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 184 – Fº 238.

e. 14/11/2008 Nº 26.558 v. 14/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES SALA II SECRETARIA CIVIL LA PLATA-BUENOS AIRES

La Sala II – Secretaría Civil – de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, informa a los herederos de la Sra. Josefina Lunghi la existencia de los autos caratulados: "Lunghi, Josefina c/ PEN s/ acción de inconstitucionalidad", para que se presenten, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que estimen corresponder.
La Plata, 14 de octubre de 2008.
Fdo. Gregorio Julio Fleicher. Presidente Sala II.

El presente deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.

Laura A. Benavides de Salvatico.
e. 14/11/2008 Nº 585.641 v. 17/11/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA FORMOSA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa
RESUELVE:
I.- CONDENAR a JAVIER SEBASTIAN BLANES, D.N.I. Nº 26.711.227 - cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable de delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5 inc. c) de la ley 23.737 (modificada), en función de los arts. 42 y 44 del C.P., a la pena de TRES (03) AÑOS DE PRISIÓN, más multa de pesos un mil ($ 1.000), CON COSTAS.-
II.- CONDENAR a HEBER MATIAS BERRIOS SGRINIERI, D.N.I. Nº 25.565.530 - cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable de delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5 inc. c) de la ley 23.737 (modificada), en función de los arts. 42 y 44 del C.P., a la pena de TRES AÑOS (03) DE PRISIÓN, más multa de pesos un mil ($ 1.000), CON COSTAS.-
III.- REGULAR los honorarios profesionales del Sr. Defensor Oficial de Cámara. Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada, en la asistencia técnica del imputado HEBER MATIAS BERRIOS SGRINIERI en la suma en la suma de pesos dos mil ($ 2.000), conforme Ley 21.839 y sus modificatorias y art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público Nº 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos.
IV.- REGULAR los honorarios profesionales del Dr. Alfio David Chir, por la labor realizada, en la asistencia técnica del imputado Javier Sebastián

Blanes en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500).

VI.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, DÉSE CUMPLIMIENTO a la ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Ana Maria Puyó, juez de cámara, subrogante. — Rubén David Quiñones, juez de cámara. — Alfredo F. García Wenk, juez de cámara.

e. 14/11/2008 Nº 585.616 v. 14/11/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldua, Secretaría Unica, a mi cargo, del Depto. Judicial de Gral. San Martín, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 6to, de San Martín, comunica por dos días que en los autos caratulados: "HORMIGONERA TESTA HNOS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 33.673) se ha presentado el reajuste del proyecto de distribución final a los fines de notificación a todos los interesados. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial de la pcia. de Buenos Aires y Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago, conforme lo establece el art. 89 de la ley 24.522.

Gral. San Martín, 5 de noviembre de 2008.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.590 v. 17/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única de la Capital Federal, cita por diez días a FABIAN EDUARDO MAC GOWAN MAIGAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados FERNANDEZ, Marcelo Adrian C/ KRAMER, Reinaldo y Otros S/ Daños y Perjuicios (Expte. Nº 65354/03), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y Diario La Razón.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 14/11/2008 Nº 26.568 v. 17/11/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única de la Capital Federal, cita por diez días a REINALDO KRAMER para que comparezca a tomar la intervención, que le corresponda en autos caratulados FERNANDEZ, Marcelo Adrian C/ KRAMER, Reinaldo y Otros S/ Daños y Perjuicios (Expte. Nº 65354/03), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 14/11/2008 Nº 26.566 v. 17/11/2008

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 2º Piso de Capital Federal, en los autos: "FERAZZO, Roberto Carlos y otra c/ CICCO, ROSARIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, cita y emplaza a herederos de ROSARIO CICCO, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del CPCC y desionarse al defensor oficial. El presente debe publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 14/11/2008 Nº 90.816 v. 17/11/2008

Nº 50

El Juzgado Nac. de 1º inst. en lo Civ. Nº 50, Sec. única, cita y emplaza por 2 días a Antonia Silvana Campora y Vaccaro a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos "CERIANI DE ROCHA, Angela Carmen y ROCHA Osmar Anibal C/ CAMPORA Y VACCARO Antonia Silvana S/ Prescripción adquisitiva" (Expte. Nº 51.427/2006)" bajo apercib. de desig. al Def. Oficial para que lo rep. en juicio.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Juan C. Insua, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 90.825 v. 17/11/2008

El Juzgado Nac. de 1º inst. en lo Civ. Nº 50, Sec. única, cita y emplaza por 2 días a Antonia Silvana Campora y Vaccaro a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos "CERIANI DE ROCHA Angela Carmen y ROCHA Osmar Anibal C/ CAMPORA Y VACCARO Antonia Silvana S/ Benef. de litig. s/ gtos" (Expte. Nº 51.470/2006)" bajo apercib. de desig. al Def. Oficial para que lo rep. en juicio.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Juan C. Insua, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 90.824 v. 17/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to., —Capital Federal—, informa que la Sra Leiva Silva, Florencia Antonia de nacionalidad, peruana, D.N.I. Nro. 93.156.309, auxiliar de portería, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Liliana Viña, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 85.144 v. 17/11/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge D. Andreson, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Ximena Rocha, sito en calle Libertad 731 piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a JUAN DOMINGO GARCIA en autos caratulados "ESTADO NACIONAL -PREFECTURA NAVAL C/ GARCIA JUAN DOMINGO S/ Ejecución Fiscal (99/2 A 05/1)" (Expte. Nº 6207/05) para que comparezca en el término de 5 días a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena la presente publicación dice: "Buenos Aires, 1 de julio de 2007 ...cítese al Sr. Juan Domingo García para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, tome la intervención que le corresponda en éstas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El presente debe publicarse por un dia en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 90.852 v. 14/11/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. Carmen E. Palacios, sito en calle Libertad 731 piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a NICOLAS ANTONIO GERACIOS en autos caratulados "ESTADO NACIONAL- PREFECTURA NAVAL C/ GERACIOS NICOLAS ANTONIO S/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 7.943/05) para que comparezca en el término de 5 días a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena la presente publicación dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 2008... Cítese al demandado por edicto a publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Ley, para que en el término de cinco días comparezca en autos y oponga excepciones que tuviere al progreso de la acción, bajo apercimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. FDO. LUIS MARIA MARQUEZ. JUEZ FEDERAL". El presente debe publicarse por un dia en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 14/11/2008 Nº 90.850 v. 14/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CITESA S.A. S/ QUIEBRA, expediente Nº 057751, con fecha 21 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de CITESA S.A. (Cuit 33-61065565-9), siendo el síndico actuante el Contador Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31 Piso 6 Oficina "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.588 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SARMIENTO ANGEL ESTEBAN S/ QUIEBRA" (CUIL Nº 20-12835483-3), expte. Nº 053833, con fecha 24 de octubre del 2008 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador REINALDO C. PIRENI, con domicilio en AV. CALLAO 930 8º "B" (TE. 4815-3406), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE DICIEMBRE DEL 2008. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de noviembre de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.589 v. 20/11/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 de la Capital Federal comunica, en autos CEREALES LITORAL SACI S. QUIEBRA (INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS), que se ha decretado la caducidad de los dividendos no percibidos en la distribución complementaria aprobada a fs. 473/4, destinando los importes correspondientes al patrimonio estatal. Publíquese por UN (1) día.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 90.810 v. 14/11/2008

Nº 8

LLAMADO A MEJORAMIENTO DE OFERTA. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría 15 a mi cargo, comunica por 3 días en autos "PRODUCTOS SOLMAR s/QUIEBRA s/ INC. DE VENTA DE LA CALLE PARANA, Av. ALEM Y Fracc. de Terreno de La Matanza s/ INCIDENTE DE VENTA" Expte 079943, en los que se ha dispuesto: Objeto el llamado a mejoramiento de oferta correspondiente al 100%, del inmueble de la fallida, sito en calle Paraná Nº 471/481, UF 23 piso 4º "B", de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 31, Parcela 14, Matricula: FR-14-242/23. Superficie según títulos de 90,15m2 a fs. 37, porcentual 4,72%. El inmueble se compone de 4 ambientes, 1 cuarto de servicio, otro pequeño cuarto, 2 baños, cocina, todos ellos unidos por un pasillo principal y 1 pequeño patio: Desocupado. BASE: El precio base ha sido determinado en pesos CIEN MIL ($ 100.000.-) al contado, y mejor postor. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, la venta es "ad-corpus" y en el estado en que se encuentra. El adquiriente deberá abonar una comisión: del 3% sobre el precio de venta al martillero designado en autos. Garantía: 10% del monto de la oferta mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Presentacion La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación por parte de los oferentes debiendo cumplir las bases y condiciones previstas en las resoluciones de fechas 23/04/07 y 12/09/08. Deudas: Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o igual graduación (art. 2379 Cod. Civ). Las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 21 de noviembre de 2008 a las 8,30 hs., en la sede del Juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1121 7º piso Capital Federal, Oficina 710 en horario hábil, a partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. Apertura de sobres y mejora: El día 21 de Noviembre de 2008 a las 9,30 hs en la sala de audiencia del tribunal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar la oferta de mayor valor, a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial, solo serán autorizadas aquellas que superen el 10% de la anterior mejor oferta, la cual podrá realizarse en pesos y/o en dólares estadounidenses. La resolución de adjudicación será dictada en el acto y notificada en la audiencia a todos los interesados, salvo disposición en contrario del Juzgado. La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. Posesión El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. Gastos: Estarán a cargo del comprador los gastos y sellados que demande la transferencia del inmueble. Se deja expresamente aclarado que se podrá consultar por Internet mas especificaciones en el sitio rematexremate.com con la clave que figura al pie de la publicación en diario La Prensa. Mas informes consultar los autos y/o al martillero designado. La exhibición estará a cargo del martillero y se levara a cabo los días 18/11/08 y 19/11/08 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 20908.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.584 v. 17/11/2008

Nº 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 A CARGO DEL DR. CARLOS H. ALVAREZ, SECRETARÍA NRO. 21 DESEMPEÑADA POR LA DRA. NORA PETRARCA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ YUDCOVSKY, HECTOR OSVALDO Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 1862/01; NOTIFICA AL EJECUTADO YUDCOVSKY, HECTOR OSVALDO, DE LA SENTENCIA DICTADA CON FECHA 25/11/03 EN EL JUICIO DE MARRAS, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "RESUELVO: I) SENTENCIAR DE REMATE ESTA CAUSA MANDANDO A LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN HASTA QUE SE HAGA INTEGRO PAGO A LA ACTORA DEL CAPITAL RECLAMADO, SUS RESPECTIVOS INTERESES, IVA Y LAS COSTAS DEL PROCESO. DICHOS ACCESORIOS SE COMPUTARAN DESDE LA FECHA DEL PROTESTO DE ACUERDO A LA TASA QUE EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA PERCIBE EN SUS OPERACIONES REDESCUENTO A TREINTA DIAS (...) Y SE EXTENDERAN HASTA EL EFECTIVO PAGO DE LA OBLIGACION. ... FIRMADO: CARLOS HECTOR ALVAREZ: JUEZ FEDERAL". A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA – PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.544 v. 14/11/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. SUSANA M. I. POLOTTO, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. KARIN MARTÍN de FERRARÍO, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días mediante este edicto aclaratorio del anterior Nº 584.878, en los autos caratulados "A.M.T.A. ANDAMIOS MECANO TUBULAR ACCESORIOS S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 100.387) el domicilio correcto del síndico PEDRO ALFREDO VALLE sito en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008. Firmado: Dra. KARIN MARTÍN de FERRARÍO. SECRETARIA.
e. 14/11/2008 Nº 585.581 v. 20/11/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "CREACIONES AMERICANAS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 053408), comunica por cinco días que, en virtud de lo dispuesto por los arts. 67 y 68 de la Ley 24.522, con fecha 3 de Noviembre de 2008 se dispuso la unificación de los procedimientos con los concursos de MOREDA, Fabián Raúl (D.N.I. 12.985.991 y CUIT Nº 20-12985991-2) (Expte. 053696) y LABOURT Javier Juan (D.N.I. 12.045.303 y CUIT Nº 20-12045303-4) (Expte. 053704). Por consiguiente, fijase los días 9 de Marzo de 2009 y 20 de Abril de 2009 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y designase el día 5 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Secretaría del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 26.563 v. 20/11/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "INDUSTRIAS MANCINI S.A.C.I.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 031941) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de Octubre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.580 v. 17/11/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "GARCIA ANA CRISTINA S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que –de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago para la masa de acreedores.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.595 v. 17/11/2008

Nº 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SARMIENTO CRISTINA LUCIA S/ QUIEBRA", que con fecha 22 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de SARMIENTO CRISTINA LUCIA, DNI. 20.249.682, domiciliada en Humberto 1º 3136, habitación Nº 6. Síndico: Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en Montevideo 527, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/02/2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 13/05/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.626 v. 20/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO EFRAIN BACA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 44.488, que se le sigue por los delitos de lesiones y desobediencia —arts. 89 y 239 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.570 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.647 que se le sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.569 v. 20/11/2008

Nº 13

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19074, "///nos Aires, 23 de octubre de 2008.-... En virtud de haberse llevado a cabo el desalojo ordenado en autos y, no surgiendo de autos el actual domicilio de MARIA ASUNCION OCARANZA, GLADIS ELENA OCARANZA, CESAR VICTOR SOTELO MARTINEZ, MARIA MILAGROS MARTINEZ MAGUIÑO, SANDRA BEATRIZ ROJAS, MARIA ELENA NECIOSUP HIDALGO, LUZ PRUDENCIA PEREZ MALDONADO, ELISA MIRANDA, RUTH ROXANA RIVASPLATA SUAREZ, SEBASTIAN MAXIMILIANO ERGAS DE LA TORRE, notifíquese a los nombrados por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho y cumplimentar el trámite de embargo, en esta causa Nº 19074, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebelde y ordenarse sus inmediatas captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares correspondientes.-... FDO. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo M. Rico. Secretario interino".
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.576 v. 20/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 14 SECRETARIA NRO. 143

"Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial que por el término de cinco días proceda la publicación del pertinente edicto en el cual se cita y emplaza a JOSÉ LUIS JANO —DNI 18.556.976, de nacionalidad argentina, de aproximadamente 40 años de edad, con última dirección sita en la calle Almafuerte 679 de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificado, en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del CPPN. Requiérase también que remita copia de la última publicación. A tal objeto, líbrese cédula urgente...". Fdo. Rodolfo Cresseri, Juez subrogante interinamente a cargo; ANTE MI: María Bobes. Secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.636 v. 20/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa Nº 10.134/05 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a los Sres. Chen Xueying (de sexo femenino, pasaporte chino 149805179, soltera, nacida el día 15 de junio de 1979, con último domicilio conocido en la calle J. B. Alberti 6865 de esta Ciudad); Chen Wenfeng (de sexo masculino, pasaporte chino 149469468, soltero, nacido el día 30 de noviembre de 1983, con último domicilio conocido en la calle Azucenaga 755, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires); Wang Ying (de sexo masculino, pasaporte chino 149259370, soltero, nacido el día 5 de octubre de 1982, con último domicilio conocido en la calle Junin 1155 o Av. De los Incas 4565/66 de esta Ciudad); y Wang Nong (de sexo masculino, pasaporte chino 149259371, soltero, nacido el día 24 de marzo de 1984, con último domicilio conocido en la calle Junin 1155 o Av. De los Incas 4565/66 de esta Ciudad), a fin que comparezcan ante estos estrados, a las audiencias que se fijan para los días 27 y 28 de noviembre del corriente año, a las 9:30 y 11:00 horas respectivamente, oportunidad en la cual deberán comparecer acompañados de abogado defensor de su confianza, o en caso contrario, se les designará el defensor oficial que por turno corresponda; debiendo hacer saber que en caso de incomparecencia habrá de decretarse su rebeldía y consecuente detención.
Firmado y sellado en mi público despacho en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2008.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.583 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a PRUDENCIO GARCÍA FRANZ, D.N.I. Nº 17.129.976, de nacionalidad peruana, soltero, nacido el 10/03/1968, con ultimo domicilio en la calle Larrea 426, de esta Capital Federal, hijo de Julio Cesar y Luzmila Prudencio Chavez, a estar a derecho en los autos Nº 9.714/2008 caratulados "Prudencio García Franz S/ Inf. Ley 23.737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nº 22, 3 de noviembre de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.582 v. 20/11/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, cargo del Dr. Esteban C. Furnari, Secretaría Nº 4, a mi cargo, con sede en la calle Tucumán 1381 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, emplaza por cinco días a MARIA TERESA RIVIELLO DNI 14.229.693 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ESTADO NACIONAL (Mº INT - PNA) C/RIVIELLO MARIA TERESA S/ Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 6357/01), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.- El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2007.- ...Publíquese edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz emplazando al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el (art. 532 inc 5 al final del CPCC) Fdo. Esteban Carlos Furnari. Juez Federal Subrogante".- "Buenos Aires, 11 de Julio de 2008.- ...Líbrese nuevo edicto a los mismos fines que el ordenado a fs. 142... Fdo. Fdo. Esteban Carlos Furnari. Juez Federal Subrogante". El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2008.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 14/11/2008 Nº 90.853 v. 14/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 PENAL CAMPANA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal 3º, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CARLOS PEDRO EBERTZ, de nacionalidad argentino, nacido el 28 de diciembre de 1945, casado, L.E. 8.249.741, con último domicilio conocido en calle Campos 2276 de la Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 2668 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la Ley 24.769. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/ / /pana, 16 de Noviembre de 2007... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a CARLOS PEDRO EBERTZ, fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Federico Efraín Faggionatto Márquez – Juez Federal - Ante Mí: Leandro Ernesto Halperín - Secretario Federal -" Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Campana, 28 de Octubre de 2008.
Leandro E. Halperín, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.618 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo E. Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "BORDA, IVAN ARQUÍMIDES S/ ART. 172 CP", expte. Nº 999/05B, CITA a IVÁN ARQUÍMIDES BORDA (DNI Nº 5.703.073) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Rosario, Pcia. de Santa Fe, 29 de octubre de 2008.
Carlos A. Vera Barros, juez federal.
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.566 v. 20/11/2008

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a LIN QINGHUA, pasaporte chino nro. 150832458, con domicilio en Avda. Fco. Beiró 5053 de Capital Federal, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 292 del Código Penal, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "LIN QINGHUA s/falsificación de documento", Expte. Nº 1019/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 27 de octubre de 2008. Atento las constancias de fs. 140 y vta. cítese a LIN QINGHUA por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el

término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN. Fdo.: R. Felix Angelini Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico – Secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.567 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.605 caratulada "VALDEZ, RAMONA P/ inf. Art. 174, inc. 5º en función del 172 CP", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUCIANO CARABAJAL titular del D.N.I. Nº 7.204.441 con último domicilio en la calle Lasalle y Charcas S/ Nº, de la localidad de José C. Paz, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento de lo que la ley disponga.

San Martín, 14 de octubre de 2008.
Martín Bava, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.617 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 190/07 caratulada "Vallejos, Silvia Beatriz s/dcia. por art 292 ", cita y emplaza a Claudia Pazzano (D.N.I. Nº 22.836.133) y a Elizabeth Esther Panizo (D.N.I. Nº 17.498.659), a fin de comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ /enz Peña, 6 de octubre de 2008... cítese a Claudia Pazzano (D.N.I. Nº 22.836.133) y a Elizabeth Esther Panizo (D.N.I. Nº 17.498.659) mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada respectivamente. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario".

Secretaría Nº 1, a los 6 días del mes de octubre de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.597 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 143/07 caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/ dcia. por art 292 ", cita y emplaza a Daniel Rodolfo Fandiño (D.N.I. Nº 11.878.253), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ /enz Peña, 6 de octubre de 2008... cítese a Daniel Rodolfo Fandiño —D.N.I Nro. 11.878.253— mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario.

Secretaría Nº 1, a los 6 días del mes de octubre de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.596 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, sito en Av. Mitre Nº 2358, Posadas, Misiones, Dr. Jose Luis Casals, cita y emplaza por tres dias a contar desde la primera publicacion del presente a Gaston Basualdo, D.N.I. Nº 7.022.960, argentino, en "Expte. Nº 4-2684-05 – Pezzone, Ricardo Luis Rogelio S/ Uso Documento Falso", para que comparezca ante este Tribunal a los fines de notificársele del SOBRESIMIENTO dictado a su favor, de conformidad al Art. 336, Inc. 4º. del C.P.P.A., por el delito de Infracción Art. 292 en funcion del 296 del C.P.A. Publiquese por un termino de tres dias.

Posadas, 29 de octubre de 2008.
José Luis Casals, juez federal.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.571 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a CRISTIAN IGNACIO GIORDAN, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.037.590, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4735, ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292 y/o 296 del C.P." Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, secretario".

e. 14/11/2008 Nº 585.602 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN A CARGO DEL DR. JUAN MANUEL CULOTTA - SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DEL DR. DANIEL OMAR GUTIERREZ Cítese a Griselda Rosana Soria (DNI 24.389.968) por edictos, los que se deberán publicar durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Art. 292 y 293 del C.P.. Apercíbase que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.593 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO JORGE OVIEDO, DNI. 11.332.422; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 23 de septiembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.613 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Evaldo Vilbaste, en la causa que tramita bajo el nro. 4489 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 20 de octubre de 2008... Cítese a Evaldo Vilbaste por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Vilbaste, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 14/11/2008 Nº 585.591 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martin, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Hugo Ricardo Yubel, en la causa que tramita bajo el nro. 4418 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / / Martín, 23 de octubre de 2008... Cítese a Hugo Ricardo Yubel por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Yubel, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 14/11/2008 Nº 585.598 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL NEUQUEN-NEUQUEN

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE NEUQUEN CITA Y EMPLAZA: a ELIAS MATIAS PLUTT, DNI Nº 33.476.583, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 148/2005, caratulada "N.N. s/ DELITO c/LA FE PUBLICA".

Neuquén, 11 de septiembre de 2008.
Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.614 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE NEUQUEN CITA Y EMPLAZA: a FERNANDO DANIEL DOLCERA LLENAS, DNI. Nº 27.807.619, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 99/2008, caratulada "DOLCERA, FERNANDO DANIEL s/ LEY ESTUPEFACIENTES".

Neuquén, 8 de septiembre de 2008.
Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.612 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 17 de octubre de 2008... y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación personal respecto de MARIA MONICA QUESADA SAENZ, con D.N.I. para extranjeros nro. 92.460.456, hija de Mario Quesada Leon y de Graciela Saenz González, nacida en Chile el 30/04/1959, con último domicilio registrado en Avda. Independencia nro. 639, Dpto. 2º "B" de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días".- Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.

Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2008.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.615 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a LEONOR CABRERA (DNI. 12.071.377), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2990 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 16 de octubre de 2008.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.611 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4840 caratulada "GONZALEZ LUIS GREGORIO S/INF. ART. 189 BIS C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a LUIS GREGORIO GONZALEZ, D.N.I. Nº 31.333.749, argentino, nacido el día 22 de enero de 1985, última residencia en la calle Gral. Conesa Nº 10 de Glew, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Argentino Bernardo y de Alicia Graciela Rodríguez para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su captura.

San Martín, 20 de octubre de 2008.
Alberto Martín Suarez Araujo, juez federal.
Felipe José Murella, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.601 v. 20/11/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4554 caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN JOSE ZARDINI, DNI: 18.532.537, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle San Martín 776, Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 20 de octubre de 2008.
Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
Felipe José Murella, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.600 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto

Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4554 caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ADRIANA ELIZABETH CICCARONE, DNI: 24.639.777, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle P. Gardel 3143, Ciudad Jardín, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerla en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 20 de octubre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.599 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO TERCERO —DNI. nro. 25.706.454— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 27 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.604 v. 20/11/2008

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO CARLOS CASTILLO GARCIA —DNI. peruano nro. 15.422.805— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 27 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.609 v. 20/11/2008

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a PAUL ANTHONY VIERA QUISPE —pasaporte peruano nro. 3.030.974— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 27 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.607 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. ALBERTO MARTIN SUARES ARAUJO, sito en la calle SAN LORENZO 2374 de esta Ciudad, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. ARIEL FERNANDO MARSIMIAN, en la causa Nro. 4671, caratulada: "MERLOTTI, SUSANA CLOTILDE SU DENUNCIA FALSIFICACION DOCUMENTO PUBLICO (F 08 Nro. 12410305", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PATRICIA GRACIELA DIETRICH, DNI. NRO. 11.176.287, cuyo último domicilio conocido es el de la calle CORONEL PAGOLA Nro. 4032 y/o SOMELLERA NRO. 1217, ambos de la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se presente dentro del término antes indicado a efectos de notificarla de la formación del presente sumario, Tribunal, Juez y Fiscal intervinientes, ocasión en la que deberá traer consigo la totalidad de la documentación que presentara el día 17-2-04 ante el Registro de la Propiedad del Automotor Nro. 1 de José C. Paz, relacionada con la transferencia del Dominio B 1581298, en razón de estar imputado "prima facie" por infracción al Art. 292 del C.P.N., bajo apercibimiento de ser encomendada la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 17 de octubre de 2008.
Alberto Martín Suares Arajuo, juez federal.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.592 v. 14/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Guillermo Adrián OLMOS (DNI Nº 21.731.791) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 51 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 17 de octubre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.603 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Agustin Genaro Torres Armoa, C.I. Nº 11.588.129, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 inc. "c" del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 28 de octubre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.606 v. 20/11/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Miguel Alcides López Gomez, de nacionalidad uruguaya DNI Nº 92.966.407, imputado del delito previsto reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P.c77 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 14 de octubre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.594 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a RODRÍGUEZ Cristian Gustavo a notificarse de la resolución recaída en la causa registrada bajo el número 7820, que a continuación se transcribe; "////Plata, junio 17 de 2008.- Autos y Visto:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a RODRÍGUEZ Cristian Gustavo, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.- II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCIÓN. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a RODRÍGUEZ Cristian Gustavo cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- IV) REVOCAR LA REBELDÍA DECLARADA en la presente causa a fs. 227/227vta. V) NOTIFICAR por edictos a RODRÍGUEZ Cristian Gustavo, conforme lo prescripto en el art. 150 del C.P.P.N..- Notifíquese, comuníquese y fecho archívese.-.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario".

La Plata, Secretaría Nº 9, octubre 31 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.605 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Federico Nicolás Ríos, con ultimo domicilio conocido, sito en calle Ferre nro. 758, entre las calles Mansilla y Villegas, perteneciente a la localidad de Sarnadí, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, dentro del tercer día de notificado a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: //PLATA, 31 de octubre de 2.008.- Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el sindicado de autos Federico Nicolas Ríos ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.- Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL."

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 31 de octubre de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.610 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Correa Heber Alejandro, de nacionalidad uruguayo; de 28 años de edad, casado, de profesión empleado, D.N.I. uruguayo número 3.263.593-4 que no exhibe, nacido en Montevideo, con fecha 7 de septiembre de 1980, hijo de Dante Acosta (v) y de Susana Correa (v); ", imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 8109, a los efectos notificar la parte resolutiva que a continuación se transcribe; "//Plata, septiembre 22 de 2008.- AUTOS Y VISTOS:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a Correa Heber Alejandro, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCIÓN. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a Correa Heber Alejandro, cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- archívese.-. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL".- (Art. 150 C.P.P.N.).-

La Plata, Secretaría Nº 9, octubre 21 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.608 v. 20/11/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Morón en autos "RUSSO, OSVALDO J. C/ILLAN, RICARDO C. Y OTRA S/COBRO DE PESOS" cita por diez días a RICARDO CESAR ILLAN y HAYDEE SUSANA ZUÑEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, haciéndoles saber que en caso de no hacerlo se les designará para que los represente al Defensor de Ausentes que resulte sorteado por la Secretaría General Departamental.- Fdo.: Héctor Roberto Pérez Catella (h), Juez.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Crónica de la Ciudad de Buenos Aires.

Morón, 17 de Junio de 2008.
Fernanda Fabian, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 128.549 v. 17/11/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2008	STROCOVSKY IDA	90755
6	U	SILVIA CANTARINI	06/10/2008	NAYA ROBERTO HUGO	90765
6	U	SILVIA CANTARINI	06/11/2008	ARVIA FRANCISCO	90722
6	U	SILVIA CANTARINI	03/10/2008	DORA ESTHER SAINZ RIZZO	90745
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/11/2008	ANDRES RABINOWICZ ROSHFELD	128488
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	09/10/2008	PEDRO FIAÑO y MANUELA ALVAREZ	90724
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/11/2008	María Angela COROCHER y Heber Jorge MORENO	90775
15	U	KARINA G. RAPKINAS	27/10/2008	PEDRO BERNABE ROBLEDO	90723
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/10/2008	CATALINA STIEB	90727
17	U	MARIEL GIL	27/10/2008	FELIPE MESSINA Y DIONISIA JAIME	90781
18	U	ALEJANDRA SALLES	10/11/2008	Mónica Cristina TRONCONI	90742
18	U	ALEJANDRA SALLES	23/10/2008	Rocca, Mario Daniel	5858

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/11/2008	FELISA SUSANA FISZMAN	5857
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/10/2008	Eduardo Nestor Ojeda	90731
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/11/2008	MARIANA RIVERO	90741
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/11/2008	Roberto Domingo Di Bella	90730
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/2008	Nelly Beatriz GAUTO	90733
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/2008	Oscar Domingo CERVONE	90734
32	U	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2008	CARLOS EDMUNDO KLIX	85079
34	U	MARISA L. COITIÑO	06/11/2008	RAMON ROLANDO ACOSTA Y JUAN RAMON ACOSTA	128506
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/11/2008	BORDEGARAY PEDRO HORACIO	90761
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/06/2008	MARY SELVA CUIÑAS	90736
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/11/2008	AIDA ISABEL MARTINEZ PIÑON	90776
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/10/2008	EDUARDO MATO	128457
44	U	ANALIA V. ROMERO	31/10/2008	ELSA MARGARITA BOTTA	90757
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/10/2008	FRANCISCO DE MIGUEL	90719
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/11/2008	Gerardo Rodriguez (L.E. Nº 4.214.754)	90766
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/09/2008	PECORARO ANTONIO	90764
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/11/2008	Jorge Enrique HOURTEILLAN	128493
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/11/2008	ELVIRA ABRITTA	90717
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/11/2008	Emilia Campobassi	90763
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/10/2008	Jorge Toribio Fancisco Roca	128450
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/10/2008	Carolina Palmieri	128481
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2008	LUIS OSCAR MEDINA	128439
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	06/10/2008	JUAN MANFREDA	128456
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/10/2008	ELCIDA ALFREDA MARIA SILVESTRE Y OSCAR PEREZ	128459
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/10/2008	JAUREGUI, MARTA ELENA y/o JAUREGUI, MARTHA ELENA	90728
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/11/2008	ISAK LEMPERT	90725
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/10/2008	PERLA SISTER ROSENFELD Y MANUEL ALBERTO SCHVERDFINGER	128431
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/10/2008	JULIO ISAIAS VALENCIA	5856
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/10/2008	TERESA RUIZ	90767
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	29/10/2008	JOSE FEO	128427
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2008	ASCENSIÓN ALLUE	127483
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	10/11/2008	BARCA CANDIDO MIGUEL Y PANIAGUA RAQUEL MARINELA	128495
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	30/10/2008	Licastro Maria Salvina y Rafael Facchini	90782
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	29/10/2008	PILAR CONEJO	90721
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	24/10/2008	SANDOVAL AMADO	128507
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/10/2008	ELENA JAIKIN	85090
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/09/2008	FRETE ALBERTA	90772
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/11/2008	GABRIEL ASSELL	90737
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/09/2008	Jorge Enrique Vetrano	90716
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	31/10/2008	HORACIO ENRIQUE GAGO	128449
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/11/2008	FERRARI NORBERTO JULIO	128428
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/10/2008	MARIA ESTHER EUSEBIA LEHITE	90754
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/10/2008	FRANCISCO CHAVARINO CORTES	85068
79	U	PAULA FERNANDEZ	07/11/2008	CERDA OSCAR ALBERTO	85073
79	U	PAULA FERNANDEZ	04/11/2008	SAUL MONASTIRSKY	90735
79	U	PAULA FERNANDEZ	20/10/2008	Alfonsina Franco y José Agustín Spano	85092
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2008	Ciccia Rafael Saverio	90747
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	05/11/2008	FELIX ROBERTO ROLANDO	128451
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	03/11/2008	Maria Laura GUGLIOTTA	128518
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	06/11/2008	LUISA VALENTINA GÓMEZ y MARIANO AMAYA	90714
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	03/11/2008	ELENA FELISA CARMEN BLASCO	90729
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/10/2008	GARELLI SILVIA CRISTINA	128430
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/11/2008	JACOBO GOLDSTEIN CEGLA	90746
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/10/2008	RUBEN CASTRO	128420

e. 14/11/2008 Nº 1221 v. 18/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil 1 del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital comunica por 2 días en el exp 46711/97 "CONS. DE PROP. SALGUERO 1973/75/77 c/SUCESION DE FERNANDEZ DOS SANTOS RICARDO ROBERTO s/EJECUCION DE EXPENSAS" que el martillero Hugo Tognetti rematará al contado y mejor postor el 25 de Noviembre de 2008 a las 08:45 en punto en Perón 1233 Capital el inmueble sito en Jerónimo Salguero 1973/5/7 e/Guemes y Avda. Santa Fe, UF 20 piso 6° Capital que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero (Matr 18-603/20, Partida 1152511) Sup total 41,05 m2 Base $ 116.000 Seña 30% Comisión 3%; arancel Ac 24/00 CSJN: 0,25% en efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital (art 133 CPCCN) Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto, debiendo confeccionar una lista de las personas que visiten el inmueble, y de las que asistan al remate, con documento en ambos casos, no permitiendo la permanencia sin identificarse. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 500 y el boleto será firmado inmediatamente de terminado el remate y se prohíbe su cesión hasta la aprobación del remate y pago del saldo dentro del 5° día de producida ésta. Consta de living, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, en buen estado en el estado en que se encuentre. Ocupado por Raquel Amelia Araujo y Félix Galván y dos hijos menores, sin exhibir contrato ni acreditar el carácter de la ocupación. Deudas: OSN sin deuda fs 514; AA $ 7.544,20 al 18-7-08 fs 512; AySA $ 431,80 al 18-7-08 Fs 513; ABL $ 486 al 18-7-08 fs 510; expensas comunes $ 96.284,90 al 1/07/08 fs 515/8, última expensa devengada julio/08 por $ 327.- "No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13512". Se exhibe 20 y 21/11/08 de 8 a 9 hs. Publicar por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 07 de noviembre de 2008.
Pablo Rodríguez Saavedra, secretario interino.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 14/11/2008 Nº 85.175 v. 17/11/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, Secretaría Única, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ ANGELA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO " (Expte. Nº 25774/2000) que el martillero ANTONIO LA ROCCA rematará el día 21 de Noviembre de 2008 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor

postor, UN DEPARTAMENTO sito en la calle ROSARIO 755 / 57 / 61, PISO 5º, U.F. 10, letra "A", de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. 40, Manz. 42 A, Parc. 8b, Matrícula: 6-11841/10, Superficie 98,12 m2, "ad-corpus". El inmueble, en buen estado de conservación, con deterioros propios del uso y ocupado por una persona del sexo femenino, posee una entrada principal y otra de servicio, hall, living comedor, balcón terraza, cocina azulejada con bajo mesada de mármol-granito, pileta, mueble bajo cocina, cocina instalada y calefón, espacio para heladera, lavadero con pileta y, conexión para lavarropas. Posee toilette con inodoro y lavatorio, azulejado y con piso cerámico. Hay dos dormitorios al frente; uno con / acceso al balcón, con placard embutido, frente enchapado, seis puertas y baulera. Los pisos del living, pasillos y dormitorios son de parquet. Posee baño principal con inodoro, bidet, bañera y lavatorio, totalmente instalado, azulejado y con piso de mosaico. Hay otro dormitorio chico con placard de cuatro puertas, baulera y ventana. Posee luz eléctrica gas natural y el edificio posee dos ascensores. DEUDAS: (G.C.B.A.) A.B.L. al 04/11/08 sin deuda ($ 216,23.- con vencimiento el 14/11/08) a O.S.N. sin deuda s/ informe fs. 50/51 (primer cuerpo) Aguas al 4/11/08 sin deuda AySA: al 04/11/08 sin deuda ($ 52,29.- con vencimiento 26/11/08) y por Expensas al 28/02/08 no registra deudas (fs. 313) abonando el mes de Enero de 2008 con Vto. Febrero de 2008 $ 480,00.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C / YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJEC. HIPOTECARIA S/ EJECUTIVO".- Todo de acuerdo a constancias de autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.- VISITAS: 19 y 20 de Noviembre de 2008 de 15,00 a 17,00 hs.- BASE: $ 33.500.- SEÑA: 30%.- COMISIÓN: 3%.- ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%.- Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2008.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 85.171 v. 17/11/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 15 a cargo de la Dra. Maria Isabel Benavente, Secretaria única a cargo del autorizantte, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º. Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "Y.P.F. S.A. c/ LA NUEVA DE FATIMA S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. No.107.818/01 que el Martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2º "A" Cap. Fed. -4393-8755-rematará el día 24 de Noviembre de 2008, a las 12.30 hs. en punto, en el salon de la calle Tte. Gral. Peron 1233 Cap. Fed. el inmueble de la ruta Nacional No. 8 - altura Km. 62,5 sobre la mano a Capital Federal de norte/sur de la localidad de Fátima, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As. Estación de Servicio Y.P.F. que consta de, según constatación del martillero fs. 424, de un lote de 60x150 m., playa de asfalto techada 35x40 m. 3 isletas de surtidores de combustibles, teniéndo en uno de sus costados dos y al aire libre cuatro surtidores para expendio de gasoil y bñ. de hombres. Local con 30 mesas con 2 sillas c/u, mostrador, 6 heladeras, 1 expendedor de café y agua caliente, venta de golosinas y articulos varios, bñ. de damas, 2 cabinas telefónicas, todo en muy buen estado de conservación. Todas las medidas son aprox. Nom. Cat. Cir II - Par. 189g - Mat. 42.093, sup. del terreno según certificado 82 a.56 cas.-91dms.cds. Deudas Rentas $ 23.993.70 al 30-04-06, Imp. Mun. $ 6.135,90 al 19-12-05, Sudamericana de Aguas S.A. s/deuda al 07-12-05; SIN BASE 30% de Seña, 3% de Comision, Sellado de Ley, Acordada de la CSJN, 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo una vez intimado el pago; y no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones antes de la posesión del inmueble. No se aceptaran posturas inferiores a $ 500.- ni la seción del boleto de compra-venta.- Visitar Miercoles 19 y jueves 20 de Noviembre de 2008, de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24441.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 14/11/2008 Nº 85.168 v. 17/11/2008

Nº 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst, en lo Civ. Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Sec. Única, sito en. Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso de Cap. Fed. hace saber en los autos "CONS. PROP. DEL COUNTRY GOLF EL SOSIEGO c/ GLOT EDUARDO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 50835/2005, que el mart. Cesar Alberto Del Zotto rematará el día 20 de Noviembre de 2008 a las 10hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el LOTE 458, sito en el Country Golf El Sosiego, ubicado en el Pdo. de Esteban Echeverría, denominado como partida Nº 030, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. V. Sec. Rural, Parc. 641n, polig. 00-458, matrícula 129342/458, unidad funcional 458. Según titulo fs.170vta. la superficie es de 432m2. Según constancias del martillero se trata de un terreno totalmente desocupado, no teniendo ninguna construcción edilicia. Base: $ 43.000.- al contado y mejor postor, sella 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda: municipal al 21/4/08 fs. 288 $ 10165,66.- Arba al 31/3/08 $ 3195,20.- fs. 267. Expensas a Septiembre del 2008 en concepto de capital e intereses $ 82746,09.- y el mes de septiembre de 2008 $ 1680.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se hace saber que según lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. La exhibición del lote será los días 18 y 19 de Noviembre de 2008 de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "Ambito Financiero" de Capital Federal.

Buenos Aires a los 11 de Noviembre 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 90.948 v. 17/11/2008

Nº 17

El Juzgado en lo Civil 17, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Prensa En autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TRELLES 2138 C/MARTINEZ LUIS OSVALDO S/ EJECUCION DE EXPENSAS EXPTE.: 72.644/2000". Que el Martillero Judicial GUILLERMO JULIO BOSIO Mat. 215, F332, L79 Subastara el día jueves 20 de Noviembre de 2008 a las 10:00 hs. EN PUNTO. En la Corporación de Rematadores y Corredores en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital. Con exhibición los días viernes 14 y lunes 17 de Noviembre de 2008, de 15hs. a 17hs. El inmueble sito en la calle Manuel Ricardo Trelles 2138, piso 5to. U.F. 24. Entre Juan Agustín García y A. Dikman (o/San Blas) de esta Capital. N.C: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 55, Parc. 36b, Matricula 15-6112/24. Cuya constatación de fecha 6/7/07 obrante de (fs. 201), llevada a cabo por el Martillero Judicial a cargo, con fecha 6/7/2007. Esta integrado por living - comedor (3x5), balcón (2x1), cocina (3,50x2) c/ calefón y cocina Domec, lavadero (3x1). Tiene agregado un cuarto mas, el de servicio (2x2,50) c/ baño en suite. Un cuarto de (2,50x2,50) c/ placard y un tercer cuarto (3x3,50) c/ placard y A/A. Un baño principal completo c/ bañera. Con piso plastificado de parquet en los cuartos y living comedor. Tiene sistema de calefacción individual c/ tiro balanceado en un cuarto. El inmueble se encuentra deshabitado. Todo en regular estado de conservación. Y según títulos de superficie 74m2 c/ 06 dm. aproximadamente. Porcentual 4,9 centésimos. Base: (según fs. 330) $ 141.200 (pesos ciento cuarenta y dos mil doscientos) al contado y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores.; transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%, Com. 3%, Acordada 24/00 de la C.S.J.N. (del 0,25%) a cargo del comprador y en dinero en efectivo. Además exigirá de quien o quienes resulten compradores, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengada antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabras Roberto I. s/ejecución Hipotecaria) ejecutivo". El acreedor Hipotecario es el Banco de Quilmes por valor de u$ 58.000 (dólares cincuenta y ocho mil). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: O.S.N.: a (fs. 312/313) s/deuda al (12/8/08).- Aguas Arg. S.A.: a (fs. 324/327) $ 8.505,08 al 1/8/08-AYSA: a (fs. 317/320) $ 465,88 al 28/7/08-ABL: a (fs. 294) $ 5.990,11 al 19/6/08- Expensas: a (fs. 23) $ 4.253,61 al 6/12/00 a (fs. 44) $ 5.347,60 al 17/8/04 a (fs. 64) $ 3.024,77 al 7/7/06 a (fs.148) $ 914,94 al 8/2/07 a (fs. 218) $ 1.789,14 al 23/11/07 y a (fs. 243) $ 699,30 al 1/4/08: Total de deuda: $ 16.029,42.- No se admitirán posturas inferiores a $ 500 (pesos QUINIENTOS).-

Buenos Aires, noviembre 10 de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 14/11/2008 Nº 90.951 v. 17/11/2008

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6" de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/ Rey, Francisco Osvaldo y otro s/ Ejecución hipotecaria." Expediente Nº 8167/07 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 24 de noviembre de 2008, a las 12.15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 20 y 21 de noviembre de 2008 en el horario de 10 a 12 horas, ubicada en la calle Gascón 336/342, entre Potosí y Avda. Díaz Vélez, Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja, Piso 1º y Azotea, Matrícula 7-34/4 de esta ciudad. Según lo informado por el Sr. Martillero el día 24 de septiembre de 2008, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Alesi, su esposo y tres hijos, como inquilinos sin contrato. Al inmueble se ingresa por una escalera que da ingreso al primer piso, donde encontramos un hall de distribución al que da una habitación, luego un dormitorio, sala de estar, cocina-comedor, dos dormitorios y otro más que al ser muy grande esta dividido en dos (en forma geométrica), baño completo y toilette; en el piso superior, al que se accede por otra escalera de madera, existe al frente terraza, en donde hay un gran quincho de material con parrilla; otra habitación más, lavadero, terraza al fondo, que se comunica con la del frente por un pasillo. Se encuentra en buen estado de mantenimiento con algunas humedades. Superficie total de 392,88 mts2, según dominios. BASE DE VENTA $ 600.000.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal No procederá la compra en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto. Deudas: Rentas la suma de $ 22.738,79 al 12/12/07 (fs. 134); OSN sin deuda al 23/10/07 (fs. 116), AySA la suma de $ 64,34 al 24/10/07 (fs. 117) y Aguas sin deuda al 22/10/07 (fs. 114).- Bajo responsabilidad de la ejecutante, se hace constar la inexistencia de Administración y de expensas comunes.

Buenos Aires, 04 de Noviembre de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 14/11/2008 Nº 90.790 v. 17/11/2008

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría única, sito en Uruguay 714 5º Piso Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Administradora Fincas de Maschwitz S.A c/ Mazzuccelli Julio Dante s/Cobro de sumas de dinero" Exp Nº 64.442/2003 reservado, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 26 de Noviembre de 2008 a las 11,15 hs en punto, en Tte Gral Perón 1233 de esta Capital, la parcela de terreno ubicada en Fincas del Lago, Partido de Escobar, Pcia de Bs As, designada como Nº 11 de la Manzana 37. Nom. Cat: Cir XII - Sec. R- Mza 37- Parc.11- Matrícula 19.121 del Partido de Escobar, formando parte del barrio cerrado denominado Fincas de Maschwitz, sito en Islandia 2397 de Ingeniero Maschwitz. Título de prop. (Fs 491/500). Según informe de Fs 682/3 y constatación de Fs 576/8 este inmueble se encuentra desocupado. Al contado y mejor postor. Base: $ 52.300.- Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% y sellado de ley en efectivo y/o cheque certificado, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Rentas $ 1.794,10- al 30/04/07 (Fs 548/553), Municipalidad de Escobar $ 13.162,69.- al 11/06/07 (Fs 556/559), OSN (Fs 547), Aguas Arg. (Fs 560) y AySA (Fs 573) fuera del radio de servicio, Expensas $ 34.093,60.- al 31/08/07 (Fs 590/592). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N.Civ, en pleno, autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s /Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Sin perjuicio de ello, hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantía ni la soporta el inmueble. Como asimismo, que la orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No procederá la compra en comisión. Visitar días 24 y 25 de Noviembre de 2008 de 13 a 15 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 90.859 v. 17/11/2008

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to; comunica por dos días en autos: "LOPEZ LOBOS EMILIO JOSE c/ PALAVECINO JUAN ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (reservado), Expte. 94680/02, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastara el día 20 de Noviembre de 2008 a las 10:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Pilcomayo 2625, Lote ocho, Manz. 65 "a", matrícula 50715 de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección L, Manzana 65a, Parcela 8.- Mide 10 m. de frente por 20m. de fondo.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Pilcomayo sin número, entre los numeros 2635 y 2619, y se trata de un lote de terreno con paredes divisorias, sin techos ni aberturas, en estado de abandono, libre de ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de Noviembre próximos de 10 a 12 hs.- Base: $ 38.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevaran a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP.- No procederá la compra en comisión.- Deudas: Rentas (fs. 96) por $ 3171,30 al 31/03/05; Municipalidad de Lanus (fs. 90) por $ 357,77 al 6/04/05; Aguas Argentinas por $ 5058,27 al 10/10/08; en AySA por $ 392,19 al 10/10/08; sin deudas en OSN (fs. 180) al 10/10/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 85.172 v. 17/11/2008

Nº 58

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Morales, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "AJURIAGOGEASCOA ALICIA NOEMI c/ MASSA OSVALDO ROBERTO s/EJECUCION" Expediente Nº 109698/2006, (reservado), que la martillero María Inés Cintolo subastara el día 24 DE Noviembre DE 2008 a las 10:00 hs en punto, en el Salón de Ventas de la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, el 50% indiviso de los bienes inmuebles objeto de la subasta, propiedad del Sr. Massa Osvaldo Roberto LE Nº 4.431.279, tal cual surge de los Informes de Dominio a Fs. 193 con fecha 9 de Septiembre de 2008, que corresponden a: un departamento de tres ambientes con dependencias, una unidad complementaria (Baulera) y Una cochera los cuales se encuentran ubicados en la calle Olleros 2336/38/40/44/48/60 entre Cabildo y Tres de Febrero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación realizada por el Martillero obrante a fs. 181 y 182 el bien comprende: un departamento ubicado en el piso 12º del condominio, identificado con la letra "E" que se encuentra en el contrafrente del edificio, tiene entrada principal y de servicio, se accede al mismo por tres ascensores y se conforma de: un living-comedor con balcón, dos dormitorios con placard, un baño completo, un toilette, cocina, habitación de servicio y baño de servicio. Además posee cochera y baulera ubicadas en el segundo subsuelo, siendo su estado Optimo. La UF Nº 147 y complementaria XLVIII (baulera) con Matricula: Nº 17-14989/147 posee una Sup. Total de 82m2. 53 Dm2. Porcentual 879 Milésimos. Y la UF Nº 15 (Cochera) con Matrícula Nº 17-14989/15 cuenta con una Sup. Total de 11 m2. 25 Dm2. Porcentual 0 con 077 Milésimos. Cabe destacar que la UF Nº 147 y la unidad complementaria poseen la misma Matricula. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 17, Parcela 14 a. Esta nomenclatura catastral es la misma para la UF Nº 147 y complementaria y para la UF Nº 15. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Maria Laura Massa y la Sra. Maria Eugenia Massa quienes ocupan el inmueble en carácter de propietarias sin exhibir titulo según surge de la constatación realizada por el martillero. DEUDAS: Aguas Argentinas: fs. 101 al día 07/03/08 no registra deuda. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: UF Nº 147 y UF Nº 15 fs. 131 y 133 respectivamente al día 19/03/2008 No registra deuda. Aysa: UF 147 y UF 15 Fs. 140 al día 06/03/08 No registra deuda. Expensas UF Nº 147 y complementaria XLVIII y UF Nº 15. Fs. 204 al día 15/09/08 registra una deuda de $ 535.47, el monto del ultimo periodo correspondiente al mes de Septiembre de 2008 es de $ 535,47. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1.999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Modalidad de la Subasta: BASE: $ 170.000 (FS. 185) Seña del 30% en efectivo, en el acto del remate y comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la acordada Nº 10/99.- C.S.J.N. Procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y además, deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, el producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.. Exhibición los días 20 y 21 de Noviembre de 2008 de 14:00 a 16:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel: (15)3204-5050 o 011-4287-7265. En Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008. Firmado: Dra. Maria Isabel Di Filippo. JUEZ.

e. 14/11/2008 Nº 90.829 v. 17/11/2008

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. RICARDO VICTOR GUARINONI. Sec. Única a cargo del Dr. CECILIA A CAMUS Sito en AVDA. DE LOS INMIGRANTES Nº 1950, 6º Piso Cap Fed. Hace saber que en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INCLAN 4266/90 C/DAL MOLIN, Maria Fabiana S/EJECUCION EXPENSAS". (EXPTE Nº 36.869/2004) (RESERVADO) el Martillero Publico Nacional LEONEL HECTOR LIMIDEIRO (C.U.I.T Nº 20-26.887.402-0) (TEL: 4-384-0969) rematara al contado y mejor postor el día 28 de noviembre de 2008 a las 12,45 hs en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap Fed. Lo siguiente: El inmueble sito en la calle INCLAN Nº 4266/78/80/86/90. U.F Nº 370. 19º Piso. Departamento "J" (E/ José Mármol y Avda. LA Plata). Cap Fed. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Secc. 38, Manz. 151, Parc. F. MATRICULA FR-1-3802/370. SUPERFICIE: 24 M2. 33 Dm.Cdos. Porcentual: 183 Milésimos. El mismo consiste en un departamento totalmente deshabitado desde aproximadamente más de tres años, con pequeños signos de abandono en su higiene y cuidado. El mismo consiste en un departamento que posee un dormitorio, una cocina y un comedor living y un baño con una vista privilegiada debido a encontrarse en un piso "19". Todo en regular estado de conservación. (Constatación obrante a Fs. 180). RENTAS registra deuda de $ 1.304,88 al 26/4/2007 (Obrante a Fs. 143). O.S.N no registra deuda (Obrante a Fs. 152). AGUAS ARGENTINAS S.A registra deuda de $ 157,30 al 24/4/2007 (Obrante a Fs. 139). EXPENSAS registra deuda de $ 24.985,32 al 19/6/2008 (Obrante a Fs. 187). BASE: $ 70.000. SEÑA 30% CONTADO. COMISION 3% + I.V.A (S/CONDICION DEL MARTILLERO). ARANCEL SALON 0,25% (ACORDADA 10/99). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo del precio (art. 617 y 619 del C. Civil. Texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de ello no cabe una solución análoga al respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión, el mandato tácito, ni la cesión del boleto de compraventa, como así también la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Se aceptara para el pago de la seña y comisión del martillero y del arancel de salón con "cheque certificado". La demandada Sra. Maria Fabiana Dal Molin denuncia D.N.I Nº 20.450.937, según constancias de autos. El Sr. Martillero interviniente es Monotributista. El bien se exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 2.008 de 14 a 15 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2.008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 90.796 v. 17/11/2008

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CABAÑA ROSANA MARIA C/DOMINGUEZ GABRIEL EDUARDO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 62073/1997 que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 20 de Noviembre de 2008 a las 9:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Dos lotes de terrenos, sitos en el Barrio Parque Belen del Partido de Escobar Provincia de Buenos Aires designados en sus antecedentes con los números 10 y 11 de la manzana 10.- Matrícula Nº 612 con Nomenclatura Catastral Circunscripción XII, Sección B, Manzana 10-s, Parcela 11, de superficie total 670,50 m2; y matrícula Nº 613, con Nomenclatura Catastral Circunscripción XII, Sección B, Manzana 10-s, Parcela 10, de superficie total 675 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a calle Independencia 1187, y se trata de una casa quinta denominada "El Campito", la que consta de portón de acceso corredizo, piscina de material en forma de riñón, garaje cerrado, galería, dos habitaciones, dos baños, cocina comedor, living comedor, galpón al fondo y parque a su alrededor.- Todo en buen estado de uso y conservación.- El inmueble se encuentra ocupado por Gabriel Dominguez (demandado en autos) con su esposa y dos hijos.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 19 de noviembre próximos de 11 a 13hs.- Base: $ 140.000.- Seña 30%, dentro del plazo de cinco días corridos desde la efectivización del remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999).- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Deudas: ARBA (fs. 512) por $ 7.717,40 al 31/05/08; Municipalidad Escobar (fs. 535) $ 2175,30 para la partida 62033; y $ 2000,97 más $ 12.850,23 para la partida 62034 al 21/07/08; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 508), en AySA (fs. 521), y en OSN (fs. 526).- Según manifestación de la parte actora, el inmueble no cuenta a la fecha con servicio de agua corriente, asumiendo la ejecutante las deudas que eventualmente pudieren pesar en tal concepto.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 91.045 v. 17/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200 con sede en Marcelo T de Alvear 1840, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día en autos "CHEVROLET S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ BADARACCO JAVIER EDUARDO Y OTRO S/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra el día 21 de noviembre de 2008 a las 9:45 horas en punto en J. D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un automotor MARCA CHEVROLET, MODELO CORSA 3 PTAS WIND 1.6 MPFI 2001; MOTOR MARCA CHEVROLET QD5013613; CHASIS MARCA CHEVROLET NRO 8AGSC08N01R120522, DOMINIO DRP-813. Deudas por patentes impagas $ 2.891,42 al día 23/06/2008 (fs. 185), las que estarán a cargo del comprador.- Base $ 9.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por patentes.- No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 18 y 19/11/08 de 10 a 16hs. en Homero 1.327, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
María E. García Cuerva, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 85.173 v. 14/11/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 3, sito en Av Callao 635, piso 6º, de Capital Federal comunica en los autos BERMÚDEZ, Manuel c/ FRIDMAN, Bernardo, s/ejecutivo. Exp. Nº 88.844 que el martillero Guillermo Marcelo Varangot, (tel. 4381-2598) subastará el día 2 de Diciembre de 2008, a las 10,30 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle M. F. Castilla Nº 1366, (entre Uruguay y Fausto Gavazzi) del barrio Villanueva, de la Ciudad de Campana, Pcia. Bs. Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección F, Quinta 56, Manzana 56c, Parcela 24.- Se trata de un lote de 233m2 (10 m. de frente por 23,3 m. de fondo) sobre el que hay edificada una casita sencilla —dos dormitorios , comedor, baño y cocina—, típica construcción económica de planes hipotecarios de los años 50/60, que en este caso se ha ampliado completando el ancho del lote con una cochera; en mal estado de conservación OCUPADO.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. OFERTAS BAJO SOBRE: serán admitidas hasta el día 1/12/08 a 10 hs., apertura de sobres, el mismo día a las 12hs.- DEUDAS: ARBA (Prov. Bs. As) $ 4.551,40 al 30/4/08 (fs. 530/35); Munic. Campana: $ 6.275,63 al 27/5/08 (fs. 522/29); Aguas de Campana SA: $ 1.380,17 al 26/5/08 (fs. 537/39).- EXHIBICION: Los días 27 y 28/11/08 de 14 a 16hs.- El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC.- Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 90.807 v. 17/11/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 1 día en los autos caratulados "STJERNE SANDRA E. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL PROMOV. POR JUAN GAILLOUR S.A. s/ INCIDENTE ART. 209 L.C.Q." Expediente Nº 077.116, que el Mertillero Juan Manuel Doyhenart (20-25641616-7), REMATARA públicamente el día 20 de Noviembre de 2008 a las 10:30 horas —en punto— en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el lote de terreno DESOCUPADO ubicado en la Ciudad y Partido de Necochea, Pcia. de Bs. As.; con fte. a la calle 107 e/ las calles 38 y 40.- Superficie: 10mtrs. de frente por 49,45mtrs. de fondo, total 494,50m2-.- Se trata de un lote de terreno libre de ocupantes y construcción. Ubicado a unas 30 cuadras del centro comercial de Necochea y a unas 20 cuadras del mar. Sobre calles de tierra. A 200 metros de un nuevo barrio en pleno desarrollo, con calles de asfalto (conf. acta constatación). Exhibición: Libre.- Base: $ 20.000.; Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro de diez días de realizada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida aprobar el remate. Queda prohibida la compra en comisión, así como, la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir, domicilio en la Capital Federal. De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, los gastos de dicho trámite quedan exclusivamente a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y servicios a cargo del comprador a partir de la toma de posesión o tenencia, según el caso; las deudas anterior conf. LCQ 32, 56, 240 y 244. Serán admitidas ofertas bajo sobre (conf. Lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta las 12:00hs del día hábil inmediato anterior al remante. Mayor información en expediente de referencia. Sede del Tribunal: Av. Roque S. Peña 1211, P. 1º Cap. Fed. De 7:30 a 13:30hs.

Ciudad de Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 85.169 v. 14/11/2008

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16 sitos en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "Nader, Alberto José s/ quiebra s/ incidente de subasta" Ex-

pediente Nº 091681; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 21 de noviembre de 2008, a las 11:00 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de esta Capital Federal; la propiedad situada en la calle Ortega y Gasset 1811/13 también de esta Capital Federal; en la que existe en planta baja un local que funciona como Restarant-Bar y en planta alta vivienda compuesta de living-comedor amplio, hall de distribución, dos dormitorios a la calle con balcón corrido, baño completo, cocina, lavadero, terraza también amplia y parrilla, todo esto con entrada independiente a cada una de las unidades; edificadas sobre un terreno de aproximadamente 173 mtrs². Base de Venta: $ 900.000.- Todo se entrega en el estado y condiciones en que fueran exhibidos. Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: art. 580. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengadas por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra, deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss., los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240, y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Previamente se subastará en block, sin base, algunos bienes muebles, cuya identificación obra en autos, consistentes en ventilador; sillas; computadora; aire acondicionado (suelto); etc, que serán exhibidos junto con las propiedades, los días 18 y 19 de noviembre de 2008, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
María Gabriela Dallasta, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.655 v. 17/11/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la juez subrogante María Cristina O'Reilly, Secretaría 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en "Clarín", en los autos: "Benavent Hnos. S.A., S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta" (Expte. 89.912/06), —CUIT del deudor: 30-50.025.392-0 (cfr. fs. 233)—, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día jueves 4 de diciembre de 2008, a las 12.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida, ubicados en la calle Aldecoa 969 entre Gorriti y Rivero, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales obran a fs. 4/5 de los autos precitados. Se trata de de un lote de terreno con frente a la calle Aldecoa, cuyas medidas son 10 m. de frente por 46 m. de fondo; en el mismo lugar hay un galpón (de aprox. 10 m. x 30 m.), de material, con un portón metálico para la entrada de vehículos; la edificación se encuentra retirada de la línea de edificación unos 10 m. aprox., siendo su estado de conservación regular. En el lugar funciona un taller mecánico y de chapa y pintura, en el que trabajan de 3 a 4 operarios, habiendo manifestado que ocupan el lugar en calidad de inquilinos, aunque sin acreditar dicha condición con la exhibición de contrato alguno. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor; base: $ 97.500 - seña: 30%; comisión: 3% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - sellado de ley: 1%; arancel, aprobado por Acord. 10/99 CSJN: 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: a fs. 58 de los autos, obra informada deuda con A.R.B.A, al 31-3-08, por $ 2.826,50; al respecto, se hace saber que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por tasas, expensas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la aprobación de la subasta. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCCN. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, lo cual debe consignarse en los edictos y ser leído por el martillero en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 (CPCCN). Exhibición: el inmueble a rematarse será exhibido los días 28 de noviembre y 1º de diciembre de 2008, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.585 v. 17/11/2008

Nº 17

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, sito en M. T. de Alvear 1840 – 3º p., Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Oliveros Oliveros, Guido Alejandro s/ejecución prendaria (Expte. 065.852)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 26 de noviembre de 2008 a las 12:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa 3P City 1.6 N, año 2004, Dom. EPE 060 - Motor 5K5013909 - Chasis 8AGSB08N05R107616 - Base $ 14.000.- Al contado y efectivo.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%- En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Deudas a 5/08 $ 843,40 a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 20 de noviembre de 2008, días hábiles de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 90.856 v. 17/11/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asunto en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "ASOCIACIÓN CULTURAL LUMEN CHRISTI s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (Lotes QUEQUEN)", expte. 34.905, que el martillero Federico D. Sorribas (CUT Nº 20-04487175-1) rematará el día 2 de diciembre de 2008 a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles EN BLOCK sitos en la localidad de Quequén, Partido de Lobería (Necochea), Provincia de Buenos Aíres, señalados en el plano especial que cita su título, aprobado por la Dirección de Geodesia de esa Provincia con la característica 61-28-49: lotes identificados catastralmente como Circ.: VII; Sección: B, Manzana: 119, Parcelas: 1 (Matricula 45624/76), 2 (Matricula 45625/76), 3 (Matricula 45626/76), 4 (Matrícula 45627/76), 5 (Matricula 45628/76), 6 (Matricula 45629/76), 7 (Matricula 45630/76), 8 (Matricula 45631/76), 9 (Matrícula 45632/76), 11 (Matricula 45634/76), 12 (Matricula 45635/76); 14 (Matricula 45637/76); 17 (Matrícula 45640/76); 19 (Matricula 45642/76); 20 (Matricula 45643/76); 21 (Matrícula 45644/76), 22 (Matricula 45645/76), 23 (Matricula 45646/76); 24 (Matricula 45647/76), 25 (Matricula 45648/76), 26 (Matricula 45649/76), 27 (Matricula 45650/76) y 30 (Matricula 45653/76) (títulos obrantes a fs. 55/62 y certificados de dominio a fs 393/422). La totalidad de los lotes se encuentran desocupados y ubicados en la manzana delimitada por las calles 568, 570, 527 y 529 según constatación de fs. 631. Al contado y mejor postor, BASE: $ 15.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de meritar su conducta Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último. EXHIBICION: LIBRE.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.587 v. 20/11/2008

Nº 24

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 240, a cargo del Dr. Agustín Passarón, sito en M. T. de Alvear 1840 - 1º p., Capital, comunica por tres días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Catacora, Daniel y otro s/ejecución prendaria (Expte. 013.587)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 26 de noviembre de 2008 a las 12:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa Wind 1.6 MPFI, año 2000, Dom. DQK 172 - Motor QD5013681 - Chasis 8AGSC19N01120680 - Base $ 14.000.- Al contado y efectivo.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%- En caso de falta de postores a la media hora se efectuará un nuevo remate sin base.- En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Deudas a 11/6/08 $ 1.458,06 a cargo del comprador. Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 20 de noviembre de 2008, días hábiles de 14 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Agustín Passarón, secretario ad-hoc.
e. 14/11/2008 Nº 90.855 v. 18/11/2008

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio francisco Robledo, Secretaría Nº 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos "BARRIOS, ARCENIA (CUIT 23-92174790-4) s/ QUIEBRA", expte. Nº 050432, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el miércoles 19 de noviembre de 2008 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 34% del Registro Marcario del fallido "DATABANK", Acta 2348774, Tipo Mixta, Toda la Clase, Presentación de fecha 10/8/2000, Vigencia hasta 02/12/2012. Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. IVA sobre el precio final. Arancel 0,25%. Comisión 10%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, de noviembre de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 14/11/2008 Nº 585.619 v. 14/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales comunica, por dos días, en autos: AFIP (DGI) c/ SODA BERISSO S.A.C.I. S/ EJECUCION FISCAL, Exp. 75371, (Ag. Fiscal: Dr. Raverta H.) que el Martillero Ricardo Jorge Fronza, con domicilio en calle 46 Nº 925 de La Plata (TEL 154633382), col. 6464 C.M.L.P., Rematará el 27 de Noviembre de 2008, a las 12 horas, sobre el mismo, el inmueble sito Av. Montevideo 2352 de Berisso que mide de 10,39 mts. de frente y 443,80 mts. de superficie. Nom. Cat.: Circ.: VII, Secc.: C, Manzana 473, Parcela 18, Matrícula 6393 (114) Integrado por acceso vehículos y parte del local integrado con parcela 17, la subasta a realizarse lo es únicamente respecto de la parcela 18 y los gastos y trámites necesarios a fin de desafectar el uso y registrar dicha parcela, que integra una unidad con la parcela 17, corre por cuenta del eventual comprador. Las ofertas, implicarán que quien las realice, manifieste el conocimiento pleno del estado del proceso. Ocupada por quien dijo ser inquilino. Exhibición: desde 11 horas día de subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base $ 71.196. Seña 10%, comisión 3% c/p con más ap., Sellado 1%. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el diario El Día de La Plata.

La Plata, de 7 noviembre de 2008.
Natalia B. Caviglia, secretaria federal.
e. 14/11/2008 Nº 85.129 v. 17/11/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Mendoza

Mendoza, 24 de octubre de 2008

AUTOS Y VISTOS: Los presentes Nº 10455 caratulados: "PARTIDO INTRANSIGENTE S/ PERSONERIA JURIDICO-POLITICA", y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 803 se presenta el apoderado del partido de autos y acompaña acta de la H Convención Provincial, en la que se dispuso reformar el art. 43 de la Carta Orgánica, estableciéndose que cada ejercicio será coincidente con el año calendario o civil, esto es desde el 1º de enero al 31 de diciembre.

II.- De tal reforma se corre vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral, quien a fs. 804 dictamina no tener observaciones que realizar a la reforma introducida en tanto no vulnera principio legal alguno y, además, se adecua la disposición a las previsiones del art. 22 ley 26215.

III.- Que como lo expresa el Ministerio Fiscal, el texto incorporado a la Carta Orgánica partidaria, no contradice ninguna disposición del Estatuto de los Partidos Políticos, sino que muy por el contrario, mediante la reforma en cuestión se cumplimenta lo dispuesto por el artículo 22 de la ley Nº 26215, en cuanto prevé que el cierre del ejercicio económico será el 31 de diciembre de cada año.

Así las cosas y atendiendo que la reforma tiene por único objeto la adecuación a la ley 26215, corresponde aprobar sin más trámite la reforma introducida a la Carta Orgánica.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1º) APROBAR la reforma introducida al art. 43 de la Carta Orgánica del Partido Intransigente de este Distrito Mendoza, el que queda redactado conforme las constancias de fs. 801 vta.

2º) OFICIAR a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral.

3º) PUBLICAR en el Boletín Oficial por un día el nuevo texto del artículo reformado, librándose oficio por Secretaría.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y OFICIESE.

MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.578 v. 14/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADALGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADALGO Soc. en Comandita por Acciones a la Asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2008 a las 10 y 11 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de Pasteur 341, Piso 5º - Oficina 2 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Designación de administrador de la Sociedad.
3º) Reforma de los artículos 4, 6 y 9 del estatuto social a los efectos de reflejar los actuales socios y el administrador que sea designado en el punto del orden del día anterior.
4º) Reforma del reglamento de copropiedad y administración que rige el edificio ubicado en la Zona Norte de la Ciudad de Buenos Aires, con frente en la calle Pasteur número 341 entre las calles Sarmiento y la Av. Corrientes.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Designado por acta de Asamblea del 5 de Agosto de 2008 y encomendado según Libro de socios en reunión del 5 de Noviembre de 2008.
Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 690.
e. 11/11/2008 Nº 85.032 v. 17/11/2008

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Venezuela 4267/69 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea,
2º) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa. Consideración de la distribución de dividendos.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la asistencia en la sede social sita en Venezuela 4267/69 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carlos Esperi. Presidente designado mediante Acta de Directorio. Nº 861 de fecha 8 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: H. B. Gutierrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 058.
e. 10/11/2008 Nº 90.654 v. 14/11/2008

AGREST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Noviembre de 2008 a las 15 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/08
3°) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/08
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/08, conforme lo normado por el Art. 261, 4° párrafo de la Ley N° 19.550
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, octubre 28 de 2008.
Presidente – Roberto A. Agrest

El señor Presidente ha sido designado por resolución de la Asamblea N° 73 del 30 de Noviembre de 2007 y reunión de Directorio de la misma fecha.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 39.
e. 10/11/2008 N° 84.925 v. 14/11/2008

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea GENERAL ORDINARIA para el día 1 de diciembre, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Quintana 161, Cap. Fed., conforme con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. Nº 234, inc. 1 de la ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Situación actual del club. Obras, gastos, presupuesto 2009 y seguridad.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación de nuevos socios.
7º) Información a la Asamblea sobre los trámites cumplidos para alcanzar la regularización urbanística y jurídica del club. Entrega a todos los asambleístas del texto propuesto de modificación de Estatutos y Reglamento Interno para su información a los fines de someterlos a su consideración y aprobación en una futura asamblea extraordinaria a citarse a la brevedad para tratar este tema.
8º) Informe sobre la situación de los socios en mora y establecimiento de pautas generales a seguir por el Directorio para concertar acuerdos de pago con los socios morosos.
9º) Designación de dos nuevos directores

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Tucumán 715 3º A, Cap. Fed., de 13 a 16 hs.

Designado por Acta de Directorio de fecha 30/11/2006, labrada a fojas 193/194, del libro de Actas de Directorio Número 1.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 32.
e. 11/11/2008 Nº 26.507 v. 17/11/2008

ASAHI MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la ley 19.550.Capitalización de resultados. Emisión de Acciones.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.
Presidente: Licenciado Víctor Sergio Naymark

El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 19 del 26 de marzo de 2007 - Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 67 del 27 de marzo de 2007 de Distribución y Aceptación de cargos.
Presidente – Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 57.
e. 11/11/2008 Nº 26.485 v. 17/11/2008

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 2008, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 12.09.08.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 309.
e. 11/11/2008 Nº 85.088 v. 17/11/2008

AUTOMATION SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2008 en el domicilio de calle M. T. De Alvear 1342, 5º piso, Of. B Cap. Fed. a las 10,30 hs. en 1º Convocatoria. De ser necesario, la 2º Convocatoria, se efectuará a las 11,30 hs. en el lugar y fecha indicados.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
2º) Consideración del resultado del ejercicio
3º) Remuneración al Directorio, aún en exceso del límite del art. 261, 2º párrafo de la ley 19550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Armando R. Mayora – Presidente, designado por estatuto inscripto en fecha 27/09/2007.

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 30.
e. 11/11/2008 Nº 26.480 v. 17/11/2008

"B"

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 26 de Noviembre 2008 a las 17,00 horas en la sede legal social y administrativa de Belgrano Cargas SA ubicada en Padre Mujica 426 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente el acta de la asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la asamblea, fuera del plazo legal establecido.
3º) Consideración de: Memoria de Directorio, Informe de Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos e informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2007
5º) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2007.
6º) Nombramiento de un director titular y un director suplente por las acciones clase "A", como consecuencia de haber quedado vacante su nombramiento desde la celebración de la asamblea que trató el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Elección, por haber concluido su mandato, de un síndico titular y un Síndico suplente por las acciones clase "A"; tres Síndicos titulares y tres suplentes por las acciones clase "B" y un Síndico titular y un suplente por las acciones clase "C".
Dra. Graciela Isabel Coria, D.N.I Nº 11.024.790. Presidenta electa por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 15/08/07

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 195.
e. 10/11/2008 Nº 26.523 v. 14/11/2008

BROUWER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2008, a las 19.00 horas en la calle Doctor Rafael Bielsa 238, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del acta de Asamblea.
2º) Razones de la celebración fuera del término establecido en el artículo 234 in fine de la Ley 19. 550.
3º) Consideración de los estados contables correspondientes al 29º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008, y la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550; memoria, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, notas y anexos.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados. A todo evento, consideración sobre la constitución de una reserva voluntaria en los términos del artículo 70 de la Ley 19. 550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.
7º) Consideración de los honorarios del Directorio.
8º) Consideración de una eventual reforma del artículo 17 del Estatuto Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Rodolfo Antonio Miguel Perotti, en su carácter de Presidente designado según Asamblea del 28.10.2005
Presidente – Rodolfo Antonio Miguel Perotti

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 35.
e. 11/11/2008 Nº 26.478 v. 17/11/2008

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ESPECIAL DE CLASE A Y B DE ACCIONES

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A y B de acciones para el día 15 de diciembre de 2008 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 2370, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables Especiales cerrados al 30 de septiembre de 2008 y 2007.
3º) Aprobación del Balance Especial Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 2008.
4º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 5 de noviembre de 2008 con Multicanal S.A., Delta Cable S.A., Holding Teledigital Cable S.A., Teledigital Cable S.A., Televisora La Plata Sociedad Anónima, Pampa TV S.A., Construred S.A. y Cablepost S.A..
5º) Aumento del capital social de $ 197.327.500 a $ 197.604.267. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de emisión.
6º) Reforma Integral del Estatuto Social-Consideración como asamblea especial de Clase A y de Clase B en cuanto afecte sus derechos de clase. Mariano M. Ibáñez Presidente de Cablevisión S.A. Designado por acta de Asamblea de fecha 17.04.08 y de Directorio de fecha 16.05.08.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 262.
e. 10/11/2008 Nº 26.521 v. 14/11/2008

CARLOS A. SALAZAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MINERA

CONVOCATORIA

(IGJ N° 247.155) Convócase a los Señores Accionistas de Carlos A. Salazar S.A.C.I.F. y M. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 25 de Noviembre de 2008, a las 11:00 horas, y en Segunda Convocatoria a las 12:00 horas en la calle Moreno 442, Piso 3° Oficina F Cuerpo 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2008.
3°) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2008 y su destino.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, deberán presentar sus correspondientes títulos, en Moreno 442, Piso 3° Oficina F Cuerpo 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hasta el 20 de Noviembre de 2008.
Presidente Directorio - Calos F. Salazar

Se deja constancia que el Presidente del Directorio firmante fue designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de noviembre del 2006 y ha aceptado el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigos. Nº Registro: 44, Partido de San Isidro. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 328. Libro Nº: 52.
e. 10/11/2008 N° 26.460 v. 14/11/2008

CARLOS COLOMBO F.I. Y C.S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Barrientos 1550, Piso 13 el día 25 de Noviembre de 2008 a las 15hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración documentos del artículo 234 inciso 1°), ley 19.550,
2°) Consideración resultado del ejercicio,
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta-

PRESIDENTE designado por acta de Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2007 de elección de autoridades, y Acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2007 de distribución de cargos.
Presidente - Lucas Fermin Alvarez

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 17.
e. 10/11/2008 N° 84.933 v. 14/11/2008

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2008, a las 16 horas, en Fitz Roy Nº 2455 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y elegir los que correspondan por dos años.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 07/12/06, pasada al folio 33 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio de fecha 07/12/06, pasada al folio 108 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.
Presidente - Guillermo Laraignee

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 132.
e. 13/11/2008 Nº 90.744 v. 19/11/2008

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a reanudar la 89º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA luego del cuarto intermedio convenido el 30 de septiembre pasado, el día 26 de NOVIEMBRE de 2008 a las 14 horas, en su sede social de MEDRANO 281 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
2º) Elección de los Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.

El que suscribe —Presidente— surge cargo de Acta de Asamblea de fecha 14-09-06 - Libro Nº 16 Fojas 142 a 146.
Presidente – Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 102.
e. 12/11/2008 Nº 670 v. 18/11/2008

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S. A. INVERSORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 2008, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DECIMO OCTAVO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2008; APROBACION DE LA GESTION CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2°) ANALISIS DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO;
3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;
4°) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACION DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISION FISCALIZADORA; Y
5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 24 de noviembre de 2008 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 17 y de Directorio N° 118 ambas de fecha 29.11.2007.
Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 79.
e. 10/11/2008 N° 84.836 v. 14/11/2008

"E"

ESTANCIAS LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios, de ESTANCIAS LA UNION S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2008 a las 12,00 horas, en Maipú 726 - 8º Piso Ofic. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 55 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2008.
4º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2008.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
Socio Comanditado - Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I:G:J: el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 17.
e. 11/11/2008 Nº 26.539 v. 17/11/2008

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2008, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 55º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008.
4º) Destino de los saldos correspondientes a las cuentas ajuste de capital y primas de emisión que surgen del balance correspondiente al ejercicio económico Nº 55.
5º) Destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 55 y del saldo de la reserva constituida por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2004.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2008 EL DIRECTORIO

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

El que suscribe se encuentra designado por Acta de Directorio del 31 de octubre de 2008.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 2239.
e. 11/11/2008 Nº 26.542 v. 17/11/2008

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 2008, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DECIMO OCTAVO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2008; APROBACION DE LA GESTION CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;
3°) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACION DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISION FISCALIZADORA; Y
4°) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 24 de noviembre de 2008 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 21 y de Directorio N° 128 ambas de fecha 29.11.2007.
Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 79.
e. 10/11/2008 N° 84.837 v. 14/11/2008

"H"

HEBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2008 a las 17 Hs. en 1° convocatoria y 18 Hs. en 2° convocatoria en Avda. Corrientes 676 - 9° E - C.A.B.A. para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la realización de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados. Todo referido a los ejercicios cerrados el 31 de Octubre de 2006 y 31 de Octubre de 2007.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico
5°) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos.
6°) Designación de Síndico titular y síndico suplente.
7°) Participación en Sociedades Vinculadas.

WALTER ABEL CAVAGLIATO, PRESIDENTE. Según Acta de Asamblea N° 40 del 03/01/2007 y Directorio N° 209 del 04-01-2007.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 67.
e. 10/11/2008 N° 90.502 v. 14/11/2008

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre del año 2008, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ing. Butty 240, piso 4 y 5, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Destino de los resultados.
3º) Designación de una nueva dirección para la Sede Social.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Enrique Fajo

Designado según el acta de la asamblea y reunión del directorio del día 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 05/10/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 71.
e. 12/11/2008 Nº 26.515 v. 18/11/2008

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. NRO. 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2008 a las 10:00 horas en sede social calle Ciudad de la Paz 2452-Piso 5-Oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentos prescriptos Art. 234 - Ley 19550 correspondientes al vigésimo primer ejercicio finalizado el 31.07.2008.
3º) Elección Directores titulares y suplentes.
4º) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261 - Ley 19550.
EL DIRECTORIO

El Sr. Nicolas Kretzig firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Directorio de fecha 03/12/2007.
Presidente - Nicolás Kretzig

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 14.
e. 11/11/2008 Nº 90.645 v. 17/11/2008

IMPRESORA OFFSET S.A.

CONVOCATORIA

Por Reunión de directorio del 28/10/08, se aprobó en forma unánime Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/08, en la sede Social sita en calle Paraná 275, piso 5º, oficina 9, CABA; a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes de la sociedad.
2º) Aprobación de la gestión llevada a cabo y designación de autorizados a determinadas y puntuales gestiones que indicará la AGO.
3º) Los accionistas deberán notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Luis Alberto Matticoli, Presidente del directorio por acta de Asamblea de fecha 26/11/03.
Presidente – Luis Alberto Matticoli

Certificación emitida por: María Cristina L. de Delucchi. Nº Registro: 8 – Partido de San Isidro. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 229. Libro Nº: 19.
e. 11/11/2008 Nº 84.983 v. 17/11/2008

INFO CONSULTING BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 24/10/2008, se decidió convocar a Asamblea para el día 04/12/2008, a las 11.00 horas en 1º convocatoria, y 12 en 2º convocatoria; en su sede legal: Avenida del Libertador 602, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y renumeración del Directorio.
5º) Cambio de la sede social de la Sociedad.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones. El Directorio.

Elvia Rubi Muñoz Caño, DNI 94.165.875, Presidente electa por acta de Asamblea del 28/09/2007.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 018.
e. 12/11/2008 Nº 128.395 v. 18/11/2008

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 09 de diciembre de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Directores.
3º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado al 30/04/08, aún en exceso de lo prescripto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios de la Sindicatura.
6º) Destino de los resultados.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
10) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 101 del 09/10/07.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 24.
e. 11/11/2008 Nº 5843 v. 17/11/2008

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas del Instituto Argentino de Riñón y Trasplante S.A. en el carácter de Ordinaria para el 27 de noviembre de 2008 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en la calle Billinghurst 31, CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 LSC párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sr. Luis Mariano Pataro (h), Presidente según acta de asamblea del 30/1/2004.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 025.
e. 10/11/2008 N° 9709 v. 14/11/2008

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas del Instituto Argentino de Riñón y Trasplante S.A. en el carácter de Extraordinaria para el 27 de noviembre de 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la calle Billinghurst 31, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de los artículos 8° y 9° del Estatuto Social.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 LSC párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sr. Luis Mariano Pataro (h), Presidente según acta de asamblea del 30/1/2004.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 025.
e. 10/11/2008 N° 9708 v. 14/11/2008

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 8 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008, en primera convocatoria, para el día 28 de Noviembre de 2008, a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio intermedio Nº 8 cerrado el 30/06/2008. Tratamiento de la gestión de Consejeros y Síndicos y su Retribución. Asignación de resultados.
3º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
4º) Designación de dos consejeros titulares y dos consejeros suplentes a propuesta de los socios partícipes.
5º) Designación de un consejero titular y un consejero suplente, a propuesta de los socios protectores.
6º) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, a propuesta de los socios partícipes.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 25 de Noviembre de 2008 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).
NOTA: 2) Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 de fecha 22 de Junio de 2007 y Acta de Consejo de Administración Número 256 de fecha 25 de Junio de 2007.
Presidente – Angel Oscar Miguel

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 44.
e. 11/11/2008 Nº 26.501 v. 17/11/2008

"M"

MASMET S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Masmet S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de Diciembre de 2008 en el domicilio de Pasaje Carlos María Della Paolera 265, piso 21 Ciudad de Buenos Aires, por encontrarse en posesión de terceros el inmueble de la sede social. La asamblea se celebrará a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.08.2007 y 31.08.2008 y
3º) Disolución y designación de liquidador de la sociedad en los términos de los artículos 94 y 102 y concordantes de la ley 19.550.

Jorge Manuel Díaz Presidente designado por Acta de Asamblea del 17/11/92.
Jorge M. Díaz

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 176.
e. 12/11/2008 Nº 128.341 v. 18/11/2008

MEDICAL WORKERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2008 a las 10.00 hs., y en segunda convocatoria a las 11.00 hs., en Callao 710/714, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para suscribir el acta.
2º) Aumentos del capital superior al quíntuplo.
Presidente - Mario Martín Sosa

Designado por Acta de Asamblea Nº 10 del 21/4/2008.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 82.
e. 10/11/2008 Nº 5852 v. 14/11/2008

MOSEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MOSEMA S.A. a celebrarse el 4 de diciembre de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1585, 3ro. Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la situación del director Néstor Omar Vecchio y confirmación o remoción del cargo y en su caso, designación del reemplazante para completar el mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cierra el 31 de diciembre de 2008.
Buenos Aires, noviembre de 2008.
Presidente – Sergio J. Martinez

El Sr. Sergio J. Martinez fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006 obrante a los Fo. 84/89 del libro de Actas de Asamblea No. 1 y distribución de cargos por Acta de igual fecha obrante al Fo. 85/86 del libro de Actas de Directorio No. 2.
Presidente – Sergio J. Martinez

Certificación emitida por: Fernando D. Brisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 004.
e. 10/11/2008 N° 26.472 v. 14/11/2008

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE C Y D DE ACCIONES

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Especial de Clase C y D de acciones para el día 15 de diciembre de 2008 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 2370, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración del canje y/o cancelación de sus acciones Clase C o Clase D por las acciones Clase B de Cablevisión S.A. en carácter de sociedad absorbente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase C y D cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 10 de diciembre de 2008 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Cuba 2370 (no es la sede social) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Raúl Antonio Morán. Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Multicanal S.A. Designado por acta de Asamblea de fecha 11.04.08 y Distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 262.
e. 10/11/2008 Nº 26.520 v. 14/11/2008

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2008 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 2370, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables Especiales cerrados al 30 de septiembre de 2008 y 2007.
3º) Aprobación del Balance Especial Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 2008.
4º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 5 de noviembre de 2008 con Cablevisión S.A., Delta Cable S.A., Holding Teledigital Cable S.A., Teledigital Cable S.A., Televisora La Plata Sociedad Anónima, Pampa TV S.A., Construred S.A. y Cablepost S.A;
5º) Disolución de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase C y D cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 10 de diciembre de 2008 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Cuba 2370 (no es la sede social) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Raúl Antonio Morán. Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Multicanal S.A. Designado por acta de Asamblea de fecha 11.04.08 y Distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 262.
e. 10/11/2008 Nº 26.519 v. 14/11/2008

"N"

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "NUEVO RETIRO S.A." a la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2008, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
3°) Consideración respecto del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura (Art. 261. LEY 19.550). Aprobación de anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2008.

NOTA: para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia. Santiago Villarroya Gracia. Presidente del directorio. Designado por Acta de Asamblea N° 18 del 16/10/07 y Acta de directorio N° 8 del 20/10/07.

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.
e. 10/11/2008 N° 26.473 v. 14/11/2008

"P"

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria a la 1ra y 2da convocatoria para las 15 y 16 hs del día 1 de diciembre de 2008 en Terrero 1347, piso 2, Dpto F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejer. Finalizado el 31 de mayo de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
6º) Aprobación honorarios del directorio.
7º) Tratamiento sobre el sueldo por funciones técnico administrativas del Sr. Carlos A. Visci, en consideración con las actualizaciones salariales.
8º) Tratamiento de los gastos a realizar en el nuevo domicilio comercial.

La memoria y los Estados contables estarán a disposición de los Sres Accionistas en la sede social dentro del plazo de Ley. A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar los títulos repretentativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Belaustegui 1884 C.A.B.A.A dentro del plazo de Ley.
Carlos A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2007 al folio 7/8 del libro de actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 064.
e. 13/11/2008 Nº 26.560 v. 19/11/2008

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370-1° B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2008.
4°) Consideración del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2008 y de la retribución a los Sres. Directores y síndicos.
5°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Canje de las acciones en circulación. Reforma del estatuto.
6°) Designación de los miembros de la sindicatura. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1° B, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente – Carlos Alberto Palatino

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01 de noviembre de 2007, folios 22,23 y 24 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de Marzo de 1999 bajo el número 22393-99 y Acta de Directorio de fecha 02 de Noviembre de 2007 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 42.
e. 10/11/2008 N° 26.459 v. 14/11/2008

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Mº 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 779 - Berazategui, provincia de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 50 finalizado el 30 de junio de 2008.
2º) Distribución de honorarios.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 303 de fecha 26 de mayo de 2006.
Presidente – Rubén Gonzav.

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Fiaschini. Nº Registro: 8 – Partido de Berazategui. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 32.
e. 11/11/2008 Nº 84.977 v. 17/11/2008

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 4º Piso – Dpto. "D"- C.A.B.A. para el día 03 de Diciembre de 2008, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" –Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación, consideración y aprobación de los motivos por lo que presentan fuera de término los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-10-2007.;
3º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-10.2007 – destino de los resultados;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D" - C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 15.
e. 13/11/2008 Nº 128.511 v. 19/11/2008

PLANTAS FAITFUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de PLANTAS FAITFUL S.A. para sesionar el día 28 de Noviembre de 2008 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas, en segunda, en Francisco Acuña de Figueroa 582, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente – Roberto José Marani

Presidente Designado por Acta de Asamblea Nº 24 del 05 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 09.
e. 11/11/2008 Nº 5846 v. 17/11/2008

PRESUPUESTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2008, a las 19 hs. a celebrarse en el domicilio legal de Av. Corrientes 1628 3º "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. De la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2008.
3º) Designación del número de directores titulares y suplentes, duración en los cargos y elección de los mismos. Designado según acta de asamblea ordinaria Nº 23 del 27-11-2006.
Presidente – Eduardo Atilio Vitale

Certificación emitida por: Monica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 81.
e. 10/11/2008 Nº 26.518 v. 14/11/2008

PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA DE TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DEL PP

(Artículo 6º Decreto 1623/99). Convocase a los señores miembros del Programa de Propiedad Participada ("PPP") a Asamblea Especial, en los términos del artículo 6 del Decreto 1623/1999 del Poder Ejecutivo Nacional, en primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 2008 a las 9:30 hs., y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:30hs., a realizarse en Avenida Avellanada 1240 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros del Programa de Propiedad Participada para firmar el acta".
2º) Consideración y aprobación, con el alcance del Decreto Nº 1623/1999, de la propuesta de distribución y liquidación del Fondo de Garantía y Recompra (es decir, de las acciones y otros activos afectados al fideicomiso del Banco de la Ciudad de Buenos Aires) que han realizado los miembros del PPP mediante la suscripción de un mandato otorgado a la sociedad Mandatos PPP S.A. (la "Propuesta").
3º) Ratificación de la designación del Comité Ejecutivo que actuó desde el día 7 de septiembre de 2007 al día de la fecha, y consideración y aprobación de la gestión del mismo.
4º) Designación del actual Comité Ejecutivo como Comisión Liquidadora a los fines de realizar las gestiones destinadas a la distribución de los activos del Fondo de Garantía y Recompra entre sus beneficiarios, previa cancelación de los pasivos del mencionado fondo, todo ello en los términos de la Propuesta. La Comisión Liquidadora actuará hasta el día de la fecha en que sea liquidado el Fondo de Garantía y Recompra
5º) Facultar a la Comisión Liquidadora a realizar todos los actos destinados a la distribución y liquidación de los activos del Fondo de Garantía y Recompra en los términos de la Propuesta y a gestionar acuerdos judiciales y extrajudiciales con los ex empleados adherentes al PPP que hayan interpuesto demandas judiciales contra el Fondo de Garantía y Recompra o el Comité Ejecutivo del PPP.
6º) Instruir al Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizar todos los actos tendientes a la distribución y liquidación del Fondo de Garantía y Recompra en los términos de la Propuesta.

NOTA 1: Para tomar parte en la Asamblea, los miembros del PPP, es decir los empleados adherentes que participaron de la propuesta de cancelación anticipada del saldo de precio dispuesta por el Decreto 1623/1999, deberán concurrir a la misma una hora antes de la convocatoria con documento nacional de identidad, a los fines de acreditar su carácter de empleado adherente y de beneficiario del Fondo de Garantía y Recompra, conforme a la nómina suministrada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.
NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluida la Propuesta suscripta por los miembros del PPP, puede ser consultada en la página WEB: www.mandatosppp.com. Sin perjuicio de ello, se pueden retirar copias impresas de la documentación en la sede del Comité Ejecutivo sita en Av. Corrientes 2565, 8º piso, oficina 1, en el horario de 10 hs. a 14 hs.
NOTA 3: Se recuerda a los miembros del PPP que conforme al artículo 15 del Decreto 584/1993 las decisiones tomadas por la Asamblea Especial deberán adoptarse por mayoría simple de empleados adherentes (o sujetos adquirentes conforme el artículo 15 del Decreto 584/1993), cada empleado adherente tendrá un voto y la decisión tomada será obligatoria para todos ellos. En este caso no está permitida la representación.
Presidente - Cándido Galván

Cándido Galván Presidente del Comité Ejecutivo del Programa de Propiedad Participada designado segun escritura de fecha 7 de septiembre de 2007, designado según escritura de fecha 7 de septiembre 2007.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 51.
e. 11/11/2008 Nº 669 v. 17/11/2008

PROPHOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2008 a las 18.30 hs en 1° convocatoria y 19.30 hs en 2° convocatoria en Avda Corrientes 676 - 9° E – C.A.B.A para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio
3°) Fijación del N° de Directores y elección de los mismos.

WALTER ABEL CAVAGLIATO, PRESIDENTE. Según Acta de Asamblea N° 42 del 03/01/2007 y Directorio N° 221 del 04-01-2007.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 67.
e. 10/11/2008 N° 90.500 v. 14/11/2008

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre del 2008, a las 10.00 horas en Avda. Belgrano 1670 Piso 4to Of. 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Rectificación de lo aprobado en el punto 3º del Orden del Día de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 42 celebrada el día 12 de Abril de 2007 que decía: "3) Tratamiento de los resultados del Ejercicio".
3º) Rectificación de lo aprobado en el punto 6º del Orden del Día de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 42 celebrada el día 12 de Abril de 2007 que decia: "6) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 2.627.174, canje, determinación del valor nominal y emisión de acciones."
4º) Rectificación de lo aprobado en el punto 7º del Orden del Día de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 42 celebrada el día 12 de Abril de 2007 que decía: "7) Reforma del Estatuto Social por Aumento de Capital y Adecuación de la Garantía de los Directores, conforme Art. 75 Res. I.G.J. 7/2005".
5º) Modificación del Art. Noveno, Titulo Tercero de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO.

NOTA: Conforme al Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 Piso 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 42 del 12/04/2007.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 41.
e. 12/11/2008 Nº 5854 v. 18/11/2008

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 02 de Diciembre de 2008, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) modificaciones estatutarias contenidas en la modificación de la Subpropuesta II exteriorizada en el proceso concursal de la sociedad, para la eventualidad de que la misma resulte seleccionada por algunos de los acreedores, siempre que resulte homologada la propuesta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 26 de noviembre de 2008, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 25.07.08.
Presidente - Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 32.
e. 13/11/2008 Nº 5866 v. 19/11/2008

"R"

REY HNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Gregorio Rey, en mi carácter de Presidente de Rey Hnos S.A., elegido según Acta de Asamblea del 24/07/2007 y designado en el cargo el mismo día según Acta de Directorio Nº 198, convoco a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 1º de diciembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Ancaste 3258, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del directorio y designación de reemplazante.
3º) Modificación del artículo Primero del Estatuto Social.
4º) Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Presidente - Gregorio Rey

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 3914. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 28.
e. 13/11/2008 Nº 26.551 v. 19/11/2008

ROGARSOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 28 de noviembre de 2008 a las 15 horas y 17 horas en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 951, piso 5° Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro: Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2do: Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2004, 31 de octubre de 2005, 31 de octubre de 2006, 31 de octubre de 2007 y 31 de octubre de 2008;
3ro; Consideración y aprobación de la gestión de directorio;
4to: Consideración y determinación de los honorarios del directorio;
5to: Fijación número de directores, designación de sus miembros y término de sus mandatos;
6to: Ratificación de la autorización otorgada al señor Juan Carlos Rodriguez para cancelar el mutuo hipotecario celebrado por Rogarsol S.A., en calidad de deudor, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires subrogándose en sus derechos en el marco del fideicomiso de recuperación crediticia ley 12726 y su ulterior dación en pago del inmueble hipotecado en cancelación total de la deuda al referido tercero, Para el tratamiento del punto 6to la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.

Presidente: Jorge Carlos Rotela. Designado según Acta N° 22 del 5/11/2004 obrantes al folio 52/56 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de la sociedad rubricado el 14 de octubre de 1985, bajo nro. B 28001.
Presidente – Jorge Carlos Rotela

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 82.
e. 10/11/2008 N° 90.481 v. 14/11/2008

"S"

S. ANDO & CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de Diciembre de 2008 a las 16 hs. en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2008;
3°) Consideración de la distribución de utilidades;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

El firmante Sr. Keikichi Utsumi en carácter de Presidente designado según Acta de Directorio N° 332 del 27/11/2007.
Presidente - Keikichi Utsumi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 087.
e. 10/11/2008 N° 26.453 v. 14/11/2008

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley de Sociedades Comerciales. Aprobación de los estados contables. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Ramón Pedro Goreglad Vicepresidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 23/09/2008.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 36.
e. 11/11/2008 Nº 26.481 v. 17/11/2008

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SAGEMCO SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria

que se celebrará el día 28 de noviembre de 2008, a las catorce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. N° 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2008.
3°) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.
4°) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.
5°) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261, Ley 19.550.

Conforme al art. 238 2° Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 24 de noviembre de 2008 a las 17 horas.
Buenos Aires, 30 de Octubre de 2008.

Designado según acta de Asamblea N° 20, aceptación de cargos Acta de Directorio N° 150, ambas de fecha 30-11-2007.
Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42, Departamento Paraná. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 84.
e. 10/11/2008 N° 90.478 v. 14/11/2008

SEIN Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2008, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2°, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días. María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 4/12/07, Libro de Actas Asambleas N° 1 - Rúbrica N° 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 4/12/07, Libro de Actas Directorio N° 2 – Rúbrica N° A 2742.
Presidente – María Teresa Sein

Certificación emitida por: Guillermo Julian Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 102.
e. 10/11/2008 N° 26.462 v. 14/11/2008

SNIAFA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 5343 de la IGPJ. Convócase en segunda instancia a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2008, a la hora 11, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Absorción parcial del saldo negativo de la cuenta Resultados no asignados mediante la afectación de la totalidad de la cuenta Ajuste del Capital por $ 12.074.689. Reducción obligatoria del Capital Social por $ 5.432.559, reduciéndose el mismo de $ 8.461.928 a $ 3.029.369, dado que se encuentra reunida la causal prevista del art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, en los términos del Capítulo II, art. 14, y Capítulo XXIII, inciso 11.15, de las normas de la CNV.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 20 de noviembre de 2008 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Presidente - Ing Michele A. Scarantino

Designado por Acta de Directorio Nro. 917 de fecha 21 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 46.
e. 12/11/2008 Nº 85.124 v. 14/11/2008

"T"

THE LATIN FLOWER CO S.A.

CONVOCATORIA

La reunión de Directorio del 24 de Octubre de 2008, resolvió convocar a los señores accionistas de THE LATIN FLOWER CO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Julio A Roca 590/92, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la confección y firma del acta;
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Sra. Silvana Esther Abalo de Dángelo como vicepresidente;
3º) Designación del reemplazante del integrante del directorio;
4º) Fijación por parte de la asamblea de número de directores; y
5º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las inscripciones correspondientes.

Alberto B. Cánaves, electo presidente según acta de constitución de fecha 5 de marzo de 2008, folio 104, Registro 1551 de Capital Federal.-
Alberto B. Cánaves

Certificación emitida por: Regina Aisinscharf. Nº Registro: 1538. Nº Matrícula: 4038. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 20.
e. 11/11/2008 Nº 90.572 v. 17/11/2008

THE OCEAN CAT CO. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de THE OCEAN CAT CO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 27 de Noviembre de 2008, a las 12 y 13 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración del Informe del liquidador. Decisiones a Adoptar.

Liquidador - Edgardo Gatto

Edgardo Gatto. Liquidador. Designado mediante Acta de Asamblea del 25/9/07 inscripta en la I.G.J. bajo el numero 1383 libro 368 de S.A. el 23/1/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 19 a mi cargo.
e. 10/11/2008 Nº 26.486 v. 14/11/2008

TOROGEI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de noviembre de 2008 a las 11:00 horas en Chile 2075 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2007 y cerrado el 30 de junio de 2008; Consideración de los Resultados;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la renuncia de las remuneraciones correspondientes a los Directores;
5º) Consideración del aumento de capital de la sociedad en $ 1.395.213 llevándolo así a un total. de $ 1.415.213; en caso de aprobación, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Consideración de la ampliación del número de Directores; en caso de aprobación, reforma del Articulo Octavo del Estatuto Social.
7º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda que los Accionistas deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones en Chile 2075 Capital de 10 a 15 horas. Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 2006 Presidente Horacio Gándara.
Presidente – Horacio Gándara

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.
e. 11/11/2008 Nº 85.013 v. 17/11/2008

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 4 de diciembre de 2008, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º Ratificación del acuerdo transitorio para la adecuación transitoria de tarifas de transporte de gas y afectación específica de los montos resultantes, entre la Sociedad y los Sres. Ministros de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y de Economía y Producción, como Presidentes de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos, en el marco del proceso de renegociación dispuesto en la ley 25.561, sus prórrogas y normas reglamentarias, que fuera aprobado por el Directorio de la Sociedad el 6 de octubre de 2008 ad referendum de la asamblea extraordinaria.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social --Gerencia de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 28 de noviembre de 2008, a las 17:00 hs.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 24 de abril de 2008.
Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 4273.
e. 13/11/2008 Nº 26.598 v. 17/11/2008

"U"

URBASUD S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea para el dia 28 de Noviembre de 2008 a las 16.00 hs. en el domicilio sito en Avelino Díaz 1276. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea.
2º) Elección de accionistas presentes para firmar el acta.
3º) Memoria descriptiva de gestión social residual llevada a cabo por la Presidente del Directorio de Urbasud durante el trámite de concurso preventivo y posterior quiebra.
4º) Breve análisis sobre conclusión de quiebra por pago total existencia de remanentes y designación judicial de liquidadora social.
5º) Inventario de bienes: lectura de acta sobre enunciación de activos entregados a la liquidación residual de Urbasud por el proceso falencial; disponibilidades actuales y créditos prededucibles por gestiones judiciales.
6º) Confección de Balance de Cierre y Liquidación: propuesta de distribución en función a las tenencias accionarias originarias de capital y sus variaciones por aumento de capital aprobado en fecha 21 de Agosto de 1990.
7º) Remuneración de Liquidadora por trabajos coadyuvantes al recupero de bienes durante el trámite de quiebra en su carácter de última presidente del directorio y por tareas de liquidación social.
8º) Se hace saber a los accionistas que deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550 sin perjuicio de la transcripción de las tenencias en el Libro de Actas de Asamblea por ausencia justificada del Registro de Accionistas.

Esta convocatoria la realiza la liquidadora social designada en los autos caratulados "Urbasud S.A. s/ Quiebra" en trámite por ante el Juzgado de Comercio nro. 6 Secretaría nro. 12, mediante auto dictado el 16 de Julio de 2008, según testimonio de designación y certificación notarial que se acompaña al presente.
Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.
Liquidadora – Teresa Miceli Pavón

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3037. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 28.
e. 10/11/2008 Nº 84.943 v. 14/11/2008

"V"

VICTORY HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VICTORY HOTEL S.A. a Asamblea General. Ordinaria para el día 27/11/2008 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Maipú 880, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por el cual se convoca a Asamblea' General. Ordinaria de Adcionistas fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 42 finalizado el 30 de Junio de 2008.
4°) Destino de los quebrantos acumulados del ejercicio.

Carlos López, D.U. 93.277.079, Presidente en ejercicio, electo por Acta de Asamblea. N° 75 de fecha 19/12/2007.
Presidente – Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 23.
e. 10/11/2008 N° 26.474 v. 14/11/2008

"Z"

ZEISING Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas del día 28 de noviembre de 2008 en el domicilio social sito en Perú 245, C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ° Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
3°) Consideración gestión del directorio y su remuneración.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores y designarlos por dos años.

CARLOS ENRIQUE MACCHI - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 22 de setiembre de 2006.

Presidente – Carlos Enrique Macchi

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 4126.

e. 10/11/2008 N° 26.455 v. 14/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bartolome I. Homar Más, ABOGADO, DNI 25.459.209, To. 82, Fo. 428, con domicilio en San Martín 323, piso 19º, (C1004AAG) Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que TESCO CORPORATION (SUCURSAL ARGENTINA), con domicilio en Belgrano 1217, piso 6º, of. 64 (C.P. C1093AAA) Capital Federal, transfiere a TESCO ARGENTINA SA, con domicilio en San Martin 323, piso 19º (C1004AAG) Capital Federal, la totalidad de sus activos y pasivos del fondo de comercio situado en J. J. Lastra 4560, (C.P. Q8304INF) Neuquén, dedicado a las actividades de alquiler de máquinas y de servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas. Reclamos de ley en San Martín 323, piso 19º, (C1004AAG) Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16.30hs.

Abogado – Bartolomé I. Homar Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 82. Folio: 428.

e. 10/11/2008 Nº 9720 v. 14/11/2008

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A., avisan que Perla Marina Luque con domicilio en Díaz Velez 5139 C.A.B.A. vende a Norma Zully y Carlos A. Coutone, con domicilio en Migueletes 2053 de Ciudad Evita Pcia Bs. As. el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares etc. Comercio minorista despacho de pan, masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) sito en. AV. DIAZ VELEZ 5139 C.A.B.A. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 10/11/2008 Nº 84.890 v. 14/11/2008

El Sr. Diego Carlos RODRÍGUEZ, DNI: 26.966.325, dom. PERÚ 935, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As., vende con la Intermediación de la inmobiliaria Zipiano de EXPON S. A., a el Sr Pablo Mariano CARUSO D.N.I 30.591.437, dom. BERON de ASTRADA 2240 Cap. Fed. el Fondo de Comercio de "Lavadero de ropa - Habil: Exp. Nº 4264/2006- Carp. Nº 11987/2005"- sito en la Avenida J. B. ALBERDI 4193, Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano de EXPON S.A., Echeverría 2578. 20, "201", Cap. Fed.

e. 11/11/2008 Nº 84.971 v. 17/11/2008

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Griselda Ana Gonzalez, domicilio en Grito de Asencio 3560 CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Av. Directorio 3871/75/77 CABA, libre de deuda, gravamen y personal, a Jorge Orlando, en comisión, domicilio en Estados Unidos 4240, CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 13/11/2008 Nº 128.448 v. 19/11/2008

Escribana Maria Roxana Arevalo, con oficina en Julio Argentino Roca 546 piso 5 "A", comunica que amplia y/o rectifica los edictos de fecha 25/10/2007 a 31/10/2007 publicaciones Nº 31267 a 31271 y de fecha 17/06/2008 a 23/06/2008 publicaciones Nº 31427 a 31431 del negocio SARACHO NEUMATICOS de Valerio Antonio Saracho, gomeria, debe leerse sito en Avenida Directorio 5502/06/12/14, y debe agregarse como domicilio Avenida Directorio 5528 y Pola 1707/09 PB y EP Capital Federal Reclamos de ley en la misma gomería en Av. Directorio 5512, Cap. Fed.

e. 11/11/2008 Nº 14.609 v. 17/11/2008

Mercedes Andrea BARRERO, DNI. N* 451458, domiciliada en la calie Avenida Congreso N* 4482, Capital Federal, comunica que TRANSFIERE libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada "Farmacia BARRERO", sita en la calle Avenida Congreso Nº 4484, Capital Federal a JCFEROS S.A. representada por Juan Carlos FEROS, en su carácter de presidente. DNI N* 13361239, domiciliado en la calle Coronel Díaz N* 2155, piso 3ro. "D", Capital Federal.- Reclamos de Ley en la calle, Avenida Congreso Nº 4484, Capital Federal.

e. 10/11/2008 Nº 84.904 v. 14/11/2008

SUITES S.A., representada por su presidente Bernardo Strauss, L.E. Nº 4.377.312, con domicilio en Juncal Nº 866, Capital Federal, transfiere a ARGENTINA TOWER HOTEL & SUITES SA, representada por su presidente Diego Hernán Strauss, DNI Nº 22.848.937 con domicilio en la calle Juncal Nº 866 de Cap. Fed., el fondo de comercio de HOTEL CON SERVICIO DE COMIDA, Expediente Nº 51952/1999 sito en Juncal Nº 866/872 1º, 2º y 3º subsuelo, planta baja y pisos 1º al 13º- Reclamo de ley en Juncal Nº 866 de Capital Federal.

e. 13/11/2008 Nº 85.085 v. 19/11/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que JOSE GLOVINSKI GLAG domiciliado en Blanco Encalada 5637 CABA transfiere a RICARDO OSCAR CORONEL domiciliado en Estados Unidos 1818 CABA el rondo de Comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Cafe Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria Casa de Comidas Rotisereia sito en Tucuman 717 PB y sótano UF 1 y 2 CABA libre de toda deuda y gravamens. El comprador mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: Abregu Roberto Carlos DNI Nº 29562659 ingreso 20-06-06 ayudante de cocina; Sánchez Oscar Delmiro DNI Nº 12730333 ingreso 13-02-08, cocinero; Gonzalez Santiago DNI Nº 34361635 ingreso 14-04-08 ayudante de cocina y Perez Gladys Solit DNI Nº 30461331 ingreso 13-02-08 Camarera. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 10/11/2008 Nº 128.157 v. 14/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGOT S.A.

A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, Argot S.A., con domicilio legal en Paraguay 857, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2356, Lº 114, Tº A de S.A. con fecha 18/03/1994, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/03/2008 resolvió la devolución de los aportes irrevocables efectuados por Abraham Alberto Hodari, por la suma de $ 864.037,99, por Enrique Gerbi por la suma de $ 274.648,87 y por Carlos Enrique Gerbi por la suma de $ 13.363,79. A tales efectos se informa que el capital social de la Sociedad es de $ 5.700.000. El valor del activo de la sociedad antes de la devolución de los aportes irrevocables es de $ 13.829.742 y el valor del pasivo antes de la devolución de los aportes irrevocables es de $ 1.379.133, conforme surge del balance al 31/12/2007. Como resultado de la devolución de los aportes irrevocables, los valores del activo y pasivo de la Sociedad serán respectivamente $ 12.677.691,35 y $ 1.379.133. El patrimonio neto de la sociedad asciende a la suma de $ 12.450.609, el cual quedará reducido a $ 11.298.558,35 tras la devolución de los aportes. Reclamo de ley en Paraguay 857, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Daniel Pezzano. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 19/03/2008.

Autorizado – Héctor Daniel Pezzano

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 03.

e. 13/11/2008 Nº 26.552 v. 17/11/2008

"C"

CONTAINER LEASING S.A.

Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/10/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.300.776, mediante la emisión de 1.300.776 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y derecho a un voto por acción, de las cuales: I) 1.260.000 fueron integradas con la cuenta ajuste de capital y asignadas como acciones liberadas en forma proporcional entre todos los accionistas y; II) la cantidad de 40.000 acciones se ofrecen a los accionistas en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia acrecer dentro del plazo legal previsto, en la sede sita en la Avda. Ramón S. Castillo y Calle 14, Dársena F, Puerto Nuevo, Cdad. Bs. As. Las acciones deberán ser integradas en un 25% en el momento de la suscripción y el saldo en un plazo de dos años. Fdo. Omar Armando Carrettoni, L.E 4.218.188, Presidente. Designado a su cargo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 del 24 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 13.

e. 13/11/2008 Nº 26.556 v. 17/11/2008

"E"

EDIFICIO PARAGUAY 867/69 S.A.

A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, Edificio Paraguay 867/69 S.A., con domicilio legal en Santa Fe 900, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3812, Lº 20, Tº de S.A. con fecha 21/03/2003, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/12/2007 resolvió la devolución de los aportes irrevocables efectuados por Abraham Alberto Hodari, por la suma de $ 20.694,95 y por Carlos Enrique Gerbi por la suma de $ 6.898,32. A tales efectos se informa que el capital social de la Sociedad es de $ 1.512.000. El valor del activo de la sociedad antes de la devolución de los aportes irrevocables es de $ 1.848.676,24 y el valor del pasivo antes de la devolución de los aportes irrevocables es de $ 309.082,97, conforme surge del balance al 31/12/2006. Como resultado de la devolución de los aportes irrevocables, los valores del activo y pasivo de la Sociedad serán respectivamente $ 121.821.082,97 y $ 309.082,97. El patrimonio neto de la sociedad asciende a la suma de $ 1.539.593,27, el cual quedará reducido a $ 1.512.000 tras la devolución de los aportes. Reclamo de ley en Santa Fe 900, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. María Sara Jaureguiberry. Presidente designada por Asamblea de Accionistas de fecha 15/06/07.

Presidente – María Sara Jaureguiberry

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 50. Libro Nº: 03.

e. 13/11/2008 Nº 26.553 v. 17/11/2008

EXCELENCIA SALUD S.A.

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 271 de la Res. 7/05, se comunica por 3 días que Excelencia Salud SA con domicilio legal en Chivilcoy 3800 Cap. Fed., inscripta en IGJ el 27/8/1999 bajo el Nº 12458, Libro 6, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria 15/6/2007 resolvió capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios con fecha 26/12/2006 por un monto de $ 727.581. Valuación de los activos y pasivos sociales a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables. Activo $ 820.049. Pasivo: $ 40.175. El Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables es de $ 779.874. Las oposiciones se recibirán en Chivilcoy 3800, Cap. Fed. Autorizada por esc. 552, Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 13/11/2008 Nº 14.676 v. 17/11/2008

"G"

GAIT S.C.A. - EL TALENTO S.A.

S/ESCISION - FUSION

Hace saber que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 11.8.2008, los accionistas de Gait S.C.A. y-El Talento S.A., resolvieron escindir parte del patrimonio de Gait S.C.A. destinando parte del mismo a fusionarse con la sociedad existente El Talento S.A. y parte del mismo a la constitución de una nueva sociedad, J.P.G. S.A. Fecha del Compromiso Previo de Escisión Fusión: 1.8.2008. a) Sociedades intervinientes: (i) Gait S.C.A.: domiciliada en Libertad 1584, 7º- piso, departamento "A", Capital Federal, e inscripta bajo el Número 886, Folio 184, Libro 234 de Contratos Públicos de fecha 5/12/1955 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; (ii) El Talento S.A., domiciliada en Avenida Callao 1710, 3º tercero, departamento "B", Capital Federal, e inscripta el 7.07.2008 bajo el número 13399 del Libro 40 de Sociedades por Acciones; (iii) J.P.G. S.A., que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y su sede social en Libertad 1584, piso 7º, departamento "A" b) Patrimonio de Gait S.A. al 31.7.2008: Antes de la Escisión: i) Activo: $ 1.809.035,25. ii) Pasivo: $ 490.178,43. Después de la Escisión: i) Activo: $ 746.847,39. ii) Pasivo: $ 490.178,43. c) Patrimonio que se transfiere a las sociedades escisionarias: (i) El Talento S.A.: Activo $ 190.434,59; Pasivo: $ 0,00. (ii) J.P.G. S.A.: Activo $ 871.753,27; Pasivo: $ 0,00. d) Capital social de las sociedades escisionarias: (i) El Talento S.A.: $ 202.000 (Se aumenta en $190.000) (ii) J.P.G. S.A.: $ 875.851. e) Como consecuencia de la Escisión Gait S.A. REDUCE su capital en la suma de $ 1.067.181, es decir de $ 1.325.087,49 a $ 257.906,49. f) Reclamos y oposición de ley en la calle Bouchard 580, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11.08.2008.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110562220/8. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 12/11/2008 Nº 26.579 v. 14/11/2008

"I"

INDUSTRIAL HAEDO S.A.

"INDUSTRIAL HAEDO SOCIEDAD ANONIMA" con sede Alsina 1184 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 6/3/70 bajo el Nro 641, Folio 408, Tº 70 A de Estatutos Nacionales y su texto ordenado en I.G.J. el 28/4/93, bajo el Nro 3393 Lº 112 Tº A el 2/12/94, Nº 12495 Lº 116, Tº A Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Asamblea Extraordinaria de 18/9/2008 ratifica la reducción voluntaria de su capital a la $ 1.737.700 resuelta por Asamblea del 10/5/2006 y aprueba balance al 31/5/2006, rescatando acciones. Valuaciones: al 31/5/2006, anterior, activo $ 7.644.693,15, pasivo $ 1.559.785,41, patrimonio neto: $ 6.084.907,74. Posterior: activo $ 4.639.721,47, pasivo $ 1.559.785,41, patrimonio neto: $ 3.079.936,06. Oposiciones de ley en Alsina 1184, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Publíquese por 3 días. Jose Domingo Mangone, autorizado por escritura 19/07.02.08.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 150.

e. 13/11/2008 Nº 14.662 v. 17/11/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 09/10/2008 se resolvió, aumentar el capital social de la suma de $ 1.337.601 a la suma de $ 2.866.537. Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párrafo ley 19550). Verónica L. Zeppa, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 9/10/2008.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 13/11/2008 Nº 128.479 v. 17/11/2008

"S"

SOLUCIONES QUIMICAS S.A. - BEFESA ARGENTINA S.A.

Escisión-Fusión. Se comunica por tres días que las sociedades resolvieron escindir parcialmente su patrimonio destinándolo a la constitución de una nueva sociedad. Sociedades Escindentes: Soluciones Químicas S.A., con sede social en San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en fecha 23/07/1993 en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 6665 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas y Befesa Argentina S.A., con sede social en Paseo Colón 728, piso 7º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en fecha 9/06/1994 en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 5630 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Escisionaria: Befesa Servicios S.A., que tendrá domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un capital social de $ 9.054.635. Valuación del activo y pasivo de Soluciones Químicas S.A. al 30/6/08 antes de escindirse: $ 14.313.517,63 y $ 3.828.771,95, respectivamente. Valuación del activo y pasivo de Soluciones Químicas S.A. al 30/6/08 después de escindirse: $ 7.769.417,63 y $ 3.828.771,95, respectivamente. Valuación del activo y pasivo de Befesa Argentina S.A. al 30/6/08 antes de escindirse: $ 27.271.960 y $ 11.979.553 respectivamente. Valuación del activo y pasivo de Befesa Argentina S.A. al 30/6/08 después de escindirse: $ 24.761.425 y $ 11.979.553 respectivamente. Valuación del activo y pasivo destinado a Befesa Servicios S.A.: $ 9.054.635 y $ 0, respectivamente. Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 29/9/2008. Fechas de aprobación del Compromiso Previo de Escisión- Fusión: Soluciones Químicas S.A.: 24/10/08, Befesa Argentina S.A.: 10/11/08. Adicionalmente se comunica que: (1) por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 24/10/2008, Soluciones Químicas S.A. ha resuelto reducir el capital social en la suma de $ 6.544.100 llevándolo de la suma de $ 9.496.500 a la suma de $ 2.952.400 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social y (2) por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2008 Befesa Argentina S.A. ha resuelto reducir el capital social en la suma de de $ 2.510.535 llevándolo de la suma de $ 20.056.811 a la suma de $ 17.546.276 y reformar el Artículo 5º del Estatuto Social a fin de reflejar la modificación en la composición del capital social. Las oposiciones de ley deberán realizarse en las sedes sociales de Soluciones Químicas S.A. y de Befesa Argentina S.A. Josefina Martelli autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 24/10/2008.

Abogada - Josefina Martelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 82. Folio: 966.

e. 12/11/2008 Nº 128.644 v. 14/11/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Soares Gache Alfredo Martin y otro s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 54.633/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sec. única, sito en Uruguay 714 6º piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 20 de noviembre de 2008 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gobernador Arana 2050 entre las de Defensa hoy Segurola y Cazón, Lomas de San Isisdro, Barrio Residencial Atalaya, Pdo de San Isidro, Pcia de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. E, Manz. 39, Parc 2.- Matrícula Nº 29.057. Se trata de una casa que consta en PB de Reja al frente, patio, hall de entrada, living comedor con chimenea, con piso de parquet, cocina, comedor de diario, toilette, lavadero, baño y cuarto de servicio. En PA: Descanso de escalera, un dormitorio en suite, 3 dormitorios y otro baño. En 2º piso otro cuarto usado como dormitorio, todo ello en buen estado. Al fondo jardin con pileta. Superficie lote: 805.82 m2. OCUPADO por la Sra. Maria Mercedes Teresa Keenan e hijos segun constancias de autos, con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de noviembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.– Deudas Mun. $ 63.391,51 y $ 6.192,64 al 1-10-08, Rentas $ 50.513,10 al 31-08-08.- AYSA $ 132,64 al 1-10-08 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 303945.33.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 15 de octubre de 2008.

JUAN RUGGIERO, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 13/11/2008 Nº 89.813 v. 17/11/2008

El martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario comunica por tres días que el 20 de Noviembre de 2008 a las 13:45hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública Subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble ubicado en la Localidad de Luis Guillon, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle hoy Lozano nro. 320, entre las de Gabaston y Florentino Ameghino, edificada en el lote de terreno, designado según titulo y según cedula catastral, ley 10.707, como lote 9 de la manzana 54.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Chacra 20, Manzana 20 h, Parcela 7a, Partida 29.052, Matrícula 24.406.- Superficie total 297,30 m2.- El bien se trata de una casa con jardín al frente, que se compone de living comedor, cocina, un baño, dos dormitorios, patio, en la parte del fondo tiene otra construcción nueva que se compone de una habitación, baño y cocina.- La casa que esta al frente esta en regular estado, con humedad en casi todas sus ambientes.- La construcción del fondo es nueva y esta en buen estado.- Ocupado por la demandada y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 3 de Abril de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: ARBA (fs.191) $ 7.740,30 al 31/07/08; no habiendo contestado el resto de los entes oficiados.- Venta al contado y mejor postor. Base: $ 187.944,89; en caso de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% en el mismo acto; y de persistir sin oferentes, en el mismo acto se subastara sin base.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Marisa Galarza, designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de Noviembre de 2008 de 13 a 15hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A c/ ROMERO, MARIA ROSA s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expe. Nro. 61.134/02, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2008.
Antonio E. Pierre, martillero.

e. 13/11/2008 Nº 90.957 v. 17/11/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de noviembre de 2008 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Triunvirato 4351/55/59/61, entre Mendoza y Juramento, U.F. Nº 168 del Piso 11 "C", y U. Comp. LXXXII del Piso 11 (baulera), Cap. Fed., Matrícula 16-46603/168. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 51, Manz. 56, Parc. 15a. Superficie 58,79 m2. Porcentual 0,53%. Conforme constatación, se trata de un depto que consta de living, cocina-lavadero, 2 dormitorios, baño y baulera, en buen estado ocupado por la demandada, encontrándose legalmente intimada a la desocupación. Base U$S 45.649,60. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 26 de noviembre de 2008 a las 13,30 hs. será de U$S 34.237,20 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hora, sin limitación de precio. Deudas: al GCBA las sumas de $ 319,81 y $ 11,17 al 21.4.08; a AYSA las sumas de $ 140,02 y $ 8,45 al 22.4.08; a A. Arg. sin deuda al 23.5.08; al Cons. de Prop. la suma de $ 355 al 25.4.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Si resultare adquirente el acreedor hipotecario procederá a compensar su crédito. Se exhibe 17 y 18 de noviembre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 90, autos: Garcia Patricia Susana c/ Russo Norma s/ejecución Especial ley 24441.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/11/2008 Nº 85.059 v. 14/11/2008

El martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) designado por Kodak Argentina S.A., en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días, que el miércoles 19 de Noviembre de 2008 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá, ante escribano público, a subastar el inmueble ubicado en la calle Alsina 456 esq. Fray Cayetano 223, localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II - Secc. J - Ma. 507 - Parc. 1 - Mat. 131801 (070).- Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante se trata de una finca con salida a dos calles sin numeración visible y consta de planta baja y primer piso, con techo de teja, portón de madera por calle Alsina (lindero al 470) y portón blanco con rejas s/Fray Cayetano (lindero al 237). En terreno de 8m26 al N, 4m24 ochava, 19,52 al E, 11m26 al S y 22m52 al O - Sup. Total: 249,08 m.c. Consta en planta baja de palier de entrada, living, estar con comedor, cocina completa y dormitorio, baño completo, dormitorio pequeño con baño y garage.- Patio semicubierto con parrilla, dependencia de servicio.- En primer piso hay un estar pequeño, dormitorio con baño en suite y vestidor, dos dormitorios uno con vestidor y un baño.- Terraza descubierta.- Se encuentra en muy buen estado. Servicios individuales. Según surge de la constatación realizada el inmueble se encuentra ocupado por quien manifiesta ser comodataria de inquilino con contrato hasta noviembre de 2010, cuyos instrumentos no fueron exhibidos, habiéndose ordenado judicialmente su desocupación. Base u$s 338.000.- Al contado y mejor postor. Seña 20% - Comisión 3% + IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Municipio La Matanza al 31/7/08 $ 5.600,74 - AYSA al 18/7/08 sin deuda - ArBA al 30/6/08 $ 15.968,50.- El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo dentro de las 48 hs. corridos de la subasta, en el Estudio Marval, O'Farrell & Mairal, Av. Leandro N. Alem 928 - 7º piso, of 721, Capital Federal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. A cargo del comprador serán los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, que se realizará ante el escribano designado por la actora. La tenencia del inmueble debe ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. En caso de falta de postores a la 1/2 hora se subastará con base de u$s 253.500 y de persistir la falta de oferta se subastará a la 1/2 hora sin base. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 110, Av. de los Inmigrantes 1950 - 1º piso, en autos "Kodak Argentina S.A. c/Torrillate, Daniel y otra s/ejecución hipotecaria Ley 24441 (Expte. Nº 22.040/03). Se exhibe el jueves 13 y viernes 14 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a 3 días de noviembre de 2008.
Miguel P. de Elizalde, martillero.

e. 12/11/2008 Nº 84.897 v. 14/11/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de noviembre de 2008 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Paraguay 754/56/60/62, entre Esmeralda y Maipu, U.F. Nº 81 del 8º piso "D", Cap. Fed., Matrícula 20-2769/81. Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 34, Parc. 7a. Superficie 23,62m2. Porcentual 0,44%. Se trata de un depto de un ambiente con baño y kichenette, en buen estado y desocupado. Tenencia en poder de la acreedora. Base U$S 35.541,69. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 26 de noviembre de 2008 a las 13,45 hs. será de U$S 26.656,26 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hora, sin limitación de precio. Deudas: al GCBA la suma de $ 467,23 al 17.7.07; a AYSA la suma de $ 420,31 al 5.11.08; a A. Arg. la suma de $ 126,34 al 20.7.07; al Cons. de prop. la suma de $ 1.517 al 31.10.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Se exhibe 17 y 18 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 95, autos: Pesadori María Teresa Susana c/ Campanini Graciana Ines s/ ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/11/2008 Nº 85.056 v. 14/11/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de noviembre de 2008 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Florida 537/41/47/49/57/59/63/67/71 y Tucuman Nº 536/40/46/48/54/58/60/62/66/68, U.F. 1.208 del 12º piso "B", Cap. Fed., Matrícula 14-1599/1208. Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 30, Parc. 2a. Superficie 32,83m2. Se trata de una oficina de un ambiente con baño y kichenette, todo en buen estado. Tenencia en poder de la acreedora. Base U$S 35.619. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 26 de noviembre de 2008 a las 14 hs. será de U$S 26.714 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hora, sin limitación de precio. Deudas: al GCBA

$ 3525,51 al 6.11.08; a AYSA $ 1114,92 al 14.10 08; a OSN sin deuda; al Cons. de prop. la suma de $ 36.439,18 al 20.10.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por el escribano designado por la acreedora. Se exhibe 17 y 18 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 73, autos: Yovane Luis Alfredo y otro c/ Utipal SA y otro s/ ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/11/2008 Nº 85.058 v. 14/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENAR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, en Concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: FIJAR corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER el decomiso del Documento Nacional de Identidad Nº 29.398.269 a nombre de Enrique Damián Gutiérrez.

Quinto: REMITIR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Julio Robin Alba Burgos ordenada a fs. 64/68 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.466 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1º).- CONDENANDO a Rubén SEPULVEDA ORTIZ y a Hernán CONDORI CHURA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Junio de 2011, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Rubén SEPULVEDA ORTIZ y a Hernán CONDORI CHURA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando la CI. Bol. Nº 4.525.460 y C.I. Bol. Nº 6.289.780 a nombre de los causantes, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 05/11/2008 Nº 585.296 v. 18/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a JORGE DIEGO ACHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Mayo del año dos mil doce", y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Jorge Diego Acha dispuesta a fs. 43/45 y librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jorge Diego Acha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR al lugar de detención el D.N.I. Nº 31.949.155, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Séptimo: REMITIR a Jorge Diego Acha Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.465 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO A LILY GUZMAN DE ZURITA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Abril del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lily Guzmán de Zurita, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 22 de octubre de 2008.

e. 04/11/2008 Nº 585.277 v. 17/11/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango en la causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 225 y vta., de la causa Nº 1158/04, caratulada: "DIEZ, GUSTAVO ENRIQUE - USO DOC. PCO. ADULTERADO", a los fines de la notificación de Gustavo Enrique DIEZ, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.676.258, nacido en fecha 16 de noviembre de 1965 en Olavarría, provincia de Buenos Aires, de instrucción universitaria completa, de estado civil separado, de profesión geofísico, con último domicilio denunciado en autos en calle 491 Nº 2328 de la ciudad de Gonnet, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 23 de Octubre de 2008.- Y VISTO:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: SOBRESEER a Gustavo Enrique Diez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público adulterado, que se le imputara en la requisitoria de elevación de la causa a juicio obrante a fs. 150/152 (art. 296 en función del art. 292, ambos del C.P., arts. 334, 335, 336 inc. 3º y 361 del C.P.P.N.), declarando que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el mencionado (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.).- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto M. López Arango - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Ante Mi: Néstor Damían Golpe -Secretario Subrogante.

e. 11/11/2008 Nº 585.459 v. 17/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, piso 5to de Capital Federad cita y emplaza por quince días a herederos y acreedores de MOISES DAVID STIEGLITZ, en los autos caratulados: GUANACTOLAY, MARIA ANGELICA c/ STIEGLITZ, MOISES DAVID s/ Prescripcion Adquisitiva. Publíquese por dos días en el diario BOLETIIN OFICIAL. Buenos Aires, 12 de Junio de 2.007. De la demanda instaurada que tramitará como proceso ordinario, traslado por un plazo de quince días. Notifíquese. Guillermo J. Blanch. Juez Nacional en lo Civil.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de Octubre de 2008.

Alejandra Salles, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 90.753 v. 14/11/2008

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaria única, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, de Capital Federal, en los autos caratulados "Lopez Doce Maria Mabel c/ Disco SA y otros s/ Daños y Perjuicios" cita por cinco días al Sr. José Raúl Sanchez para que constitiuya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 6 de octubre de 2008.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 90.726 v. 14/11/2008

Nº 41

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría única, emplaza a los herederos de LUIS ANGEL VALDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SALAS María Celia s/ Rectificación de Título de Propiedad", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2008.

Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 13/11/2008 Nº 90.749 v. 14/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, hace saber por cinco días en los autos "Giacomuzzi, Julio Higinio S/ Concurso Preventivo" (expte. Nº 95004/08), que el 14/10/2008 se ha abierto el concurso preventivo de Julio Higinio Giacomuzzi, DNI Nº 7.597.674, CUIT Nº 20075976748, designándose síndico a Aldo Emilio Cambiasso con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, oficina 140, C.A.B.A, Teléfono: 4813-1407/ 4812-9430, fijándose las siguientes fechas: Hasta el día 5/02/2009 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura, art. 32 LC y Q.; hasta el 19/02/09 para que los acreedores y deudor puedan efectuar las impugnaciones (art. 34 LC y Q.) y contestarlas hasta el 5/03/09; 27/03/09 para que Sindico presente informe individual (art. 35 LC y Q.); 4/05/2009 para que Sindico presente informe general (art. 39 LC y Q.); 10/09/09, 10,00 hs., audiencia informativa (art. 45 LC y Q.). 17/09/09 clausura período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho a los 7 días del mes de Octubre de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 128.525 v. 19/11/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial numero 3, Secretaria, número 6, sito en Callao 635 Piso 6to de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "LOPLOP S.A", decretada el 9 de octubre de 2008. Sindica: Maria Cenatiempo con domicilio en Avenida Córdoba 1342 Piso 10 Oficina A de Capital Federal. Intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; b) entregue al síndico los libros y demás documentación comercial c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Los acreedores deberán formular a la sindica el pedido de verificación de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de febrero del 2009, debiendo exhibir el documento de identidad con fotocopia del mismo y numero de CUIT, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuara ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. La sindica deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo y 14 de mayo del 2009 respectivamente. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.475 v. 17/11/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21/10/2008 fue decretada la quiebra de "PATAGONIA INVERSIONES S.A.", en los autos caratulados "PATAGONIA INVERSIONES S.A. S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra POR BANCO PATAGONIA SA), Expte. Nº 078720", habiéndose designado síndico al Contador Marcela Adriana MAZZONI, con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 3 "C" de Capital Federal y TE 4373-0325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposi-

ción del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 585.552 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:1º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MI PILAR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 3 de octubre de 2008 se presento el concurso preventivo de MI PILAR S.A. (C.U.I.T. 30-70992385-0), fijándose hasta el 22-12-08 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o titulo anterior a la presentación del concurso, ante el sindico Clorinda Paula Donato, domiciliada en Maipú 42 piso 9º oficina "93" de esta ciudad (Tel: 4961-2062). Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 6-3-09 y 23-4-09 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14-10-09 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 85.094 v. 19/11/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de cotubre de 2008, se decretó la quiebra de CASAS HORACIO designándose como síndico al contador HECTOR RODOLFO ARZU, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9º "19" TEL. 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/3/09 y 28/4/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 11/11/2008 Nº 585.450 v. 17/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Diagonal 1211 P.B., hace saber que en los autos DEFUEN S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO, ha establecido nuevas fechas para los días: LC 32 hasta el 5 de diciembre de 2008, LC 35 el 12 de febrero de 2009, LC 39 el 31 de marzo de 2009 y la audiencia informativa el 3 de agosto de 2009 a las 9,30 hs.. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 11/11/2008 Nº 90.569 v. 17/11/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "GUERRA HORACIO HECTOR D.N.I. Nº 12.900.793". El síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de febrero de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 13/11/2008 Nº 585.545 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "ENVASADORA DEL OESTE SA". El síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de febrero de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 13/11/2008 Nº 585.546 v. 19/11/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 16 de OCTUBRE de 2008, se decretó la quiebra de Kaski Fullone Roberto Luis Síndico: Romanelli Juan Jose domicilio: Gandara 2700 de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 17/12/2008. Informes arts. 35 de la ley concursal: 2/03/09. Informe art. 39 de la ley concursal: 14/04/09. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 12/11/2008 Nº 585.496 v. 18/11/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15 con sede en Libertad 533, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al Sr. RAUL RICARDO FILQUESTEIN, DNI Nº 10.166.780 para que dentro del plazo de veintitrés días de la última publicación comparezca por sí o por intermedio de apoderado a estar en derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: "GRIENSU S.A. c/ FILQUESTEIN, RAUL RICARDO s/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Defensora Oficial para que lo represente y defienda en lo sucesivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 90.743 v. 14/11/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de Jorge Luis Tello (DNI: 13.930.663) con domicilio en Av. Gaona 3020 piso 6º "B" CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16.02.09. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31.03.09 y 18.05.09 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 17.04.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13.05.09 a las 11:00 hs. Se intima a las fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 10/11/2008 Nº 585.432 v. 14/11/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 08.10.08 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONS. SAN ISIDRO LTDA. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Oscar Reynaldo Paez con domicilio constituido en Juana Manso 1666 7º "8" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.02.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del sindico deberá presentarse el día 16.03.09, y el general el día 29.04.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/11/2008 Nº 585.428 v. 14/11/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, en carácter de subrogante Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MELANI ALBERTO LUIS, DNI 10.737.578, decretada con fecha 29 DE OCTUBRE DE 2008. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE con domicilio constituido en BOUCHARD 468 5º I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE FEBRERO DE 2009. Se deja constancia que el 25 DE MARZO DE 2009 y el 6 DE MAYO DE 2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 07/11/2008 Nº 585.403 v. 13/11/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, No. 12, cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KONTAL S.A. S/ QUIEBRA" con fecha 24 de octubre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a KONTAL S.A., (inscripto bajo Nº 10298, Lº 5, Tº-, el día 15/07/1999), que el Síndico designado es la contadora Graciela Elena Lisarrague, con domicilio en la calle Tte. Gral Peron 1509, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de febrero de 2009. Fíjanse hasta los días 02 de abril de 2009 y 15 de mayo de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 585.549 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos DOM CAR SA S/ QUIEBRA se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 85.084 v. 14/11/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 21 de Octubre de 2008, en los autos caratulados RESIDENCIA GERIATRICA MONSERRAT SRL S/ pedido de quiebra por Scarpa Sara Luisa, se resolvió decretar la quiebra de RESIDENCIA GERIATRICA MONSERRAT SRL, CUIT Nº 30-68056102-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipu 464 piso 6 of. 614, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de Febrero de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.
e. 10/11/2008 Nº 585.412 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), hace saber por el término de dos días que en autos caratulados autos caratulados Kozuseck, Gerardo Gabriel S/ Quiebra (expte. 090577), la sindicatura ha presentado proyecto de distribución final

(art. 218 y ccdtes. de la ley 24.522.-, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Se hace saber que los honorarios regulados no se encuentran firmes a la fecha. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.
e. 13/11/2008 Nº 585.551 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 27 de octubre de 2008, en los autos caratulados ARIANNE TRADE S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ARIANNE TRADE S.A., CUIT Nº 30-70497467-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/12/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/11/2008 Nº 585.414 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de Sacha Gabriela —D.N.I Nº 15.216.541— haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá a la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Cordoba 1247 Piso 5 oficina "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/12/08. MQ.

Buenos Aíres, 4 de noviembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.
e. 12/11/2008 Nº 585.503 v. 18/11/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de septiembre del 2008 se decreto la quiebra de "Deygor Electronic SRL."; en los autos caratulados: Deygor Electronic SRL S/Quiebra, CUIT NRO: 30-70938329-5- El síndico designado en la causa es el contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 piso 4 Dpto "E" de Capital Federal T:E 4.315-1157/1158-, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de febrero del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 31 de marzo de 2009 y 15 de mayo de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 12/11/2008 Nº 585.500 v. 18/11/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber que el 15/08/08 se ha decretado la quiebra de BAYON JOSE AGUSTIN DNI 4.409.248, CUIT 20-04409248-5. Síndico designado: JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19. El 19/12/08, vence el plazo para verificación de créditos. El 19/02/09, y el 20/03/09, se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a las presentes actuaciones toda documentación relacionada a la actividad desarrollada por el mismo. Autos: BAYON JOSE AGUSTIN S/ QUIEBRA, expediente Nº 049952.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/11/2008 Nº 585.419 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo, del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber que el 27/06/08 se ha decretado la quiebra de MARCELO JUAN BELLO, DNI 18412228, con domicilio en Diputado Nacional Osvaldo E. Benedetti 18, piso 10, Dpto. A. Síndico designado: JUAN CARLOS FLORES, con domiclio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19. La sindicatura procederá a verificar los creditos fijándose el plazo hasta 25/02/09, para que los acreedores soliciten ante la sindicatura, la verificación de sus creditos y presenten los títulos justificativos de los mismos; el 14/04/09 y el 28/05/09 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a las presentes actuaciones toda documentación relacionada a la actividad desarrollada por el mismo, cumpla con los requisitos del art. 86 LCQ, y dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Autos: BELLO MARCELO JUAN S/ QUIEBRA, expediente Nro. 052139.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 585.542 v. 19/11/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de ATACH SARA MONICA, DNI: 18311517, con domicilio en MAURE 1744/72, Capital Federal, en los autos caratulados ATACH SARA MONICA PEDIDO DE QUIEBRA POR HARFOUCHE PABLO Y OTRO, Expte. Nº 51023 en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAZZO con domicilio en la calle AVDA. DE MAYO 1370, 8VO. PISO "199", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/12/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/02/2009 y 07/04/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 10/11/2008 Nº 585.421 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de ARWIN GROUP S.A., CUIT: 30-70861037-9, con domicilio en AVENIDA RIVADAVIA 5484, 9NO. PISO. DEPTO. A, Capital Federal, en los autos caratulados ARWIN GROUP S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO PATAGONIA S.A., Expte. Nº 051838 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420 —12º PISO C—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/02/2009 y 14/04/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerar-los ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 10/11/2008 Nº 585.420 v. 14/11/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados BROLITE SA S/QUIEBRA (ex-concurso preventivo) hace saber que con fecha 24/09/2008 se decretó la quiebra de Brolite SA CUIT nro. 33-50204315-9, y que hasta el día 20 de Febrero de 2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Manuel Alberdi (Estudio Horacio Casal y Asociados) con domicilio constituído en la calle Rodriguez Peña 189, piso 1 oficinas 2 y 3 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de Abril de 2009 y 22 de mayo de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/11/2008 Nº 585.499 v. 18/11/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "INTEGRAL SERVER LATINOAMERICANA SA S/QUIEBRA", expte Nº 053.126, comunica por cinco días que con fecha 16 de Octubre de 2008, se ha decretado la quiebra de "INTEGRAL SERVER LATINOAMERICANA SA", Cuit Nº 30-70.949.866-1, con domicilio en Moreno 455, PB "C", de esta Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. LILIANA BEATRIZ RODRIGUEZ; con domicilio constituido en la calle San Martín 66, 3º piso, Of. 314, de Capital Federal, Tel 4522-3443, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 26/02/2009 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 14/04/2009 y 28/05/2009; respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros ,para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.- Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 3 de noviembre del año 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 10/11/2008 Nº 585.436 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenas Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de RAF EXPORTACION IMPORTACION Y COMERCIO SRL (cuit 30-70767414-4) con domicilio social inscripto en la calle Gaona 4268 de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de febrero del 2009 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 1/4/2009 y 19/5/2009 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen, al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo del quinto día cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo ha iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RAF EXPORTACION IMPORTACION y COMERCIO SRL s/ Quiebra" Expediente Nº 53182, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.548 v. 19/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS ""EPSON SA S/ QUIEBRA EXPTE 050855", CON FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE EPSON S.A. CUIT 30-66171368-9 CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN LA CALLE JUAN BAUTISTA AMBROSETTI 216 PISO 4 CIUDAD DE BUENOS

AIRES. SE DESIGNO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE CACHIMAYO Nº 11 PISO 6 DEPARTAMENTO "E" CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 1544725317 Y SE FIJO EL DIA 26-02-2009 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 14-04-2009 Y 28-05-2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA QUE ESTEN EN SU PODER AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADOS CON SU CONTABILIDAD PREVIENDOSE A LOS TERCEROS LA PROHIBICION DE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. INTIMASE AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FALLIDA SEÑOR GUILLERMO VICENTE VAZQUEZ DNI 18.293.432 PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA CUMPLIMENTE LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALENTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.554 v. 19/11/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, en los autos "SIVORI, Julio José s/ Quiebra", hace saber que con fecha 2 de octubre de 2008, se ha decretado la quiebra de JULIO JOSE SIVORI, titular del D.N.I. Nº 4.416.068 (C.U.I.T. 20-04416068-5), con domicilio en la calle Silvio L. Ruggieri 2930/50 Torre Novono pisos 14 b), 15 y 16 de Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se fija el día 20 de febrero de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 6 de abril de 2009 de mayo de 2009 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 12/11/2008 Nº 585.497 v. 18/11/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "CAMPOLONGHI CARLOS, RUBEN S/ QUIEBRA", se ha decretado con fecha 10 de septiembre de 2008 la quiebra de Carlos Rubén Campolonghi, DNI 16.490.441, siendo designado síndico el Contador Osvaldo José Raimundo con domicilio en Rodríguez Peña 797, p. 12 "A" tel.: 4373-0413 y/o 4374-6036, ante, quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2008.- El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC, serán presentados el 4 de marzo de 2009 y 22 de abril de 2009 respectivamente. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 10/11/2008 Nº 585.440 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONFECCIONES PICO S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. 55582, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 4 de noviembre 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 12/11/2008 Nº 585.504 v. 18/11/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, sito en Av. Callao 635 P:4º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Accorsi Claudio s/ Quiebra" (Nº 46493) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Sonia Santiso, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 585.550 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, piso 4º, C.A.B.A, hace saber que con fecha 9 de Octubre de 2008 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SASTRE SUTIL VALENTIN, CUIT 20-93396529-6. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 5 de diciembre de 2008 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Sindico Luparelli Santos Ernesto, con domicilio en Rivadavia 5126, Piso 13 Of. 12, CABA. El informe del art. 35 se presentará el día 23 de Febrero de 2009 y el informe del art. 39 el día 13 de Abril de 2009. El día 1 de Octubre de 2009 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. El plazo de exclusividad ocurrirá el día 8 de Octubre de 2009. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Octubre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria
e. 10/11/2008 Nº 89.982 v. 14/11/2008

Nº 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "WARLOW SA S/ QUIEBRA", que con fecha 9 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de WARLOW SA, con domicilio en Av. Belgrano 430, Piso 5º, B. Síndico: Amante, Pablo Alberto, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.02.09. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.03.09, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.05.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.534 v. 19/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRANSPORTES BARLOQUI SA S/ QUIEBRA", que con fecha 21 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de TRANSPORTES BARLOQUI SA., con domicilio en Albarracín 1719, inscripta en la IGJ con fecha 22/05/90, bajo el número 3077, Lº 108 A de Sociedades Anónimas. Síndico: Trejo, Raúl Horacio, con domicilio en Corrientes 818, Piso 4º, Of. 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/02/09. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23/03/09, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/05/09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.535 v. 19/11/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados " LEYLAND ARGENTINA SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de LEYLAND ARGENTINA SRL, con domicilio en Sarandí 319. Síndico: Enriquez María del Pilar, con domicilio en Adolfo Alsina 1495, Piso 4º, 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.12.2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 22/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 11/11/2008 Nº 585.536 v. 17/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNANDEZ MARCELA KARINA S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de FERNANDEZ MARCELA KARINA, DNI. 22.964.771, domiciliada en Juan Carlos Gomez 145, P.B., A. Síndico: Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Corrientes 818, Piso 4º, Of. 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 29/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.532 v. 19/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CDC INT GROUP S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de CDC INT GROUP S.A., con domicilio en Paraguay 523, Piso 5º, K. Síndico: Kleinman, Roberto Jaime, con domicilio en Armenia 2104, Piso 8º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 24/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.533 v. 19/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.514 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a MANUEL QUISPE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 10/11/2008 Nº 585.411 v. 14/11/2008

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO HERNAN SUAREZ (DNI. Nº 28.168.230, hijo de Francisco Roberto Sánchez y de Irma Susana Schwarz, argentino) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 71.324 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo. Notifíquese." - FDO: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS. NOTA: SE SOLICITA QUE AL ELEVAR EL RESULTADO DE LA DILIGENCIA ENCOMENDADA SE CONSIGNE EL NUMERO DE CAUSA. CONSTE.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 585.556 v. 19/11/2008

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.653 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Mario Brizuela —DNI 17.554.062— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 11/11/2008 Nº 585.454 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la, causa nro. 72.653 (MD) del registro de la Secretaría, nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Javier Ramón Bottinger –DNI 23.576.720.- bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 11/11/2008 Nº 585.456 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.653 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código

Procesal Penal de la Nación a Apolinario Medina —DNI 22.205.064— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarara rebelde.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.455 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.489 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Hermes Joel Segura, DNI 26.298.898, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.452 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 71.401 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Tirado Brandon Dilan (DNI 26.304.633) y Carmit Dasha Romero Gutierrez (indocumentada) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se los declarará rebeldes.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.458 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 70.905 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Ricardo Andrés Banda Vera —nacido el día 9 de octubre de 1985 en Lima, Perú— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.453 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.092 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Diego Carbonel —peruano, quien sería hijo de Mercedes Carbonel cuyo DNI sería 93.976.003— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.457 v. 17/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 21 SECRETARIA NRO. 165

Hago saber a Ud. que en la Causa Nº 70.690/06 "MYAN GROUP S.R.L. ...y otro s/quiebra..." se ha dictado la siguiente RESOLUCION...: "/// Nos Aires, 29 de Octubre de 2008. Téngase presente el resultado de la citación ordenada en el sumario (fs. 117). A los fines ordenados a fs. 107, y conforme lo prescribe el artículo 150 del C.P.P.N., líbrese cédula a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a los fines de proceder a la citación y emplazamiento por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente de Ariel Gustavo Nudel (titular del D.N.I. nro. 23.553.516, con último domiciliado conocido en la calle NAZCA nro. 2175, de esta Ciudad), a Marcelo Alejandro Nudel (titular del D.N.I. nro. 17.634.811, con último domicilio conocido en la calle NAZCA nro. 2179, de esta Ciudad), y Dalia Ruth Katz (titular del D.N.I. nro. 23.473.348, con ultimo domicilio conocido en la calle SEGUROLA nro. 1755, de esta Ciudad), para que se presenten ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), por hechos que se califican provisoriamente como constitutivos del delito de quiebra fraudulenta (artículo 176 del C.P.); bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Mauricio Zamudio - Juez de instrucción -Ante mí: Gustavo A. Haddad- Secretario Ad Hoc –" Queda Ud. Legalmente NOTIFICADO (T).

Gustavo A. Haddad, secretario ad hoc

e. 10/11/2008 Nº 585.338 v. 14/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a MARIA TERESA PEVEZ ROMERO (de nacionalidad peruana, nacida el día 7 de febrero de 1962 en Lima, hija de Rafael Pevez Crovetto y de Julia Romero) a fin de que comparezca en este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de Capital Federal, en el marco de la causa Nº 16.968/06 caratulada "PEVEZ ROMERO, María Teresa s/ falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas", dentro de los cinco días de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación (en orden al delito previsto y reprimido en el art. 293 y 296 del Código Penal de la Nación), en compañía de un abogado de su confianza o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 31 de octubre de 2008".

Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 13/11/2008 Nº 585.559 v. 17/11/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Claudio Oscar Benítez (D.N.I. nro. 22.411.477), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria— dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 5101/2004, caratulada "Miguel Sergio Claudio s/ falsificación de documentos públicos" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 9, 29 de octubre de 2008.

Carlos R. Leiva, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.441 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Jorge Jesús Ramón Fernández (D.N.I. nro. 16.330.748), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria— dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 5101/2004, caratulada "Miguel Sergio" Claudio s/ falsificación de documentos públicos" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 9, 29 de octubre de 2008.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 585.442 v. 14/11/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 5867/08, que se sigue a Diego Jose Brandan, DNI Nº 25.467.096, por el delito de Infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado para recibirle declaración indagatoria, en orden a lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 13, 4 de noviembre de 2008.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.510 v. 18/11/2008

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en la causa Nº 8690/07, cita y emplaza a MARCELA LAURA INES DE LISA, titular del DNI Nº 11.987.577 y con último domicilio Av. San Juan 2331 8º de esta ciudad, a comparecer ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su inmediato paradero en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.

Julián D. Ercolini, juez federal.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 13/11/2008 Nº 585.526 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Sandra Noemí Ortuño, titular del D.N.I. nro. 25.158.393., de nacionalidad argentina, nacida el día 12 de octubre de 1976 en Las Heras, pcia. de Mendoza, a presentarse ante éste Tribunal dentro de los dos días a partir de la última publicación a fin de recibirle indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

Gustavo E. Ciristofani, secretario federal.

e. 13/11/2008 Nº 585.525 v. 19/11/2008

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Caterine Oporto Chávez —Peruana, de estado civil soltera, nacida el 9 de febrero de 1987, carente de domicilio— de lo dispuesto en la causa Nº 10.111/08 caratulada "Oporto Chávez Caterine s/ falsificación documentos públicos" y que a continuación se transcribe "///nos Aires, 4 de noviembre de 2008.- Asimismo, existiendo a criterio del suscripto mérito suficiente conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación cítese a Caterine Oporto Chávez para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificada. Asimismo y toda vez que no se cuenta con domicilio alguno respecto de Caterine Oporto Chávez cítese a la nombrada por medio de edictos. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Por último, hágasele saber al nombrado en el párrafo precedente que una vez finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín.. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.

Diego Javier Slupski, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.502 v. 14/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 617/06 (1657) caratulada "LEYTON Roberto Ricardo; SUAREZ Oscar Humberto s/ inf. art. 302 C.P." notifica a José Daniel DWEK (D.N.I. Nº 14.364.132) que con fecha 3 de noviembre de 2008 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) a José Daniel DWEK lo dispuesto fs. 102, el cual se transcribe a continuación "///nos Aires, 29 de septiembre de 2008... practíquese pericia caligráfica, con la intervención del Perito Calígrafo Oficial Hernán IGARZABAL, para determinar si el cheque de pago diferido Nº 00131446 de la cuenta corriente Nº 215-20-017673-8-00 del Banco Francés, sucursal Tucumán, fue llenado, en alguna de las grafías del anverso y del reverso por José Daniel DWEK. Además, deberá determinarse si la firma que ostenta el cartular de referencia es o no una autodeformación de la firma de José Daniel DWEK o denota algún trazado con intento imitativo. Deberá tomarse como indubitable la firma de José Daniel DWEK de fs. 64 vta. (en el margen izquierdo). En el mismo sentido, autorízase a perito designado- Hernán IGARZABAL- a consultar y cotejar los prontuarios de la Policía Federal Argentina de José Daniel DWEK (D.N.I 14.364.132) y de toda otra documentación original, manuscrita por el nombrado que pudiera hallarse en los archivos de aquella fuerza de seguridad.... Otórgase a efectos de cumplir con la medida ordenada un plazo de 15 días. Notifíquese". Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.

e. 12/11/2008 Nº 585.516 v. 14/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARIA UNICA, sita en la calle Sarmiento Nº 1.118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Alejandro Roberto BARBACHAN (D.N.I. Nº 92.819.772) lo dispuesto por el auto de fs. 2771 dictado en los autos Nº 1.713/2004 (231) caratulados "RIMENT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2008... I.- Toda vez que se desconoce el lugar donde reside Alejandro Roberto BARBACHAN (D.N.I. Nº 92.819.772), notifíquese al nombrado, mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1.118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) dentro del quinto día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150, del C.P.P.N.) . Asimismo, hágase saber al nombrado que en igual término deberá proponer abogado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si no lo hiciere se designará de oficio al señor defensor oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N). A tal fin, líbrese oficio... FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.

e. 10/11/2008 Nº 585.418 v. 14/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados: "MENDOZA ALBERTO s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.299/01, se ha dispuesto notificar a ALBERTO MENDOZA, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO de ALBERTO MENDOZA, argentino, nacido en fecha 28/07/75 en Quilmes, provincia de Buenos Aires, hijo de Raúl Mendoza y de María Chacón, jornalero, con domicilio en calle México Nº 2.930, habitación 29, Capital Federal; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal.- IIIº.-) NOTIFICAR al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTEANTE MI: DR. RAMON ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "///CUMAN, 22 DE OCTUBRE DE 2.008.- Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 73, notifíquese a ALBERTO MENDOZA de la resolución de fecha 30 de Abril de 2.008 (fs. 44) mediante la publicación de Edictos de Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 250 Procesal).- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel De Tucumán, 30 de octubre de 2008.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.528 v. 19/11/2008

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados:

"LEDESMA CRISTIAN DANIEL y PARADI JUAN ALBERTO s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.167/02, se ha dispuesto notificar a CRISTIAN DANIEL LEDESMA, D.N.I. Nº 26.795.534, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO de CRISTIAN DANIEL LEDESMA, D.N.I. Nº 26.795.534, argentino, soltero, nacido en la ciudad de Concepción, el 08/09/78, hijo de Elvira Inés Ledesma, con domicilio en calle Francia 1.156 de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal. - IIIº.-) NOTIFICAR al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE- ANTE MI: DR. RAMON ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMAN, 22 DE OCTUBRE DE 2.008.- Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 136 vta., notifíquese a CRISTIAN DANIEL LEDESMA de la resolución de fecha 24 de Abril de 2.008 (fs. 130 y vta.) mediante la publicación de Edictos de Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 250 Procesal). ....- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2.008.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.529 v. 19/11/2008

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados: "VILLAFAÑE SERGIO FERNANDO y ZARATE KARINA SOLEDAD s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.035/96, se ha dispuesto notificar a SERGIO FERNANDO VILLAFAÑE, D.N.I. Nº 24.803.350, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO de SERGIO FERNANDO VILLAFAÑE, D.N.I. Nº 24.803.350, argentino, instruido, domiciliado en calle 19 Nº 163, de Villa Mariano Moreno, hijo de Julio Angel Villafañe y de Silvia Nora Zapatiel; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal. - IIIº.-) NOTIFICAR al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE- ANTE MI: DR. RAMON ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "//// CUMAN, 22 DE OCTUBRE DE 2.008.- Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 165, notifíquese a SERGIO FERNANDO VILLAFAÑE de la resolución de fecha 28 de Abril de 2.008 (fs. 158 y vta.) mediante la publicación de Edictos de Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 250 Procesal).- FDO.: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2008.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.530 v. 19/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.510-5, caratulados: "C/PARISI, MARCELO GUSTAVO – Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-

San Juan, 31 de Octubre de 2.008.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.461 v. 17/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nro. 5, a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa nro. 5269 caratulada "GUZZO, DIEGO HERNAN s/ Inf. Art. 292 C.P.", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 20 de noviembre del corriente año, a la hora 09:30, a Diego Hernán Guzzo, titular del D.N.I. nro. 26.495.257, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de falsificación de documento, previsto en el artículo 292 del C.P, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 03 de noviembre de 2008.- Atento a los infructuosos intentos de dar con el paradero de Diego Hernán Guzzo, cítese al nombrado por edictos, titular del D.N.I. nro. 26.495.257, para que comparezca ante estos estrados el próximo 20 de noviembre de 2008, a la hora 09:30, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de falsificación de documento, previsto en el artículo 292 del Código Penal (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—; para ello, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal Subrogante del presente decreto.- FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, Juez Federal; Ante Mí, SUSANA M. SILVESTRINI, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de noviembre de dos mil ocho.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 11/11/2008 Nº 585.468 v. 17/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	27/10/2008	MATÍAS NICOLÁS FLORES (D.N.I. nº 33.306.271, hijo de Dardo Aníbal y de Timotea Ponce, con último domicilio real en la calle Pizón 536 de esta cuidad de Benos Aires	5	Nº 23.829/2008
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	03/11/2008	WALTER ENRIQUE DIAZ-titular del D.N.I. nº 38.243.530, nacido el 3 de Junio de 1989, hijo de Enrique Romero y de Adriana del Carmen-	3	Nº 12.864/08 robo simple en grado de tentativa
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	03/11/2008	OMAR EMILIO HEREDIA,-titular del D.N.I. nº 21.854.895-	3	Nº 15.990/08 hurto de automotor estacionado en la vía pública
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	03/11/2008	LUCIANA AMALIA DE LA VEGA- argentina, DNI nº 27.257.943-,	3	Nº 9.665/07
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	03/11/2008	ELENA RIBKINSKAYA, titular del D.N.I. nº 93.535.044, nacida el 23 de Junio de 1953 en Ucrania, comerciante, casada)	3	Nº 14.036/05 estafa en grado de tentativa
23	158	CAROLINA WATHELET	04/11/2008	LUIS MAURO FARIAS, DNI 12.345.877, DE NACIONALIDAD ARGENTINA,	5	Nº 3927/08
23	158	CAROLINA WATHELET	04/11/2008	CARMELO LIROSI, DNI 4.706.288, DE NACIONALIDAD ARGENTINA,	5	Nº 66411/07
23	158	CAROLINA WATHELET	29/10/2008	JULIO CÉSAR LISA MENDOZA	5	Nº 18.286/08
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	22/10/2008	Javier Alejandro Galván (DNI 27.928.323)	3	Nº 29.218/08
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	24/10/2008	TOMÁS GABINO BENÍTEZ-DNI 17.726.328, nacido el 22 de Julio de 1965, de estado civil soltero-	3	Nº 38.284/08 Defraudación por retención indebida
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/10/2008	JOSE LUIS BLANCO	5	Nº 20.611/2008
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/10/2008	MARCELO DEBENEDETTI- titular del D.N.I. nro. 11.492.669-	3	Nº 9.881/05 falsificación de documentos públicos
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/10/2008	LAURA GABRIELA VACCA-titular del DNI 27946384 con último domicilio en Alsina 440 piso 5º Dpto. "D" Capital Federal	5	Nº 85.594/01 ENCUBRIMIENTO
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/10/2008	MARIO WILFREDO CORO (D.N.I. 22.676.055)	5	Nº 11.698/06 aborto con consentimiento de la mujer
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/10/2008	DANIELA ETELVINA VAZQUEZ-titular del DNI 18539413 con último domicilio en Guemes 3761 departamento 2 Vicente Lopez Procincia de Buenos Aires	5	Nº 85.594/01
40	139	MARIANO ITURRALDE	14/10/2008	MARTIN MIGUEL MACEDO (DNI 28.452.176)	5	Nº 66.355/06 estafa reiterado
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/10/2008	Mariana Laura RIVERO (DNI 22.493.040)	5	Nº 11.698/06 ABORTO CON CONSENTIMIENTO DE LA MUJER
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/10/2008	ALBERTO VACCA-de quien se desconocen datos filiatorios	5	Nº 85.594/01 ENCUBRIMIENTO
49	169	MARCOS S. WENNER	21/10/2008	Martín Exequiel Carlucho-titular del D.N.I. nro. 23.075.386-	5	Nº 47.173/07

e. 10/11/2008 Nº 649 v. 14/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha	Edicto Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	28/10/2008	SARA GARRIDO Y JUAN SANTELLI	90585
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/10/2008	ERMELINDA MELO	90602
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/11/2008	RAUL HECTOR JONAS	90617
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/11/2008	CARLOS ALBERTO DE SOCIO	90555
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/10/2008	CLOTILDE PERNAS	90604
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/11/2008	VELIZ LOPEZ NOHEMY	84966
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/06/2008	FLORENCIO MARTINEZ	128222
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/10/2008	ZULEMA ANGELICA BUSTOS	84962
6	U	SILVIA CANTARINI	10/10/2008	NORA ENRIQUETA NOEMI CECCANTI	128320
6	U	SILVIA CANTARINI	03/11/2008	Eduardo Perdomi y Florinda María de las Nieves MONTORO	128215
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/10/2008	Ercilia Dalto	84970
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	20/08/2008	LUISA PANTALEO	128213
15	U	KARINA G. RAPKINAS	05/09/2008	MARIA LUISA NEGRI	84973
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/10/2008	Ofelia Emma Augusta Roberti de Genovese	90557
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/10/2008	Alfredo Omar ONETO	128327
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	31/10/2008	EDNA PAPINI	128314
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/05/2008	Ermesindo Bertolo y Francisca Gonzalez	90575
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/10/2008	SOLDAVINI CAROLINA Y AMIGO GENARO MANUEL	90598
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/10/2008	DANIEL MARCELO DI NARDO	90603
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/10/2008	Levy Oscar Isaac	128312
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/10/2008	Jorge Sarceda	90631
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/11/2008	SILVIA URDIN	90621
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	01/10/2008	RICCA MIGUELINA Y CAPANO JOSE	84960
32	U	EUGENIO R. LABEAU	04/11/2008	FRUCTUOSA FERNÁNDEZ y ALDO GHIO	90586
32	U	EUGENIO R. LABEAU	06/11/2008	MARZITELLI YOLANDA	128276
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/10/2008	JUAN FRANCISCO MAUTONE TITO	90601
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/10/2008	Remo ALUFFI	90565
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/11/2008	JOAQUIN SORRIBAS	90570
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/10/2008	Irma América Lunatti	128281
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/09/2008	CATALINA CZERNECKA	124947
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/10/2008	JOSE PANUNZIO	90560
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/10/2008	Victor Gomez Borragana	90618
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/07/2008	Antonio Jorge GAVILAN	128221
44	U	ANALIA V. ROMERO	22/09/2008	FERSEN RAHI	90577
44	U	ANALIA V. ROMERO	07/09/2008	ALICIA LEONARDA BRITOS	90552
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/10/2008	FIGARI TOMAS AMBROSIO	128232
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/10/2008	Zaccagnini Donato Oscar y Plazaola Julia Maria	128297
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/10/2008	REBECA LAX y BRAHIM ANGEL SUFAN	90609
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/2008	Ana Maria Zangrossi	90574
50	U	JUAN C. INSUA	28/10/2008	CARLOS GALDINO CAMPANONE y ELECTRA BELLOTTO	128239
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/08/2008	Julio Pedro Lamela y Clementina Bianchetti	90550
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2008	Enrique Gilberto Perez	90608
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/10/2008	Jesus Graiño y de Generosa Riveiro	90563
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/2008	Alberto Osvaldo Castro	90558
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/08/2008	Stella Maris Mañay Domínguez	128252
55	U	JAVIER SANTAMARIA	06/11/2008	Alberto Esquivel	84972
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/11/2008	MARTHA ELIDA ALMANZA	90634
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/10/2008	BUJEMBAUM ABRAHAM	90590
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	20/10/2008	AMPOLA NELIDA BEATRIZ	128267
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/2008	ENRIQUE FRANCISCO OSCAR TRIAS	128288
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2008	BOUZA ERNESTO	90580
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/10/2008	CATALINA FERRATO	90579
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	21/10/2008	CALDEIRO PEDRO ALBERTO	128322
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	24/10/2008	ELENA ZAVRTANIK	90589
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	09/10/2008	ARIEL ITALO MORAN	128235
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/09/2008	EMILIA CASAGRANDE	90616
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/11/2008	SUSANA MARIA GUZELIAN	90556
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	15/09/2008	Marta Graciela Mariscal	90576
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/10/2008	Rodolfo José Bascuas	90587
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/2008	ROGELIO BUSTOS	90547
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/10/2008	MERCURIO PAPAIANNI	5851
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/10/2008	ELSA BEATRIZ NICOLINI	90582
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/10/2008	Elena EFRON	90573
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/10/2008	Francisco Loiácono y Isilda Rita Costa	90600
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/11/2008	OSCAR ALFREDO SANTOS	90578
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/11/2008	CARLOS FRANCISCO QUARANTA y AMELIA GARCIA	90612
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	31/10/2008	Daniel NOVO	90553
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/10/2008	FEDERICO JURADO	90559
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/09/2008	ADELA MARIA LUISA VILLA	128321

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha	Edicto Asunto	Recibo
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/11/2008	Nélida RODRIGUEZ	128212
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/10/2008	Mercedes Marta Garcia	90619
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	31/10/2008	ANDRIN CARLOS ALBERTO	90606
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/11/2008	Pereira Gustavo Ernesto	90584
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	27/10/2008	GATEÑO ALBERTO	89924
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	06/11/2008	ANA ESTHER DE LA IGLESIA	128230
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/10/2008	Teodolinda MONTEAGUDO	128251
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	RUBEN DARIO RICO	90571
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/2008	ELIAS KAPLAN	90549
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/09/2008	EMILIO ENRIQUE BRON HEDED	124949

e. 12/11/2008 Nº 1219 v. 14/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	22/09/2008	HORACIO ALFREDO FERNANDEZ	90686
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	10/09/2008	MANUEL ANTONIO FERREIRA	90701
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/09/2008	MARIA ELVIRA GUTIERREZ	128351
15	U	KARINA G. RAPKINAS	23/10/2008	ECHAVES ALICIA NORMA	128333
15	U	KARINA G. RAPKINAS	06/11/2008	CHOLAKIAN ALBERTO Y BELERENIAN ROSA FRIDA	128408
15	U	KARINA G. RAPKINAS	27/08/2008	SALINAS LUIS ANTONIO	128397
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2008	CAPITOLINO, VICENTE Y CAPITOLINO, SALVADOR	26522
17	U	MARIEL GIL	10/09/2008	BENNA, LORENZO JUAN y LUCCIO, AZUCENA	90696
17	U	MARIEL GIL	03/11/2008	María Virginia SALOMON y Antonio PONTORIERO	128375
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	29/09/2008	BUSTILLO MARIA CRISTINA	128365
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	30/10/2008	Enriqueta María Luisa ISELLA	128378
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/10/2008	ELENA TURI	90643
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/10/2008	ABATE ANGELA Y FRANZESE ROBERTO OSCAR	90660
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/09/2008	JUAN ARTURO VIDAL	90681
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/10/2008	FRIEDA KATZ	128350
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/10/2008	HERIBERTO BERNARDO OBENAUS	85035
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2008	Antonio DE JESUS y Consuelo GONZALEZ	90688
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/10/2008	CAROLINA SUAREZ	90697
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2008	ARECIO BASILIO TOJEIRO	90657
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/11/2008	LESTER CLAIR YARNELL , ONILSE BEATRIZ ROSAS Y MAURICIO RICARDO YARNELL	90689
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/11/2008	CARMEN VUOTTO	90640
34	U	MARISA L. COITIÑO	06/11/2008	CARMEN CRISTIANO	90685
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/09/2008	PUEBLA JOSE ANTONIO	128361
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2008	SALVADOR ALFREDO ERCOLANO	85022
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	04/11/2008	SUAREZ Elena María	128399
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/11/2008	EMMA CATALINA SANGUINETTI	90664
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/09/2008	SANCHEZ, Carlos Norberto	90641
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/10/2008	MARIA ANA CIMADAMORE	85005
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/07/2008	KLIBANSKI ELIAS	128345
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2008	AMADEO RAMON MASSARA	128336
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/10/2008	ABEL EDUARDO TORTORELLI	90656
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/11/2008	GUSTAVO GARCIA	90661
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/11/2008	ELSA VIRGINIA BERGAMO	90711
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2008	TERESA SENDRA	90680
53	U	ALDO DI VITO	28/10/2008	DIAZ HIEBRA EMILIA Y TUBIO ELSA	128388
53	U	ALDO DI VITO	30/10/2008	FRANCISCO RODRIGUEZ	90638
53	U	ALDO DI VITO	04/11/2008	Celia Losada	90639
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2008	ANSELMO JOSE MILLAN	90659
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/11/2008	Isidoro OJEDA	90665
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	16/10/2008	RODAS ORTIZ SILVIO HUMBERTO Y QUIÑONES OLINDA	128393
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/06/2008	NOEMI ESTELA VALERGA	128334
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	31/10/2008	RAVAGLIA RAMONA AGUSTINA	85014
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/10/2008	GRANA Roberto Carlos	128335
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2008	MÓNICA MARÍA ROSA VITALI	128398
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/10/2008	PAOLETTI CLARA	26530
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/11/2008	ANA SOFIA URLACHER	128355
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/10/2008	Bressano Noelda Maria	90662
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	06/11/2008	NATALIO BAREDES	90678
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	03/10/2008	MARGARITA TERESA BUSCONI	90650
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/10/2008	MANUEL CARNERO	90703
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/10/2008	NORMA LIDIA LAGGE	90637
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	30/09/2008	María Teresa Sanmartín	90702
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2008	FRABOSCHI ROBERTO OSCAR	26529

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2008	OSVALDO CORVALAN	90682
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/10/2008	NELIDA MARIA BASTO	128370
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	04/11/2008	Celina Fariña y Francisco Andrés Iannello	90695
79	U	PAULA FERNANDEZ	05/11/2008	MARIA ROSARIO AGUILERA	90687
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/10/2008	ALFREDO RAFAEL CAVALLOTTI	90658
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/11/2008	MARIO FERNANDEZ BLANCO y ANGELA ANA DI MARTINO	90679
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/11/2008	Villamayor Elsa Josefina	85020
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/11/2008	LOMBARDO SALVADOR y RITCHER MARIA	128359
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/11/2008	Rodolfo Carlos Claverie	90712
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/02/2008	DOELIA NELIDA ROSALÍA CERULLO,MARIA LIA MIRA y MARIO OSVALDO MIRA AYALA	90642
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2008	Morgavi Hugo Eduardo	90704
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/11/2008	JORGE INSUA	128412
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	24/10/2008	AGUSTINA IBÁÑEZ	90691
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/11/2008	ALFREDO JORGE MONTANARO	128357
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/11/2008	RICARDO MORDKOWSKI	90663
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	16/09/2008	GUIDO SERGIO VERGA	90655
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2008	Ruben Oscar RODRIGUEZ	90636
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/09/2008	Juan Carlos SANCHEZ	90644
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	María Sara López (DNI 93.327.367)	90646
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/11/2008	ELVIRA MATILDE TERESA JORDANA	85038

e. 13/11/2008 Nº 1220 v. 17/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950 - 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VIEGA DE REINERT ESTANISLADA LUISA s/SUCESION AB INTESTATO" Expte. Nº 112.114/1999, que la Martillera Pública Silvia Myriam Imas, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de noviembre de 2008 a las 9:30 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Nº 18, situada en el Primer Piso del bien sito en la calle Humberto Primero Nº 253, entre la calle Balcarce y Paseo Colón.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 12 - Secc.: 4 - Manz.: 41 - Parc.: 25.- Matrícula: FR 12-364/18.- Superficie: Sup. cubierta propia: 25 m 46 dm2 galería: 8 m 24 dm2, lo que hace un total de 33 m 70 dm2 de superficie cubierta propia. Superficie cubierta común 10 m 78 cm2, sumada a la anterior totaliza una superficie cubierta de 44 m 48dm2.- De acuerdo a la constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra libre de ocupantes y bienes, en estado de abandono y consta de patio descubierto, un ambiente, espacio de cocina y baño, todos los ambientes en muy mal estado de conservación.- BASE $ 70.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.- Deudas: Aguas Argentinas S.A.: (fs. 490/491) $ 10.312,05 al 19/2/08 - Expensas: (fs. 467/469) $ 5.426,00 al 10/11/07.- Expensas de noviembre de 2007: $ 56,00 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 450) $ 384,32 al 24/10/07 - AySA S.A.: (fs. 444) $ 267,99 al 23/10/07 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 440) No registra deuda al 18/10/07.- En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de fecha 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 2008 de 10 a 12 horas.- Más datos y constancias en autos o a la martillera (Tel.: 4605-9560).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.

Pablo Rodríguez Saavedra, secretario interino.

e. 13/11/2008 Nº 85.102 v. 14/11/2008

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 3, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES C/FERNANDEZ JOSE LUIS S/ EJECUCION HIPOTECARIA (expte. Nº 66806/2003) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastara el 27 de NOVIEMBRE de 2008 a las 10.15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, C.A.B.A., el inmueble ubicado en la Avda. 2 (25 de Mayo) Nº 4270, Villa Díaz Velez, de la ciudad y Partido de Necochea Nom. Cat. C. I, S. G -M. 21- Parc. 4b, Matricula 19073 —Necochea— (76). DEUDAS: Tasa de Servicios Urbanos (Fs. 269) al 28/08/2006 $ 3431.94; Rentas (Pcia. de Bs. As.) (Fs. 248) al 10-01-07 $ 210.60. Se trata de un inmueble que se explota como hotel de pasajeros el cual se encuentra cerrado en invierno funcionando solamente en temporada de verano. El mismo consta de: planta baja y dos pisos en altos. En la planta baja se encuentra por un lado la conserjería del hotel y dependencias y una escalera que permite el acceso a las plantas superiores y del otro lado un local que es explotado como desayunador y restaurant en temporada de verano el cual tiene una capacidad para unos ochenta cubiertos y una superficie aproximada de unos 75 m2. Asimismo se puede acceder desde la calle o desde el lobby del hotel. En cada una de las plantas superiores hay diez habitaciones con baño privado que totalizan una superficie cubierta aproximada de 250 m2, o sea que entre los dos pisos suman unos 500 m2 aproximadamente. Su estado es bueno, su construcción es de una antigüedad aproximada de 50 años y todo el fondo de comercio que allí funciona es explotado por el propietario Sr. Fernández. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 450.000. SEÑA 30%. COMISION 3% ARANCEL (acordada 24/00) 0.25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de notificarse las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberá integrar el saldo de precio, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. EXHIBICION días 20 y 21 de Noviembre de 2008 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 90.854 v. 14/11/2008

Nº 14

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano, Sec. Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "TAJTELBAUM JOSE C/ MANCUSI MARIA FILOMENA Y OTROS S/ EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. Nº 76.672/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 19 de noviembre de 2008, a las 10:30 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, designado como lote 34, manzana 112, con frente a la calle Los Paraísos esquina Las Palmeras. Sup. 311,33 m2. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. F, Mzna. 112, Parc. 34. Matrícula 61089. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar calle Juan Manuel Fangio 2418 esq. Calle Espora (calle 24) Berazategui, Pcia. de Bs. As., ubicada a 20 cuadras de la Autopista Bs. As.- La Plata y a 3 de Av. Mitre, zona de bajo poder económico, se trata de una casa pequeña que tiene liv-comedor chico, 2 dormitorios, baño completo, cocina chica, todos los ambientes con pisos de cerámicas, jardín, todo en regular estado general, ocupado por la demandada y familia. En el expediente se encuentran fotografías del inmueble. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: A.ARG. (fs. 229), al 24/09/08, la empresa no prestaba servicios de agua potable y desagües cloacales en el Pdo. de Berazategui; ARBA, Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 231) al 30/09/08, $ 2.150,40; OSN (fs. 127) al 23/01/04, fuera del conglomerado bonaerense; Municip. Berazategui, ABL (fs. 240) al 22/10/08, $ 11.456,05, Servicios Sanitarios y Conservación de la Vía Pública (fs. 241) al 22/10/08, $ 12.071,61, Obras de Infraestructura y Pavimento (fs. 244/5) al 23/10/08, $ 4.278,75 $ 750,75. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de $ 300 (art. 34, inc. 5 "D" y "E" del Código Procesal). Queda prohibida la compra en comisión. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. DIAS EXHIBICION: 17 y 18 de noviembre de 2008, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 128.504 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle TALCAHUANO Nº 550, Piso 6º de esta ciudad, comunica por DOS días en autos: "ONORATO, Adrián Gabriel c/ GARNICA, Eugenio Francisco s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE)" Exp. Nº 159106/1996 ®, que el Martillero Carlos Jorge OGNIO subastará el día 19 de NOVIEMBRE de 2008 a las 1000 hs. en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle "Tte. Gral. Juan D. PERON" Nº 1233 de esta ciudad, el INMUEBLE sito en la Avda. BRASIL Nºs. 2715/19 entre las calles "CATAMARCA" y "LUCA" deL BARRIO DE "PARQUE PATRICIOS" de esta ciudad. Matrícula FR-2/8163; NC.: C- 2; S- 24; M- 49; P-29A Partida 910.999 con una superficie total de 184 mt.2 con 58 dm2; que adeuda ABL (Fs. 1605/06) $ 92,18 al 03/03/08; OSN (Fs. 1660) S/D al 22/10/08A y SA (Fs. 1661) S/D al 17/10/08.- De la constatación efectuada (Fs. 1636/37) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Rodríguez en carácter de propietario y consta en su planta baja de un living, un comedor, una cocina, tres habitaciones, 2 baños y un jardín cultivado; en su planta alta presenta un balcón corrido al frente, tres habitaciones, 2 baños y una construcción sin terminar que comprende dos habitaciones y un baño; todo en buenas condiciones de conservación- Esta venta se realiza AL CONTADO ó CON CHEQUE LIBRADO CONTRA LA PROPIA CUENTA CORRIENTE DEL ADQUIRENTE, Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 250.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Acd. 10/99 CSJN 0,25%; POSTURA MINIMA $ 500; en el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de La Nación Argentina (sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. EXHIBICION: todos los días hábiles del 14 al 18 de NOVIEMBRE en el horario de 1000hs. a 1200hs.

Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires a los 6 días del mes de noviembre de 2008,

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 128.521 v. 14/11/2008

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, Sec. única con asiento en Talcahuano 490, 4º piso, comunica por 2 días, en los autos "CONS. PROP. HIPOLITO IRIGOYEN 2966/72 C/ ALTUBE, RODOLFO JOSE Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS", expte. Nº 78717/95 que el martillero Fausto O. Miguez, Tel. 4786-3122/1563017303, rematará el día 21 de Noviembre de 2008 a las 11:30 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital, la U.F. Nº 38. 2º piso, mas baulera en el 6º piso, ubicadas en esta Ciudad Autónoma de Bs. As., calle Hipólito Irigoyen, 2966/72, con acceso por el Nº 2966, entre Catamarca y La Rioja. Consta de comedor, un dormitorio, baño y cocina, mas baulera en piso 6º. Sup. Unidad principal 50,34 m2, baulera 5,52, total U.F. 5586 m2. porc. 1,32% Matrícula FR-9-160/38. Se encuentra en regulares condiciones de conservación y está ocupada por el Sr. Rodolfo Altube, DNI. 4.386.572. Visitar los días 17, 18, 19 y 20 de Noviembre de 2008, de 08 a 12 hs. Base $ 80.000 al contado, 30% en concepto de seña, a cuenta de precio, comisión 3% y 0,25% (arancel Acord. 10/99 en dinero efectivo en el acto del remate. Hágase saber al adquirente que, dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda por expensas $ 22.345,28 desde Octubre de 1993 a Mayo de 2007 (según parciales a fs. 77, 264, 366/68, 429, 563 y 742). Adeuda por ABL $ 2.950,05 al 20-07-07, fs. (732/34); por AYSA $ 284,21 al 14-08-07, (fs. 743), por Ag. Arg. $ 1.168,76 al 25/10/00 (fs. 396) y por O.S.N. no registra deuda al 11/07/07 (fs. 739). Se hace saber que tanto los impuestos municipales, tasas e impuestos sanitarios, en su caso y la deuda por expensas comunes quedaran a cargo de la compradora.

Buenos Aires, a los 07 días del mes de Noviembre de 2008.

María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 13/11/2008 Nº 85.106 v. 14/11/2008

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaria interinamente a cargo de la Dra. María Cristina García, con sede en la calle Uruguay 714, 5to. Piso, de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ALVAREZ SUFFIOTTI, DANIEL NESTOR c/ VILARDI OSVALDO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 85.016/2002) (reservado), hace saber por 2 días en B.O. y La Nación que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) Tel. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastará el día 20 de noviembre de 2008 las 9:00 hs. En punto, en Pte. Perón Nº 1.233, Bs. As. El 100% del inmueble sito en la Av. Berlín, entre Bartolomé Mitre y Sáenz Peña, sobre lotes designados como los números 27 y 28, manzana 51, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 92, Parcela 29 a, Partida 8073, Mat. 54303 y 54305, Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre 2 lotes de 8,66 x 32,68 metros cada uno, siendo su total de 567,76 metros cuadrados. Según constatación agregada a fs. 308 y 341, se compone de living – comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina y garaje para 2 coches. Actualmente se encuentra desocupado, siendo su estado en general regular, acusando faltantes en cocina, sanitarios, etc. la venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS. Base: U$S 52.315,74. seña 30%, Comisión, 3%, IVA, 0,25% sobre acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, más 1% de sellado de ley, todo dinero efectivo acto subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina – Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deuda municipal fs. 334 y 337 $ 6.513,09.- y $ 507,12.- al 25/09/08, Rentas Pcia. De Bs. As. Fs. 317 al 07/10/08: $ 3.833,70, Aysa fs. 263: fuera de radio al 05-07-07. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto hasta integrado el precio total de compra. La exhibición del mismo se llevará a cabo el día martes 18 de noviembre, entre las 10 hs. y 12 hs.

Buenos Aires 10 de noviembre de 2008.
María Cristina García, secretaria interina.

e. 13/11/2008 Nº 90.961 v. 14/11/2008

Nº 47

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 47, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/CUEROS KOCHEN SACIFEI s/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. 56.511/01 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 19 de Noviembre del 2008 a las 9,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional 2 de planta baja, primer piso, segundo y tercer piso, con entrada por la calle Jujuy 3330 y la Unidad Funcional 3 con entrada por el número 3332 de la calle Jujuy, ubicada en la planta baja y primer piso. Ambas unidades forman parte de la finca con frente a la calle Gral. Roca 3382, esquina Jujuy 3330/32 de la Ciudad de Mar del Plata, matrícula 143.702/2 y 143.702/3 respectivamente, N.C: C. VI, S. D, M. 298-c, P. 1-c, Subp. 2, Polígonos 00-02, 01-02, 02-01 y 03-01 Subp. 3, Polígonos 00-03 y 01-03; del Partido de Gral. Pueyrredón; Pcia. Bs. As., que miden y adeudan: UF.2: 291,13 m2 y UF.3: 334,48 m2, todo ello según título de fs.167/74; respecto a la deuda de expensas, a fs. 454 vta, punto B, el inmueble no tiene expensas que lo graven. Adeuda la UF. 2: Municipalidad $ 0,221 30/11/05 (fs. 333); Rentas sin deuda al 31/12/05 (fs. 340), OSM del Plata $ 11,64 al 16/11/05 (fs. 322), y la UF. 3: Municipalidad $ 0,25 al 30/11/05 (fs. 334), Rentas sin deuda al 31/12/05 (fs. 346), y sin deuda de OSM del Plata al 16/11/05 (fs. 323). De la constatación realizada por el Martillero a fs. 391, surge que se trata de un inmueble de 291m2 destinado a imprenta y comercialización de papel y útiles para computación distribuido en planta baja y dos pisos. La planta baja tiene dos entradas con puertas de 3 hojas de metal. Una por el 3330 utilizada para ingresar vehículos de 4x15 con fondo para depósito de mercaderías y la otra por el 3332 para ingreso peatonal y recepción de clientes con tres oficinas, dos de ellas a la calle, sector de baños y cocina. Por escalera se accede al 1º piso donde hay un ambiente de 18x10, y por escalera se llega a una 2da planta de iguales dimensiones, encontrándose todo en perfectas condiciones. Asimismo del acta del 10/2/08 de fs. 634 vta, surge que el inmueble esta ocupado por la firma TAGLIAFERRI COMPUTACION SRL quien manifiesta hacerlo en carácter de propietario del inmueble por boleto de compraventa con conocimiento de la parte acreedora LLOYDS TSB BANK que no exhibió, manifestando que la firma efectúo terminaciones de la obra consistente en mampostería, carpintería, calefacción, montacargas y colocación del parabólico existente en el último piso. Se deja constancia que con posterioridad a fs. 463/465 se encuentra agregado el boleto de compraventa señalado (ver presentación de fs. 516/519). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 250.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. En el supuesto de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"-19/2/99). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Tratándose de un bien ubicado en la Pcia. de Bs. As., como condición de venta deberá el adquirente deberá hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707, decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cedula catastral). El martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago la seña. EXHIBICION: del 17 al 18 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 11 de 2008.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 128.739 v. 14/11/2008

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PETROLERA DEL CONO SUR SA C/ SCARPECCI NORBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. 18509/03, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 19 de noviembre de 2008 a las 11 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo de General Lagos, departamento de Rosario, Provincia de Santa Fé, identificada como lote número "1", manzana 30, Matrícula 16-1082.- Km. 289 de la Ruta Nacional Nº 9, en la esquina de San Martín y Sarmiento.- Estación de servicio con dos islas -1 gas-oil y otra super y común-oficina de venta, 2 baños ambos sexos. En regular estado de conservación.- Superficie 282,12 mc.- Ad Corpus.- Ocupado por Virginia Soledad Scarpecci, en carácter de comodataria.- BASE $ 55.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881, inc. 7mo. Del Código Civil) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal.- No procederá la compra en comisión, como tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate.- Deudas: fs. 405/6 Coop. Agua Potable Gral. Lagos al 10/10/07, no posee deuda; fs. 421 Dirección de Rentas de Rosario al 28/12/07 $ 140,83; fs. 422 Comuna Gral. Lagos (Municipalidad) al 14/3/08 $ 1.129,32.- Según lo establecido por la Ecma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S. A. C/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 11 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 90.946 v. 14/11/2008

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "DONZELLI, SUSANA RAQUEL Y OTRO C/ TAPIA, JOSE EVARISTO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 49.339/2003, que el martillero Andres Mario Pericoli, rematará el dia 19 de noviembre de 2008 a las 9,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Berutti 1370; hoy (1281) Pasco número 710 entre las de Los Patos y Paraná, localidad de Grand Bourg, Partido de Gral. Sarmiento hoy Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. Q. Manz. 65 a. Parc. 28. (Lote 28 Manz 65a). Matricula: 11.454. Superficie Total: 195,50 m2. Se trata de un local comercial, tres habitaciones, amplia cocina comedor y baño; a su vez en la esquina hay una estructura de hormigón armado, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se. encontraba ocupado por la Sra. Emilse Nani. Fs. 323 vta. Condiciones de venta: Al contado en pesos o en dolares y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniendose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente y mejor postor. Base: $ 63.498,40. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. No comprendida dentro del área de concesión. Según lo denuncia la ejecutante a Fs. 316. Arba al 7-11-08 $ 1.939,90. Municipalidad de Malvinas Argentinas al 7-11-08 $ 5.930,69. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia de aprobado el remate, caso contrario, abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de La República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los dias 17 y 18 de noviembre de 2008 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre 2008.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 90.949 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE COPROP. ESMERALDA 846/52 C/ ZIELLI, ALICIA MARIA Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO", Expediente Nro. 35.979/2004, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el dia 19 de noviembre de 2008 a las 10.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 846/52 entre Paraguay y Av. Cordoba, Unidad Funcional Nro. 131, piso 3ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20. Sec. 3. Manz. 26. Parc. 4. Matricula: 20-628/131. Superficie Total: 55 mts2. 60 dm2. Porc. 76 centesimos. El inmueble se compone de un living-comedor con balcon al frente, cocina completa, un dormitorio y un baño completo. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por Alicia Maria Zielli D.N.I 13.138.494, manifestando que ella vive sola en el inmueble. Condiciones de venta: Al contado en pesos o en dolares y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniendose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente y mejor postor. Base $ 123.000,00. Seña 30%. Comision 3%. 0,25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 14-3-07 No registra deuda Fs. 118. G.C.B.A al 29-3-07 $ 639,36 Fs. 122. Aguas Argentinas S.A al 5-7-07 $ 0,00 Fs. 149. Expensas: deuda anterior $ 8.648,15 más Abril 2007 a febrero 2008 $ 2.589,78 Fs. 173. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión. No se dará por concluido el acto de subasta hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de noviembre de 2008 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 90.954 v. 14/11/2008

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray (interino), Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 —4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. SAN MARTIN 522/18/20/24/26 c/ BLASON CARLOS SEGUNDO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nº 15916/1999, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará el día 20 de noviembre de 2008 a las 10:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, EL INMUEBLE ubicado en San Martín 518/20/22/24/26 - Unidad Funcional 29-1º Piso - "13", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Matrícula 14-945/29.- Nomenclatura Catastral: Circ: 14 - Secc: 1 Manz: 30 - Parc: 23.- Superficie: 25 m2 36 dm2.- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble consta de un ambiente subdividido en dos.-Se encuentra ocupado por José Levy en carácter de inquilino con contrato de locación.- Base $ 25.000.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión - 0,25% Arancel aprobado por la Acordada 10/99 CSJN, al contado y al mejor postor, en efectivo por parte del comprador.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC.- Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Deudas: AySA S.A.: (fs. 464/465) $ 1.071,11 al 22/10/08 - Expensas:(fs. 409/411) $ 16.613,22 al 30/5/07.-Expensas de abril 2007 $ 99,00 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 331) $ 362,35 al 23/5/06 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 261/262) $ 9.159,57 al 2/11/04 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 220) No registra deuda al 11/5/04.- El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 2008 en el horario de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 85.103 v. 14/11/2008

Nº 68

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil 68, a cargo de la Dra. Silvia Tanzi, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 4º Cap. Fed. comunica por dos días en autos "COVARRUBIAS JURADO MARIANO c/ROCCO ROSA s/SUCESION VACANTE s/EJECUCION DE HONORARIOS" Expte. 47264/2005, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 27 de noviembre de 2008 a las 11:30 hs (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Sarandí 248, piso 3º, letra "G", UF. Nº. 7, o matrícula FR 10-33/7, entre las calles Adolfo Alsina y Moreno, de esta Ciudad. Se trata de de un edificio de 4 pisos, con dos departamentos por piso, dos ascensores, principal y de servicio, de buena categoría, estilo francés y con una antig. de 80 años aproximadamente. Está ubicado en el barrio de Balvanera, a dos cuadras de la Av Rivadavia y de la Av Entre Ríos, con gran cantidad de transporte de colectivos y próximo a la línea de subte A. El departamento tiene un total de 137 m2 según dominio de fs. 94 y consta de cinco ambientes con dependencia de servicio: dos ambientes al frente a balcón, otro ambiente tipo living comedor, por pasillo al fondo dos dormitorios, un baño completo, comedor de diario, cocina pequeña, una alacena, habitación de servicio y su baño. A cada unidad le corresponde un sector lavadero en la terraza del edificio. Los pisos del

living y de los dormitorios son de parquet de roble y pinotea. El departamento, en general, exhibe un gran deterioro en paredes, pisos, baños y cocina; cuenta con servicios individuales para el agua caliente por termotanque, sin sistema de calefacción. OCUPADA por María Rosa Santos, DNI 14.302.936, con su esposo, Milton Julio Quiroz, cinco hijos menores y cuatro hijos mayores de edad: Milton Julio Quiroz casado con Estefanía Carrizo y dos hijos menores, Mabel Quiroz con un hijo menor, María Florencia Quiroz y Rodrigo Ezequiel Quiroz. Ad corpus, al contado y mejor postor– BASE $ 121.000– seña 30%- comisión 3% + IVA y arancel CSJN 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas conforme lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno con fecha 18/02/1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac c/ ejecución hipotecaria. DEUDAS: a fs. 89 sin deuda de AySA; a fs. 85 sin deuda de Aguas Arg.; a fs. 81 $ 438 al 11/03/2008 por expensas; a fs. 77/9 $ 1.492,42 al 12/03/2008 de ABL. EXHIBICION: 24 y 25 de noviembre de 2008 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 85.105 v. 14/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 6º piso Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "ROSATI RAIMUNDO LEONARDO S/ QUIEBRA" exp. Nº 068870 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3) rematará el JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS 12,45 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% de un lote de terreno ubicado en el Country "Mapuche", Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. N, Quinta 15a, Parcela 3a. Superficie 836,01 m2. Se trata de una casa tipo chalet en esquina con jardín y quincho, esta construida en dos plantas. Esta compuesta por living con chimenea, comedor en desnivel, cocina y lavadero en la planta inferior, en la planta superior dos dormitorios dos baños y playroom. El estado de conservación es bueno con evidentes signos de falta de mantenimiento. Ocupado, en forma esporádica, por el fallido. EXHIBICION días 14 y 15 de noviembre de 15 a 17 horas. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 229.500.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto, día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 84.994 v. 17/11/2008

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Sec. 8 a mi cargo con sede en Av. R. S. Peña, 1211, 1º piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos carat. "STAUFFER, CARLOS ALBERTO (CUIT 23-17199496-9) POR AQUINO NIDIA S/ CONCURSO ESPECIAL ART. 209 - EXPEDIENTE NUMERO 087437", que el Mart. Néstor L. MARINACCI CUIT 20-12459513-5, Monotributista, con domicilio legal const. en Uruguay 390-8º-F, Bs. As., rematará el 28 de noviembre de 2008 a las 8:45 hs. EN PUNTO en la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. al contado y mejor postor un inmueble ubicado en la calle Martín García, número 590, entre las calles Azara y Ruy Días de Guzmán, Piso 2º, departamento identificado con unidad funcional 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 8, Manzana: 27, Parcela: 6 m. El inmueble al momento de la constatación se encontraba ocupado por Sergio ZAMORANO, su señora esposa y una hija menor de edad. BASE $ 70.000.- Comisión 3% Seña 30% 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). Deuda por expensas al 31-08-08 $ 23.263,68. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Asimismo se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Día de exhibición 26 de noviembre de 2008 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.524 v. 19/11/2008

Nº 8

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 15 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "ALBUZZESE VICTOR (H) S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" exp. Nº 081865 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el día JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS 13 hs. EN PUNTO., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed el 100% del inmueble del fallido sito en Lisandro de la Torre 4178 antes 1673, Villa Sargento Juan B. Cabral, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Z, Manzana 94, Parcela 30, MATRICULA: FR-41356 superficie de 288,56 m2. La propiedad cuenta con dos entradas independientes, por el número 4178 se accede a un departamento tipo "PH" al frente, que esta compuesto de dos ambientes, cocina y baño. Por el número 4180 se encuentra una entrada de vehículos descubierta, se accede a un jardín que en el fondo se encuentra edificada una casa de material compuesta de living, comedor, dos dormitorio, baño, cocina con un patio trasero y lavadero. El estado de conservación es regular, con evidentes signos de falta de mantenimiento. Se encuentra ocupada por la señora Liliana Gómez, quien manifestó ser inquilina. EXHIBICION los días 17 y 18 de noviembre de 16 a 18 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - Base $ 100.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley, si por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 84.995 v. 17/11/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —Planta Baja— Capital, comunica por dos días en el juicio: "LEPORE MABEL CRISTINA S/ QUIEBRA (PROMOVIDO POR FEDERACION PATRONAL COOPERATIVA DE SEG. LDA.)" - Expte. 68177, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el Lunes 15 de Diciembre de 2008 a las 12:00 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Madero 115/21/35, Unidad 27, cuarto piso, entre Viedma y Bymmon, de ésta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. 95, Mz. 20, Parc. 14 A. Matrícula 154466027 Superficie total: 58,62 m2. Cuenta de un living – comedor de 5,80 m2 x 3 m2, cocina con lavadero incorporado, hall intimo, dos dormitorios de 3,00 x 2,70 m2, uno de ellos sin placard, en buen estado de conservación, baño sin bañera, la orientación del mismo en sur. La unidad cuenta con un derecho de uso común de espacio descubierto en P.B. para la guarda de automóviles. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la fallida y su madre como condómina. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30% - COMISION: 3% MAS IVA 21% - EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles as como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes y en la proporción que corresponde. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Deudas: A ABL a fs. 605 $ 182,76 al 01/06/04, a expensas a fs. 567 $ 111.- al 24/05/04 (no incluye la deuda de Mayo de 2004 por $ 92.-), a Ags. Arg. a fs. 558 $ 21,76.- al 3/05/04.- Visitas: Martes 09 y Miércoles 10 de Diciembre en el horario de 15 a 17 hs. Consultas por Internet en www.rematescorporación.org (código JLB-8011) y por correo electrónico a lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 585.527 v. 14/11/2008

Nº 9

Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 9, de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4to., de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LABORATORIOS HUMANA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES", Exp. Nº 81903, que el Martillero Reinaldo M. Piñeiro, CUIT. Nº 20-01670555-1, rematará el día 25/11/08 a las 10:00hs. en punto; en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: Un inmueble, propiedad de la fallida CUIT. Nº 30-66143774-6, sito en la calle Pedro E. Aramburu 3056, Quilmes, Pcia. De Bs. As.- Mat: 6928- N. C: (Circ. V, Secc. H, Manz. 118,- Parc. 17) - Sup. ad-corpus: 400m.2 - BASE de $ 130.000,00 - El inmueble consta de puerta de entrada que da a una entrada a la izquierda, (al este), galpón con oficinas y/o laboratorios al frente con baños; hacia arriba en el primer piso oficinas, baños y laboratorios, todo en total estado de abandono y con signos visibles de raterismo y depredación. Además de encontrarse en mal estado de conservación, se ve que han sido sustraídos elementos como puertas de comunicación entre las oficinas, ventanas y sanitarios de los baños. También el inmueble se comunica por escaleras y puertas con la propiedad lindera al oeste.- Exhibe de 12 a 13hs. los días 20/11/08 y 21/11/08 -DEUDAS: AySA. fs. 190 al 7/5/07 $ 135,10 - AySA. fs. 191, No registra deuda por serv. sanitarios prestados con posterioridad al 21/3/06 - OSN. fs. 158 al 4/10/06, No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de serv. sanitarios - Municip. (tasa de serv. públicos, salud y acción social) fs. 144/149 $ 8.485,90 - Municip. fs. 150 al 5/9/06 No registra deuda de pavimento ni iluminación municipal - fs. 152/3 (Serv. Sanitarios) al 7/9/06 $ 1.067,90 - Rentas fs. 134/5 al 31/8/06 $ 12.037,50 - Condiciones de venta para el inmueble: Seña 30% - Com. 3% - En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes - La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio - Gastos de escrituración a cargo del adquirente, como así también la designación de escribano - Un lote de chatarra Nº 1 (máquinas con faltantes y depredadas), Un Lote de chatarra Nº 2 (tubos, caños y tambores de acero inoxidable, medidor de nivel modelo BW 126, totalmente depredado) - Condiciones de venta para los lotes de chatarra: Sin base, contado - Seña 30% - Com. 10% - El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo de perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas - Condiciones de venta para todos los bienes: 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - Saldo, art. 580 del CPCCN, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series - IVA 10,5%, se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, quien deberá aportar los elementos acreditantes de la misma y constancia de CUIT - No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN - Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 5 DIAS EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires a los 3 días del mes de octubre de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 10/11/2008 Nº 585.427 v. 14/11/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "SENDROWICZ ABRAHAM C/ ACOSTA JUAN CARLOS (D.N.I. Nº 12.297.412) Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Reservado), Expte. Nº 77.911/00, que el martillero Alfredo C. Bence (C.U.I.T. Nº 20-04372448-8), rematará el día 21 de noviembre de 2008, a las 10:45 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: (fs. 119) una finca ubicada en Gregorio de Laferrere, Pdo. de Matanza, jurisdicción Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Recuero 6570, entre las calles Marcos Paz y Chassaing, designado su lote de terreno en sus antecedentes con el Nº 14 de la Mzna. 6. Sup. Total: 350 m2. NOM. CAT.: Circ. V, Secc. L, Mzna. 60, Parc. 15. Partida de Rentas 061609. Matrícula 82664. La zona es de casa modestas, la cuadra esta pavimentada, pero las anteriores son de tierra. La construcción es de baja calidad, y no tiene detalles de terminación. Esta ubicada aprox. a 15 cuadras de la estación de trenes de Gregorio de Laferrere. Tiene living con comedor diario, lavadero con patio interior. A la derecha, un ambiente con 1 baño simple, y a la izquierda un dormitorio a la calle, 1 baño, sin bañera y otro dormitorio interior. Atrás, jardín y deposito. Sup. Total Cubierta aprox. 85 m2. El estado de toda la propiedad es malo, piso cemento sin mejorar, sin pintura en paredes y sin cielo raso, con los ladrillos del techo a la vista. Hay humedades y signos de abandono. Ocupada por la propietaria. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 25.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: AySA (fs. 63) al 27/09/07, fuera de zona de servicio; Municip. ABL (fs. 74) al 04/10/07,

$ 1.987,64; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 101) al 30/11/07, $ 1.941,20. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del cód. proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cód.proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Las deudas que registre el inmueble a subastarse estarán a cargo del comprador. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. DIAS EXHIBICION: 19 y 20 de noviembre de 2008, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/11/2008 Nº 85.110 v. 14/11/2008

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B. – Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MARTA HARFF SA. s/quiebra S/ Inc. de venta de inmueble calle Perú 1646. Expte. Nº 087362, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 5 de diciembre del 2008, a las 11.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la cale Perú 1642/46/48, entre Avda. Caseros y Finochietto, Capital Federal. NC: Circ. 3, Secc. 8, Mz. 43, Parc. 12, Matricula 3-2367. Se trata de un edificio con local, oficinas, galpón y entrada de transporte automotor construido sobre un terreno de 17,38 mts. de frente por 46,985 mts. de fondo, DESOCUPADO. BASE: u$s 900.000.- AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% Comisión 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%, y también a su cargo serán los gastos que demanden la transferencia del bien e inscripción. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario del Tribunal, donde se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. A continuación se procederá a la venta de los bienes de acuerdo a los siguientes lotes: 1) Elementos de computación. Base: $ 5000.-; 2) Bienes muebles escritorios, archivos, sillas, elementos de escritorio, etc.. Base $ 5.000.-; 3) Lotes de palletes. (1.000 aproximadamente). Base: $ 8.000.-. 4) Lote de 6 carritos y levanta palletes marca Jungheinirich, modelo Ameise 2000, y balanza electrónica Trébol para 150 Kg. Base: $ 2.000-. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% - Comisión 10%. Todo mas I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: el inmueble como los bienes muebles, se exhibirán los próximos 27 y 28 de noviembre del 2008 de 10 a 13 hs., debiendo coordinar con el martillero al 4374-1949/15-4539-1466, otros horarios de visitas y solicitar los folletos con el detalle de los lotes. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, cantidades, etc.

Buenos Aires, 04 de noviembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.537 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120 con sede en con sede en M.T. de Alvear 1840, PB comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ INDUSTRIAS VIGNONI Sociedad de Responsabilidad Limitada y Otro S/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 21 de noviembre de 2008 a las 9:40 horas en punto en J. D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: PICK-UP; MODELO: D-20 LUXE TURBO PLUS, Año 1996, MOTOR MARCA MAXION, NRO. SF8997B559427B; CHASIS MARCA CHEVROLET, NRO. 8AG244RDTTA122591, DOMINIO BBT-143. Deuda por patentes impagas $ 6.637,91 hasta el período final del año en curso de acuerdo a informe de fecha 05/03/2008, expedido por la Municipalidad de La Carlota, Pcia. de Cordoba y deuda informada por la Dirección General de Rentas de la misma Provincia $ 9.258,83 al 3/3/2008, las que estarán a cargo del comprador. Sin multas de acuerdo con el informe de fecha 25/08/2008 que corre, a fs. 252. Base $ 18.000 y con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado, en efectivo, y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa, así como el I.V.A.; s/ comisión deberá ser solventado por el comprador. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 12 horas, del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres, y se hará entrega de las ofertas al martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos atinente al carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho.- Exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente, de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos U$S 10.653,29.-, reconocida según decisión firme de fs. 49/50, en cuanto legalmente procediere.- Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate.- Para más datos podrá consultar en el expediente. El bien será exhibido los días 17 y 18 de Noviembre de 10 a 16 hs. en Homero 1327, C.A.B.A.

Buenos Aires, a los 06 días de noviembre de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 85.107 v. 14/11/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez , Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos "INSUA JORGE CLAUDIO s/quiebra —expte. Nº 055528, que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA, CUIT 27-04633702-4 rematará el día 24 de noviembre de 2008 a las 11,15 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal Ad Corpus el 100% indiviso de una finca ubicada en zona norte de Esta Ciudad, Parroquia San Bernardo paraje denominado Villa devoto, sita en calle Salvador María del Carril Nº 4378 entre Sanabria y Segurola, edificada en el lote de terreno según su título con el Nº 8 de la manzana 72, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Nord Oeste sobre la calle Salvador Maria del Carril; treinta y dos metros cincuenta y siete centímetros al Nord Este; nueve metros, noventa y nueve centímetros en el contrafrente al Sud, y veinte y siete metros cincuenta y ocho centímetros al Sud Oeste encerrando una superficie de doscientos sesenta metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, sección 83, manzana 9, parcela 8, matrícula 15-72748 - Condiciones de Venta: BASE: $ 300.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- I.V.A. sobre comisión: 21%.- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- El comprador abonará el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc..). Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble .Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el sindico. El inmueble se encuentra sobre una arteria muy importante a metros de la Estación de Villa Devoto y rodeada de construcciones de primer nivel. El mismo se encuentra construído sobre un lote de terreno de aproximadamente 8,66 mts. de frente por 31 mts. X 28 mts. de fondo.- El inmueble consta de: entrada común por el Nº 4378 con jardín al frente y sobre uno de sus laterales entrada para auto. Por la otra puerta se accede a un patio descubierto desde el cual se ingresa al interior de la vivienda que consta de: cocina-comedor, pasillo con entrada al frente, dormitorio al mismo frente y baño completo. Desde el patio lateral se ingresa a un lavadero descubierto y una habitación que se encuentra en los fondos de la finca, en dicho fondo hay un pequeño jardín con patio descubierto.- El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento y se encuentra ocupado por temporalmente por el Señor Insua y dos personas de su familia que lo cuidan permanentemente. Exhibición: Se fija la exhibición del inmueble el día 19 de noviembre de 2008 de 9 a 10 horas, independientemente que por las características del inmueble el mismo se puede ver desde el exterior.- Informes T.E. 15-5409-4719 y/o 15 5470-0818.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.506 v. 17/11/2008

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Avda. Callao 635 — Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA PLANTA MOLINO ESCOBAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expediente Nº 088877 (CUIT Fallida: 30-50426034-4), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Fulvio Higinio E. Galimi, (CUIT: 20-04222295-0) rematarán el día 3 de Diciembre de 2008, a las 11:45 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la Ruta Provincial Nº 25 Km. 0.7 de la Localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno en el plano de subdivisión característica 118-70-61, que cita su título como Parcela 2585 - b, con una Superficie de 4 hectáreas, 14 áreas, 9 centiáreas, inscripto su Dominio el 22/10/1962 bajo el Nº 468 del Registro del Partido de Escobar con Nº 83571 del 7/5/1982. Nom. Cat.: Circ. XI - Secc. Rural - Parc. 2585-b. Inscripción 468/1962 del Partido de Escobar (118). Superficie Terreno: 41.409 m2. Plano general: fs. 13/15. Plano ubicación: fs. 149/150. Fotos: fs. 8/12; 134/137 y 151/164. A fs. 165/167 pto. II y III: Se trata de una PLANTA DE SILOS o MOLINO (Planta Molino Escobar), en muy mal estado de conservación, cantidad de faltantes en instalaciones, aberturas, techos, mampostería y equipamiento que hacían a su funcionamiento. Sectores desmantelados.- En acceso principal, pequeña oficina de portería y/o seguridad. A continuación importante construcción donde funcionó el sector administrativo, con varios ambientes y baños en el estado de conservación inicialmente señalado. Otra construcción con comedor, cocina, parrilla, vestuarios y baños de personal; desmantelados. En el otro extremo báscula para camiones. Hacia el fondo, galpón, con faltante de techos, puertas y ventanas, roturas en mampostería en distintos ambientes. La Planta Producción, compuesta por Sector Tolvas, Silos, mejoras de material que hacen a cada uno de dichos sectores que tampoco cuentan con instalaciones.- En el fondo Planta Depuradora de Líquidos y en el extremo sureste, construcciones destinadas al ingreso de gas natural y fuerza motríz a la Planta Industrial.- El Sr. Omar González, D.N.I. Nº 11.948.433 informó que conjuntamente con otras personas —ex empleados de la fallida— ocupan el inmueble sin título alguno. CONDICIONES: "Ad - Corpus", al contado y mejor postor. BASE: u$s 2.500.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/50% de la misma - Sellado 1%. Arancel 0.25% Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo y/o mediante cheque certificado por Banco de reconocida solvencia en esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá anunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Es a cuenta del comprador 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al Concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del art. 244 L.C. deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la L.C. en el punto. En la hipótesis que no se pueda cumplir con los pagos, la Sindicatura realizará las reservas al efecto, notificando a los requeridos respectivos por cédula de tal circunstancia. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. EXHIBICION: días 20, 21, 22, 24 y 25 de noviembre de 2008, de 10.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.485 v. 17/11/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo; sito en Av. Callao 635 piso 3ro. Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES S. A. C/ ARRAZTOA JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUTIVO" (reservado) Expte. 84819, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga CUIT 20-546638-3, rematará el día 24 de Noviembre de 2008 las 9.30 hs (en punto) en el salón sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el 100% inmueble sito en la Ciudad y Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires Circ. I, Sección B, Manzana 39a, parcela 1, matrícula 6392, el que se trata de terreno desocupado y baldío, que no posee alambrado perimetral y se encuentra en la esquina de las calles Falucho y Chiclana, a unas 9 cuadras aproximadamente del centro de la ciudad. Superficie total de 295,50 m2. DEUDAS: Rentas: $ 263,50 al 31/8/05 a Fs. 130/33; Municipales: ABL $ 719,88 y Desagues $ 2.014,72 al 29/7/05 a Fs. 99/103. VENTA ad corpus, al contado y mejor postor, BASE: $ 20.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% SELLADO DE LEY 1% y ARANSEL CSJN 1%. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes, conforme lo prescripto por el artículo 17 de la ley 13.512. Visitas libres al inmueble.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 85.108 v. 14/11/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30; sito en la Avda. Callao Nº 635 piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "SANCHEZ MARIA ESTHER S/ QUIEBRA) EXP. Nº 161799; (D.N.I D.N.I 12.368.081), que el martillero César Martín Estevarena, DNI 4.298096 (Cuit Nº 20-04298096-0), con domicilio en la cale Viamonte Nº 1479, piso 10 "C" de esta Ciudad de Bs. As, (T.E 4-372-9616), rematará el día 25 de Noviembre del 2008 las 10,45 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Enrique del Valle Iberlucea Nº 3269, del piso 1º, unidad funcional Nº 4 del Partido de Lanús, Pcia de Bs. Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección P.- Manzana 39.- Parcela 16 2.- Matrícula 11.741/4.- Según constatación de fs. 512 la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Alfredo Calabozo, su mujer y dos hijos, la unidad cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina balcón a la calle, todo en buen estado de uso y conservación, tiene una

superficie total de 53, 65 mts2 (fs. 548).- Se ha cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cod. Procesal.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 50.000.- seña 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto remate.- No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto compraventa.- El adquiente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5ºto día de aprobada la subasta sin necesidad d notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora.- El comprador se hará cargo, de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma posesión.- Se exhibe los días 19 y 20 de Noviembre del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 06 de Noviembre del 2008.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 85.109 v. 14/11/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaria Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635 PB de Cap. Fed: comunica por cinco días en los autos "VIALORENZ S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. 053292 que rematarán el día 2 de Diciembre de 2008 a las 11.00 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, los Martilleros Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) el 100% indiviso del inmueble perteneciente a la fallida, Vialorenz S. A. (CUIT 30-602803 21-6) y la Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb (CUIT 27-04386606-6) 32 marcas de la fallida agrupadas en tres lotes. a) INMUEBLE: fracción de campo con lo plantado, clavado y demás adherido al suelo que contiene con mas los derechos de riego que le pertenezcan, conocida antiguamente y en mayor extensión con el nombre de "El Fortín" o "Granja San Vicente" ubicada en la margen derecha del Río Quinto e inmediatamente al Sud de la Ciudad de Mercedes, Departamento de General Pedernera, Provincia de San Luis, en la esquina formada por la intersección de la antigua Ruta Nacional Nº 7 al Norte y la prolongación de la Avenida 25 de mayo por el Este; designado como Parcela 2 en el plano especial de mensura y división confeccionado por el Agrimensor de esta ciudad Don Juan Alberto Pérez y aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de fecha 1 de febrero de 1980 bajo el Nº 3/5/80 con superficie de 10 has 2,88 dm2. Según mandamiento de constatación a Fs. 304, se trata de planta fabril en estado de abandono y desocupada, con cerco en todo su perímetro de postes de cemento olímpicos, con faltante del alambrado, con calles interiores asfaltadas, y espacios libres parquizados, compuesto por edificio entrada y portería con inscripción "Cosméticos Via Valrossa" Vialorenz S.A., dos playas de estacionamiento descubiertas, edificio de administración, edificio de vestuarios y baños de personal, edificio comedor, edificio de guardería y clínica medica, gran edificio deposito, playa para carga y descarga y edifico denominado de producción, sector planta de tratamiento de líquidos cloacales e industriales y tanque australiano. El estado físico de la planta es malo. Según planos de obra agregados a Fs. 327/33 la superficie construida es de 14.458,37 m2. VENTA ad corpus al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. BASE: $ 1.480.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% SELLADO DE LEY Pcia de San Luís 1% ARANCEL 0,25% CSJN. DEUDAS: Rentas: $ 1.510.010,25 a Fs. 283/85 al 30/04/08; Servicio de Aguas e imp. Municipales, fuera del área de servicios (Fs. 287). b) MARCAS: cuya titularidad pertenece a Vialorenz S.A. y según constancias de autos: LOTE 1: 1) VIA VALROSSA CANNELLE; 2) VIA VALROSSA SOFT; 3) DOLLYPEN; 4) DOLLY PEN; 5) SUDDENLY; 6) TERRE TIERRA; 7) BALANCED; 8) IT'S LOVE; 9) NYLS; 10) Diseño de frasco, tipo FIGURATIVA; 11) GILBERT. LOTE 2: 12) VALROSE; 13) MOMENTOS DE VIA VALROSSA; 14) DARRYL DE VIA VALROSSA; 15) PROXIMO MILENIO; 16) PROXIMO MILENIO; 17) LK; 18) ALL TIME,; 19) ALL TIME MARCO; 20) LOGO, tipo FIGURATIVA; 21) DILMAN; 22) SIR GALAHAD. LOTE 3: 23) VIA VALROSSA SPA; 24) INTERNAZIONALE DE VIA VALROSSA; 25) VIA VALROSSA INTERNAZIONALE; 26) PLACERES DE VIA VALROSSA; 27) PINK FLOWERS; 28) ONE SPECIAL NOTE; 29) DUSHARME; 30) GILBERT; 31) AIRBRONZ; 32) SPINER. VENTA al contado, y al mejor postor, en dinero en efectivo. BASE: $ 2.200.- por cada lote, COMISION: 10%, ARANCEL 0,25% CSJN. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por las presentes compraventas deberá ser solventado por los compradores, debiendo los martilleros retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes de los boletos de compra venta adquiridos en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art.212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Las deudas posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: los días 21/11/08 de 10 a 13 hs y de 15 a 18 hs y el día 22/11/08 de 10 a 13 hs. (en horario de San Luis). INFORMES: Azcuénaga: azcuenagamar@hotmail.com (011) 6091-3640 (011) 15-4144-0228. Mohadeb: vamohadeb@yahoo.com.ar (011) 15-5228-5200. (011) 4770-9080.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.486 v. 17/11/2008

Nº 19

El Juzgado Nac. de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (subrogante), Sec. Nº 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos: "ALGODONERA FLANDRIA s/ INCIDENTE DE REALIZACION CAMPO CALLE MUÑIZ s/ INCIDENTE" Expediente Nº 26303, que el martillero Jorge Ernesto Del Hoyo, CUIT 20-04634775-8, Te. 15-4145-6597; 15-5800-3333, subastará el día 28 de noviembre de 2008, a las 10:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad., el 100% de la fracción de campo ubicada frente a la calle Muñiz —entre Río Luján y calle Belgrano— en la localidad de Jáuregui, Partido de Luján, Cuartel Segundo, Pcia. de Buenos Aires, designado con la letra B uno, nomenclatura catastral: circunscripción segunda; parcela trescientos veintinueve b, Según constatación el bien se trata de una fracción de campo desocupada de personas y de mejoras, se encuentra alambrada en su perímetro y con una tranquera sobre la calle Guemes. Sup. 5 Ha. 27 A. 21,80 C. Base: $ 146.666.- Seña 30% comisión 3%, Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, sellado de ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: ARBA al 31/07/08 -$ 796,50 (fs. 234); Autoridad del agua al 09/05/08 $ 1.134,22 (fs. 203); Mun. De Luján al 06/05/08 $ 3.117,41 (fs. 167). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Asimismo deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de boleto. Se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener la verificación de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza el adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 84.936 v. 14/11/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de Capital Federal, comunica por 3 días en los autos caratulados "PLAN OVALO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DALIA MIGUEL ALBERTO s/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nº 023.875, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contador y al mejor postor el día 20 de Noviembre de 2008 a las 09:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el automotor Ford Galaxy, dominio AFD 262; año 1995, 4 puertas, en muy mal estado de conservación debido a que presenta un choque en toda su parte delantera y lateral izquierdo, tienen recorridos 359.379 kms., posee equipo de GNC y faltantes como: stereo, tasas, entre otros, neumáticos gastados y/o rotos, rueda de auxilio sin neumático, presenta humedad en su interior (conf. acta constatación). Base: $ 2.500.-; Comision 10%; I.V.A. sobre precio de venta y sobre comisión; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días 14 y 17 de noviembre de 2008 de 10:00 a 12:00 horas en garaje "Piedrabuena" sito en la calle Homero 1329 de Capital Federal. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 85.051 v. 14/11/2008

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nº 48 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días en autos "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (GUALEGUAY)", Expte. Nro. 52035 que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastara el día 20 de noviembre de 2008 a las 12:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente el 100% de: a) una fracción de terreno ubicada en la calle Melitón Juarez 349 y Martín Fierro, matrícula 112345. N.C. 2do Cuartel, manzana 186, de la Ciudad de Gualeguay Provincia de Entre Ríos y b) una fracción de terreno contigua y anexada a la anterior, lote interno con acceso por la calle Melitón Juarez 349, matricula 112346. N.C. 2do Cuartel, manzana 186, de la Ciudad de Gualeguay Provincia de Entre Ríos.- Superficie total para las dos fracciones: 1.763,23 m2.- Base: $ 420.000.- Según constatación efectuada, el inmueble se compone de dos lotes de terreno contiguos, circundados por un pequeño muro perimetral, al piso se le ha colocado una capa asfáltica a fin de poder ser utilizado como playa de estacionamiento.- Los lotes poseen todos los servicios, y en la actualidad se encuentran libres (de bienes y ocupantes, con dos entradas.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Subastándose el inmueble en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de Noviembre próximo, de 10 a 12hs.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión.- Por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso.- Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre.- En el caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- Hágase saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre del 2008.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.564 v. 17/11/2008

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "REYNOSO HNOS. E HIJOS SA S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA DE INMUEBLES (CALLE RIVADAVIA 514 Esq. ROQUE SAENZ PEÑA, CAPITAN SARMIENTO)" (Expte. 52.287), hace saber por 5 días en Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) Tel. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastará el día lunes 24 de noviembre de 2008 a las 11:30 hs en punto, en Pte. Perón Nº 1.233 el 100% del inmueble sito en la Av. Rivadavia 514, Esquina Av. Roque Saenz Peña, ubicado en el partido de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. El mismo posee una superficie total de 1.692,28 m2, superficie cubierta 1.091 m2, y superficie de sótano 80,86 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción: XIII, Sección: A, Manzana: 51, Parcela: 7a, Pl: 121-000878, Matrícula: 5455, con habilitación municipal para supermercado y afines. Según constatación actualmente es explotado por ex empleados del supermercado como "Cooperativa de Trabajo Supermercados San Cayetano". A la fecha no se han presentado en autos ni tampoco disponen documentación legal. Se trata de un inmueble de una planta y su sótano, adaptado a funcionamiento de supermercado, con salida por la ochava de las Avenidas Rivadavia y Roque Saenz Peña, con todos los servicios públicos. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra. Base del inmueble $700.000, con más habilitación municipal $ 50.000, Total Base: $ 750.000.- seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21%, 0,25% por uso del salón a cargo del comprador, más 1% de sellado de ley, todo dinero efectivo acto subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente tomará a su cargo impuestos, tasas y contribuciones a partir de la entrega de la posesión. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de derechos emergentes del boleto de compra. Gastos totales de traslación de dominio a cargo del comprador. El mismo deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. Cualquiera sea el inconveniente que pudiera suscitarse en relación a la transferencia en cuestión, el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma, ya sea judicial o administrativa correspondiente. ACTO SEGUIDO se procederá a la subasta de bienes muebles, a saber: 2 heladeras individuales $ 500.- c/u, 100 metros de estante góndola $ 3.000.- , 2 vinacotecas $ 150.- , 1 caja fuerte portátil $ 400.- , 2 exhibidoras carnes $ 750.-c/u, ídem heladera verduras $ 600.-, sierra carnicero $ 300.-, 2 zorras portátiles $ 150 c/u, 1 batea carne $ 150.-, 1 computadora usada $ 150.-, 6 controladores fiscales fuera de uso y 5 check out, total $ 950.- El comprador deberá pagar al contado total en el acto del remate, más el 10,5% de IVA, más el 10% de comisión y su IVA (21%), con entrega dentro de las 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes a la subasta en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, fuero Comercial art. 104.5. La exhibición de la propiedad, como la de los bienes muebles a partir de esta publicación será durante los días hábiles y en horario de comercio.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.484 v. 17/11/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. CALLAO 635 Piso 1 de esta Ciudad, COMUNICA POR 3 DIAS, en los autos: "SUCESION DE HERZ Silvia Raquel Su Propia Quiebra" Expte. Nº 33.103; que los Martilleros Públicos Alejandro Juan José IBAÑEZ (CUIT 20-17333614-5 tel/fax. 4371-1063) y conjuntamente con el martillero Horacio A. MASON (CUIT 20-04403236-9, Tel. 4371-6622) REMATARAN el día 25 de NOVIEMBRE de 2008 a las 09:15 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; los siguientes bienes: (1) inmueble ubicado en Av. RIVADAVIA 4702/04/08 entre Doblas y El Maestro, Unidad 120, Piso 6 Dto. "A" de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ: 6, Secc: 40, Manz.: 119, Parc: 4 E, Matrícula 6-11829-120 y la U.C. XXXVII sita en el piso 15. Sup. s/tít. U.F. 120: 70m^2 32dm^2 y la U.C. XXXVII 2m^2, 2dm^2. Según constatación realizada por los martilleros se trata de un departamento de living comedor dos dormitorios, baño, cocina amplia, balcón corrido al frente del edificio. Tiene palier semi privado y acceso de servicio. De buena categoría. Al fondo de la torre posee lugar destinado a solarium con pileta y juegos. Desocupado. Y (2): inmueble ubicado en SAN MARTIN 835/39 esq. TRES SARGENTOS 488/92/96, U.F. Nº 85 Piso 10, y 1/34 ava parte indivisa de la cochera designada como U.C.I, de la Planta Baja, Primero y Segundo Sótano (individualizada con el Nº 25), de esta Ciudad, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 20, Secc: 3, Manz: 52, Parc: 3d, matrícula 20-1985/85. Sup. s/tít: U.F.85: 47m^2 61dm^2. Porcentual 56 centésimos. U.C. I: 959 m^2 15dm^2. Porcentual 14 con 90 centésimos por ciento. Según constatación obrante en autos calle San Martín s/Nº esquina Tres Sargentos de esta Ciudad. Se ubica entre Av Córdoba y calle Reconquista. Edificio identificado como Hotel NH FLORIDA. Se trata de un departamento situado al frente del edificio sobre calle Tres Sargentos que tiene balcón tipo terraza que abarca los dos ambientes principales, baño completo, oficce y hall de entrada. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. BASES: (1) $ 125.000. (2) $ 90.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% IVA sobre la comisión. ARANCEL CSJN: 0,25%. AL CONTADO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. A continuación conforme lo ordenado a fs. 338 se subastarán en conjunto, las cosas individualizadas a fs. 335/336 entre las que se destacan: aparador de madera, mesitas ratonas, juego de sillón, acondicionador de aire tipo split, juego de dormitorio, mesas, tv b/n 14", espejos, etc, en el estado en que se encuentran y exhiben en el inmueble (1), SIN BASE. AL CONTADO. COMISION: 10% IVA s/ COMISION, ARANCEL: CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial. Se hace saber que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente serán pagados como gastos del concurso, previo reconocimiento de los mismos (art. 240 L.C.) y la deuda posterior a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos tales como las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los inmuebles: 1 (U.F. 120 y U.C. XXXVII) y 2 (U.F. 85 y U.C. I) adeudan: a AYSA: $ 674,69 y $ 44,24; $ 8.370,24; a A.B.L.: $ 12.104,41 y $ 170,19; $ 202,56 y $ 3.540,61; a A.A.S.A: $ 15.033,98 y $ 1.049,36; $ 0,00 a O.S.N: partida si deudas; todas al 30/5/2008, respectivamente. Por expensas: (1) $ 130.739,59 al 31/5/08 y (2) s/ fs. 1220 $ 37.379,65 (U.F. 85) y $ 10.485,65 (U.C. I) al 31/3/06. EXHIBICION: 20 y 21 de NOVIEMBRE de 2008, inmueble (1) de 15,00 a 17,00hs; y (2) de 10,00 a 12,00hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 13/11/2008 Nº 585.645 v. 17/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "RAMIREZ DE GAUNA AMELIA JOSEFINA S/QUIEBRA" Expte. Nº 28.030 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3) rematará el día Viernes 21 de Noviembre de 2008 a las 12:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 50% DE UN INMUEBLE UBICADA EN LA CALLE ALBERTI 1009/1011 ENTRE LAS CALLES DE CARLOS CALVO Y HUMBERTO Iº, PISO 2º Y AZOTEA, DEPARTAMENTO Nº 3, CAPITAL FEDERAL. SE TRATA DE UN DEPARTAMENTO UBICADO EN EL 2º PISO AL CUAL SE ACCEDE POR UNA ESCALERA EN CARACOL, CONSTA DE 3 AMBIENTES, DOS AMBIENTES A LA CALLE, BAÑO, COCINA Y EN OTRO PISO AZOTEA CON PARRILLA EN BUEN ESTADO DE CONSEVACION Y OTRA HABITACION, TODO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, OCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30% - COMISION 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%.- NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 8, SECC. 22, MANZ. 11, PARC. 39, MATRICULA: 8-1654/3, SUP. TOTAL: 99,08 M2. EN BLOCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, A CARGO DEL COMPRADOR, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, RESPECTO DE LAS DEUDAS ANTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA, LOS ACREEDORES CORRESPONDIENTES DEBERAN PRESENTARSE A VERIFICAR SUS CREDITOS (ART. 32 DE LA L.C.); LAS DEUDAS POSTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA SERAN PAGADAS, EN PRINCIPIO, COMO GASTOS DEL CONCURSO PREVIA VERIFICACION DE LAS MISMAS (ART. 240 DE LA L.C.); Y SIN PERJUICIO DEL EVENTUAL RECLAMO QUE PUDIERASE CONTRA EL ADQUIRENTE Y LAS DEUDAS POSTERIORES A LA TOMA DE POSESION POR PARTE DEL ADQUIRENTE, SERAN A SU CARGO, DEUDAS: AGUAS ARGENTINAS AL 15/11/07, FS. 810:. $ 192,81, G.C.B.A.: A.B.L. AL 26/11/07, FS. 822: $ 94,16, O.S.N. AL 30/11/07, FS. 826: SIN DEUDAS, ASIMISMO LOS GASTOS QUE SE DEVENGUEN EN CONCEPTO DE HONORARIOS, SELLADOS Y OTROS QUE TENGAN DIRECTA VINCULACION CON LA TRASLACION DOMINIAL DEL BIEN RAIZ, ESCRITURACIONES, ETC. ESTARAN A CARGO EXCLUSIVAMENTE DE LOS COMPRADORES, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 CPCC, SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, HASTA EL DIA ANTERIOR AL FIJADO PARA LA REALIZACION DE LA SUBASTA. EXHIBICION: 17 Y 18 DE Noviembre DE 2008 DE 10:00 A 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 12/11/2008 Nº 585.517 v. 14/11/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26 Secretaria Nº 52 sito en la Avda. Callao 635 1º, "COMUNICA" por DOS días (2) Boletín Oficial y DOS Días (2) en La Nación en autos "CAVALLI NICOLAS S/QUIEBRA" Expediente Nº 032092, que el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; quien aceptara cargo CON FECHA 29/09/2005, con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363-4393/3785; SUBASTARA el día VIERNES 21 de NOVIEMBRE 2008 a las 13.- hs. en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233. un lote de terreno sin edificar identificado como unidad 75 con una superficie de 1.182.08 Mts.2 sito en el "Barrio Las Condes" Partido de Pilar Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Parcela 1080 - adsub parcela 75, Matricula Nº 49915/75, Unidad 75, Conforme lo dispone el Decreto de Subasta no se acepta la compra en COMISION.- DEUDAS: Expensas a mayo 2008 $ 85.619.94 fs. 1221/1226; Municipalidad de Pilar $ 4017.40 fs. 1239/44; Sudamericana de Aguas $ 415.38 Fs. 1236/37; Rentas Provincia $ 4.237.50 Fs. 1273/78. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.- Hágase saber en los edictos y boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art.580 del código procesal. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. BASE DE VENTA u$s 30.000.- TREINTA mil dólares o su Equivalente en pesos conforme el cambio del día de la fecha, Seña 30%, Comisión 3%: Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate, conforme surge de autos. EXHIBICION Todos los días a partir de la primera publicación de Edictos y especialmente el día LUNES 17 y MARTES 18 de Noviembre de 2008 en el horario de 10 hs. a 12 hs. se deja expresamente indicado que por tratarse de un Barrio Cerrado "Las Condes" los visitantes solo podrán ingresar exhibiendo su documento personal en la guardia. Publicación ordenada en Boletín Oficial, y Diario La Nación.

C.A. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.558 v. 14/11/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 56 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, a cargo del Dr. José Alejandro Sudera, Secretaría Unica, del Dr. Roberto Copertari, sito en Lavalle 1268 Piso 2º, Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y 1 día en el diario La Prensa, en autos "Sánchez Santos Librado c/Grupallo Dino Roberto s/Ley 22250" (Expte. Nº 8831-00/ Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, VENDERA en PUBLICA SUBASTA a realizarse el día 20 de Noviembre de 2008 a las 9,15 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso, de propiedad del demandado, del inmueble sito en la calle Charlone 1934/36 Planta Baja y Planta Azotea U. F. Nº 2, entre Holmberg y Chorroarín, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Matrícula FR 15-17054/2, Nom. Cat: Circ 15 Secc 49. Manz 74, Parcela 30. Superf. Total 84,72 m2; Porc 19,25% Se trata de un Departamento tipo casa, antiguo, con acceso compartido desde la vía pública por Charlone 1936 (por el pasillo primera puerta a la izquierda), identificado en el timbre de la puerta de calle con el Nº 1, que consta en P.B. de pequeño hall, 2 habitaciones, cocina, baño y pequeño patio con piso de cemento alisado; en P. Alta, con acceso por escalera desde el patio, en construcción, 2 habitaciones y baño. Se halla en regular estado y ocupado por la Sra. Laura Noemí Torneus y familia, quien manifestó hacerlo a mérito de un acuerdo verbal con el restante condómino, desde julio de 2007 y por el plazo de 6 meses, abonando mensualmente $ 500.- Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: OSN sin deuda al 28-8-07; GCBA al 6-9-07 $ 490,84; AySA SA al 13-9-07 $ 41,04; Aguas Argentinas S.A. al 17-10-07 $ 1.298,89. Expensas comunes no abona. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones generados a partir de la posesión. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 34.000.-; Seña 20%; Comisión 4%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo a cargo del Comprador en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Los asistentes a la subasta deberán identificarse con documentos de identidad idóneos. Exhibición: 18 y 19 de Noviembre de 2008 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Roberto O. Copertari, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 585.574 v. 14/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

La Sra. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Dra. Beatriz Estela ARANGUREN, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo de la Secretaria Dra. Silvia Neyra. Comunica por dos días que ha dispuesto que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ JUAN CARLOS BLANC Y OTROS EJC. HIPOTECARIA" Expte. 728/99 el martillero Oscar Alfredo ALBERTO, rematará el día 19 de noviembre de 2008 a las 09.00hs. conforme lo normado en el Art. 577 del CPCCN en la sala de audiencia de este Tribunal. En subasta pública con base de pesos CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 80/100 ($ 138.618,80), inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Colón, ubicados en el Distrito 2do. Del Departamento Colón, ejido de Villa Elisa, matrícula 116075 terreno 303,70m2., titular MOUT DE MEICHTRY Elda Elisa, y matrícula 108.664 terreno de 300m2., sup. Cubierta 119,00, titular MEICHTRY Héctor Luis. Estado actual ocupados.- La subasta se realizara a la hora señalada con la base de $ 138.618.80- Art 578 último párrafo del CPCNN en caso de fracaso por falta de oferentes se llevara a cabo una nueva subasta transcurrida media hora de finalizada la primera, con una reducción del 25% de la base fijada y en caso de nuevo fracaso, luego de transcurrido otros treinta minutos se procederá a subastar el bien sin base- Art. 585 ídem. El oferente deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de importe de la misma en concepto de seña. Con más un 3% mas IVA en concepto de honorarios del martillero, debiendo depositar el saldo al contado dentro del término de cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 ídem., En el Banco de la Nación Argentina, a la Orden del Suscripto y como perteneciente al juicio del Rubro, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenara nueva subasta en los términos del Art. 584 ídem. Está prohibida la compra en Comisión y la Cesión. Las deudas por servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, NO SERAN EXIGIBLES AL COMPRADOR. El impuesto a la Transferencia previsto en el Art. 7 de la ley 23.905 (EDLA 1991-16) del 15 0/00 (art 13) será a cargo —en caso de corresponder— del adquirente. Este gravamen resulta aplicable conforme a la normativa del Art 9 de la citada Ley 23.905. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, en caso de no constituirlo en ese acto se aplicara lo establecido en el Art. 41 del CPCCN.- Horario de visitas a convenir con el Martillero. CUIT del Martillero 20-10877062-8- Domicilio San Martín y España teléfono 03446-15478949 e-mail: oscar_alfredo_alberto@hotmail.com

Silvia Neyra, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 85.063 v. 14/11/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "PROPUESTA REPUBLICANA"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del PARTIDO "PROPUESTA REPUBLICANA" (ex "Compromiso para el Cambio") se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral— y en el sitio partidario: www.prolaplata.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de noviembre de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 12/11/2008 Nº 585.519 v. 14/11/2008